30

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY

TOMO XXX.

Edición Facsimilar Digital de la Primera Impresión
Realizada entre 1879 y 1888

Centro de Estudios Simón Bolívar

República Bolivaraiana de Venezuela, 2020

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY

Edición Facsimilar Digital de la Primera Impresión
Realizada entre 1879 y 1888

Centro de Estudios Simón Bolívar

República Bolivaraiana de Venezuela, 2020

La presente edición facsimilar y digital de la primera impresión de esta obra, realizada entre los años 1879 y 1888, forma parte de las actividades que lleva adelante la Comisión Presidencial para la Conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Carabobo, creada por el ciudadano Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros, para enaltecer y reconocer el desempeño histórico de nuestras libertadoras y libertadores. Para el momento en que se publica esta nueva edición de las Memorias del General O'Leary el pueblo venezolano, insurgente y libertario, permanece abrazado al legado histórico del Libertador Simón Bolívar y del Comandante Supremo y Eterno Hugo Chávez Frías. La aspiración bolivariana de "Independencia o nada" sigue enarbolada en el sentir patrio ante el bloqueo comercial y financiero, las presiones y chantajes diplomáticos, y las amenazas y agresiones, como en aquellos tiempos de pólvora y sangre de la lucha por la independencia. Los venezolanos y las venezolanas de este tiempo reiteramos la decisión de defender la soberanía y la independencia de la Patria a costa de lo que sea y ante cualquier amenaza del imperialismo y de los nuevos colonialismos. Es la ofrenda que entregamos a la heroica generación que hace doscientos años abrió para nosotros las puertas de la historia.

Centro de Estudios Simón Bolívar

© Centro de Estudios Simón Bolívar 2020

Digitalización, montaje y procesamiento digital:
Sebastián Calzadilla y Bárbara Barrios
Diseño de portada: Alejo
Caracas, Venezuela, 2020
Depósito Legal: ppo192303DF145
ISSN: 0042-3378

Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia
y Seguimiento de la Gestión de Gobierno

CARTAS DEL LIBERTADOR.

MEMORIAS DEL GENERAL O'LEARY.

TOMO XXX.

CARTAS DEL LIBERTADOR.

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY

PUBLICADAS POR ORDEN

DEL ILUSTRE AMERICANO

GENERAL GUZMAN BLANCO.

CARACAS

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DEL GOBIERNO NACIONAL

1887

CARTAS DEL LIBERTADOR.

AÑO DE 1824.

Señor General Antonio José de Sucre.

Vilcatamba, 22 de Setiembre de 1824.

A las cinco de la mañana.

Mi querido General.

Nada sabemos de positivo del enemigo, sino cosas muy vagas, y por lo mismo es preciso reunir el ejército antes de pasar á Pampachirí, y marchar lentamente á fin de hacerlo reunido, porque mucho, mucho nos falta por causa del invierno, de las bestias y de los retrasados.

Conviene mucho que actualmente se tomen pascanas ó techados en los pueblos, porque el aguacero es

lo peor que puede suceder á las tropas; por lo mismo, es indispensable que se manden construir grandes tambos para alojar la infantería y la caballería. Esto mismo debe retardar nuestra marcha, y necesitamos de aceleracion. Tome Ud. cuantas medidas crea convenientes para víveres y para la comodidad de la tropa hasta Charguarca. Yo parto ahora mismo para Carguanca con la division del General Córdova, y allí espero noticias y avisos de Ud.

Mi Edecan Martínez, lleva esta carta y tiene órden de irme á buscar á Carguanca y llevarme el estado de los acantonamientos de nuestras tropas por esta parte. Mucho nos interesa tener el ejército reunido; y así, no quiero que esté separado de la vanguardia el Batallon Número 1º, sino una sola jornada de tropa. Con pequeños piquetes se puede hacer el servicio y preparar los víveres y los bagajes adelante. Mande U. noticias detalladas del estado de las fuerzas por esa parte. Yo pienso ir á Andaguaylas y á Abancay, si puedo, á reconocer aquel pais, y entonces sabremos cuál direccion nos covuiene por sus ventajas militares y económicas. Reconociendo Ud. esa parte y yo ésta, podremos compararlo todo.

El General Córdova queda aquí enfermo, y Leal ha tomado el mando de su division, interinamente. Pronto tendrèmos el parte de la accion de Olañeta con Valdez, más allá del Potosí, publicado desde el 27 del mes pasado y que ha podido venir á nuestras manos desde entónces; pero los bestias de la vanguardia no me lo han mandado. Valdez dice que á Olañeta no le han quedado más que 25 hombres, y los godos esperan por momentos la division de Valdez toda montada. Esto me inclina á dirigir nuestra marcha por Abancay, para marchar poco y encontrar pronto al enemigo,

que es lo que nos conviene en todos sentidos, sobre todo, en invierno en que todo se pierde y todo se padece en largas marchas.

Mándeme Ud. la respuesta sobre el estado de las cosas, con un oficial instruido que venga por Carguanca.

Adios, mi querido General. Soy de Ud. de corazon,

BOLIVAR.

Señor General Antonio José de Sucre.

Huancarama, 28 de Setiembre de 1824.

Mi querido General:

Ayer escribí á Ud. con Medina, de Andaguaylas, diciéndole que eligiese entre esa provincia y ésta para acantonar nuestras tropas durante un mes, que necesitan reposar tanto los hombres como los caballos, y que ordenase inmediatamente á nuestras divisiones la ruta que debian tomar.

Pero ahora mando cerca de Ud. á Santa María para que le ilustre de todo, por estar bien informado de la situacion del pais y del enemigo.

Los informes que dé á Ud. Santa María servirán infinito para decidir con más acierto la marcha de nuestras tropas.

Lo que se debe pensar bien es si podremos vivir cómodamente reunidos, ó á cortas distancias unos cuerpos de otros, veinte ó treinta dias, en esa provincia de Amaraes, ó si no podemos. Si lo primero, debemos irnos allá, y si no, debemos venirnos acá. En el primer caso amenazamos al enemigo y podemos obligarlo á abandonar el Cuzco; y en el caso de venir acá, tenemos que invernar por esta parte y prolongar la campaña. Yo creo que los enemigos trátan de irse al Sur, porque así lo dicen todos, por la quema del puente y por algunos de sus movimientos: entónces nos sería mil veces más útil esa provincia que ésta, para adelantar nuestras marchas á fines de Octubre. Pero tambien creo que Valdez no ha logrado cosa mayor con Olañeta; y áun que Olañeta viene tras de Valdez, porque los enemigos están cada vez mas tímidos y miserables.

Si es posible acantonarnos por allá un mes ó poco menos, ordene Ud. volando á nuestras divisiones, su marcha sin perder un minuto.

Lo mas difícil y mas importante es el pasto de la caballería.

Con mandar una contra órden volando á nuestras divisiones, si Ud. las ha mandado venir acá, no se habrá perdido tiempo ni camino, porque yo supongo que Medina debe llegar hoy y Santa María mañana. En todo hay ventaja, porque por una parte ganamos tiempo y terreno; por otra ganaremos seguridad y ventajas mas sólidas: así, nada se habrá perdido en el partido que se haya tomado.

Esto lo digo, para que Ud. no precipite su juicio ni se desespere, si no podemos acantonarnos allá.

Adios mi querido general,

BOLIVAR.

Al señor General La Mar.

Huamanga, 16 de Octubre de 1824.

Mi querido General:

Dos sentimientos me combaten con respecto á Ud.: el uno me hace dejarlo en el ejército, y el otro me insta imperiosamente á quererlo á Ud. en Lima. El principal vence al secundario. Lima está á cien leguas de distancia del Perú, y el Gobierno es muy inferior á la Nacion. El sér, es lo primero, lo segundo, es el modo.

Si Ud. viene á nuestro Ejército del Perú, adios union, adios Patria. Si Ud. no viene, ¿quién manda ese ejército á falta del General en Jefe? Si Ud. se viene, ¿no queda sólo el General Sucre sin un consejo, sin un apoyo en las grandes crísis en que puede encontrarse?

Todos los demás Generales son buenos; pero todos son iguales entre sí, y Ud. sabe que la igualdad, no es lo más conforme con la obediencia.

Así, mi querido General, sufra Ud. esta campaña, y cuente con la sinceridad de mi corazón,

BOLIVAR.

Señor Fernando Peñalver.

Chancay, 10 de Noviembre de 1824.

Mi querido Peñalver:

Es increible el gusto que tengo cada vez que recibo carta de Ud.; es un alivio para mi corazon despedazado por los negocios públicos. Me parece estar viendo su alma tranquila y su corazon tan puro expresarse con el lenguaje de la cándida virtud. Las cartas de Ud. hacen una pausa á mis agitaciones. Sé las cosas de Ud., las mias y las de la Patria con un placer indecible. Ocúpese Ud., frecuentemente, en su soledad, mi querido amigo, en conversar conmigo, en abrirme su corazon y en decirme la verdad.

Por acá estamos muy bien; hemos hecho una campaña muy feliz. Yo fuí hasta la provincia del Cuzco y me he venido á libertar á Lima y á sitiar el Callao; tambien he venido á recibir los auxilios que vienen de Colombia y el empréstito de Inglaterra.

En el Pacífico hay una escuadrilla española que trato de destruir, no sin dificultad, pero tenemos medios para ello. El crédito de nuestro ejército es tan grande, que los españoles no se han atrevido á batirse con nosotros; son prodigiosos los progresos que hemos hecho en este pais sin disparar un sólo tiro de fusil. Dios nos conserve su proteccion!

Anoche he recibido una carta del Marqués, dándome parte de su Intendencia y de sus desavenencias con Mérida y compañía. ¡Qué desgraciado es el hombre público en Caracas, y sobre todo si es bueno! Cada dia

me lastima más la suerte de mi Patria, y cada dia parece más irremediable. En esta infausta revolucion, tan infaustas son la derrota como la victoria: siempre hemos de derramar lágrimas sobre nuestra suerte. Los españoles se acabarán bien pronto; pero nosotros ¿cuándo? Semejantes á la corza herida, llevamos en nuestro seno la flecha, y ella nos dará la muerte sin remedio, porque nuestra propia sangre es nuestra ponzoña.

Dichosos los que mueran antes de ver el final desenlace de este sangriento drama! Al ménos les quedará el consuelo de que un rayo de esperanza les dé la ilusion de que no sucederá.—Lo único que deseo es esto, despues de terminar la guerra.

Adios, mi querido Peñalver, consuélese Ud. con que por triste que sea nuestra muerte, siempre será más alegre que nuestra vida.

Soy de Ud. de corazon,

BOLIVAR.

Señora Mercedes Mutis de Ibarra.

Chancay, 10 de Noviembre de 1824.

Mi apreciada señora y amiga:

El enlace de Ud. con el Coronel Ibarra, mi amado Edecan, me ha llenado de satisfaccion.

Las recomendables circunstancias personales de Ud. y la honra de ser hija del señor Mutis, eran muy propias para arrebatar el corazon de un jóven militar que ama la belleza, el honor y las glorias.

Ud. reune todo, y Ud. me ha privado del corazon de mi querido Ibarra.

Dichoso él que en lugar de un amigo, ha colocado en su pecho el amor, la inocencia y la virtud.

Yo no dudo que Ud. colmará de dicha á Ibarra; y estoy cierto de que el esposo que la suerte ha destinado á Ud., es uno de los mejores hombres que honran nuestro sexo. Ud. lo conoce ya y sabrá sin duda si exajero.

Antes de ahora he tenido la ventaja de frecuentar la amistad de la digna madre de Ud.; me tomo la libertad de ofrecerle, por el órgano de Ud., mis respetos.

Me es muy satisfactorio, señora, poderme ofrecer á Ud. como uno de los mejores amigos del Coronel Ibarra. Así, tendré una complacencia singular en poderme lla-

mar algun dia el mejor amigo de Ud., como uno de los que profesan á *Ud.* más consideracion y afectuoso respeto,

BOLÍVAR.

Señor José Manuel Restrepo.

Chancay, 10 de Noviembre de 1824.

Mi querido amigo y señor:

He tenido la satisfaccion de recibir la apreciable carta de Ud. por la cual me ofrece la dedicatoria de la Historia de Colombia.

Un sabio dedicándome la Historia de mi patria, es el testimonio de aprecio más lisongero que puedo recibir en mi vida; y si este autor es mi amigo, y uno de los más amables hombres del mundo, mi placer se colma y mi gratitud no tiene límites. Sí, mi querido amigo, Ud. es este autor, este amable sabio, que reune á la vez todas las cualidades del corazon y del espíritu en un grado eminente.

Ud. quiere saber si acepto la dedicatoria de su obra; pero á condicion de que Ud. diga en ella que lo hace á su amigo Bolívar y no al Jefe de Colombia. Los que conozcan á Ud. juzgarán que el que se ha hecho acreedor á la amistad de Ud., es digno de ella. Yo este honor lo tengo en mucho.

Ud. sabrá por el Vicepresidente la historia de mi campaña en el Perú. El genio de la América la ha guiado y la fortuna nos ha sonreido.

No hace un año que salí de Lima á tomar quince provincias que estaban en manos de los disidentes, y á libertar más de veinte que estaban en poder de los opresores. He logrado todo sin un tiro de fusil: desde Tumbes al Apurimac, el Perú se ha libertado de la anarquía ó de la tiranía; hemos sepultado la guerra civil en el abismo del olvido, y hemos arrancado el cetro del poder á los sucesores de Pizarro; estos prodigios se han logrado por el patriotismo de los pueblos y el crédito del Ejército. A principios del año que viene, la paz nacerá del último tiro de cañon y no habrá más españoles en América.

Reciba Ud., mi querido amigo, mi distinguido aprecio,

BOLIVAR.

Señor General Mariano Montilla.

Chancay, 10 de Noviembre de 1824.

Mi querido General:

Muchas veces hubiera escrito á Ud. ántes, pero no he estado con humor de escribir á nadie, porque los sucesos políticos y militares eran muy adversos. Pero

ahora que todo ha cambiado de faz, le anuncio á Ud. mil prosperidades; ellas son de tal naturaleza que deben complacer á todos los americanos. Casi todo el Perú ha sido libertado por nuestras armas; casi todo el ejército español ha sido destruido por nuestro crédito sin combatir más que en Junin, donde tuvimos una brillante escaramuza contra 1.200 caballos mandados por Canterac con una habilidad extraordinaria, pero ni él mismo, ni la habilidad, pudieron contra nuestros lanceros.

El General Sucre ha quedado con nuestro ejército en la provincia del Cuzco, haciendo una guerra de posiciones, para dar tiempo á recibir los refuerzos que vienen de Colombia. Yo me he venido á la costa á tomar á Lima y al Callao y para recibir las tropas que deben marchar al interior y aumentar, digásmolo así, nuestra preponderancia y dar un golpe final que ya no puede disputarse. Y sepa que no somos superiores al enemigo sino en valor y en disciplina. Ellos eran superiores á nosotros ántes de la accion de Junin en más de siete ú ocho mil hombres. Pero en el dia son poco más ó ménos iguales á nosotros en número; pero esté número no vale gran cosa, porque no tienen moral ni disciplina, mas ocupan posiciones admirables detrás del rio Apurimac y para forzarlo debemos emplear muchas tropas.

Salud, General, soy su amigo de corazon,

BOLIVAR.

Señor General Carlos Soublette.

Chancay, 12 de Noviembre de 1824.

Mi querido General:

He recibido ahora dias una apreciable carta de Ud. de Cartagena, despues de largo silencio.

La agradecí como debía, y me alegro saber por Ud. mismo su estado moral y su posicion pública.

Es ciertamente muy desagradable lo que Ud. tenia en Carácas: tanto mas sensible para mí, cuanto que yo era la causa inocente de sus desvelos, pues fuí yo quien lancé á U. á mandar en nuestra cara patria. En fin, ya está Ud. fuera de ella, y doy á Ud. la enhorabuena; yo me la doy tambien por el interés que tomo en los negocios de Ud., como es muy debido.

Deseo saber donde está mi sobrino Fernando, lo que cuesta su educacion; y lo que Ud. ha gastado en él; ni Ud. ni su madre me han dicho nada; y así, nada sé de él; de todo le quedaré á Ud. muy agradecido.

Muchas veces hubiera escrito á Ud. ántes, pero no he estado con humor de escribir á nadie, porque los sucesos políticos y militares eran muy adversos. Pero ahora que todo ha cambiado de faz, le comunico á Ud. mis prosperidades: ellas son de tal naturaleza que deben complacer á todos los americanos.

Casi todo el Perú ha sido libertado por nuestras armas; casi todo el ejército español ha sido destruido por nuestro crédito, sin combatir más que en Junin

donde tuvimos una brillante escaramusa contra doce mil hombres de caballería mandados por Canterac con una habilidad extraordinaria; pero ni el número ni la habilidad pudieron contra nuestros lanceros.

El General Sucre ha quedado con nuestro ejército en la Provincia del Cuzco, haciendo una guerra de posiciones para dar tiempo á recibir los refuerzos que nos vienen de Colombia. Yo me he venido á la costa á tomar á Lima y al Callao, y á recibir las tropas que deben marchar al Interior para aumentar, digámoslo así, nuestra preponderancia y dar un golpe final que no se pueda disputar. Y sepa Ud. de paso, para que no se asombre de nuestra demora, que á pesar de nuestras ventajas no somos superiores al enemigo sino en valor y disciplina: ellos eran superiores á nosotros antes de la accion de Junin, en más de ocho mil hombres.

En el dia son poco más ó menos iguales á nosotros en número; pero este número no vale nada, porque no tienen ni moral ni disciplina; mas ocupan posiciones admirables, detras del rio Apurimac y para forzarlas debemos emplear mucha tropa.

Adios, mi querido General, soy de Ud. de todo corazon, su amigo,

BOLIVAR.

Señor General Sir Robert Wilson.

Chancay, 15 de Noviembre de 1824.

Señor General:

Me es muy satisfactorio tomar la pluma para Ud., por el motivo que me guia en esta oportunidad. Creo que debe ser muy lisonjero para Ud. el saber que su digno hijo y mi edecan, se hace cada dia más recomendable por su caracter, modales y excelentes procedimientos. Como nadie puede ser un Juez más imparcial en esta materia, me apresuro á dar á Ud. esta agradable noticia, para que en la ausencia de su tierno hijo pueda servirle de consuelo.

El Vice-Presidente de Colombia me ha escrito participándome que Ud. ha tenido la bondad de hacerme el precioso presente de dos libros, uno de Derecho y otro de Guerra, de un valor inestimable: el Contrato Social y Montecuculi, ámbos que fueron del uso del Gran Napoleon. Estos dos libros me serán muy agradables por todos respectos. Sus autores son venerables por el bien y por el mal que han hecho; el primer poseedor, es el honor y la desesperacion del espíritu humano; y el segundo, que me ha honrado con ellos, vale para mí más que todos, porque ha trazado con su espada los preceptos de Montecuculi, y en su corazon se encuentra grabado el Contrato Social, no con caracteres teóricos, sino con hechos que se combaten entre el heroismo y la beneficencia. Hablo del General Wilson, de este hombre maravilloso que semejante á César y á Tito, ha recorrido el mundo con la espada en la mano, ha defendido en el Parlamento los derechos de los hombres con una elocuencia digna del vencedor de Pharsalia, y que no

ha perdido un dia sin hacer bien á la especie humana, como aquel que se llamó *Delicias del género humano.*

Los negocios de Méjico han llamado en estos dias mi atencion, y me ha parecido que yo haria mucho bien á aquel Estado indicándole que Ud. podria servirle de Protector en estas circunstancias.

En consecuencia, me voy á tomar la libertad de escribir privadamente al Ministro de Colombia, residente en Méjico, para que se insinue con las autoridades del país, á fin de que le supliquen á Ud. que quiera levantar una Legion para auxiliar á Méjico en caso de que los españoles lo invadan.

Esta operacion me parece facil, siempre que Ud. se adhiera á ella, suministrándose del empréstito de Lóndres á Ud. los fondos necesarios para hacerla efectiva. Como Ud. se ha constituido en el soldado de la libertad, yo me lisonjeo de que esta idea no puede serle á Ud. desagradable, áun cuando, por otra parte, se presenten á Ud. algunos obstáculos que puedan embarazarle en esta marcha generosa, y en mi opinion, eminentemente heróica; porque la libertad del mundo está dependiente de la salud de América.

Acepte Ud., General, los sentimientos de mi consideracion y aprecio,

BOLIVAR

Chancay, 15 de Noviembre de 1824.

Ilustrísimo señor De Pradt, Antiguo Arzobispo de Malinas.

Ilustrísimo señor:

Es una fiesta para mi corazon la recepcion de una carta de V. S. I.

Semejante á un amante tierno y ardiente, devoro con una impaciencia mortal los instantes que me retardan los sublimes caracteres de su mano, y cuando los veo, mi pecho palpita de gozo. Me parece que espero una sentencia benigna del Oráculo.

Perdone V. S. I. estas hipérboles, que son en mí, para con V. S. I., realidades.

El señor Tabara ha tenido la bondad de poner en mis manos la bella carta de V. S. I., de Marzo, en Paris.

Mi gratitud por las continuadas bondades de V. S. I. es sin término, y acéptela V. S. I. como la expresion entrañable del hombre que mas le admira y ama en todo el mundo.

¿Por qué el tiempo no ha roto con V. S. I. sus leyes devoradoras? ¿Por qué V. S. I. no es siempre jóven para que viniese á América á ser nuestro legislador, nuestro maestro, nuestro Patriarca?

¡Qué no sea V. S. I. de nosotros!

V. S. I. me habla de los reveses de su fortuna. ¿No podrá un mundo entero remediarlas? Es el oprobio de la Europa, la desgracia de V. S. I., y es el deber de la América poner un término á ella.

Yo, como representante y jefe de dos pueblos americanos, me creo obligado á llenar una parte de este deber. Desde luego, puedo ofrecer á V. S. I., sobre mi fortuna privada, una pension de tres mil duros al año, que V. S. I. me honraría infinitamente si se dignase aceptarla; y si V. S. I. pudiese tener la bondad de trasladarse á América, todo lo que yo poseo seria del dominio de V. S. I. y un techo nos pondría á cubierto á ambos.

El dia afortunado que V. S. I. pusiese los piés en el mundo de Colon, me parecería ver á Mentor pisando las riberas de Itaca.

¡Oh, cuántos Telémacos encontraría V. S. I. en este nuevo universo que querrían aprender la sabiduría de sus labios!

La guerra de América está al terminarse; la victoria ha seguido los pasos del ejército unido; parece que la suerte está decidida á coronar nuestros esfuerzos por la libertad.

Regocíjese V. S. I. de haber sido el fausto nuncio de los arcanos del destino.

Soy con la mayor veneracion de V. S. I. su primer admirador,

BOLIVAR.

Señor General Antonio José de Sucre.

20 de Noviembre.

Mi querido General:

He visto la carta de Ud. con sumo disgusto, pero no con sorpresa, porque hace algunos dias que noto un gran desagrado en Ud. He visto todo y he procurado satisfacer á Ud: todavía, haré más por lograr persuadir á Ud. de que yo no le he ofendido ni áun remotamente, y que si lo he hecho estoy pronto á dar á Ud. una plena satisfaccion, porque yo soy justo y porque amo á Ud. muy cordialmente, á pesar de todo. Pero si Ud. no quiere abrir su corazon, y rehusa mi franca explicacion, y continúa Ud. en la idea de no tomar el mando, y de querer marcharse, yo no se lo impediré porqúe jamás he gustado de amigos forzados, pues yo llamo amigos los que sirven conmigo en el rango de Ud.

Soy de Ud. amigo de corazon,

BOLIVAR.

Señor General A. J. de Sucre.

Chancay, 26 de Noviembre de 1824.

Mi querido General:

Ayer he recibido con el edecan Negreiros los despachos y cartas de Ud., desde Andaguaylas del 13 del corriente.

La operacion del enemigo es ciertamente algo extraordinaria, aunque yo la crea necesaria: en la posicion que se halla debia tomar el camino del Callao ó el camino de Arequipa. El de Arequipa no le convenia por falta de una plaza fuerte para asilo y para base de operaciones. Todo esto era muy natural en el estado lamentable en que se encuentran esos caballeros, porque si daban una batalla la perdian, y si no la daban se perdian ellos, que por cierto no les seria muy agradable, sobre todo si caian prisioneros como era natural.

En fin, si ellos vienen á la costa perderán el ejército, pero pondrán en salvo sus personas y prolongarán algo más la guerra con un centro de operaciones como El Callao, y quizas con algunas expediciones marítimas, que á la larga serian destruidas.

Ud. debe tener reunido su ejército, y marchar con él siempre unido sobre el enemigo, en cualquiera direccion que tome.

Para ocupar el interior de las provincias sobra un batallon del Perú, aumentado á mil plazas con los reclutas de Jauja. Algunas guerrillas de caballería pueden ayudar á este batallon en su empresa. Para esto

sobran algunos piquetes de los Húsares de Junin, como bases de dichas guerrillas. Ademas, los hospitales de retaguardia pueden aumentar muy bien nuestras fuerzas de la Sierra, y áun formarse otro batallon con los infinitos reclutas que se han pedido á todas partes.

Desde luego digo á Ud., rotundamente, que no creo conveniente la operacion que Ud. me ha indicado en su oficio del 13 del corriente, en cifra. De las cosas más seguras, la más segura es dudar.

Si Ud. lo ha ejecutado, habrá obrado en sentido opuesto á lo que tantas veces le he dicho: la union hace la fuerza.

Aquí tenemos en la costa tres mil hombres, de los cuales quinientos se hallan sobre Lima en guerrillas, quinientos sobre Ica, con el General La Fuente, y dos mil en este Cuartel General, en esta forma: tres escuadrones de caballería con quinientas plazas, de los cuales el mejor de todos es el de Lanceros de Venezuela: tenemos además una columna de Cazadores de Colombia de quinientas plazas, muy bien mandada y con excelentes Oficiales; y el Número 4, del Perú, con más de mil hombres. Todas estas tropas están instruidas, equipadas, municionadas y prontas á batirse.

Esperamos, ademas, la expedicion del Istmo, que no bajará de cuatro mil quinientos hombres, para los cuales tengo preparados caballos, bagages y víveres.

Si el enemigo se va sobre Ica, yo creo que Ud. debe seguirlo en la direccion de Guarochirí; pero sin pasar la Cordillera por Viña, que dicen es detestable y desierta. Ud. rodee todo lo que quiera, con tal de conservar el buen estado del ejército, que es el objeto

principal de todas nuestras operaciones, porque mientras lo conservemos, seremos invencibles.

La escuadra española se ha ido, como Ud. sabe, para Quilca, con el objeto ciertamente de recibir allí sus dispersos, si eran destrozados, ó su emigracion en un caso como éste. Así, yo creo que ántes de un mes la tendremos otra vez en el Callao, y entonces no dejarán de emprender algo, si la escuadra de Chile no ha venido como se espera. Los enemigos pueden dirigir su marcha á Ica, para estar siempre en estado de volver á tomar la Sierra, ó de volverse á Arequipa, ó de entrarse en el Callao. Por lo mismo, se necesita de mucha circunspeccion para obrar con acierto en el caso de que ellos se vayan hácia Ica. En este caso, lo mejor sería, siendo posible, obrar por Córdova, para poder marchar por la Sierra hácia Arequipa en pos de ellos.

Yo creo que estamos en el caso de formar dos ejércitos, uno para el Sur, otro para el Norte. El ejército de Ud. debe ser el del Sur; y yo tendré en el Norte uno de igual fuerza, ó poco ménos, contando con los refuerzos de Colombia que están para llegar y con los infinitos reclutas que he mandado hacer, para los cuales tengo armamento, equipo, etc. Este parece que es el plan más acertado y más decisivo que debemos adoptar: por lo mismo, Ud. no debería nunca pasar esta Cordillera, y dejarme á mí la costa; que yo daría cuenta y pago del señor La Serna.

Siempre será muy bien que Ud. no pase esta Cordillera, sino por un motivo urgente y necesario.

El General Santa Cruz tiene en Jauja más de mil infantes y cuatrocientos caballos: algo podrá hacer en

estas circunstancias: ademas, tiene ropa y dinero para el ejército. Hoy mismo salen para Tarma, para que no se levante este pueblo, doscientos hombres con buena gente de Junin, á las órdenes de Peñalosa.

Si los enemigos toman el camino de Lima, yo creo que Ud. debe quedarse en el Valle de Jauja hasta segunda órden. Jauja fué la base de las operaciones españolas; y Jauja debe ser la nuestra, para atender á la Sierra y á la costa.

En fin, querido General, Ud. está autorizado para hacer lo que mejor le pareza; y esta autorizacion no recibe ni modificacion ni restriccion alguna.

La division del territorio y la ocupacion de él por dos ejércitos, me parece que está perfectamente en el órden de las cosas actuales.

El ejército de Ud, no debe venir á la costa por ninguna razon; pues para sitiar El Callao y defender la misma costa, sobran los cuerpos que yo tengo á mis órdenes.

Las tropas de Venezuela y de la Costa son muy propias para este clima, y ya están aclimatadas en la Sierra. Así, nuestras zonas están marcadas en las cimas de las cordilleras.

Yo tengo por cierto que Olañeta no puede ser jamas amigo de estos españoles, pero mi conjetura no es un hecho; así, Ud. debe tener la vista siempre atras.

Los enemigos no pueden obrar activamente en la Costa por mil razones. Sus tropas no son para estos

climas; sus caballos deben llegar muertos; y los postas serán arrasados por nuestras guerrillas.

Estas dificultades me persuaden que ellos no deben venir á la Costa, á ménos que la desesperacion los traiga á reconcentrarse en el Callao.

Ica tiene para los españoles el mérito de ser godo, y creo que no hay otro punto de la Costa que lo sea.

Lima está cada dia mas patriota. Esta misma idea me persuade de que esos godos deben dirijirse siempre á Ica por el primer momento, con ánimo de dirijirse al Sur ó al Norte, segun el estado de sus fuerzas.

A la verdad diré á Ud. que no sé qué pensar ni qué conjeturar de las locuras de Valdez, porque un hombre que ha hecho tantas en su vida, no dejará de hacer la última.

Diré, por fin, que la máxima del Mariscal de Sajonia se cumple perfectamente aquí: "por los piés se ha conservado el Perú; por los piés se ha salvado; y por los piés se perderá, porque los pecados siempre se pagan." Ya que nosotros no podemos volar, como los enemigos, conservémonos con prudencia y circunspeccion. Alguna vez se han de parar, y entonces combatiremos.

Mi edecan Medina, que lleva esta carta, podrá informar á Ud. de todo lo que desée saber en clase de detalles; y aun cuando le dé á Ud. algunos contrarios, será por malos informes, pues todo lo que digo es de una exacta verdad.

Déle Ud. muchas memorias á los Generales La Mar, Lara, Córdova, Miller, etc.

Soy de Ud. de corazon,

BOLIVAR.

Señor Marqués del Toro.

Noviembre de 1824.

Agradezco á Ud. infinito, mi querido Marqués, el interes que Ud. ha mostrado en informarse con Diego de mi vida y de mis trabajos.

Puedo asegurar á Ud., francamente, que lo pasado parece un camino de flores, y que mis dolores existen en los dias futuros. El porvenir es mi tormento, es mi suplicio.

Por acá hemos sido felices en esta campaña. Todo se ha logrado sin sacrificios. El crédito de nuestro ejército me ha ahorrado los peligros.

Los españoles han perdido casi todo su ejército y casi todo el Perú. El cielo nos ha favorecido más que nunca.

Sucre ha quedado en la Provincia del Cuzco para continuar persiguiendo á los enemigos. Yo me he venido á tomar á Lima, á sitiar al Callao y á recibir el empréstito de Inglaterra.

Dentro de muy pocos meses no quedarán españoles en América.....

Estas noticias supongo que darán á Ud. satisfaccion y que le aliviarán la pena del introito de mi carta.

Entienda Ud. mi querido Marqués, que mis tristezas vienen de mi filosofía; y que yo soy más filósofo en la prosperidad que en el infortunio. Esto lo digo para que Ud. no crea que mi estado es triste y mucho menos mi fortuna. Si estoy triste, es por Ud., pues mi suerte se ha elevado tanto, que ya es difícil que yo sea desgraciado.

Aun cuando yo perdiera todo sobre la tierra, me quedaría la gloria de haber llenado mi deber hasta la última extremidad, y esta gloria sería eternamente mi bien y mi dicha.

BOLIVAR.

Señor Viceute de Sucre.

Lima, 23 de Diciembre de 1824.

Mi apreciable amigo:

Regocíjese Ud. mi querido amigo, porque la victoria ha coronado las fatigas y esfuerzos del más bravo General, de mi más querido amigo, el digno hijo de Ud Yo lo felicito, pues, con todo mi corazon, por la inmensa parte que le cabe al padre del Vencedor de Ayacucho. Este nombre glorioso, y el bien que ha hecho el General Sucre á la América, serán la más bella herencia que podrá legar á su posteridad, y será tan inmortal como el tiempo.

Por el adjunto impreso verá Ud. los detalles de la batalla.

Tenga Ud. la bondad de presentar mis más sinceras felicitaciones á toda su amable familia y á cuantos llevan el nombre de Ud.

Soy de Ud. affmo. amigo de corazon,

BOLIVAR.

Palacio de Lima, á 24 de Diciembre de 1824.

Señor General Don· Pedro Antonio de Olañeta, Jefe Supremo de las provincias del Alto Perú.

Señor General:

Es indecible el placer que he recibido con los despachos de US. del 2 de Octubre, que han llegado hoy á mis manos. Me apresuro á responder á US. sin pérdida de un instante.

Felizmente se ha terminado la guerra del Perú y no tendrá US. más enemigos en el territorio de América. Todo se ha logrado de un modo muy satisfactorio para US. y para nosotros. Yo me lisongeo que US. desplegará ahora sus sentimientos en favor de la paz, de la humanidad y del Nuevo Mundo. Si US. burlase nuestras justas esperanzas, nos sorprenderíamos de un modo muy desagradable, porque nuestras miras son pacíficas y justas.

La victoria de Ayacucho no nos hará olvidar jamas lo que debemos á US.: ahora más que nunca tenemos que agradecer la oportuna diversion que ha hecho US. por el Alto Perú al ejército español; porque ahora estamos cogiendo el fruto de operaciones tan hábiles como atrevidas de parte de US.

El señor General Sucre tiene órdenes de transarse con US., noble y generosamente. Yo espero que US. ya será nuestro decidido amigo en el instante en que estoy escribiendo. Ya la fuerza de las circunstancias deben haber hecho decïdir á los renuentes del ejército de US., pues que á los decretos de la Providencia, nadie resiste.

Me tomo la libertad de incluir á US. impresos que le impondrán del estado de las cosas. La plaza del Callao será nuestra ántes de cuatro dias. El brigadier Rodil se haya actualmente tratando con nosotros sobre este particular.

Tengo el honor de saludar á US. con los sentimientos más cordiales, y ser su atento, obediente servidor,

BOLIVAR.

Señor General La Mar.

Lima, 28 de Diciembre de 1824.

Querido General:

Aun cuando Ud. no me hubiese escrito para venir acá, yo lo hubiera hecho espontáneamente.

El Congreso del Perú se va á reunir el 10 de Febrero, y necesitamos por consiguiente á Ud. para que se componga bien el Gobierno y se dicten decretos que hagan bien al pais.

Esta época es crítica y decisiva, digámoslo así, de la suerte del Perú: yo soy colombiano, pero me intereso en el bien del pais. Ud., creo, está en el mismo caso y algo más; porque el pais lo ha honrado siempre con su consideracion y su respeto.

Deseo que Ud. me traiga una noticia de los jefes y oficiales del Perú que merecen un ascenso por los servicios en la campaña, á fin de darles la recompensa debida. Este acto lo creo de razon y de política.

Reciba Ud., mi General, la enhorabuena, por la gloria de nuestras armas en Ayacucho, y por la parte brillante que Ud. ha tenido en esta victoria.

La recompensa la recibirá Ud. en la gratitud nacional y en la mia.

Yo no he dado á Ud. un grado más, porque dicen que no lo hay, así, pues, la Providencia solamente puede llenar este vacío. Dios quiera que Ud. se contente con la recompensa.

Tenga Ud. la bondad de dar muchas expresiones al señor General Miller de mi parte, y á los demas jefes y oficiales que han adquirido tanta gloria para su patria.

Soy de Ud. afectísimo amigo de corazon,

BOLIVAR.

AÑO DE 1825.

—

Señor General Antonio J. de Sucre.

Lima, 20 de Enero de 1825.

Mi querido General.

Escribo á Ud. esta importante carta con el señor Prevost, agente secreto de los Estados Unidos. Yo lo recomiendo muy particularmente á Ud., porque es una persona muy estimable y muy adorador de Ud.

Por las noticias que he tenido del Almirante Blanco, he sabido que Olañeta tiene ideas muy ambiguas y torcidas, con respecto á la independencia de la América del Sur. Ademas, por las noticias que vienen de Europa y del Brasil, sabemos que la Santa Alianza trata de favorecer al Emperador del Brasil con tropas para subyugar la América española, para consagrar el principio de la legitimidad y destruir la revolucion. Por lo demas, empezarán por Buenos Aires, y quién sabe donde terminará esta empresa.

Tambien he sabido que los españoles del Perú habian entrado en relaciones con el Emperador del Brasil, con la mira de entrar en el gran proyecto de subyugacion general, adhiriéndose entre sí á los principios monárquicos, Todo esto, reunido, me hace conce-

bir la idea de no confiar absolutamente nada en lo que haga ó diga el señor Olañeta, á menos que disuelva su ejército y entregue al pueblo el ejercicio de la soberania.

Como este paso de parte de Olañeta, debe parecerle peligroso, porque no querrá desarmarse ni entregarse entre sus enemigos personales, me determino á que se negocie por una parte y se marche con el ejército por otra. Lo uno no debe obstar á lo otro. Por el contrario, creo que el modo de asegurar un resultado cierto y facil, es emplear ámbos con moderacion, firmeza y acierto.

Ya he dicho á Ud. muchas veces que yo pienso ir por allá á principios de Marzo, con el objeto principal de arreglar ese negocio con Olañeta y de tratar el embarco de nuestras tropas para Colombia, luego que hayamos arreglado de un modo satisfactorio los negocios del Alto Perú. Ya me parece que veo á Ud. impacientarse y molestarse con todos estos temores, retardos y operaciones ulteriores. Pero, amigo, no debemos dejar nada por hacer miéntras que podamos, noble y justamente. Seamos los bienhechores y fundadores de tres grandes Estados, hagámonos dignos de la fortuna que nos ha cabido; mostremos á la Europa que hay hombres en América capaces de competir en gloria con los héroes del mundo antiguo.

Mi querido General, llene Ud. su destino, ceda Ud. á la fortuna que le persigue, no se parezca Ud. á San Martin y á Iturbide que han desechado la gloria que los buscaba. Ud. es capaz de todo, y no debe vacilar un momento en dejarse arrastar por la fortuna que lo llama. Ud. es jóven, activo, valiente, capaz de todo, ¿qué más quiere Ud? Una vida pasiva é inactiva es

la imágen de la muerte, es el abandono de la vida; es anticipar la nada ántes de que llegue.

Yo no soy ambicioso; pero veo que Ud. debe serlo un poco para alcanzarme ó superarme.

Acuérdese Ud. que tiene un padre vivo, que se alegrará siempre de la gloria de su hijo.

He dicho á Ud. muchas veces que de Chile le llevarán siete mil vestuarios y veinte mil camisas; que entre letras y dinero se le han mandado á Ud. cuatrocientos mil duros, y que tiene Ud. letra abierta en las casas de Cotera y Cochrane, en Arequipa: que los ingresos de todos los Departamentos, desde Jauja al Desaguadero, están destinadas á su ejército; que quiero que se completen los cuerpos del Perú; pero que no quiero que se aumenten más números de cuerpos.

Lo mismo respecto de los cuerpos de Colombia.

Que se conserven las rentas que tenian establecidas los españoles, si sus productos son mayores que los que corresponden á los nuestros: que se conserve el puerto de Quilca y que se abra el de Arica, para que haya uno para el Alto Perú y otro para el Cuzco. Son indispensables uno y otro para el bien del comercio y del Estado.

Soy de Ud. de corazon,

BOLIVAR.

Al General La Mar.

Lima, 17 de Febrero de 1825.

Mi apreciado General:

He recibido ayer la amable carta de Ud. del Cuzco.

Me ha gustado infinito su franqueza y áun mucho más su moderacion; Ud. dice cosas magníficas con un aire de sencillez que las recomienda en extremo. Esa misma sencillez es la que me anima más y más á poner toda mi confianza en Ud. y á encargarle de la Presidencia del Gobierno qne voy á dejar en esta capital. Por lo mismo, le insto á Ud., con el mayor encarecimiento para que se venga volando, á fin de que no haya retardo ni perjuicio en el Gobierno, ni en mi marcha.

Yo creo que Ud. puede mandar á buscar á su señora y establecerla aquí, probablemente bien. Tambien creo que Ud. necesita tomar, aunque temporalmente, el Gobierno, para vengarse de un modo glorioso de los que lo llaman traidor.

Estando yo en el Perú no hay ni el más pequeño temor de una desgracia como la pasada, mucho más cuando todo está quieto y triunfante Ud. mismo en Ayacucho, lo que ninguno de sus rivales puede decir.

Venga Ud., mi querido General, á colmar mis deseos y á adquirir más gloria, pues ésta debe ser insaciable cuando se funda en sus verdaderos principios.— Rousseau, decía que mientras tuviese bienes que hacer

á la humanidad, el hombre que permaneciera en la inaccion era culpable.

Ud. sabe si la humanidad necesita aún de nuestros servicios; ademas, los peruanos son para nosotros bienhechores, pues que nos han dado motivos de gloria y nos han mostrado una confianza hija de una gratitud ilimitada. Estos son beneficios que no debemos olvidar.

Adios, mi querido General.

Soy de Ud. de corazon,

BOLIVAR.

Al Excelentísimo señor Vice-presidente de la República de Colombia, Encargado del Poder Ejecutivo.

Lima, Febrero 18 de 1825.

Excelentísimo señor:

Reunida la Representacion Nacional del Perú el 10 de este mes, tuve la gloria de presentarle la Nacion en estado de libertad política y de paz interna; debido todo á los heróicos esfuerzos del Ejército Libertador, que ha llenado de un modo maravilloso los votos de los pueblos del Nuevo Mundo.

El Congreso Constituyente del Perú se ha mostrado digno de representar á una Nacion generosa; la

gratitud mas ilimitada ha dictado sus sentimientos y sus décretos; los representantes de este pueblo han rivalizado en magnanimidad con sus gloriosos libertadores, á quienes han colmado de gracias y recompensas; el Congreso se ha obstinado en denegarse á recibir el mando supremo que me ha conferido un año há; ha cerrado sus oidos a mis enérgicos reclamos, y áun á mis increpaciones, que el respeto que se debe á la soberanía debió ahogar en mis labios.

Yo quise herir el orgullo nacional, para que mi voz fuese oida y el Perú no fuese mandado por un colombiano; pero todo ha sido en vano. El grito del Perú ha sido mas fuerte que el de mi conciencia: he cedido por complacencia, estando muy léjos de la conviccion. Yo no he podido resistir á un pueblo que me cree necesario para su conservacion, aunque su existencia ya está asegurada por sus victorias y por sus leyes.

Un terror pánico á la anarquía domina aún el ánimo de los peruanos. Para calmar este doloroso sentimiento, me he creido obligado á ofrecer mi permanencia aquí, hasta la reunion del próximo Congreso en el año de 26, siempre que los representantes de la soberanía nacional de Colombia me permitan esta ausencia, y el ejercicio de una autoridad que reconozco monstruosa en sí misma, y demasiado impropia en mi.

Ruego á V. E. se sirva presentar al Congreso Nacional, los documentos que tengo la honra de incluir á V. E. Si el Congreso se digna aprobar mi conducta, mi gozo será extremo; y si me llama, ninguna causa me detendrá, porque mi primer deber es la obediencia á Colombia.

Dentro de pocos dias emprenderé mi marcha al Alto

Perú, territorio ocupado por las tropas españolas. Yo he creído que dejo incompleta la obra, si no termino la guerra por esta parte.

Como el Congreso me ha prohibido marchar más allá de los límites del Perú, me encuentro en la mayor perplejidad con respecto á mi marcha al Potosí, siendo aquel pais puramente español. En tales circunstancias me dirijo á V. E. para que se sirva someter al Congreso esta duda que verdaderamente turba mi tranquilidad. Yo no pretendería marchar al Alto Perú, si los intereses que allí se ventilan no fuesen de una alta magnitud.

El Potosí es en el día el eje de una inmensa esfera. Toda la América Meridional tiene una parte de su suerte comprometida en aquel territorio, que puede venir á ser la grande hoguera que encienda nuevamente la guerra y la anarquía. Espero que el Congreso decida si me es permitido ó no pisar el suelo argentino, en el caso de que mi presencia sea reclamada allí por las circunstancias.

No me es posible terminar este despacho sin expresar al Gobierno de Colombia la extension del reconocimiento de la Nacion peruana por los servicios que le han prestado el pueblo y ejército colombianos en esta época de agonias. Es á Colombia á quien el Perú reconoce deber su libertad.

Por tanto, el Congreso peruano ha querido expresar por una comision de su seno la obligacion en que se halla, con respecto á los representantes de Colombia que decretaron los auxilios que le han dado vida; y al Poder Ejecutivo que tan generosamente empleó toda

la energía de sus facultades en cumplir la voluntad nacional.

Esta comision va á llenar aquel dulce y noble deber que impone siempre á la gratitud la beneficencia.

Acepte V. E. los sentimientos de mi consideracion y respeto.

BOLIVAR.

Señor General Antonio José de Sucre.

Lima, á 21 de Febrero de 1825.

Mi querido General:

He recibido la carta de Ud. de Puno, del 1º de Febrero, con mucho gusto, porque sé de Ud. y del estado de las cosas.

Me parece que el negocio del Alto Perú no tiene inconveniente alguno militar, y en cuanto á lo político, para Ud. es muy sencillo. Ud. está á mis órdenes con el Ejército que manda, y no tiene que hacer sino lo que yo le ordeno.

El Ejército de Colombia ha venido aquí á mis órdenes para que como Jefe del Perú le dé direccion y haga con el la guerra á los españoles. Ud. manda el

Ejército como General de Colombia; pero no como General de la Nacion, y yo, sin mandar el Ejército como General, lo mando como auxiliar de la Nacion que presido. Esto lo digo en respuesta á los compromisos de que Ud. habla.

Yo no le doy á Ud. órdenes como Jefe de Colombia, porque no lo soy; pero sí como Jefe del territorio que está en guerra con el Alto-Perú, no habiendo límites entre enemigos.

Ni Ud., ni yo, ni el Congreso mismo del Perú, ni el de Colombia, podemos romper y violar la base del derecho público que hemos reconocido en América. Esta base es: que los Gobiernos republicanos se fundan entre los límites de los antiguos Virreinatos, Capitanías Generales ó Presidencias, como la de Chile. El Alto Perú es una dependencia del Virreinato de Buenos Aires, dependencia inmediata, como lo es la de Quito de Santa Fé. Chile, aunque era dependencia del Perú, ya estaba separada del Perú algunos años antes de la revolucion, como Guatemala de la Nueva España.

Así es que ámbas á dos, estas Presidencias han podido ser independientes de sus antiguos Virreinatos; pero ni Quito ni Charcas pueden serlo en justicia, á menos que por un convenio entre las partes, por resultado de una guerra ó de un Congreso, se logre entablar y concluir un Tratado.

Segun dice Ud., piensa convocar una Asamblea de dichas Provincias. Desde luego la convocacion misma es un acto de soberanía. Además, llamando Ud. estas provincias á ejercer su soberanía, las separa de hecho de las demás provincias del Rio de la Plata. Desde luego Ud. logrará con dicha medida la desaprobacion

del Rio de la Plata, del Perú y de Colombia misma que no puede ver, ni con indiferencia siquiera, que Ud. rompa los derechos que tenemos á la Presidencia de Quito, por antiguos límites del antiguo Virreinato.

Por supuesto, Buenos Aires tendrá mucha justicia, y al Perú no le puede ser agradable que con sus tropas se haga una operacion política, sin consultarle siquiera. Ud. tiene una moderacion muy rara. No quiere ejercer la autoridad de General cual le corresponde, ejerciendo de hecho el mando del país que sus tropas ocupan, y quiere, sin embargo, decidir una operacion que es legislativa.

Yo sentiria mucho que la ocupacion fuese odiosa; pero se parece á lo de San Martin en el Perú. Le parecia muy fuerte la autoridad de General Libertador, y por lo mismo se metió á dar un Estado provisorio, para lo cual no tenia autoridad.

Le diré á Ud. con franqueza que Ud. debe perdonarme, que Ud tiene la manía de. la delicadeza, y que esta manía le ha de perjudicar á Ud. como en El Callao. Entonces quedaron todos disgustados con Ud. por delicado, y ahora va á suceder lo mismo. Ud. crea, mi General, nadie ama la gloria de Ud. tanto como yo. Jamás un Jefe ha tributado más gloria á un subalterno. Ahora mismo se está imprimiendo una relacion de la vida de Ud. hecha por mí, en que cumpliendo con mi conciencia, le doy á Ud. cuanto merece. Esto lo digo para que Ud. vea que soy justo: desapruebo lo que no me parece bien, al mismo tiempo que admiro lo que es sublime.

Ya he dicho á Ud. de oficio lo que Ud. debe hacer, y ahora lo repito. Sencillamente se reduce á ocupar

el pais militarmente y esperar órdenes del Gobierno.— Ahora mismo está el Congreso tratando sobre las instrucciones que deben darse con respecto al Alto Perú. Todavía no sé cuál será mi determinacion; pero sea la que fuere, yo no haré más que mi deber, sin meterme en consideraciones en que no debo entrar.

Dentro de muy pocos dias me voy para allá, y llevaré las tales órdenes del Congreso.

Todo lo que Ud. me dice con respecto á las tropas me parece muy bien.

Ud verá, por *La Gaceta*, que el Congreso me ha recompensado excesivamente. Así, no me parece bien lo que Ud. me dice para darme el título de Libertador: sin merecerlo me lo habian dado ántes. De todos modos, doy á Ud. las gracias por su fineza.

Dentro de tres ó cuatro dias empezará el bloqueo del Callao. Ya tenemos aquí más de tres mil hombres para emprender esta operacion.

En este momento acabo de saber que en el Congreso hay buenas opiniones con respecto al Alto Perú. Llamo buenas las que no se inclinan á no agregarlo al Perú, porque esto es la base de nuestro derecho público.

Por lo demás, dicen que se ocupe el pais militarmente hasta que se decida su suerte de un modo legal y legítimo. Yo creo que esto es lo que está conforme á la justicia.

Me alegraré mucho de que ni Colombia ni el Perú tengan que sufrir por el sacrificio de haber libertado

ese pais, pues será muy desagradable ser redentor y martir. Por lo mismo, no quiero que Ud. tenga una suerte tan inicua.

Soy de Ud, mi querido General, de todo corazón,

BOLIVAR.

A. D.

Muchas memorias á Lares, Córdova y demas Generales.

BOLIVAR.

Señor Coronel Diego Ibarra.

Lima, 8 de Marzo de 1825.

Mi querido Diego:

Mucho tiempo hace que no recibo ninguna carta tuya, y esto me tiene bastante inquieto, á pesar de que he sabido por varios Oficiales, que te han visto en Carácas, que estabas ya muy restablecido de la fuerte caida que llevaste. Escríbeme, pues, si es que no vie

nes; pero yo deseo que vengas á verme si tus males y tu mujer te lo permiten.

Estamos ahora sitiando al Callao, y tratando de establecer baterías, y abrirle brecha, para lo cual hemos pedido cañones á Guayaquil. Yo espero que todo se logrará; pero á costa de mucha sangre y de mucha pena.

Yo me voy al Alto Perú á fines de este mes. Nuestras tropas mandadas por Sucre deben estar del otro lado del Desaguadero y en posesion de algunas Provincias de las que ocupaba Olañeta. En Cochabamba hubo una revolucion contra el tal Olañeta, y perdió en ella cerca de 1.000 hombres poco más ó menos, que están con nosotros.

El Congreso se ha mostrado muy agradecido y áun magnánimo con todos nosotros. A mi me ha colmado de honores; á Sucre le han dado el bello título de Mariscal de Ayacucho; han dado un millon para el ejército, y á mí me quisieron dar otro; pero yo, como tú debes suponer, no quise aceptarlo, y últimamente, para terminar una especie de contienda que se levantó entre el Congreso y yo, tuvo éste que decidir que el tal millon se dedicase al pueblo de Carácas, por ser mi ciudad nativa, como lo verás por la *Gaceta* que te incluyo.

Mis cariños á mis hermanas; escríbele mil cosas al señor Peñalver, á Valencia. Saluda siempre de mi parte á tu buen padre, en fin, dile á todos mis amigos y parientes de Carácas un millon de expresiones.

Si tú llegares aquí despues de haberme ido yo,

pídele al General Salom dos caballos muy buenos que dejo para tí.

Vente pronto, mi querido Diego, y creeme tu amigo de corazon,

BOLIVAR.

Señor General F. de P. Santander.

Lima, 11 de Marzo de 1825.

Mi querido General:

Acabamos de recibir las comunicaciones del 6 de Enero y del 27 y 28 de Noviembre, en Maracay, del General Páez, en que anuncia la aproximacion de fuerzas marítimas francesas á Venezuela. Todo esto es muy creible en el estado de las cosas, siempre que sean genuinas las instrucciones dadas á Chasseriau por el Ministro frances, en que le habla del empleo de la fuerza en caso de resistencia. Si la batalla de Ayacucho no contiene á los franceses, debemos prepararnos á una brillante guerra: digo brillante, porque, sin duda, lo será á la larga, pero siempre muy costosa.

Desde luego, cuente Ud. con diez ó doce mil hombres que pueden marchar á donde quiera, luego que Ud. ordene su marcha y disponga su trasporte del Istmo en adelante, hácia las costas del Norte. Nues-

tros batallones llevarán una mitad de tropas peruanas en reemplazo de las que hemos perdido. Despues, si fuere preciso, mandaremos cuerpos peruanos como auxiliares. En fin, el Perú hará por Colombia, miéntras que yo esté aquí, tanto como hizo Colombia por este pais. Yo puedo dejar en él, cuando me vaya para allá, un Gobierno enérgico, como delegado mío, con algunas tropas colombianas que lo sostenga. Yo tomaré medidas capaces de auxiliar extraordinariamente á Colombia.

Yo creo que Ud. puede disponer de tres ó cuatro mil hombres del Sur de Quito, con cuadros del Norte y soldados del Sur. Procure Ud., siempre, dejar la gente peligrosa en el Sur.

Yo creo que se debe hacer entender á la Francia que yo no estoy muy distante de prestarme á combinar nuestras ideas con las que tiene la Santa Alianza, y que por medio de mi influencia se puede lograr la reforma de nuestro Gobierno, sin sacrificio de una guerra que debe decidir de la suerte del Universo.

En efecto, yo no tengo el menor inconveniente en ponerme á la cabeza de una negociacion que paralice las furias de los franceses en este momento. Aun cuando sacrifique mi popularidad y mi gloria, quiero salvar á Colombia de su exterminio en esta nueva guerra. Si salgo bien, quedaré contento, y si salgo mal, tambien, porque habré dado el último paso para la salvacion de Colombia.

Yo creo que se puede salvar la América con estos cuatro elementos: 1º, un grande Ejército para imponer y defendernos: 2º, política europea para quitarnos los primeros golpes: 3º, con la Inglaterra; y 4º, con

los Estados Unidos. Pero todo, muy bien manejado y muy bien combinado, porque sin buena direccion no hay elemento bueno. Ademas, insisto sobre el Congreso del Istmo, de todos los Estados americanos, que es el quinto elemento.

Añadiré que la mayor energía debe reinar en nuestras deliberaciones, para no quedar envueltos entre el pueblo y el enemigo.

Crea Ud., mi querido General, que salvamos el Nuevo Mundo, si nos ponemos de acuerdo con la Inglaterra en *materias políticas y militares.* Esta simple cláusula, debe decirle á Ud. mas que dos volúmenes. Yo creo que Ud. debe mandar inmediatamente á saber en Inglaterra qué se piensa en el Gabinete Británico, en órden á Gobiernos americanos. Estas dos líneas merecen una inmensa explicacion, que no puedo dar por la distancia y por la inseguridad de las comunicaciones escritas. En fin, con todo lo que he dicho á Ud. antes de ayer y hoy, puede Ud. entender el espíritu que yo tengo para lograr paralizar la invasion francesa.

Yo creo que toda resistencia que se le haga á esos señores de frente, al llegar, es destructora para nosotros.

Puerto Cabello debe ser defendido á todo trance, y meterle seis u ocho mil hombres, no debiendo haber ningun inconveniente para suministrarles víveres, teniendo nosotros favorables á los ingleses y americanos, que protejerán nuestros convoyes por mar, en todo caso.

El territorio que se evacue debe cubrirse por guerrillas mandadas por oficiales muy determinados. Nuestra guerra activa no debe comenzar sino uno ó dos años despues que el ejército frances esté casi destruido. Lo que se llama guerra de posiciones, es inútil con ellos porque son muy atrevidos, y con su artillería hacen prodigios.

La guerra de Rusia y la de Haití, deben servirnos de modelo en algunas cosas; pero nó en el género horrible de destruccion que adoptaron, pues aunque allá fué muy útil, aquí no sirve de nada, porque lo que se destruye es inútil á todos.

Los franceses recibirian refuerzos de fuera y nosotros no recibiremos otros que los de casa. Ademas, cuando el pais se destruye, el enemigo lo evacua y el amigo perece en él.

En Rusia habia hielo; en Santo Domingo, cenizas que producian fiebres; y aquí no habrá sino inmensos desiertos propios para vivir al abrigo de estos males. En una palabra, lo que se destruye es nuestro, y ya nos queda poco qué destruir.

Crea Ud., mi querido General, que debemos saber perder al principio para saber ganar despues. Dejémosles á los enemigos las costas; porque son enfermisas, y las hostilizarán los ingleses y americanos.

Muy á lo interior debemos hacer nuestra defensa:

1º, Porque los alejamos de su base de operaciones, que es la costa;

2º, Porque es más provisto de víveres, más sano de temperamento, y al llegar á tanta distancia, sus fuerzas deben haberse disminuido mucho. Ademas, debemos dar tiempo á nuestros aliados, si los tenemos, á que se armen y los hostilicen de concierto con nosotros.

Diré á Ud. de paso, y en confirmacion de lo dicho, que á los franceses se les vence mùy fácilmente con las demoras, las privaciones los obstáculos, el clima, el fastidio y cuanto trae consigo una guerra prolongada. Pero al contrario, son invencibles en el ataque, en el asalto y en cuanto lleva por divisa la prontitud.

Todo esto es muy sabido, pero no debemos olvidar lo sabido.

Soy de Ud. de corazon,

BOLIVAR.

P. D.

Mientras no se sepa de positivo el resultado de los franceses en Colombia, no marcharé al Sur y estaré esperando por acá las disposiciones de Ud.

Si las circunstancias no son urgentísimas, yo no debo irme hasta no haber mandado por delante doce mil hombres, lo que será en el curso de este año. Sin embargo, si fuere preciso, me iré solo, y un minuto despues que haya recibido la noticia de ser necesaria mi presencia, pues en este caso el General Sucre, La Mar, Salom y Lara pueden hacer lo que yo quiera.

No se le olvide á Ud. hacer declarar una cruzada contra los hereges y ateos franceses, destructores de sus sacerdotes, templos, imágenes y de cuanto hay de sagrado en el mundo. El Obispo de Mérida, y todos los fanáticos, pueden servir en este caso en los templos, en los púlpitos y en las calles.

BOLIVAR.

Otra.

Se me olvidaba observar á Ud., que si despues de saberse en Europa el suceso de Ayacucho y la terminacion de la guerra de América, los franceses emprenden ó continúan sus operaciones contra nosotros, debemos prepararnos á sostener la contienda más importante, más árdua y más grande de cuantas han ocupado y afligido á los hombres hasta ahora. Esta debe ser la guerra *universal.* Estas son mis razones: la Francia, suponiéndonos ocupados en el Perú, y poseyendo en el Brasil un gran poder auxiliar, ha podido pensar distraernos con operaciones falsas ó positivas, contando al mismo tiempo con Iturbide en Méjico, con la anarquía de Buenos Aires y con el desgobierno muy absoluto de Chile. Por consiguiente, si este negocio es parcial y puramente frances, Ayacucho lo pára todo y burla todas sus combinaciones.

Pero si despues de una victoria tan decisiva en el órden americano, los aliados persisten en su plan de hostilidad y desoyen igualmente nuestras proposiciones políticas, es una prueba evidente de que el plan definitivo es librar en una contienda general el triunfo de los tronos contra la libertad.

Entonces esta lucha no puede ser parcial de ningun modo; porque se cruzan intereses inmensos esparcidos en todo el mundo. Desde luego todo el nuevo hemisferio queda de hecho comprometido: la Inglaterra con sus colonias é influencias en las tres partes del mundo; y por auxiliar á esta contienda tenemos el espíritu constitucional de los pueblos de Portugal, España, Italia, Grecia, Holanda, Suecia, y el imperio turco, por salvarse de las garras de la Rusia. Los aliados tendrán á todos los Gobiernos del continente europeo, y, por consiguiente, á sus ejércitos.

Así, el fin de esta litis política y militar, depende de tales combinaciones y sucesos, que ninguna probabilidad ni penetracion humana puede señalarle término final. Luego, podemos concluir por mi proposicion, de prepararnos para una lucha *muy prolongada, muy árdua, muy importante.*

El remedio paliativo á todo esto, si se encuentra, es el gran Congreso de Plenipotenciarios en el Istmo, bajo un plan vigoroso, estrecho y extenso, con un ejército á sus órdenes de cien mil hombres á lo menos, mantenido por la Confederacion é independiente de las partes constitutivas.

Ademas de las otras chucherías de una política refinada á la europea, una marina federal, y una alianza íntima y estrechísima con la Inglaterra y la América del Norte. Despues de esta guerra horrible en que quedaremos asolados, sacaremos, por toda ventaja, gobiernos bien constituidos y hábiles, y naciones americanas unidas de corazon y estrechadas por analogias políticas; á menos que quede nuestra nueva Grecia como la vieja despues de la guerra del Peloponeso, en es-

tado de ser conquistada por un nuevo Alejandro, lo que tampoco se puede preveer ni adivinar.

En este momento acabo de recibir comunicaciones de Sucre, y por el tenor de ellas, debe estar en este momento mucho más allá de la Paz.

Todo presenta por allá el más brillante prospecto, pues Olañeta no ha querido entrar por el buen partido; sus tropas lo abandonan, se pasan. Ademas la opinion de aquel pais es tan en favor nuestro, que nada tenemos que temer del señor Olañeta, y al contrario, debemos esperar que de un momento á otro esté todo terminado.

Se me habia olvidado decir á Ud. que el Congreso General de las provincias del Rio de la Plata se había instalado, y que ha dado un Decreto fundamental autorizando al Poder Ejecutivo para representar la Union y tratar con las naciones extranjeras, mientras que el acta fundamental y constitutiva establece la forma del Gobierno y sus bases. El Enviado de Inglaterra toma el mayor interes en este negocio, y ha dicho que tiene órdenes de su Gobierno para tratar con él y reconocerlo.

Todo esto es positivo.

BOLIVAR.

Al Gran Mariscal de Ayacucho.

Arequipa, 15 de Marzo de 1825.

Ayer he llegado aquí: he recibido sus dos cartas del 27 en Chuquisaca con un oficio del General Arenales, en que me dice que su Gobierno le ha ordenado coloque esas provincias en estado de decidir de sus intereses y Gobierno. Esta representacion de parte del General Arenales, me ha decidido á dar el Decreto que acompaño, para que se cumpla y ponga en ejecucion inmediatamente. Ud. verá por él que concilio todo lo que es conciliable entre intereses y extremos opuestos.

No creo que de ningun modo puedan culparme los pretendientes al Alto Perú, porque sostengo por una parte el decreto del Congreso peruano, y adhiero por otra á la voluntad del Gobierno de Buenos Aires. Por supuesto, dejo en libertad al Alto Perú para que exprese libremente su voluntad. A pesar de todo esto, estoy cierto de que todos quedarán disgustados; porque no hago más que paliar, ó más bien neutralizar las diferentes medidas que cada uno queria adoptar; porque entre partes contendientes los juicios que más participan de la equidad, son los que ménos se agradecen, porque son los que ménos satisfacen á las dos partes.

Diré á Ud. de una vez mi pensamiento. Yo no habria dado jamás este Decreto, si las cosas no hubiesen llegado al estado en que se encuentran; mas como mi poder no es retroactivo, me ha sido imposible dejar de obrar de este modo. Los sentimientos de Ud. con los mios concuerdan de un modo tan maravilloso, que no puedo ménos de confesar á Ud. que yo hubiera

deseado que Ud. diese el paso que dió, para dejar en amplia libertad á esas Provincias, cuyas cadenas acababa de romper; tambien queria yo cumplir con mi deber no haciendo más que obedecer á los que me han dado la autoridad que ejerzo, autoridad que yo no debo contrariar en nada, aunque sus decisiones mismas sean opuestas á las reglas más liberales de la política.

No debo dejar de declarar á Ud., francamente, que yo no me creo autorizado para dar este Decreto, y que solamente la fuerza de las circunstancias me lo arrancará, por no dejar mal puesta la conducta de Ud.; por complacer al Alto Perú; por acceder con el Rio de la Plata; por mostrar la liberalidad del Congreso del Perú; por poner á cubierto mi reputacion de diamante y la soberanía popular y las instituciones más libres.

En fin, el decreto se ha dado bajo los auspicios del candor, de la buena fe y de la imparcialidad; ojalá sea recibido por las mismas virtudes tutelares que lo han dictado!!!!

Para dejar en plena libertad á esas provincias de obrar sin coaccion, he determinado no ir al Alto Perú sino dentro de dos meses cumplidos. Entretanto, pasaré por el Cuzco á arreglar aquellos negocios, y me detendré aquí con el mismo objeto. Así, para cuando yo llegue al Alto Perú, la Asamblea habrá decidido las cuestiones que ella misma se proponga sobre *mis intereses y el Gobierno*, como dice el General Arenales.

Esta debe ser la base de mis deliberaciones para no dejar derecho al Rio de la Plata de que nos impute ninguna usurpacion ó inmision en sus negocios nacionales, pues, francamente hablando, nosotros no tenemos derecho para introducir ninguna cuestion en

una Asamblea que pueda producir un principio fundamental para mis instrucciones. Por lo mismo, Ud. ponga en ejecucion el decreto de hoy, mandando que se reuna inmediatamente en un lugar dado, que Ud. señalará, la Asamblea General. El lugar de la Asamblea debe estar despejado de tropas del Ejército Libertador, veinte leguas en contorno; ningun militar se encontrará en todo el ámbito señalado; un Juez civil mandará el lugar, y por supuesto, Ud. estará lo más léjos que pueda; pero de ningun modo deberá Ud. abandonar el territorio del Alto Perú, porque su mando le está enteramente cometido.

Ud. dará una proclama á esos pueblos diciéndoles extrictamente que yo no visitaré esas provincias hasta que no hayan concluido las sesiones; que estas sesiones no son más que puramente deliberativas; que no tendrán ningun efecto inmediato, mientras que el Congreso del Perú no haya determinado lo que el Libertador y el Ejército Unido deben ejecutar con respecto á estas provincias; que la Asamblea se reunirá en un lugar en el cual no habrá un sólo individuo del Ejército Libertador, veinte leguas en contorno, para impedir toda acusacion de influencia militar en las actas de los representantes.

Todo esto debe Ud. adornarlo con la elegancia militar de un soldado que habla á hombres civiles. Yo creo tambien que Ud. deberá hacer un discurso apertorio de las sesiones de la Asamblea, diciendo sencillamente las miras que Ud. se propuso al entrar en el territorio del Alto Perú; mi sumision al Congreso Peruano, y los deseos del Gobierno del Rio de la Plata, expresados por el General Arenales. Me parece bien que Ud. hiciera el borrador y me lo mandara al Cuzco

para yo verlo y opinar sobre su mérito. Este discurso deberá ser remitido al Presidente de la Asamblea.

Emplee Ud. su tiempo, mientras tanto, en arreglar lo mejor que pueda la administracion de Hacienda, suprimiendo los destinos que sean inútiles ó no muy necesarios. Esto es indispensable y conforme á mis decretos y providencias. Mire Ud. que hay un desorden espantoso; los gastos son inmensos y nuestras necesidades más inmensas aún; que se han gastado quinientos mil pesos en tres meses. Esto es horrible y ruinoso en extremo. Pero yo pondré remedio á todo, lo mismo que en el Cuzco, donde sucede otro tanto. Yo contaba con el dinero que tenia aquí; pero no he encontrado nada, porque lo han gastado. Así va todo; pero es preciso que no se repita. Por lo mismo, Ud. puede reformar allá todo, y yo hacerlo de este lado del Desaguadero.

El Estado Mayor debe haber comunicado á Ud. mi orden de no considerar en campaña á los cuerpos que hayan llegado á las diferentes guarniciones que ocupan, desde el mismo dia en que llegaron á estas guarniciones. Por consiguiente, á la tropa debe descontársele el valor de las raciones y el valor del vestuario de lo que reciba mensualmente; quiero decir, á la tropa se le debe pagar integramente su sueldo mensual descontándole, primero, el valor de la racion que se le debe dar en especie, y segundo, la sexta parte del valor del vestuario que haya recibido; porque yo supongo que un vestuario dura seis meses, y que cada seis meses debe dársele otro. Desde luego un vestido ordinario y miserable bien puede valer quince pesos; y por lo mismo se le puede descontar á la tropa veinte reales al mes por el vestuario; y si este vestuario es rico como

el que le ha dado el General Lara á su Division, es de un precio tan alto, que es preciso descontárselo del valor de sus ajustes pasados. Lo mismo digo por lo que respecta á lo que haya pasado por allá ó en alguno de los cuerpos del Ejército Unido que esté en cualquiera otro lugar.

Mi querido General: Ud. debe suponer que el ejército del Perú pasa actualmente de 20.000 hombres; que el valor de mis ajustes pasan de millones; que nuestro trasporte á Colombia costará mucho, lo mismo que las recompensas extraordinarias decretadas por el Congreso; que la lista civil es poco menos que la militar, y que la escuadra, las relaciones exteriores y las deudas atrazadas me tienen desesperado.

Ultimamente, yo supongo que Ud. tomará tanta parte como yo en la economía, para que no nos veamos apurados aún. Yo pienso mandar tres mil hombres á Colombia: mil quinientos con un batallon de Lara y otros tantos con un batallon de Córdova; pero estos batallones deben ir compuestos de colombianos del Sur y de peruanos. Tome Ud. sus medidas por allá para que esta disposicion se cumpla dentro de dos meses lo más tarde; por el puerto de Arica, se embarcará el batallon de Córdova; y por el de Guilia el de Lara. Ningun venezolano ni granadino debe marchar en estos batallones, excepto Jefes y Oficiales que pueden ser de cualquier parte y alguno que otro sargento indispensable.

Sepa Ud. que no hay el más remoto temor de expedicion de España, ni de miras hostiles de la Santa Alianza. Por lo mismo, mis intenciones y mis deseos son que el ejército Libertador quede casi en cuadro; que los cuerpos de Colombia solo queden con sus co-

lombianos; que los cuerpos del Alto y Bajo Perú, queden reducidos á muy pocas plazas, á fin de que nuestros gastos se disminuyan y podamos pagar bien á los que sirven al Estado. Cuatro mil hombres en el Alto Perú es bastante guarnicion; dos aquí, dos en Lima, y mil entre el Cuzco y Huamanga, es más que suficiente guarnicion para un Estado que está en paz. Quedando los cuadros, en dos meses se forma un bello ejército para toda la América, (si fuere preciso.). De otro modo, nos haremos insoportables y tiránicos para mantener un ejército tan numeroso.

Haga Ud. refundir los cuerpos mal organizados en otros que lo estén mejor, para que la composicion de los que queden sea completa y perfecta.

Los escuadrones deberán quedar en cien plazas, y los batallones en cuatrocientas de ocho compañías, todos formados en regimientos, conforme al Decreto que está en la *Gaceta del Gobierno* que Ud. debe haber visto, pues el Ministro de la Guerra se la ha remitido.

En esta reforma, es preciso andar de prisa, con mucha política y circunspeccion para no disgustar ni hacer desconfiar á nadie Los militares que se reformen y sean honrados, que se destinen civilmente.

Yo saldré de aquí dentro de quince ó veinte dias para el Cuzco y gastaré en el camino ocho ó diez dias; esto quiere decir que estaré en el Cuzco á mediados de Junio; saldré de allí el primero de Julio para Puno; marcharé lentamente en todo el mes de Julio hasta llegar á la Paz, que será despues de que se haya terminado la Asamblea. Esta Asamblea no puede durar mas de ocho á quince dias; porque no tiene más que

forme de General en Jefe colombiano, y la espada que el Gobierno del Perú le ha dado.

Yo quiero poner el uniforme al Mariscal de Ayacucho, y ceñirle la espada de Pichincha en el Alto Perú, clibertado por la espada de Ayacucho. Esta ceremonia no debe ser menos que lisonjera y altamente honrosa para el vengador de los Incas, Restaurador de sus hijos, Libertador del Perú.

Aquí debo concluir esta carta, porque no puedo decir nada más que sea digno de Ud., sino que soy su mejor amigo de corazon,

BOLIVAR.

———

una sola cuestion que decidir, que es la misma de que habla Arenales. Me parece que el muy célebre y muy digno patrióta Olañeta, debería verse con Ud. para que en la Asamblea manifestase aquellas ideas que se conformasen con el Decreto del Congreso del Perú y con el mío de hoy, á fin de evitar retardos y embarazos desagradables. Yo no saldré una linea del Decreto del Congreso, porque no puedo absolutamente. Dígalo Ud. á esos señores para su inteligencia y gobierno; porque yo soy tan esclavo de la ley como el soldado de su disciplina.

El General Santa Cruz debe ser nombrado de Prefecto del Departamento de la Paz en lugar del General Lanza, y al General Alvarado de Prefecto en lugar de Ortega ú otro cualquiera de menos servicios y capacidad que él. En cuanto al primero, hágalo Ud. inmediatamente. El General Alvarado irá por allá dentro de poco. Estos dos sujetos son irrecusables y además muy dignos y capaces de tales mandos. Tenga Ud. la bondad de hablar de mi parte al General Santa Cruz, sobre mis intenciones con respecto á su pais, á fin de que pueda unir sus sentimientos á los míos. Yo creo que este General servirá perfectamente á la causa del Alto y Bajo Perú, y creo otro tanto del General Alvarado.

Diré á Ud. de paso que el nombramiento de un colombiano para Prefecto en esas provincias, no me gusta nada, mucho ménos en Ortega, que aunque sea mártir es un necio embustero.

Recomiendo á Ud. la lectura de esta carta más de una vez, porque es muy importante, segun me parece. El Congreso nos ha decretado un triunfo, una espada para Ud. y un escudo para el ejército. Yo traigo á Ud. un uni-

Señor General P. Briceño Méndez.

Lima, 9 de Abril de 1825.

Mi querido Briceño:

He recibido con mucho gusto la carta de Ud. de Febrero, y de toda ella nada me ha sido tan agradable, como saber que tal vez podria Ud. venir por acá.

He visto cuanto Ud. me dice sobre la renuncia que he hecho al Congreso, de la Presidencia de Colombia. Nadie menos que Ud., de todos los habitantes de Colombia, debe preocuparse con respecto á mí. Ud. bien sabe que yo no soy necesario en Colombia, que está ahora perfectamente bien constituida y gobernada por leyes sabias y magistrados dignos de mandarla.

Mi ausencia de Colombia ha hecho ver que todo podia marchar sin mí, y que mi presencia no era tan necesaria como se ha querido decir. El Vicepresidente y sus Ministerios han hecho todo, y á la verdad que yo hestoy en conocimiento de la marcha de nuestros negocios domésticos y extranjeros. Muy poco, pues, nos queda que hacer, y ya que se ha vencido lo más dificil, pronto conseguiremos lo más facil.

Despues de todo, solo nos falta el apoyo de la Inglaterra, si es que quiere ser nuestra aliada. Esta esperanza no es infundada, si reconocemos la conducta noble y generosa que ha tenido para con nosotros.

No crea Ud., mi querido amigo, que yo me haya sentido con el Congreso y el Vicepresidente. Lo han

engañado á Ud. Lo único que he creido es que el Vicepresidente ha sido generoso á mi costa; digo á mi costa, porque el desprendimiento generoso del Vicepresidente podia tal vez perjudicarnos. Ud. bien sabe que yo jamas he tenido resentimientos personales.

Ud. sabrá por el Vicepresidente las ocurrencias de este pais: ellas nos son muy favorables, y más que todo, la buena disposicion que muestran los Estados del Sur por la realizacion de la Asamblea de Plenipotenciarios en el Istmo.

Mañana parto para el Alto Perú, para ir á buscar al General Sucre que estará llegando á Potosí. Por aquella parte, no hemos tenido el más pequeño reves: al contrario, con solo el nombre de Ayacucho se ha libertado ese hermoso pais.

El 10 de este mes me voy para Arequipa y de allí al Alto Perú. Nuestros negocios, por aquella parte, han marchado muy bien. El Ejército Libertador ocupa todo el Alto Perú, y el General Sucre debe estar ya en el Potosí. Las tropas de Olañeta, unas se han pasado y otras se han desertado.

Saludo á todos los amigos.

Soy suyo de corazon,

BOLIVAR.

Lima, 7 de Abril de 1825.

Señores Juan D. Cochrane y Roberto H. Loury.

He recibido ayer, por el correo de Colombia, el contrato que mi hermana, María Antonia Bolívar ha celebrado con Uds., á mi nombre, por las minas de Aroa, fechado el 12 de Octubre de 1824.

Ratifico dicho contrato en todas sus partes y me obligo á cumplirlo, como hecho con suficiente poder mío; y pueden Uds. proceder al beneficio de las minas segun lo convenido.

Deseo que el pago del arrendamiento se haga, sin descuento, en el banco de Lóndres, bajo mi nombre, segun vayan cumpliéndose los plazos que expresa el contrato.

Un recibo del banco, á mi favor, por cada cantidad que Uds. depositen en él, me satisfará como si lo hubiese recibido en Carácas al fin de cada semestre. Espero que Uds. me harán este favor, puesto que les será mas fácil hacerme el pago en Londres, y que en ello ahorraré los gastos de remesa.

Deseo que la empresa de Uds. tenga el mas feliz éxito y que se me presente la ocasion de ser á Uds. útil.

Soy de Uds. atento y obediente servidor,

BOLIVAR.

Señor General Rafael Urdaneta.

Lima, 8 de Abril de 1825.

Mi querido General.

Mucho tiempo hace que no sé directamente de Ud. aunque por las *Gacetas* he tenido noticias algunas veces de su destino y otras de su salud. Siempre he estado con el mayor sentimiento, porque la mala suerte de Ud. le ha privado de los destinos más gloriosos que naturalmente le cabrian.

Debemos convenir en que la fortuna le fué á Ud. muy propicia al principio y que despues ha sido muy caprichosa.

La sabiduría aconseja la resignacion mas absoluta á los decretos del destino, para disminuir sus rigores. Ud. ha sido padre y Ud. se ha casado y Ud. tiene tiempo sobrante y no me dice nada. Puede ser que Ud. se excuse con que yo le debo á Ud. alguna carta. La razon es justa, aunque mi delito en esta parte es muy general, pues al mismo Santander, con quien tengo asuntos muy importantes, le debo muchas cartas. Yo no tengo quien me escriba y yo no sé escribir. Cada instante tengo que buscar nuevo amanuense y que sufrir con ellos las más furiosas rabietas, por lo que me es imposible tener correspondencia con nadie.

Alguna vez he estado por publicar en la *Gaceta* esta carencia á fin de que todos sepan la causa de mi silencio. Ud. sabe que un hombre como yo no puede dictar á cualquier amanuense sus secretos. Por lo mismo, debe Ud. excusarme y no tener en mal con-

cepto mi amistad; ademas, Ud. debe haber sabido antes de ahora que yo escribo á mis amigos, ménos que á los demas, contando con la indulgencia de ellos, mientras que yo no cuento con la de los indiferentes.

Póngame Ud. á los piés de su señora y reciba el corazon de su amigo,

BOLIVAR.

Al Gran Mariscal de Ayacucho.

Nasca, 26 de Abril de 1825.

Mi querido General:

Ayer recibí con un oficial de Pichincha las dos cartas de Ud. del Potosí fecha 4 de Abril.

Veo por ellas con mucho dolor el gran sentimiento que le ha causado á Ud. mi carta del 21 de Febrero. Yo me imaginé siempre que la delicadeza de Ud. se ofendería por mi desaprobacion á la convocatoria de los pueblos del Alto Perú. Ud. sufrirá constantemente, mientras sea movida su sensibilidad por esas cuerdas delgadas de una delicadeza suprema.

Ni Ud., ni yo, podemos evitar un mal que es inherente á su naturaleza propia; pero sí podemos obrar de un modo que evitemos los desagrados que son consiguientes á los negocios públicos.

Ud. me pregunta que porqué no le dí á Ud. instrucciones, y porqué no le escribí aquella carta del 21 de Febrero, antes, como Ud. lo pedia repetidas veces. Respondo: que yo mismo no sabia lo que debia decir á Ud., porque dependian mis instrucciones de la voluntad del Congreso.

Rousseau aconseja que cuando se ignora lo que se debe hacer, la prudencia dicta la inaccion para no alejarse uno del objeto á que se dirige, porque puede uno adoptar mil caminos inciertos en lugar del único, que es el recto. Así he obrado yo, y me parece que así debió Ud. obrar.

Lo que Ud me dice sobre la rectitud de sus principios y de sus sentimientos, es enteramente inútil.— Yo sé muy bien que Ud. no tiene ambicion, y Ud. me injuria en disculparse con respecto á una pasion que jamás he pensado atribuirle.

Convenga Ud. conmigo, aunque le duela su amor propio, que la moderacion de Ud. le ha dictado un paso que jamás pudo ser bastante lento. Lo que á mí me hacia dudar, y por lo mismo no resolver, lo juzgó Ud. muy sencillo y lo hizo sin necesidad; primero, porque el pais no se habia libertado; segundo, porque un militar no tiene verdaderamente que meterse sino en el ministerio de sus armas; y tercero, porque no tenia órdenes para ello.

Ud. me perdonará todas estas nuevas mortificaciones que le doy ahora; pero Ud. debe persuadirse que más sufro en darlas que en ahorrarlas; y que si sufro esta pena es porque Ud. la padece; á la vez es con la mira laudable de desengañar á Ud. de que no tiene razon, porque un mal que no se conoce, no se puede jamás curar.

Si Ud. pierde la ocasion de conocerse á sí mismo, ahora que la fortuna no le ha envenenado el ánimo todavía con su embriaguez halagüeña, no se aprovechará Ud. de la caudalosa fuente de talentos y virtudes que ha prodigado en Ud. la naturaleza. Ud. está llamado á los más altos destinos; y yo preveo que Ud. es el rival de mi gloria, habiéndome ya quitado dos magníficas compañeras: excediéndome en amabilidad y en actividad, como en celo por la causa comun. Cuando el espíritu de Ud. esté cultivado por la experiencia y por la teoría, no dudo que sobresaldrá Ud. en mucho á cuanto conocemos de más ilustre entre los americanos

Por todas estas consideraciones debe Ud. apreciar el mérito de mi sinceridad con respecto á Ud., puesto que ando buscando la perfeccion de aquellos que deben oscurecer el poco resplandor de mi gloria.

Dicho esto, pasaré á otra cosa, y es á la carta segunda.

Ud. supone que á mí me parecerá bien la convocatoria de la Asamblea, cuando llegue al Alto Perú. Tiene Ud. razon en suponerlo; y diré mas: que me gusta; y añadiré todavía mas: que á mí me conviene sobremanera; porque me presenta un vasto campo para obrar con una política recta y con una noble libertad; pero lo dicho, dicho; y con la añadidura de que no siempre lo justo es lo conveniente, ni lo útil lo justo. Yo no debo obrar para mí ni por mí.

Mi posición pública es la norma de mis operaciones públicas. Por lo mismo, no sé todavia lo que me tocará hacer con ese Alto Perú, porque la voluntad legal del pueblo es mi soberana y mi ley. Cuando los

cuerpos legales decidan de la suerte del Alto Perú, entónces yo sabré cuál es mi deber y cuál la marcha que yo seguiré: Ud. me dice que si quiero entregar ese pais á Buenos Aires, pida un ejército grande para que lo reciba.

Esta observacion me ha hecho pensar mucho, sin hacerme cambiar de dictámen. Tambien añade Ud. que las fracciones del Rio de la Plata son soberanas y que la mitad del Rio de la Plata reside en esas provincias altas: que por lo tanto, un millon de habitantes bien podian constituir un gobierno provisorio para evitar la anarquía.

Todo esto es exacto y justo; pero la ley del Congreso no ha mandado esto. Así es que no sé cómo haré para combinar la Asamblea del Alto Perú con la determinacion del Congreso. Cualquiera que sea mi determinacion, no será un embarazo capaz de violar la libertad del Alto Perú, los derechos del Rio de la Plata ni mi sumision al Poder Legislativo de este pais. Ud. sabe perfectamente que mi profesion ha sido siempre el culto popular y la veneracion á las leyes y á los derechos.

Yo no mandaré á buscar un ejército á Buenos Aires: tampoco dejaré independiente, por ahora, al Alto Perú, y ménos aun someteré ese pais á ninguna de las dos Repúblicas pretendientes. Mi designio es hablar con verdad y política á todo el mundo, convidándolos á un Congreso de los tres pueblos con apelacion al Gran Congreso americano.

Entónces se verá que yo he respetado á todos y no me he inclinado á nadie; mientras tanto el ejército unido ocupará el pais militarmente y estará sujeto al

General en Jefe que yo nombre. Este General en Jefe es Ud., debe ser Ud., y no puede ser otro sino Ud.

Su amigo de corazon,

BOLIVAR.

Yauca, 28 de Abril de 1825.

Señor General F. de P. Santander.

Mi querido General:

Voy á hablar á Ud. de un asunto en que se interesa toda mi amistad.

Ud. no puede ménos que conocer la situación en que se encuentra la familia del General Sucre, y la dificultad que hay para que pueda recibir los auxilios con que quiere socorrerla.

El caso es este:

El General Sucre desea poner en manos de su hermano Gerónimo, en Cumaná, quinientas onzas de oro, por otras tantas que tiene en Guayaquil y que entregará á primera órden.

Yo creo que Ud. podrá hacerle este servicio mandándoselas entregar en Cumaná, bien sea por cuenta del Gobierno, ó valiéndose de algun amigo que nos

quiera hacer este servicio, y dando la órden al Intendente de Guayaquil para que reciba igual cantidad de manos del apoderado del General Sucre, á cuyo efecto se adelantará la órden.

Yo espero, mi querido General, que Ud. tomará mucho interes en un asunto que toca tan de cerca á la familia de un General que tanto ha hecho por la gloria de su patria: por un asunto en que se interesa tanto

su amigo de corazon,

BOLIVAR.

Ocaña, 8 de Mayo de 1825.

Al señor General José de La Mar.

Mi querido General:

Ud. es el hombre más tímido y más tenaz á la vez, que he conocide en mi vida: Ud. es capaz de todo lo grande y de todo lo bello y al mismo tiempo incapaz de quererlo hacer: Ud. no merece perdon de nadie y todavía ménos, el mio; por esta razon jamás podré olvidar que Ud. no quiere servir á su patria, á su gloria y á mi amistad. Sin embargo, haré el último esfuerzo por Ud., instaré al fiel Sucre para que le reemplace á Ud. en la Presidencia del Gobierno; pero si él no quiere, no lo puedo obligar, porque es un extranjero auxiliar. Desde luego Ud. me obliga con este paso

á cometer un atentado contra mi conciencia que me dice que no emplee ningun colombiano en el Perú.

Este hecho político no lo expiará Ud. nunca á mis ojos, y lo tendré siempre presente para ver á Ud. como al autor de mis desaciertos y errores.

No se lisongée Ud., sin embargo, de quedarse libre de la Presidencia, si el General Sucre no la acepta, ó del mando del Ejército en el Alto Perú, si el General Sucre la acepta.

En uno ú otro caso, Ud. tiene que servir y comprometerse ; Ud. tendrá tiempo para pensarlo bien miéntras yo voy al Cuzco que probablemente será dentro de un mes. Entónces nos veremos y hablaremos.

Miéntras tanto soy de Ud. su afectísimo amigo que lo ama de corazon,

BOLIVAR.

———

Señor General Bartolomé Salom.

Arequipa, 21 de Mayo de 1825.

Mi querido General:

He recibido la que Ud. ha tenido la bondad de dirigirme sobre el negocio del General Valero.

Desde luego, me ha llenado de indignacion una conducta semejante, y he dado órden á la Secretaría General para que se la den á él de irse á Colombia.

Ud. debe escribir particularmente al Vice-presidente todo lo que ha pasado, y dar un parte al Ministerio sobre las faltas que ha cometido con Ud. el señor Valero, pues yo le he dado órden á Pérez para que lo haga oficialmente.

Yo, no puedo ni debo tolerar que en asuntos de servicio se cometan tales escándalos y actos de insubordinacion. Si damos á nuestra disciplina semejante relajacion, pronto no tendremos ni ejército ni república, y mi deber es salvar lo uno y la otra.

La primera noticia que he tenido de Ud., despues de mi salida, es la de hoy. En dias pasados han corrido rumores de que en su ejército de Ud. habian sediciosos; y la causa de esto deben ser las insubordinaciones de Valero. Tambien he visto cartas en que hablan de una sedicion en la capital, contra el Gobierno, que no parece muy acreditada.

He visto igualmente otras cartas de comerciantes extranjeros que hacen mencion de un negocio de minas, que es tan desventajoso para los propietarios y el

Gobierno, que solamente ha podido conseguirse por empeños de los ministros.

Yo quiero que Ud. tenga la bondad de informarse bien á fondo de lo que sepa de todo, y decírmelo para mi gobierno. Yo recibiré los informes de Ud. con toda reserva y la mayor discrecion.

El deber de Ud. es mantener al corriente el Gobierno, y el mío, castigar los desórdenes y abusos que puedan cometerse. Así, ambos estamos interesados en el bien del Perú y en nuestra gloria propia, para que no se repitan los crímenes del año pasado. Tenga Ud. la bondad de escribirme todo lo que ocurra de extraordinario. Reciba Ud. la enhorabuena por haberse terminado ya nuestra contienda política en Europa, habiéndonos reconocido la Inglaterra y la Holanda.

Con esta fecha doy órden á Héres para que luego que se tome el Callao, embarque para el Istmo de Panamá el batallon Araure con mil plazas completas. Entienda Ud. que no deben ir sino peruanos y colombianos del Sur, por las razones que Ud. mismo no puede ignorar. De este modo cumplo yo la oferta que he hecho al Poder Ejecutivo de Colombia, de remitir tres mil hombres, y se hace mas fácil la mantencion de la guarnicion de Lima.

Soy de Ud. de corazon,

BOLIVAR.

Señor General José de La Mar.

Lima, 25 de Mayo de 1825.

Mi querido General:

He tenido el gusto de recibir la estimable carta de Ud. que me ha escrito desde el Cuzco, que agradezco tanto, como los cumplimientos con que Ud. siempre tiene la bondad de favorecerme.

Hace mes y medio que estoy esperando á Ud. para poder yo marchar al Alto Perú, donde mi presencia es reclamada con urgencia. Yo espero, pues, mi querido General, que Ud. hará el sacrificio de bajar á esta ciudad, áun cuando no fuere más que por la Patria y por mí.

Nuestros negocios con la Francia van tomando un aspecto bastante agradable y con las venida del Almirante Rosamel, que nos ha dado las seguridades más positivas de la neutralidad de su Gobierno, han calmado las inquietudes que nos causaron las que recibimos de Colombia, ahora dias. De Europa tenemos noticias hasta Diciembre y nos dicen que los fondos públicos habian subido. Ya Ud. vé que no puede haber un termómetro más seguro.

El sitio se está extrechando de dia en dia, y pronto tendremos establecida una batería que nos dará muchas ventajas y aflijirá á los sitiados.

Véngase Ud., mi querido General, pronto, para tener el gusto de abrazarlo, verle y darle las gracias por

cuanto Ud. ha hecho por el Perú, y por la América toda.

Soy de Ud. siempre amigo de corazon,

BOLIVAR.

Señor General Bartolomé Salom.

Cuzco, 2 de Junio de 1825.

Mi querido General.

He recibido ayer la muy apreciable carta de Ud. en que se interesa por el General Valero. Yo soy irrevocable como el destino en los negocios del servicio y de la disciplina. Si Ud. quiere que yo le aborrezca, ampare Ud. esos desórdenes.

Mande Ud. en el acto al General Valero para Colombia, sin pérdida de un instante, y sin el menor disimulo ni indulgencia.

Añado: Mande Ud. á todos los que hayan participado de sus ideas. Digo más, en lo sucesivo será Ud. responsable, si no castiga con el último rigor, los delitos de esta naturaleza que se cometan en ese Ejército.

Mi querido General: no recomiendo á Ud. más que una cosa, una obediencia ciega al Consejo de Gobierno, y un rigor sin límites con los perturbadores. No

vengamos á perder las glorias de Colombia, por un momento de flaqueza.

Vea Ud. frecuentemente al Presidente del Consejo de Gobierno; póngase de acuerdo con él, pues Ud. y él son una sola cosa.

Ahora más que nunca, mi querido General, soy de Ud. de todo corazon y lo amo como nadie.

BOLIVAR.

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República de Colombia.

Arequipa, 8 de Junio de 1825.

He recibido ayer con un gozo inefable la satisfactoria comunicacion que V. E. me ha hecho el honor de dirigirme, participándome el reconocimiento de Colombia por la Señora de las Naciones, la Gran Bretaña.

Yo me congratulo á mí mismo, á mi Patria y á V. E. por el término de una empresa que colma de bendiciones al pueblo, de laureles á los soldados, y de gloria al Gobierno, que ha sido el arquitecto de esta prodigiosa creacion.

El Ejército en el campo, y V. E. en la administracion, son los autores de la existencia y de la libertad de Colombia. El primero ha dado la vida al suelo de

sus padres y de sus hijos, y V. E. la libertad, porque ha hecho regir las leyes en medio del ruido de las armas y de las cadenas.

V. E. ha resuelto el más sublime problema de la política, si un pueblo esclavo puede ser libre. V. E., pues, merece la gratitud de Colombia y del Género humano. Acepte V.ª E. la mía como soldado y como ciudadano.

Sírvase V. E. recibir los sentimientos de mi distinguida consideracion y respeto,

BOLIVAR.

Señor José Joaquin Olmedo.

Cuzco, á 27 de Junio de 1825.

Querido amigo:

Hace muy pocos dias que recibí en el camino dos cartas de Ud. y un poema: las cartas son de un político y un poeta; pero el poema es de un Apolo.

Todos los calores de la zona tórrida, todos los fuegos de Junin y Ayacucho, todos los rayos del Padre de Manco-Capac, no han producido jamás una inflamacion más intensa en la mente de un mortal. Ud. dispara..... donde no se ha disparado un tiro: Ud. abrasa la tierra con las áscuas del eje y de las ruedas de un carro de Aquíles, que no rodó jamás en

Junin: Ud. se hace dueño de todos los personajes: de mí, forma un Júpiter; de Sucre, un Marte; de La Mar, un Agamenon y un Menelao; de Córdoba, un Aquíles; de Necochea, un Patroclo y un Ayax; de Miller, un Diomedes; y de Lara, un Ulises. Todos tenemos nuestra sombra divina ó heróica, que nos cubre con sus alas de proteccion como ángeles guardianes. Ud. nos hace á su modo poético y fantástico; y para continuar en el pais de la poesía la ficcion de la fábula, Ud. nos eleva con su deidad mentirosa, como el águila de Júpiter levantó á los cielos á la tortuga, para dejarla caer sobre una roca que le rompiese sus miembros rastreros: Ud., pues, nos ha sublimado tanto, que nos ha precipitado al abismo de la nada, cubriendo con una inmensidad de luces el pálido resplandor de nuestras opacas virtudes.

Así, amigo mío, Ud. nos ha pulverizado con los rayos de su Júpiter, con la espada de su Marte, con el cetro de su Agamenon, con la lanza de su Aquíles, y con la sabiduría de su Ulises.

Si yo no fuese tan bueno, y Ud. no fuese tan poeta, me avanzaría á creer que Ud. habia querido hacer una parodia de la Ilíada con los héroes de nuestra pobre farsa. Mas nó: no lo creo. Ud. es poeta y sabe bien, tanto como Bonaparte, que de lo heróico á lo ridículo no hay más que un paso, y que Manolo y el Cid son hermanos, aunque hijos de distintos padres.

Un americano leerá el poema de Ud. como un canto de Homero; y un español lo leerá como un canto del Facistol de Boileau.

Por todo doy á Ud. las gracias, penetrado de una gratitud sin límites.

Yo no dudo que Ud. llenará dignamente su comisión á Inglaterra: tanto lo he creido, que habiendo vuelto la faz sobre todo el imperio del Sol, no encontré un diplomático que fuese capaz de representar y negociar por el Perú más ventajosamente que Ud. Uní á Ud. un matemático, porque no fuese que, llevado Ud. de la verdad poética, creyese que dos y dos formaban cuatro mil; pero nuestro Euclídes ha ido á abrirle los ojos á nuestro Homero, para que no vea con su imaginacion sino con sus sentidos, y para que no le permita que lo encanten con armonías y tropos, y abra los oidos solamente á la prosa tosca, dura y despellejadora de los políticos y de los publicanos.

He llegado ayer al país clásico del Sol, de los Incas, de la fábula y de la historia. Aquí el sol verdadero es el oro: los Incas son los Vireyes ó Prefectos: la fábula es la historia de Garcilaso: la historia, la relacion de la destruccion de los indios, por Las Casas. Abstraccion hecha de toda poesía, todo me recuerda altas ideas, pensamientos profundos: mi alma está embelesada con la presencia de la primitiva naturaleza, desarrollada por sí misma, dando creaciones de sus propios elementos por él modelo de sus inspiraciones íntimas, sin mezcla alguna de las obras extrañas, de los consejos ajenos, de los caprichos del espíritu humano, ni el contagio de la historia de los crímenes y de los absurdos de nuestra especie. Manco-Capac, Adan de los indios, salió de su Paraíso titicaco y formó una sociedad histórica, sin mezcla de fábula sagrada ó profana.....

.....

Dios lo hizo hombre: él hizo su reino, y la historia ha dicho la verdad; porque los monumentos de piedra,

las vías grandes y rectas, las costumbres inocentes y la tradicion genuina, nos hacen testigos de una creacion social de que no teníamos ni idea, ni modelo, ni copia. El Perú es original en los fastos de los hombres. Esto me parece, porque estoy presente, y me parece evidente todo lo que, con más ó ménos poesía, acabo de decir á Ud.

Tenga Ud. la bondad de presentar esta carta al señor Parédes, y ofrezco á Ud. las sinceras expresiones de mi amistad.

BOLIVAR.

Señor General Tomas de Héres.

Cuzco, 9 de Julio de 1825.

Mi querido General:

He recibido la apreciable carta de Ud. de 22 de Junio, con mucha sorpresa, y sin ella. Con sorpresa y desagrado, porque me oculta Ud. los motivos que ha tenido para su renuncia, y sin ella, porque todo aconsejaba esta medida.

De todos modos yo me alegro infinito de que Ud. se haya retirado anticipadamente, para que mi resolucion no pueda perjudicarle en la menor cosa. Así verá el público lo injusto que era con Ud. suponiéndole mi-

ras en el Gobierno; así verá el público que los colombianos nada quieren en el Gobierno del Perú.

Sobre la marcha de Ud. á Chile, diré francamente que no le conviene de modo alguno, porque no lo van á considerar á Ud. como un agente de Colombia, sino como un espía mio. Por lo mismo, yo aconsejaría á Ud. que le escribiera al General Santander, diciéndole el estado de las cosas; y que si quería darle comision fuese mas bien donde yo estuviese, pues Ud. conmigo es mas útil á Colombia y considerado por lo mismo *como debe ser.*

Para persuadir mejor al General Santander podria Ud. mandar esta carta original. Mientras que viene la resolucion del Vice-presidente, podría Ud. quedarse en Lima restableciendo su arruinada salud, y sirviendo de consejero y amigo del General Salom con respecto al Consejo de Gobierno. El General Salom no conoce los negocios del Perú, y por lo mismo necesita de un hombre diestro que lo conduzca en medio de su laberinto, á fin de que no vaya á tener algun desagrado con esos señores, pues mi mayor anhelo es, que los colombianos salgan del Perú inmaculados.

No sé qué decir á Ud. respecto á la publicacion que se ha hecho de los documentos sobre la Federacion. Por mi parte no tengo nada qué tachar, pues las supresiones han sido buenas, mas no sé si será lo mismo con respecto á otros Gobiernos.

Creo que el Gobierno de Colombia puede llevar á mal el que se haya publicado la invitacion hecha á los Estados Unidos sin saber su resultado. Los negocios políticos son infinitamente delicados: por otra parte, la Inglaterra debe ver con mal ojo, la tal invitacion.

Tenga Ud. la bondad de manifestarle al Presidente mi complacencia por toda su administracion; conserve Ud. con él una amistad de que participamos ambos, Ud. y yo. Yo amo mucho á ese anciano caballero y no creo que jamas me hará arrepentir de mis sentimientos. Háblele Ud. siempre de mis intenciones y de mis ideas, á fin de que no las olvide.

A fines de Diciembre ó á fines de Enero, iré por allá á terminar mi Gobierno peruano y á dar cuenta del Alto Perú y de los departamentos del Sur. Feliz yo si dejo reconocido el Gobierno peruano, reunido un Congreso americano, nombrado un Gobierno constitucional, el pais libre, el General La Mar á la cabeza de los negocios, la anarquía destruida y la constitucion reformada por los legítimos representantes de la nacion.

Remito á Ud. unos ejemplares de *El Sol* del Cuzco que contiene algunos artículos sobre las calumnias de *El Nacional* y *El Argos* de Buenos Aires. Haga Ud. que el aviso oficial del Secretario General se reimprima en *La Gaceta* del Gobierno, pero no las observaciones que subsiguen.

En *La Gaceta* de hoy, es decir en *El Sol*, verá Ud. un decreto del Congreso de Buenos Aires, previniendo al Poder Ejecutivo nombre una comision que venga á felicitarme por la libertad del Alto Perú, y por haberlo mantenido en órden y preservádolo de la anarquía. Yo temo mucho que este decreto no sea verdadero; porque ya el General Sucre debia haberlo recibido, ó hubiera ya aparecido en las Gacetas de Buenos Aires. Yo lo he recibido por conducto de O'Leary á quien se lo remitió el General Miller, desde Potosí, manuscrito.

Despues de escrito esto he visto un pasaje de *El Sol*, escrito por un oficial del Estado Mayor, hombre instruido que fué Diputado en las Córtes de España, que va á ser mal interpretado por esos señores de Buenos Aires.

Sobre este particular, bueno sería dar un artículo en *La Gaceta de Gobierno* combatiendo á *El Sol* á nombre de un colombiano; diciendo que los colombianos no quieren estar más tiempo sin mí; y que los señores argentinos se pueden componer como quieran sin mí, puesto que son tan ingratos; y que el Libertador no debe meterse en nada tocante al Rio de la Plata.

Haga Ud. que el General Salom dé el artículo para que lo firme un Oficial como Alzuru, que habla, escribe y pelea. El artículo debe comenzar recapitulando todas las injurias que han hecho á la Division colombiana, llamándola montonera, como han dicho en Buenos Aires; y luego todas las que me han hecho á mí. Despues de todo esto debe caer sobre *El Sol* diciendo que ahora pretende este papel que el Libertador se vaya á meter de mediador entre los Congresantes de Chuquisaca, para privarlo así á su país, que está clamando por él; y que las tropas de Colombia no pueden vivir sin él, y sobre esto debe estenderse en amores y requiebros. El tal artículo necesita de subsanarme para que no crean los argentinos que yo me quiero meter con ellos para nada. El artículo debe decir todo, pero con moderacion y gracia, á fin de que pueda entrar en *La Gaceta* como remitido de un colombiano.

Dígale Ud. al Presidente, que si le parece, puede nombrar al General Necochea de Inspector, pues yo lo amo mucho, y deseo que tenga un destino confor-

me á su mérito y un sueldo á su agrado, pues el de que goza ahora es ínfimo.

Soy de Ud. de corazon,

BOLIVAR.

Adicion.

Dígale Ud. al General Salom; que todo está bueno en su ejército, de que estoy contento, ménos el que conserve á..... porque el que hace una vez un escándalo debe ser castigado para que no lo siga otro.

BOLIVAR.

Señor Coronel Pedro Briceño Méndez.

Cuzco, 10 de Julio de 1225.

Mi querido Briceño:

Con cuánto gusto he recibido la carta de Ud. de principios de Abril; sobre todo, me ha llenado de un placer indecible la idea de Ud. de irse á casar á Caracas.

Sea Ud. mi sobrino para que adquiera nuevos títulos á mi amor. Ningun potentado de la tierra seria capaz de rivalizar á Ud. en mi corazon por este parentezco. Yo me glorío de llamarme tio del más digno de los sobrinos.

Vea Ud. lo que necesita y lo que pueda gastar en su enlace, que yo lo mandaré pagar por mis apoderados. Tendré que pasar por el dolor de girar contra el Tesoro público, porque actualmente no tengo un peso de qué disponer. ¿Creerá Ud. que yo doy más de veinte mil pesos al año? En este mismo correo giro diez mil, á favor de dos personas á quienes debo servir. En fin, esto lo digo en excusa, porque no libro á Ud. una suma cualquiera para su boda.

Podia Ud. decirle á Santander, (como cosa propia) que le mandara á entregar á Ud. una suma moderada, que se conceptuase pudiera deberme á mí el Estado, para que la conservase Ud. en depósito y á mi disposicion; con la mira de impedirme á mí el recurso de denegarme á recibirla.

Esta medida es delicada y puede serle á Ud. muy útil. Yo le ruego á Ud. que la acepte y entónces tendrá con qué hacer sus gastos. Este es el único recurso que me queda por ahora.

Hablando de otra cosa. Deseo á Ud. buen éxito con los Agentes británicos. El negocio debe ser espinoso y difícil. Los contrarios son hábiles negociadores, nosotros débiles y visoños. Prepárese Ud., pues, á oir grandes críticas. Pero si Udes. han obrado bien, nada importa.

El año que viene me iré para allá llevando un magnífico Ejército. Entónces nos veremos: trataremos de nuestros asuntos privados y del bien de nuestra patria.

Doy á Ud. la enhorabuena por su reposo y por la libertad en que ha quedado de vivir en sosiego y placer.

Deseo el restablecimiento de su salud y mande á su afectísimo amigo que lo ama,

BOLIVAR.

P. D.

Si Ud. realiza su matrimonio, quédese en Carácas hasta que nos veamos.

BOLIVAR.

Señor Coronel Diego Ibarra.

Cuzco, 10 de Julio de 1825.

Mi querido Diego.

He recibido ayer con mucho gusto, cinco cartas tuyas, todas juntas. Te diré que me han llenado de ternura y de compasion, pues no se puede tolerar la idea de que te apartes de mí por causas que tú mismo te has labrado. En fin, lo pasado, pasado, y á lo hecho pecho. Vamos á remediar tus males.

Te mando una libranza de tu haber de Angostura que vendí por mi cuenta. Según entiendo, ó me acuerdo, la casa tuya no valia más que 4.800 pesos, por lo mismo debes cobrar del Tesoro público el valor hasta completar tu ajuste, y el valor de tus sueldos atrasados, que segun entiendo no los has cobrado. Si la caida no te ha quitado la memoria, debes tener esto presente.

Ya estás casado y tienes hijos adoptivos, por lo mismo debes establecerte en lugar de andar conmigo; bastante le cuesta este sacrificio, á mi placer. Pero debes establecerte en el Sur y no en el Norte, para que tengas más tranquilidad y menos atenciones. Desde luego te aconsejo que pidas el empleo de Capitán del puerto de Guayaquil, que dá 5.000 ó 6.000 pesos al año. Luzarraga va á renunciarlo ó lo ha renunciado ya, pues me ha pedido licencia para ello. Si acaso por algun accidente no pudieres conseguir este destino, pide un gobierno ó una Comandancia general en el Sur, pues de un dia á otro ha de vacar una de las intendencias y yo haré que te la den. No pienses en ningun modo en Venezuela, ni en la Nueva Granada, para que estés más lejos de tus parientes y conocidos. Mira que te prohibo absolutamente pedir ningun destino por allá, y acuérdate que por no seguir mis consejos es que te ves en trabajos. Ya que no puedes salvar á nadie, sálvate como puedas tú solo y acaba tus dias como mejor te sea posible. Tambien te prohibo que gastes un solo peso en otra cosa que no sea tu viaje al Sur, pues te conozco que eres muy loco y gastarás el dinero, y te quedarás siempre miserable. En fin, espero que en todo este año, te vendrás para el Sur y entónces nos veremos y hablaremos muy largo.

Miéntras tanto hazle muchos cariños á tu esposa, y tráete tus cuñados para que te cueste ménos su mantencoin.

Soy tuyo de corazon,

BOLIVAR

Señor Estéban Palacios.

Cuzco, 10 de Julio de 1825.

Mi querido Tio Estéban y buen Padrino:

¡Con cuánto gozo ha resucitado Ud. ayer para mí!

Ayer supe que vivia Ud., y que vivia en nuestra querida Patria. ¡Cuántos recuerdos se han aglomerado en un instante sobre mi mente! Mi madre, mi buena madre, tan parecida á Ud., resucitó de la tumba, se ofreció á mi imágen; mi más tierna niñez, la confirmacion y mi Padrino, se reunieron en un punto para decirme que Ud. era mi segundo padre.

Todos mis tios, todos mis hermanos, mi abuelo, mis juegos infantiles, los regalos que Ud. me daba cuando era inocente: todo vino en tropel á exitar mis primeras emociones, la efusion de una sensibilidad deliciosa.

Todo lo que tengo de humano se removió ayer en mí: llamo humano lo que está más en la naturaleza, lo que está más cerca de las primitivas impresiones. Ud., mi querido tio, me ha dado la más pura satisfaccion, con haberse vuelto á sus hogares, á su familia, á su sobrino y á su patria.

Goce Ud., pues, como yo, de este placer verdadero; y viva entre los suyos el resto de los dias que la Providencia le ha señalado, y para que una mano fraternal cierre sus párpados y lleve sus reliquias á reunirlas con las de los padres y hermanos que reposan en el suelo que nos vió nacer.

Mi querido tio: Ud. habrá sentido el sueño de Epiménides: Ud. ha vuelto de entre los nuestros á ver los estragos del tiempo inexorable de la cruel guerra de los hombres feroces. Ud. se encontrará en Carácas como un duende que viene de la otra vida y observará que nada es de lo que fué.

Ud. dejó una dilatada y hermosa familia: ella ha sido segada por una hoz sanguinaria: Ud. dejó una patria naciente que desenvolvia los primeros gérmenes de la creacion y los primeros elementos de la sociedad; y Ud. lo encuentra todo en escombros: todo en memorias.

Los vivientes han desaparecido: las obras de los hombres, las cosas de Dios y hasta los campos han sentido el estrago formidable del estrecimiento de la naturaleza.

Ud. se preguntará á sí mismo, ¿dónde están mis padres, dónde mis hermanos, dónde mis sobrinos?

Los mas felices fueron sepultados dentro del asilo de sus mansiones domésticas; y los mas desgraciados han cubierto los campos de Venezuela con sus huesos, despues de haberlos regado con su sangre, ¡por el sólo delito de haber amado la justicia!

Los campos regados por el sudor de trescientos años, han sido agostados por una fatal combinacion de los meteoros y de los crímenes. ¿Donde está Carácas? se preguntará Ud.

Carácas no existe; pero sus cenizas, sus monumentos, la tierra que la tuvo, ha quedado resplandeciente de libertad; y está cubierta de la gloria del martirio Este consuelo repara todas las pérdidas! á lo ménos, este es el mio; y yo deseo que sea el de Ud.

He recomendado al Vicepresidente las virtudes y los talentos que yo he conocido en Ud. Mi recomendacion ha sido tan ardiente, como la pasion que le profeso á mi tio. Dirija Ud. al Poder Ejecutivo sus miras, que serán oidas.

Al mismo Poder Ejecutivo he suplicado mande entregar á la órden de Ud., cinco mil pesos en Carácas, para que pueda Ud. vivir mientras nos veamos, lo que será el año que viene.

Mi órden ha ido al Ministro de Hacienda, para que de Bogotá le manden á Ud. la correspondiente libranza.

Adios, querido tio. Consuélese Ud. en su patria con los restos de sus parientes: ellos han sufrido mucho; pero les ha quedado la gloria de haber sufrido mucho por haber sido siempre fieles á su deber.

Nuestra familia se ha mostrado digna de pertenecernos, y su sangre se ha vengado por uno de sus miembros. Yo he tenido esta fortuna.

Yo he recogido el fruto de todos los servicios de mis compatriotas, parientes y amigos. Yo los he representado á presencia de los hombres; yo los representaré á presencia de la posteridad. Esta ha sido una dicha inaudita. La fortuna ha castigado á todos; tan sólo yo he recibido sus favores, que los ofrezco á Ud, con la efusion mas sincera de mi corazon.

Su sobrino,

SIMON.

Señor Dr. Fernando Peñalver.

Cuzco, 11 de Julio de 1825.

Mi querido Peñalver:

He recibido con mucho gusto la carta de Ud. de Enero, en Valencia.

Cuando veo letras de Ud. me parece que son de un padre, ó de un Mentor. Yo veo á Ud. como al representante de nuestra venerable vejez: como al amigo y compañero de nuestros padres y progenitores: me parece oir la voz de un anciano que conoce lo pasado y prevee lo futuro: que dice la verdad, sin temor de su amargura, sin deseo de lisonjear, y sin miedo de desagradar.

Continúe Ud., mi querido Peñalver, con ese estilo verídico, que tanto importa á los conductores de los pueblos.

He terminado los negocios. A fines de este mes paso á Potosí y Charcas á dar un Gobierno provisorio á un millon de habitantes que fueron del Rio de la Plata, que han sido libertados por nuestras armas, y quieren ser independientes de Buenos Aires y del Perú. Parece que todos están conformes en esta idea.

Yo terminaré antes del fin del año mi trabajo, y para el dia 10 de febrero estaré en Lima á entregar al Congreso peruano su República, libertada, tranquilizada, y sin duda reconocida.

Este pais actualmente está más tranquilo que Colombia; y tiene por sus libertadores un respeto y una gratitud admirables.

En todo el año 26 estaré en Carácas. El mes que viene empezarán á marchar nuestras tropas para Colombia; y yo llevaré á Venezuela una magnífica Division. Allá nos veremos y haremos el bien que podamos.

Soy de Ud. de corazon,

BOLIVAR.

P. D.

Recomiendo á Ud. á Peña que me ha pedido una recomendacion para un amigo, y yo no tengo otro por allá sino Ud.

Dígale Ud. de mi parte que he sentido mucho su disputa sobre el negocio de Infante; pero que ya que al infeliz lo han matado, no vaya él á dar escándalos, y mate á los que quedan vivos.

Dígale Ud. que yo le conozco mucho, y sé que sacrifica todo por la patria cuando es preciso; pero tambien le conozco pasiones muy fuertes que debe reprimir.

En fin, Ud. aconséjele que no haga locuras: que los Gobiernos populares son como todos, y que, por lo mismo, de todo Gobierno debe uno esperar injusticias. Que se acuerde de Atenas y de Roma: que se acuerde de lo que acaban de hacerle á Revenga, y que sepa que por causas más leves están ahora mismo suspensos la alta Cámara de justicia de Chile y el Tribunal superior de Lima.

Dígale Ud. que se consuele con que todo esto es muy republicano; y que él ha tenido la desgracia de

ver diferentemente que los demas, pues todos encuentran á Infante criminal, menos él.

Dígale Ud. que nadie lo amaba ni estimaba más que yo; pero que tampoco nadie era más feroz que él: que mil veces habia dicho antes que su instinto único y universal era matar á los vivientes y destruir á lo inanimal: que si veia suspenso á un cordero le daba un lanzaso; y si á una casa, la quemaba: todo á mi presencia. Tenia una antipatia universal. No podia ver nada parado.

A Rondon, que valia mil veces más que él, lo quiso matar mil veces.

Con esto he dicho todo.

Adios.

BOLIVAR.

Señor General Bartolomé Salom.

Cuzco, 11 de Julio de 1825.

Mi querido General:

Mucho deseo que Ud. haya tomado al Callao, para mandarle el despacho de General de Division de Colombia, y enviarle igualmente veinte mil pesos para que se los mande á su familia, y quede Ud. siempre pobre, que es lo que más le honra.

Vea Ud. al Presidente del Consejo de Gobierno para que le instruya de las órdenes que le doy con esta fecha, á fin de que venga inmediatamente una expedicion á Arica á buscar la de mil seis cientos hombres que se embarcaran infaliblemente á principios de Setiembre para ir al Istmo.

La segunda espedicion saldrá en Setiembre y Octubre pára ir á Quilca á buscar mil cuatrocientos hombres de Lara y llevarlos al Istmo: y la tercera será entre Nouiembre y Diciembre que se compondrá del batallon Araure y el cual se organizará de este modo: llevará mil soldados peruanos y de los departamentos del Sur de Colombia, una brillante banda, cabos y sargentos de los mas seguros y mejores de la antigua Colombia, y los oficiales serán escogidos de entre los batallones de los mas voluntarios, casados en el Norte de Colombia, y hombres que tengan buena moral para que sirvan bien allá: de modo que de todos los batallones sacará Ud. el de Araure, y reformará el de Carácas que quedará de guarnicion en el Callao para que no se vuelva á perder.

Ningun hombre peligroso debe volver á Colombia, pues allá lo que necesitamos son tropas que mantengan el órden y la moral.

Empeño á Ud. mucho, mi querido General, en que la expedicion que va á Arica salga á principios de Agosto: pues de otro modo perderemos las tropas por las enfermedades.

Yo he mandado encargar á Ud. el apresto de aquellas expediciones, para que se hagan con actividad, celo y economía. Sayer le ayudará á Ud. mucho, aunque no lo creo con bastante autoridad y economía, pues es muy amigo de servir á todos á costa del Estado.

Avise Ud. al Istmo, que yo he determinado mandar allí estas expediciones, y encárguele Ud. al egoista Carreño, que haga alojar estás tropas, miéntras que no esten prontos los trasportes, aunque sea en la cima de los cerros, á donde debe mandar construir grandes caneyes, ó si no, en la isla de Tabaya, si fuere sana.

Escríbale Ud. amistosamente á Carreño, que yo estoy muy sentido con él, porque no ha pensado más que en hacerse popular á costa del ejército: que aprenda de Castillo que ha peleado con todo el mundo por el ejército y por Colombia: que se esmere en esta ocasion para que no mueran estos cuatro mil hombres. Escríbale Ud. mil veces, á fin de que nada falte; y dígale que Carácas perece si no llegan esos cnatro mil hombres.

BOLIVAR.

P. D.

No se deje Ud. matar, porque me mata.

BOLIVAR.

Señor General Bartolomé Salom.

Cuzco, 23 de Julio de 1825.

Mi querido General:

Supongo que ya estará Ud. en el Callao, ó en vísperas de entrar, cuando llegue esta carta á sus manos. Por lo mismo mandé á Ud. el despacho de General de División para que se ponga el uniforme encarnado sobre el "Caballero del Callao" al acto de plantar la bandera del Perú.

He pensado que, junto con el Batallon Araure que debe llevar mil plazas, fuera de banda y de oficiales, organice Ud. un batallon con soldados godos y algunos oficiales de los que deben caer en el Callao y con los restos del regimiento de Dragones que debe licenciarse luego que se tome la Plaza. Alvarez, el Teniente Coronel, debe mandar ese escuadron, cuya basa se sacará de los Cabos, Sargentos y Oficiales de la division de Colombia que está á las órdenes de Ud., sean de Infantería ó Caballería; procurando que los Cabos y Sargentos sean suranos, y los Oficiales, formales, jóvenes y que tengan decencia personal. Yo pienso que cada uno de los tres batallones lleve consigo un escuadron de doscientas plazas para formar en Venezuela un regimiento de Dragones. El escuadron de Ud. debe llevar doscientas plazas, lo mejor compuesto y equipado que sea posible, con el mismo uniforme que tiene ese escuadron de Lanceros de Venezuela. Alvarez será el Teniente Coronel del regimiento de Dragones Peruanos, y Paredes será el Coronel.

Procure Ud. no mandar ningun venezolano en la clase de Sargentos y Cabos, á menos que sea muy indispensable. Un regimiento semejante debe ser muy útil en Venezuela.

Tenga Ud. la bondad de hablarle muy largamente al señor Presidente del Consejo de Gobierno y mostrarle mi carta, si es necesario.

Ya he dicho á Ud. que en el mes de Diciembre debe marchar esa columna del Callao, y así, debe Ud. tomar sus medidas para que se haga. Yo quiero que el General Carbajal vaya encargado de conducir esta columna hasta Venezuela, porque cuento con su celo, actividad y autoridad sobre dichas tropas: dígaselo Ud. así. Un buque de guerra debe convoyar esa expedicion.

Volveré á repetir á Ud. que le escriba al General Carreño para que tenga buques y víveres y esté preparado para recibir esos cuatro mil hombres en todo el curso de este año.

Tenga Ud. esta carta por una órden oficial, pues no quiero que corran por las Secretarías esas cosas que naturalmente son secretas, para impedir la desercion de las tropas que deben embarcarse y para lo cual debe Ud. tomar medidas muy prudentes.

Deseo á Ud. tanta felicidad como á mi mismo, y reitero á Ud. mi amistad.

BOLIVAR.

Adicion.

Recomiendo de nuevo la remision de buques á Arica en el mes de Agosto para mil seiscientos hom-

bres que deben bajar de la Paz y embarcarse en ellos en Setiembre; y tambien la remision de buques al Puerto de Quilca para recibir á su bordo mil quinientos hombres que deben bajar de Arequipa en Octubre.

Mande Ud. á Andara á llevar el parte de la toma del Callao á Bogotá; y oficialmente recomiéndelo Ud. al Ministro de Guerra para que lo haga Coronel: al General Santander escríbale Ud. una carta de mi parte sobre esto, recomendándoselo para dicho ascenso.

Andara puede mandar uno de los batallones que están en el Sur de Colombia. Yo quiero mucho á ese pobre Andara y le deseo todo bien; pero aquí en el Perú no puede tener mando, porque estos señores son muy vanidosos y se paran en muchas simplezas.

En Venezuela tampoco conviene, para que no lo metan en alguna locura que le pese á él y nos pese á todos.

No se canse Ud. de escribir á Carreño, tres y cuatro mil veces; que haga construir grandes caneyes en lo alto de los montes para que aloje en ellos las tropas que van á pasar por allí. Dígale Ud. que conforme vayan desembarcando, aunque sea en partidas, las vaya mandando á los altos; que no deben estar ni un dia en Panamá ni en Chagres, sino marchar á los montes y despues á embarcarse.

Dígale tambien que las cuide mucho, que estos soldados son serranos muy aguerridos y que se necesitan en su misma pátria, Venezuela, para mantener el órden.

Adios, otra vez

BOLIVAR.

Sr. General Bartolomé Salom.

Cinta, 29 de Julio de 1825.

Mi querido General:

Por mis anteriores cartas debe Ud. estar entendido que para el mes de Diciembre de este año debe Ud. enviar á Panamá una expedicion compuesta del batallon Araure y un escuadron de nueva creacion.

Ahora me ha propuesto el General Sucre, como General en Jefe del Ejército, un plan que me ha parecido excelente, y yo quiero que Ud. lo ejecute.

Es este.—Ud. sabe que las tropas que van á Venezuela tienen que pasar por climas infernales, y así, nos es indispensable tomar todos los prisioneros del Callao y la tropa que se licencie del regimiento Número 3 y el de Dragones del Perú, que estarán ya aclimatados y acostumbrados á sufrir, para dárselos al batallon Araure, que es el que debe marchar, y al escuadron que se formará.

De este modo puede Ud. fácilmente llenar las bajas de Araure y hacerlo subir á mil doscientas plazas, fuera de banda y Oficiales, que es lo que debe llevar.

En Ica debe haber una compañía de Infantería, que tambien puede incorporarse á Araure, porque está aclimatada.

En esta misma ciudad (Ica) debe haber dos compañías de Caballería del Perú, de cien hombres poco más ó menos, que servirán tambien para el escuadron que debe marchar al Istmo.

Ud. debe mandar un buque á Pisco, con un Oficial muy vivo, para que haga embarcar esta gente, haciéndoles creer que van á Lima, para que no deserten.

Los Oficiales de esta Infantería y los de la Caballería deben incorporarse, los unos al regimiento Número 3 y los otros al de Dragones.

Una compañía del Número 3 debe ir á guarnecer á Ica. El batallon Carácas debe quedar fuerte de mil cuatrocientos plazas, cuando menos, y en él deben incorporarse todos los venezolanos y granadinos que tenga Araure, pues yo quiero que este no lleve sino peruanos y suranos. Lo mismo digo con respecto al escuadron Cuando más podrá ir uno que otro Sargento, muy indispensable, como he dicho antes.

Todos los enfermos de los hospitales puede Ud. tomarlos para las tropas de Colombia que quedan en Lima; pues repito á Ud. que mi órden es que cada batallon del Perú quede reducido á cuatrocientas plazas y cada escuadron á ciento.

Los escuadrones de Aldao deben ir á guarnecer á Trujillo, y el regimiento Número 3 quedará en Lima.

Tenga Ud. muy presente que cuando se tome el Callao deberá Ud. hacerlo guarnecer con un batallon del Perú y medio batallon de Carácas. De este modo se puede relevar cada quince dias otro batallon del Perú con otra mitad del de Carácas.

Dígale Ud. al General Héres que le explique las condiciones con que han venido las tropas de Colombia á servir al Perú, á fin de que nadie estrañe los reemplazos que tomamos.

De Colombia han venido al Perú más de trece mil hombres, y apenas existen en el dia seis mil.

Soy de Ud. de todo corazon,

BOLIVAR.

— —

Señor General Tomás de Héres.

Tinta (25 leguas al Sur del Cuzco)

29 de Julio, 1825.

Mi querido General:

He recibido con mucho gusto la última carta de Ud. de 10 del presente mes, la que contestaré muy ligeramente, porque se ha ido en los baules. Las noticias que traia eran muy agradables, aunque todo lo sé muy por encima, pues no he recibido las comunicaciones que traia el Oficial que habia salido antes.

Lo que hay de mas sensible en la carta de Ud. es, que su pobre salud está destruida. Esto es lo que á la verdad, no me gusta nada, pues una vida de dolores, no es vida, y la cama es la cama del tormento.

El Gobierno de Buenos Aires me ha mandado el decreto del Congreso con una felicitacion muy honrosa. Esta felicitacion no va ahora porque se ha ido en los baules, á pesar de que he mandado que la sacáran y la mandáran. Las enviaré de Puno, donde alcanzaremos las tales cartas.

Las Héras me dice que Alvear y Diaz Velez, que son los comisionados que vienen, tratarán conmigo asuntos de la mayor importancia para la felicidad de América. Yo entiendo que tratarán sobre la guerra contra el Brasil, asunto muy espinoso y muy peligroso por que debe enredarnos con la Santa Alianza.

En Chile, el pueblo, convocado por Freire, ha hecho una nueva reforma en el gobierno, en la cual han tomado la preponderancia los *pelucones*. Será bueno ponerse en comunicacion con esos señores, y saber qué piensan con respecto á Chiloe, Federacion, y armonía con nosotros. Vea Ud. á Blanco sobre ese negocio y escríbale al General O'Higgins qué sabe él sobre esa revolucion, ó sea reforma; hágale Ud. mil cumplimientos de mi parte al General O'Higgins y dígale que estoy muy quejoso porque no me ha escrito ni una palabra.

Instruya Ud. al General Salom de las condiciones con que han venido nuestras tropas al Perú, para que reclame los prisioneros que se tomen en el Callao y las tropas que se licencien, á fin de poder mandar á Colombia mil quinientos hombres y quede en Lima una columna de mil cuatrocientos.

Soy de Ud. afectísimo amigo,

BOLIVAR.

Señor General Tomás de Héres.

Puno, 6 de Agosto de 1825.

Mi querido General:

Ayer llegué á esta capital y el 9 sigo á La Paz. Por las comunicaciones que ha remitido el General Sucre, de Buenos Aires, sé claramente que la mision del General Alvear y del Doctor Diaz Vélez trae, entre otros objetos, la invitacion formal de hacerle la guerra al Brasil, para recuperar la Banda Oriental y Montevideo. Como este negocio es gravísimo, no me dejaré arrastrar ni por la gloria ni por la Europa.

Este proyecto, á primera vista, parece que solo es para ayudar á aquél, pero como la Santa Alianza puede con el tiempo aprovecharse del Brasil para dañarnos, sería muy útil consultar de antemano á la Inglaterra. Yo creo que convendría saber la opinion de la Gran Bretaña para obrar en consecuencia.

Este Emperador del Brasil es jóven y lejítimo, y puede estar manejado en secreto por la Santa Alianza, y en público hacernos la guerra como heredero de todos los derechos perdidos por los Borbones.

La Asamblea del Alto Perú se ha reunido pero no ha deliberado nada porque le faltan algunos Diputados. Por cartas del General Sucre he sabido con sorpresa que esos señores del Alto Perú están resueltos á hacerse independientes de Buenos Aires; que llamarán su República Boliviana y me pedirán una Constitucion El Presidente de la Asamblea me indica esto, aunque no decididamente, porque aun no ha sido deliberado nada.

En este momento acabo de recibir el Argos de Buenos Aires hasta mediados de Junio; ellos están muy lisonjeros hácia Colombia, y sus columnas están llenas de nuestros decretos en el Perú. Han publicado la contestacion que dió el Congreso á mi consulta sobre el Alto Perú, y han puesto en letras itálicas parte del artículo primero, el cual dice que "la Seccion agregue, etc., etc." Tambien han publicado el decreto del Congreso del Perú que me daba facultades amplias para repeler cualquiera tentativa de usurpacion. Ud. se acordará que entonces se dijo así....

Presente Ud. esta carta al venerable señor Unanue y hágale mil cumplimientos de mi parte.

Soy de Ud. de corazon,

BOLIVAR.

Remito á Ud. un impreso de Chile bajo el seudónimo de Virey de Popayan para que Ud. lo haga contestar, aunque fuere haciéndolo firmar por *Un Oficial de Colombia.*

No tenga Ud. embarazo en decir que ya que esos canallas tienen la infamia de decir que el Libertador puede enviar un Virey á Popayan, todo el mundo ha visto que Freire ha mandado dos de sus satélites á Concepcion y á Coquimbo á destruir la Constitucion y á hollar el pacto social. Sobre esto pueden decirse mil y miles de cosas, enumerando todas las picardías, las negras intrigas que se han cometido en Chile durante su gobierno.

En el tal papel se habla de una expedicion á Chile, y Ud. puede decir en la contestacion que ya que los

chilenos han sido tan cobardes é imbéciles que no han podido tomar ese archipiélago, el Libertador debería mandar tropas del Perú á tomarlo, pues á este Estado corresponde. No se detenga Ud. en pelillos, dígales cosas muy fuertes y siempre la verdad, que es la que amarga, y no falsas imposturas que son las armas con que me quieren herir. Si en algunas cosas que digo no se encuentra la pura y limpia verdad, no las diga Ud., pues yo no quiero que se digan falsedades.

Dia 7

En este momento he recibido el cuaderno de Brandsen que Ud. me ha mandado, que no he leido aún, porque al instante contesto á Ud. y al señor Unanue.

Ya no conviene que vaya mision alguna al Brasil, hasta que yo haya recibido la de Buenos Aires y sepa á punto fijo qué vienen á tratar conmigo.

No conviene que el Consejo de Gobierno cambie el crédito á cincuenta y un peniques, como ofrece Cochrane, esto es un robo infame; primero prefiero no pagar á nadie que venderlo á un penique menos de su valor intrínseco. He sabido por cartas de Inglaterra las perfidias más negras de parte de la Casa de Cochrane, en Inglaterra, para con el Gobierno del Perú. Dígalo Ud. al Consejo de Gobierno así.

Soy de Ud. de corazon,

BOLIVAR.

Señor Coronel Diego Ibarra.

Puno, 8 de Agosto de 1825.

Carísimo amigo:

Mucho me afectó la noticia del desgraciado accidente que puso en peligro la vida de un compatriota tan bueno como Ud., pero, segun me dicen, nos promete Ud. acompañarnos en este mundo todavía; tanto me consuela esta noticia cuanto me afligió la otra.

Me dice el Libertador que viene Ud. á Guayaquil, empleado; en su destino necesitará Ud. de un segundo, inteligente en los negocios del puerto: no tome Ud. á otro que al señor Reina, á quien conozco particularmente; de él se ha servido por mucho tiempo el predecesor de Ud.; el General Castillo lo estima por su patriotismo y por su celo, y yo me intereso en que Ud. lo proteja, solo por su mérito, al cual mi recomendacion nada añade.

Nuestro amigo el Doctor Miguel Peña (á quien dejé en depósito mis libros é instrumentos, á mi partida de Santafé) me escribe con fecha 6 de Abril de este año, diciéndome que al irse para Valencia, entregó dichos objetos, por inventario, á la señora Josefa Ricaurte. Acompaño á Ud. órden para dicha señora; tómese Ud. el trabajo de recibir por el inventario, sin que nada falte, y de traerse consigo todo á Guayaquil, en donde lo dirigirá á la persona que le indique en Lima, luego que me avise su llegada. Haga Ud. encajonar todo sin ahorrar gastos: luego que Ud. llegue á Guayaquil y me diga cuanto debo, recibirá órden para el reembolso. Ya Ud. sabe cuan ladrones son los conductores

de toda especie en nuestra tierra: haga Ud. cerrar, clavar, forrar, sellar, ligar, embrear, etc. y con todo pagar cinco misas al Padre Margallo para el buen éxito.

En Guayaquil hallará Ud. carta mia á su llegada, ocurra Ud. por ella al General Castillo.

Mil expresiones afectuosas á su querida y muy apreciada señora. Deseo mucho verla.

Su efectísimo amigo,

SIMON RODRIGUEZ.

Mi querido Diego:

Como yo cuento con que tú vendrás á Guayaquil he dicho á mi buen D. Simon que te pida el favor de traerle sus efectos que están por allá como perdidos. Haz todo como si fuese mio.

Tu amigo,

BOLIVAR.

Memorias á tu esposa.

Señora Maria Antonia Bolívar.

Puno, 8 de Agosto de 1825.

Mi querida hermana:

Don Simon Rodriguez me ha entregado aquí mil pesos fuertes para que yo los libre á favor del señor Doctor Miguel Peña, en Valencia.

Como no tengo allí dinero, harás que se le entregue en aquella ciudad esa cantidad por mi cuenta, ó bien, él podrá librar contra tí la misma suma en Carácas. Si por algun evento no hubiera dinero mio en tu poder, pídelo prestado y ponlo á disposicion del señor Doctor Peña, pues este crédito es de preferencia, habiendo yo recibido ya el dinero aquí.

Tu afectísimo hermano,

SIMON.

Señor General Bartolomé Salom.

Copacabana, 14 de Agosto de 1825.

Mi querido General:

He recibido con infinita satisfaccion la carta de Ud. del 12 de Julio, que no deja de ser bastante agradable, mucho más por saber que Ud. no ha tenido mayor novedad, como nos lo escribieron de Lima. Bien que Ud. es de tal carácter, que aunque se estuviera muriendo, nada me diría.

Suplico á Ud., pues, mi querido General, no deje de escribirme por cada correo, por todos los extraordinarios que dirija el Gobierno, y por los particulares, dándome todas las noticias del Callao, que tanto me interesan, y las políticas que sepa. No sabe Ud. el gusto con que yo recibo sus cartas, ahora más que nunca, porque en cada una de ellas resucita Ud. para mí. Por Dios, mi querido General, cuidése Ud. mucho: todo se puede hacer á un tiempo, cumplir con su deber, con Ud. y conmigo mismo.

Yo estoy en marcha para La Paz, y pasado mañana espero encontrar al General Sucre sobre el Desaguadero, á donde viene á verme. Yo estaré en La Paz un mes, más ó menos, y allí espero recibir la mision que dirije el Gobierno de Buenos Aires, por disposicion de su Congreso, con el objeto de felicitarme por la libertad del Perú, y haber preservado de la anarquía las provincias del Alto Perú. Este paso, de parte de aquel Estado, es para mí muy honroso y yo lo aprecio infinito.

La Asamblea General del Alto Perú se ha instalado ya; pero nada ha deliberado aun, por no haber llegado los Diputados de Santa Cruz de la Sierra. El Presidente de dicho Cuerpo me ha dirijido á nombre de este una felicitacion muy honrosa y muy entusiasta, que Ud. leerá en la *Gaceta* de Lima.

El General Sucre me dice en su última carta que para el 20 de este mes estarán prontas á marchar las tropas que van á embarcarse en Arica. Calcule Ud., pues, cual debe ser la celeridad con que deben salir para aquel punto los trasportes que he ordenado salgan al mar, con víveres y aguada. Yo no dudo que al recibir Ud. esta carta ya habrán salido esos buques que deben estar en Arica muy á principio de Setiembre. Si se dilatan perderemos mucha tropa en la Costa. Lo mismo digo con respecto á los otros buques que deben venir á Quilca; y tambien recuerdo á Ud. todo lo que le he dicho con relacion á las tropas que Ud debe embarcar para el Istmo luego que se rinda el Callao.

Los prisioneros que se tomen en esa Plaza, las tropas que se licencien en Lima, y de las del Perú, y las que Ud. debe tomar en Ica, podrán servirle á Ud. para llenar el batallon Araure y el escuadron de nueva creacion, como he mandado antes.

Somos 15.

Véase Ud. frecuentemente con el General Héres, que con su buen juicio y lo versado que es en los negocios, puede serle muy útil. Así se lo prevengo yo á él.

Por la Secretaría General recibirá Ud. las órdenes que mando á Ud. con respecto á mi nueva determinacion. Ellas se reducen á que la segunda expedi-

cion de tropas que deben marchar á Colombia, se componga del batallon Araure y del nuevo escuadron, y no de las tropas de la division de Lara, como le habia ordenado antes. Así es que en lugar de los buques que deben venir á Quilca en Octubre ó Noviembre, debe Ud. embarcarse en ellos mismos, en el puerto del Callao, que para entonces estará en nuestro poder, los mil cuatrocientos hombres que compondrán el batallon Araure y el nuevo escuadron. La tercera expedicion, que debe ser la de Ud., vendrá á ser ahora la de las tropas de Lara y Córdoba, que no saldrá hasta los meses de Febrero y Marzo y no bajará de tres mil hombres. Muchos y muy poderosos motivos me han obligado á hacer esta variacion, de ayer á hoy; los dos principales son: aliviar esta capital, luego que se rinda el Callao, de tanta tropa y gastos, y tener en el Sur un ejército respetable, hasta ver el resultado de las querellas de los argentinos con los brasileros.

En lugar de mil seiscientos hombres que debían marchar de la division del General Córdoba, embarcándose en el puerto de Arica, he mando ahora que no sean sino novecientos hombres de la de Córdoba y setecientos de la de Lara; para lo cual he ordenado que se dividan los trasportes en dos trozos para recibir las tropas que han de embarcarse en Arica y Quilca. Esta es la primera expedicion; la de Ud. será la segunda; y la que saldrá de Intermedios, entre Febrero y Marzo, será la tercera.

Escriba Ud. muy detalladamente al Ministro de Colombia, participándole estas nuevas disposiciones, para que allá estén entendidos de todo y tomen sus medidas. Detállele Ud. el órden y las épocas en que deben verificarse esas tres expediciones, para que todo se

haga á un tiempo y sin embarazos. Puede Ud. mandar un Oficial con estas noticias, y me parece que por San Buenaventura irá más pronto, además de repetirlo Ud. por todos los correos.

Dígale Ud. lo mismo á Carreño, y no se canse de encarecerle el cuido de estas tropas, que son preciosas. Repítale sobre el órden de las expediciones, y suplíquele no deje de construir los tambos que he dicho antes.

Soy de Ud. de corazon,

BOLIVAR.

Señor General Tomás de Héres.

Copacabana, 14 de Agosto de 1825.

Mi querido General:

Luego que llegue Espinar mandaré á Ud. la licencia y el despacho de General que Ud. me pide.

Quedo enteramente satisfecho con respecto al negocio de la mina Vivas y dígale Ud. otro tanto á Sayer.

Yo no quiero que Ud. se vaya á Chile, sino que quede allí para que dirija al General Salom con respecto á su gobierno, y si Ud. quiere, dígale de mi parte, que lo encargue del E. M. de su ejército, pues yo deseo que Ud. esté en Lima hasta que se reuna el Congreso, para que obre como hasta aquí, en beneficio del país.

Yo resigno ahora ante el Consejo de Gobierno todo el mando político y civil de la República, sin reservarme más que el militar.

Dígale Ud. al señor Unanue que yo no quiero mezclarme en los negocios políticos ni administrativos del Perú, para evitarme compromisos, ya con los argentinos, ya con los peruanos. Ud. se acordará que cuando me vine de Colombia no me reservé más que el mando militar del Sur, y esta será mi conducta aquí. al pasar el Desaguadero, aunque con menos motivos pero con más delicadeza, porque así lo exigen las circunstancias de dos extraños que me llaman *extrangero*. Procure Ud. explicar bien al señor Unanue el sentido de mi designio y pensamiento á fin de que no tengamos consultas ni retardos en los negocios.

Todas las protestas y ofertas que Ud. me hace en su carta de Julio, me han llenado de gozo. Reciba Ud. mi agradecimiento.

Dele Ud. las gracias al General Rivadeneira y al señor Cevallos por sus respuestas á Brandsen. Al último, que me he reconciliado con él por el modo noble con que ha contestado, y que deseo servirle. Recomiéndelo Ud. al Consejo de Gobierno para que se le dé un destino que le agrade.

La refutacion de Brandsen me ha parecido muy buena; está bien escrita en general y tiene rasgos magníficos, picantes y crueles. No me parece que tiene otro defecto sino el de falta de dignidad en algunas expresiones, como *taba boca* y otras vulgaridades semejantes que no son elegantes ni brillantes. Para la sátira más cruel se necesita nobleza y propiedad como para el elogio más subido. Vea Ud., "*el aire agresor*

que Dios le ha dado" tiene toda la belleza y toda la acrimonia que se necesita para este estilo; otros pasajes son igualmente hermosos. El papel está brillantemente escrito, y con muy pocas correcciones sería perfecto. Yo lo he leido con placer por no tener que leer el libelo, que debía molestarme algo. Creo que algunos puntos capitales no se han tocado, y los robos y maltratos con el regimiento de húsares no se han mencionado; tampoco se ha dicho que estropeo á los jueces de Pativilca porque no le dieron aguardiente. Loriga dijo al General Alvarado que habían pedido pasaporte al Gobierno español, él y Raulet. Algunas cartas en "El Observador" podrían decir lo que se ha omitido, con estilo picante, digno y gracioso; suponiendo que son unos interesados, que se quejan.

"El Observador" en un pequeño cuaderno no está bien; mejor estará en un pliego entero. El número 2º no tiene variedades ni noticias que son las que interesan. Los negocios legislativos deben ser *comunicados*, y las columnas deben ir divididas en este órden: *Noticias extranjeras*, *Noticias del país*, *Asuntos políticos ó legislativos*, *Variedades*, etc., etc. y lo que sea literario ó negocios de algun interés mayor que no pertenezca á dichos artículos. Despues se pueden poner estos otros artículos: *Curioso*, *Estupendo*, *Notable*, *Gracioso*, *Escandaloso* y otros títulos como estos que llamarían la atención del público y correspondan á esos títulos. Todo el papel debe estar dividido en sus diferentes departamentos, digamoslo así. Se trata de Hacienda, *Hacienda;* se trata de rentas, *Hacienda.* Se trata de Fernando VII, *Tiranía* ó *Fanatismo*, segun sea el negocio. Se trata de un hecho raro ó desconocido, se pone *Anécdota estupenda*, *curiosa* ó *escandalosa*, segun sea. Los artículos deben ser cortos, picantes, agradables y fuertes. Cuando se hable del Gobierno, con respeto; y cuan-

do se trate de legislacion, con sabiduría y gravedad. Yo quiero que se proteja un periódico, pero no aparezca Ud. como principal, más bien que sea el Gobierno, ó Larreo ó un amigo; pero que se organice con elegancia, gusto y propiedad. Pídale Ud. dinero á Romero para protejer las Letras.

15 de Agosto.

He pensado, despues de muchas reflexiones, que será mejor, y desde luego así lo ordeno al Consejo de Gobierno y al General Salom, que la segunda division que marcha para Colombia, compuesta de 1.400 hombres, sea el batallon Araure y el nuevo escuadron que he mandado formar al General Salom, de los prisioneros del Callao y los licenciados del regimiento de Dragones. Así, en lugar de esperar los buques que deben venir de Quilca, en Octubre ó Noviembre, deben tomar los 1.400 hombres en el puerto del Callao, que para entonces supongo ya en nuestro poder. La tercera expedicion se hará de las tropas de Lara y Córdoba, en los meses de Febrero y Marzo, y será de 2.000 á 3.000 hombres.

Las razones que he tenido para estas variaciones son: 1º aliviar esa capital de las tropas. 2º dar tiempo á que se negocie el empréstito para pagar nuestras tropas antes de embarcarse; y 3º porque considero el negocio del Brasil con Buenos Aires muy intrincado y por lo mismo digno de nuestra atencion. Con 6.000 ú 8.000 hombres en el Sur no debemos temer nada.

Yo supongo que la 1ª division que debe ir á Arica ya estará navegando ó pronta á salir de Chorrillos; sino ha salido, cuando Ud. reciba esta carta, excite Ud. para que salga volando á tomar 1.500 hombres en Arica.

Tambien supongo que nuestros colombianos serán pagados completamente antes de embarcarse, aunque sea con los fondos venidos de Inglaterra.

Soy de Ud. de corazon,

BOLIVAR.

Vea Ud. al General Salom sobre su carta de hoy

Señor General Bartolomé Salom.

La Paz, 2 de Setiembre de 1825.

Mi querido General:

Acabo de escribir al Presidente del Consejo de Gobierno, largamente, sobre todos los negocios del dia: suplico á Ud. que lo vea y se informe con él de todo.

Lo que más me importa, en el dia, es no desprendernos de nuestros colombianos, absolutamente; y sin embargo, debo mandar á Colombia tres mil hombres para que mantengan el órden en Venezuela.

Con esta mira, deseo que Ud., luego que tome el Callao, levante un batallon con este nombre del Callao, sacando el cuadro de ocho compañías de los dos batallones Carácas y Araure; pero con los Oficiales menos valientes, y haciendo aquellas promociones necesarias pera llenar el cuadro: los Cabos y Sargentos serán

suranos, españoles y blancos: toda la tropa será del Perú, la cual saldrá de los prisioneros del Callao y de los batallones de Colombia y del regimiento Número 3 Pero repito que todos los soldados deben ser peruanos, y su número no debe bajar de mil doscientos hombres sin contar las bandas, los Oficiales y las clases.

En lugar del escuadron de Caballería que había ordenado antes, no irá ahora más que una compañía con cien plazas, pero toda de peruanos y prisioneros, cuyo Capitan será un buen Oficial, sea de Infantería ó Caballería, y los subalternos de la compañía pueden ser godos y promovidos del modo que sea preciso. El hecho es, que yo quiero que dicha compañía vaya á formar la tercera del escuadron de Granaderos montados, que marcha ahora á las órdenes de Escobar, cuyo uniforme es encarnado con cabos y pantalon celeste. Tanto la Caballería como la Infantería deben ir muy bien equipadas.

Los batallones Carácas y Araure quedarán reducidos á seis compañías cada uno; y por supuesto, no bajará el número de sus tropas de setecientas plazas cada uno. Lo mismo será con el regimiento Número 3 del Perú, ó poco menos.

No olvide Ud. que algunos Oficiales godos pueden servirnos muy bien. A mi nombre déles Ud. despachos á estos y á los promovidos, y pida Ud. al Gobierno de Colombia su confirmacion.

La tropa colombiana y su oficialidad debe ir pagada de sus atrasos y gratificacion. Yo supongo que á Ud. no le quedarán menos de mil quinientos á mil seiscientos colombianos, en Lima, despues de hecha esta

expedicion. Si faltan algunos hombres, las bajas que las llenen peruanos.

Yo quisiera que las compañías montasen á ciento veinte plazas, tanto de Infantería, como de Caballería; Alvarez quedará siempre mandando su escuadron, y que lo ponga muy elegante: que á los Oficiales, con sus ajustes, los uniforme muy bien; y el que cometa la menor falta, que lo mande á Guayaquil, sin cuerpo, y repongan los muchachos finos en dicho escuadron, para que parezca elegante y hermoso.

Estos cuerpos de aquí, con sus ajustes se han puesto magníficos: parecen tropas de Bonaparte. Así quiero yo que sea por allá.

Ya le mandaré á Ud. un escelente Comandante para uno de esos batallones; y así, mande Ud. el mejor á Colombia, que será bien reemplazado. Puedo enviarle uno ó dos más, escelentes, para que arreglen esos cuerpos como lo están estos.

Ud. verá, por las leyes que incluyo, las cosas de por acá, y el interés que debemos tomar por este país. Los del Brasil atacan á Buenos Aires; estos nos llaman.

Allá va Ortega para buscar algunas cosas para su batallon: déselas Ud. buenas. Yo quiero que todas las tropas estén calzadas y con botines negros.

La tropa peruana, con lo que se le ha pagado hasta ahora, está salda; pero no la colombiana, que en campaña tiene la racion de balde, sueldo íntegro y el vestuario de ordenanza.

Soy de Ud. de corazon,

BOLIVAR.

Señor General Bartolomé Salom.

Oruro, 25 de Setiembre de 1825.

Mi querido General:

Me ha sido muy agradable recibir las últimas comunicaciones de Ud. hasta el 13 de Agosto. Nada me parece mal mientras Ud. se conserve sano, que lo demás, Dios y nuestras armas nos lo darán.

Me ha gustado mucho el modo con que Uds. han celebrado los dias de Junin y Boyacá, bajo los mismos fuegos de los últimos españoles. Por todo esto y por lo que Ud. me dice, he escrito al General Valero la carta que acompaño abierta para que Ud. mismo la ponga en sus manos.

Es tal la influencia que Ud. tiene sobre mi corazon, que al fin he cedido, contra toda mi conciencia y la inflexibilidad de mis principios: pero, no se empeñe Ud. más nunca en cosas semejantee, ni aun por generosidad, porque la justicia sola, es la que conserva la República.

Me alegro mucho de que Ud. haya dado un festin en los dias de Junin y Boyacá á la vista de los últimos tiranos de la América, y sufriendo gloriosamente sus últimos estragos. ¡Dichoso Ud. que presidió un festin digno de los campos Troyanos!

Doy á Ud. las gracias por la prontitud con que ha venido la expedicion á Arica. Yo sabía que era Ud. quien la activaba, y esto era suficiente.

Acompaño á Ud. el principal y duplicado de una carta para Carreño, con el objeto de que Ud. se las mande en diferentes ocasiones. La una va abierta para que Ud. la lea, la copie y le escriba sobre su contenido; pero de un modo más lato, á fin de que en Panamá se reciba el aviso de la salida de una expedicion, más ó menos, dos meses antes de llegar al Istmo, para que puedan preparar los alojamientos en las alturas, los víveres, y sobre todo, pedir los buques á Carvajal, fletarlos en Chagres. y hacer tantas cosas como se requieren en estos casos. Escriba Ud. una y mil veces á Carreño, sobre todo esto, directamente á Panamá, y por la via de Guayaquil.

Yo estoy bueno: los pueblos me reciben con mucho agrado y entusiasmo; pronto estaré en Potosí. ¡Quien lo tuviera á Ud. allí para enseñarle todo lo que nuestras armas han libertado!

Espero que Ud. celebrará el dia de San Simon dentro de las fortalezas del Callao. Autorizo á Ud. para que, de mi cuenta, pida á Romero dinero para que esos bravos Oficiales, presididos por Ud., celebren á la vez su triunfo y mi dia. Si Romero no tuviese dinero, pídalo Ud. prestado: yo lo pagaré.

Soy de Ud. de corazon,

BOLIVAR.

Tendrá Ud. veinte mil pesos para mandar á su familia, que es todo lo que tiene Ud. en este mundo

BOLIVAR.

Señor General Don Andrés Santa Cruz.

Oruro, 25 de Setiembre de 1825.

Mi querido General:

El 20 salí de La Paz en marcha hácia Potosí, donde espero llegar el 4 del mes entrante. Lo que más me lisonjea en todo este viaje es la esperanza cierta que tengo de ver á Ud. dentro de poco tiempo, lo que ciertamente me será muy agradable.

"El Argos" de Buenos Aires ha atacado fuerte y descaradamente mi decreto en Arequipa sobre la instalacion de la Asamblea General de Chuquisaca. No remito á Ud. ahora este papel, porque no he recibido sino un ejemplar; pero desde Potosí se lo mandaré para que lo vea. Entre tanto, acompaño una contestacion al tal "Argos" para que Ud. tenga la bondad de hacerla imprimir en la "Gaceta de Chuquisaca", que es donde corresponde. Aunque "El Argentino" nos defiende y aun nos aplaude, tan bien como lo podríamos hacer nosotros mismos, bueno es que dígamos algo.

En esta ciudad he recibido las felicitaciones de los Departamentos de Chuquisaca, Cochabamba y Potosí. Aseguro á Ud., mi querido General, que estoy lleno de confusion por los exhorbitantes encomios con que estos Diputados me han honrado.

Soy de Ud. afectísimo amigo,

BOLIVAR.

Señor General Tomás de Héres.

Oruro, 26 de Setiembre de 1825.

Mi querido General:

Supongo que le será á Ud. agradable saber que le tocan quince mil duros en la *recompensa del Alto Perú* y que *este dinero estará en su poder dentro de seis meses* Con estos golpes y otros semejantes que Ud. ha recibido en esta maldita pátria, debe estar Ud. muy disgustado: pero paciencia y adelante; hable Ud. al Presidente sobre el asunto de Chiloe.

Quedo enterado con respecto á lo que Ud. me dice sobre el Brasil; estoy de acuerdo con Ud. enteramente.

Dentro de poco sabremos lo que piden los argentinos.

Me alegro mucho de las noticias de Colombia que Ud. me dá.

Mando á Ud. un periódico de Buenos Aires para que lo haga impugnar con mucho juicio y mucha legalidad.

No sé nada de mi Señora Doña Manuela Pos; por lo mismo suplico á Ud. le haga una visita de mi parte y le pregunte cómo está.

Yo no quiero que Ud. vaya á Chile só pena de perder los *quince mil.* Déle Ud. la misma noticia á Ne-

cochea de los veinte mil que le tocan como á General de Division.

Para otra ocasion seré más largo.—Adios.

Soy de Ud. de corazon,

BOLIVAR

Señor Coronel Diego Ibarra.

La Paz, 26 de Setiembre de 1825.

Mi querido Diego:

Por la *Gaceta de Colombia* he visto que el Poder Ejecutivo te ha nombrado Comandante General de La Guaira. Cuando te han dado este destino supongo que será de tu gusto, por lo cual no me atrevo á aprobarlo ni á desaprobarlo. Tú que estás allá verás las cosas más claras que yo, sobre todo lo que te toca á tí mismo. Te diré, sin embargo, que estando en La Guaira tienes la ventaja de estar inmediato á tus padres, que puedes cuidar, y al mismo tiempo velar sobre tus intereses; en fin, mi querido Diego, dime lo que piensas sobre esto y lo demás, que yo haré cuanto esté en mis facultades para promover tu felicidad y asegurar la subsistencia de tu familia.

Desde el Cuzco te he escrito que si quieres servir la Capitanía del puerto de Guayaquil, que tiene 6.000

pesos al año; y tambien le escribí á Santander sobre esto, añadiéndole que podía darte una de las Intendencias que vacasen en el Sur, donde vivirias más tranquilo. Pero, ahora que veo que vas á La Guaira no sé á la verdad que decirte. Sin embargo, no me parece mal que vayas á La Guaira, puesto que estoy mandando tropas de las que tenemos en el Perú, que tú bien conoces, y porque estoy determinado á irme para Colombia á fines del año entrante, llevando siete ú ocho mil hombres para fijarlos en Venezuela. Con estos buenos soldados podremos asegurar la tranquilidad de nuestra querida patria, cuidar nuestras familias y vivir en paz y sociego.

Escríbele á toda nuestra familia en Carácas, diciéndole cuanto la recuerdo, cuanto la amo y que voy para allá. Hoy le escribo al Marqués, y tú añádele mil cosas de mi parte.

Ya tú sabrás que Olañeta desapareció, llevándose sus maldades y la guerra del Alto Perú. Despues se han reunido en Asamblea General los Diputados de estas provincias, en Chuquisaca, con el objeto de pronunciar su voluntad con respecto á sus intereses y gobierno. Efectivamente, estos señores se han declarado por la independencia y han querido tener una República; han recompensado al Ejército Libertador con una generosidad igual á la del Bajo Perú, y para hacer más de cuanto se ha hecho hasta ahora por mí, han tomado mi nombre para dárselo á la República y el de Sucre para la capital.

Dale memorias á tus buenos padres.

Adios, mi querido Diego, conservate bueno,.

BOLIVAR.

Señor J. Rafael Arboleda.

Oruro, 26 de Setiembre de 1825.

Mi buen amigo:

No sabe Ud., mi querido amigo, el gusto que me ha dado al leer su carta del 20 de Mayo, tan amable como Ud. mismo.

Ud. desea saber si yo permaneceré largo tiempo fuera de Colombia, ausente de mi pátria, léjos de mis amigos, y á la verdad que no sé como agradecer los deseos que Ud. tiene de vivir en el país que yo mande. Diré á Ud., pues, con toda la franqueza de un amigo, que Ud. no necesita abandonar á Colombia para que pisemos el mismo suelo. Yo volveré á Colombia, no á mandarla, porque estoy bien resuelto á no ser hombre público, sino á obedecerla á ella misma, ya que por tanto tiempo la he gobernado. Este es un sentimiento que nadie podrá arrancarme del alma, y crea Ud. que ha llegado el dia de cumplirlo. No aguardo sino el momento en que yo pueda desembarazarme de los negocios del Alto Perú, que ha librado su suerte entre mis manos, para regresar á mi querida Colombia, y sin duda, que mi mayor placer será visitar la pátria de los Mosqueras, Pombos, Arboledas, etc., cuyas virtudes, patriotismo y talentos son dignos del pueblo romano en los dias de Caton.

El Alto Perú, reunido en la Asamblea General de Diputados, en Chuquisaca, ha manifestado sus deseos de gobernarse por sus propias fuerzas y magistrados: ha recompensado el Ejército Libertador con una generosidad sin límites; y para exederse á si mismos en

gratitud han querido tomar mi nombre para dárselo á su República, y el del Gran Mariscal de Ayacucho para el de la capital. No le parece á Ud. que este rasgo es grande, bello y hasta inimitable? Considere Ud., pues, cuales son las sagradas obligaciones. que á la vez, obligan al Ejército Libertador, al Gran Mariscal de Ayacucho y á mí, cuando nos prodigan honores dignos de los inmortales.

Tenga Ud. la bondad de saludar muy cariñosa y respetuosamente al venerable señor Marqués; á su digno hijo Tomás espresiones; y Ud., mi querido Arboleda, escríbame con esa ingenuidad tan amable que le distingue, y crea que lo aprecio y lo estimo. A los piés de la señora.

BOLIVAR.

Señor General Bartolomé Salom.

Potosí, 13 de Octubre de 1825.

Mi querido General:

Anoche he recibido correspondencia de Panamá en que me anuncian que al puerto de Chagres había llegado una fragata de guerra, procedente de la Habana. El Comandante dió por noticia al Intendente del Istmo, que él había visto llegar á la Habana una expedicion de seis mil hombres, comboyada por dos fragatas francesas; que habían desembarcado un número de armamento; que esperaban otros mil hombres de la Coruña, y que toda la expedicion era destinada á Costa-firme.

Por todo esto, que tiene cierto carácter de verdad, el Intendente de Panamá ha pedido al de Guayaquil el auxilio de quinientos hombres, incluyendo ciento de Caballería, que Castillo no ha podido remitir por las atenciones de Pasto.

Por todo, revoco hoy la órden que Ud. debe recibir junto con esta carta, para no remitir la expedicion al Istmo. Y sí, repito, que en el momento mismo que se rinda el Callao, debe estar á la vela la expedicion para Panamá. Esas tropas están ya aclimatadas al calor, y podrán permanecer en aquella guarnicion sin riesgo de perecer, al menos, durante el tiempo que dure el peligro.

Escríbale Ud. al General Carreño, que le dé noticias muy circunstanciadas y frecuentes sobre el estado de los negocios por el Norte, muy particularmente de todo aquello que tenga relacion con españoles, franceses, expediciones, etc., y Ud. dígamelo todo.

Por avisos muy fidedignos, que he recibido de personas que han estado en el Callao, sé que Rodil recibe víveres de Chiloe; y que mientras no se impida esto, y se estreche el sitio, estaremos toda la vida de sitiadores. Por esto yo quiero que Ud. trate de averiguar cómo es que Rodil puede recibir estos auxilios; y que al mismo tiempo inste al Consejo de Gobierno para que escriba á Chile, diciendo: que mientras Chiloe esté por los españoles, tambien estará el Callao.

Soy de Ud. afectísimo,

BOLIVAR.

Señor Coronel Diego Ibarra.

Potosí, 16 de Octubre de 1825.

Mi querido Diego:

He recibido tus dos últimas cartas de 19 de Abril y 3 de Mayo, en que me hablas de Venezuela y de tus cosas.

Supongo que á la fecha estarás en la Comandancia general de La Guaira, en la que podrás cuidar de tu familia, de tus intereses y de tí mismo.

Antes de ahora he escrito á Santander que te dé cinco mil pesos á cuenta de mis haberes, para que te ayudes con ellos y cuides á tu familia.

Por este correo reitero la órden á Santander por los $ 5.000.

Por acá todo va bien; la Asamblea de Chuquisaca se ha puesto en receso y ha nombrado Comisionados para negociar el reconocimiento de la República Bolivia, con Buenos Aires, el Perú y Colombia.

Me alegro que tu viejo padre haya recibido mis espresiones; repíteselas, lo mismo que á toda tu familia.

No dejes de ver frecuentemente á mis hermanas; memorias á tu esposa.

Adios, mi querido Diego, soy tuyo de corazon,

BOLIVAR.

Señor General J. A. Paez.

Potosí, 16 de Octubre de 1825.

Mi querido General:

He recibido con mucho gusto la apreciable carta de Ud. del 29 de Marzo, fechada en Achaguas.

Doy á Ud., mi querido General, las gracias por las felicitaciones que Ud. me hace, por los buenos sucesos del Ejército Libertador del Perú.

Ud. habrá visto por mis anteriores cartas que han marchado para Venezuela mil seiscientos hombres: que dentro de tres meses marcharán otros tantos y que probablemente en todo el año entrante iré yo, llevando seis mil hombres. Aseguro á Ud. que cada dia estoy más y más determinado á ejecutar esta operacion, de la que resultará un inmenso bien á Colombia.

He escrito al General Santander, proponiéndole á Ud. para Intendente de Venezuela, y no dudo que él cumplirá con mi encargo, del que depende en cierto modo la felicidad de nuestra querida pátria. Yo, á la verdad, no conozco otra persona que sea más bien calculada para mandarla que Ud., que es uno de sus Li bertadores, Ud. que tiene tantos derechos á la gratitud. Yo espero que Ud. no se escusará de admitir este empleo.

Los negocios van muy bien por acá, y nada tenemos que temer. La Asamblea de Chuquisaca se ha puesto en receso despues de haber nombrado los Comisionados que deben negociar el reconocimiento de la

República Bolivia, con Buenos Aires, el Perú y Colombia.

Créame siempre, mi querido General, su afectísimo amigo de corazon,

BOLIVAR.

Señor General F. de P. Santander.

Potosí, 10 de Octubre de 1825.

Mi querido General:

Me es muy agradable participar á Ud. que anteayer han llegado á esta villa los señores General Alvear y Doctor Diaz Velez, Enviados por el Gobierno y Congreso del Rio de la Plata. Hasta ahora no los he visto sino privadamente, mostrándose sumamente atentos, agradables, y manifestando en todos sus sentimientos una profunda consideracion y aprecio por mí. Ellos no han tenido embarazo en decirme francamente que su Gobierno no tiene dificultad alguna en reconocer la existencia política de la República Bolivia, puesto que el mismo Congreso argentino, había declarado, y tambien repitió el General Arenales, que las provincias altas quedaban en actitud de pronunciarse libremente sobre sus intereses y Gobierno. Por esto verá Ud. que por la parte que parecía natural se opusiesen más dificultades con respecto al reconocimiento del Alto Perú, esta misma parte quiere allanarlas, y aun adelantarse en su favor. Sobre este importante negocio, yo les he hablado, á la vez, con la moderacion propia del caso, y el interés que debo tomar por este naciente Estado, que ha

querido apropiarse mi sér, librando su suerte entre mis manos.

Tambien diré á Ud., confidencialmente, que estos señores me han hablado con una escesiva franqueza sobre el actual estado de Buenos Aires con respecto al Brasil, que al parecer es el principal encargo de la comision. Me han dicho, sin ningun rodeo, que ellos creen inevitable la guerra entre el Brasil y Buenos Aires: tales eran sus mútuos sentimientos, y, más que todo, la opinion general del pueblo, que al fin arrastraría la del Gobierno en contra de los portugueses. Además, me han dicho que los Representantes de la provincia de la Banda Oriental habían tomado asiento en el Congreso general, lo que prueba que el mismo Congreso los reconoce como Representantes de una parte de su Territorio. En una palabra, estos Comisionados han dejado penetrar, sin el menor disfráz, que esperan la guerra con el Brasil: que no se creen bastante fuertes para resistirla; y últimamente, que tienen esperanza de que yo los auxilie, haciendo uso de los recursos del Perú y de Colombia.

Por la Secretaría remito al Gobierno una copia de la contestacion dada á otra nota que me han dirigido estos Enviados, pidiendo la audiencia pública de estilo. Yo he tenido que contestarles, que, residiendo cerca del Consejo de Gobierno el Ministerio de Relaciones Exteriores, me hallaba, dolorosamente, privado de las facultades de tratar de un modo solemne con la mision, y concluí ofreciéndoles que por mi parte, contribuiría al mejor éxito de una negociacion que interesa á toda la América. Estas palabras han puesto á estos caballeros en un embarazo bastante desagradable, viendo que en mí no residen las facultades de las Relaciones exteriores del Perú, de que me he desprendido al salir de Lima. Co-

nociendo que con respecto á Colombia, nada me es permitido decidir, y últimamente, calculando que hallándonos reunidos federalmente, en Panamá, nuestras decisiones, en guerra, sobre todo, deben ser federales.

Esta es, mi querido General, la delicada posicion en que me hallo en este instante, y que la Comision ha penetrado con harto sentimiento. Así lo han manifestado en una conferencia que acaban de tener con el Secreterio, por lo cual me ha parecido oportuno citarlos á una entrevista con el objeto de allanar, como mejor podamos, las dificultades que naturalmente se oponen al éxito de una negociacion tan importante para la América como delicada para mí. Yo los aguardo, y diré á Ud. el resultado.

Somos 11.

Acabo de tener una larga conferencia con los señores Alvear y Diaz Velez, sobre el punto de nuestras dificultades. Ellos me han repetido, fuerte y enérgicamente, que la guerra con el Brasil es inevitable por los motivos que antes he dicho: que ellos no son bastante fuertes para rechazarla, y por fin, me han pedido auxilios de Colombia y el Perú. Me han dicho terminantemente que yo debo ejercer el *protectorado* de la América, como único medio de salvarla de los males que la amenazan, muy particularmente, por la actitud hostil que ha tomado el Brasil contra Buenos Aires, y que puede adelantarse á medida de las ventajas que obtengan. Yo creo que esto no solo es probable, sino poco distante de suceder. Yo sé que el Emperador del Brasil está muy orgulloso con la proteccion que le dispensa la Inglaterra, y si Ud. ha visto las relaciones que ha entablado Sir Cárlos Stwart, en Lisboa, conocerá que el Emperador tiene razon, no solamente para estar

orgulloso, sino para esperar mucho de la Inglaterra. Además, no sería extraño que el Emperador del Brasil esté destinado á ser el instrumento de que se valga la Santa Alianza para destruir nuestras instituciones liberales, comenzando por Buenos Aires, que es la parte más débil.

En este mismo instante recibo avisos de Santa Cruz de la Sierra, participándome que del Brasil ha llegado un nuevo General, con tropas destinadas á la provincia de Matogroso, que linda con la de Chiquitos por el lado de Santa Cruz, y que han adelantado dos avanzadas sobre el territorio de Chiquitos, que pertenece al Alto Perú, insultando de un modo tan atroz la neutralidad que nosotros no hemos querido violar en represalia de la ocupacion que hicieron los portugueses de Matogroso, sobre Chiquitos.

Medite Ud. bien estas noticias que son de una gravedad vital, y no le será difícil penetrar que el Brasil, no solo está dispuesto á romper las hostilidades contra Buenos Aires y nosotros, sinó que se adelanta á insultarnos y provocarnos.

Los señores Alvear y Velez se han avanzado á proponerme, como uno de los principales objetos de su mision, que destine una expedicion á libertar el Paraguay, oprimido por Francia. Aquellos señores dicen que nosotros estamos en la actitud más favorable para ejecutar esta operacion, de la cual resultarían grandes ventajas para Buenos Aires, muy particularmente en la guerra contra el Brasil.

Estos son los principales objetos que forman la Comision de los señores Alvear y Diaz Velez, y sobre los cuales me han hablado con un interés y una seguridad

que me han causado una impresion que yo deseo estampar en la mente de Ud.

Entre los auxilios que me han pedido estos Enviados, me han indicado, como el más eficaz, la marina de Colombia, ó parte de ella, que por la naturaleza de la guerra del Brasil y por la superioridad de su escuadra, podría la nuestra servirles infinitamente. Me han hablado, con asombro, del buen estado de nuestra Marina, añadiendo que al paso que nos causa inmensos gastos para mantenerla, podría el Gobierno de Colombia, si creyere de su interés tomar parte en la guerra del Brasil, ahorrar estos costos, que sufragaría Buenos Aires para la mantencion de nuestros buques de guerra, que tendrían la dicha de cooperar á la gloria de sostener nuestros principios, y defender la libertad del pueblo argentino. Para animarme á dar mi consentimiento á la cooperacion de nuestra Marina, estos señores me han asegurado que el Gobierno de Buenos Aires tiene tres millones disponibles para atenderla.

Esto es en sustancia lo que estos señores me han expresado en la conferencia que acabamos de tener, que bien meditada, es de un interés que hasta ahora no ha tenido ninguna negociacion de la América del Sur. Piense Ud., pues, cual debe ser el embarazo en que me hallo sumerjido, encontrándome á la cabeza de dos Estados y sin poder decidir de sus opiniones, ni menos aun de los intereses. Así es, que yo me veo en la dolorosa necesidad de no poder tratar decididamente con esta Comision, ni prestar mi consentimiento absoluto a sus demandas. Yo les he dicho francamente que haré por el Rio de la Plata cuanto me es permitido en mi actual posicion, y que tomaré el mayor empeño en recomendar con todo mi influjo y con toda mi alma los auxilios, y aun sacrificios que ellos crean necesarios pe-

dir á Colombia y al Perú para asegurar la libertad de la patria.

Yo espero, mi querido General, que Ud. tomará en consideracion lo interesante de esta carta y que hará de élla el uso que sea oportuno para dar al Congreso los informes necesarios en una materia tan difícil, tan interesante y tan delicada.

Ud. habrá leido lo que digo con respecto al reconocimiento de la República Bolivia por la de Buenos Aires. Más esto no tendrá lugar sin exigir, á su vez, algunos sacrificios de parte de este Estado, los que yo no podría rehusar: primero, porque con respecto á este país puedo obrar libremente sin el menor obstáculo; segundo, porque nada sería más justo que corresponder á los sacrificios que Buenos Aires hizo en su primera época, en favor de estas mismas provincias; y últimamente, porque ellas tienen ultrajes recientes que vengar contra los portugueses, que han invadido una provincia entera, llevándose de regreso seiscientas familias y saqueando los templos.

De paso, diré á Ud., que cuando el Emperador del Brasil supo lo de Matara, dijo estas palabras en la Córte: *que se complacía de la noticia, porque era una fortuna que el malvado Bolívar hubiese sido destruido.* Sin embargo, á los tres dias tuvo la mortificacion de la victoria de Ayacucho. Pese Ud. estas palabras del Emperador, y descubrirá el odio que nos profesa. Por todas estas poderosas razones que no he podido desatender, doy, hoy mismo, órden al General Salom para que suspenda el embarque del batallon del Callao y la compañía de Caballería, que debía verificarse luego que se rindiese la Plaza; pero al mismo tiempo, le advierto que si el Gobierno de Colombia le pidiese estas, ó todas

las tropas que están á sus órdenes, pertenecientes al Ejército de Colombia, las envie porque nuestra primer deber es obedecer al Gobierno y defender nuestra patria. El Emperador del Brasil está actualmente animado de dos principios opuestos que componen un mónstruo. El profesa un odio mortal á nuestras Repúblicas á ejemplo de la Santa Alianza, y está orgulloso por la proteccion de los ingleses que por conveniencia quieren lisonjearlo. La Inglaterra quiere dominar al Portugal por el Brasil y al Brasil por el Portugal, y por esta mira se muestra amiga de uno y otro.

Ud. hará sus combinaciones y sacará sus consecuencias; y es que la Santa Alianza, por principios, quiere al Brasil, y la Inglaterra por conveniencia. Por lo mismo, en todos casos, tendrá un protector ó un mediador amigo. A propósito de Buenos Aires, me quieren por mediador de *preferencia á los Estados Unidos ó á la Inglaterra.* Yo he respondido á todo no, no, esperando á ver lo que dicen Uds. y la Inglaterra. Me parece bien, ahora que se trata de la Inglaterra, decir á Ud. que de Buenos Aires me escribe un sujeto muy respetable, que aquel Gobierno había nombrado á un hermano suyo de agente ó encargado de negocios cerca de Inglaterra, con objeto de explorar la opinion del Gabinete británico con respecto á la guerra del Brasil. Ud. se acordará, que, antes de ahora, ya yo le había indicado esta medida antes de dar otro paso, y vuelvo á recomendarla á la prevision de Ud., como que es cosa que no debemos olvidar.

Al terminar esta carta tendré que confesar á Ud. que ella no está dictada por mí, y por eso los asuntos van todos embrollados y no tienen ninguna claridad. Imagínese Ud. que era necesario redactar dos conferencias de cinco horas, en muy pocos minutos; yo las

he referido á Santana para que se las escriba á Ud. Por la misma causa ha salido muy defectuosa la relacion de las dos conferencias, hechas por el Secretario. Le escribiré á Ud. en otra ocasion con mejor órden toda la sustancia de las conferencias y de las pretensiones de estos señores Diputados. Por mi parte no he hecho más que denegarme á todo, porque no tengo autoridad para nada, pero les he manifestado muy buena voluntad y muy buenos deseos.

Soy de Ud. de corazon,

BOLIVAR.

Señor Don José Larrea.

Potosí, 17 de Octubre de 1825.

Estimado amigo y señor:

He leido con infinito placer la estimable carta de Ud. del 6 de Setiembre, que contesto.

No sé como expresar á Ud. la satisfaccion que Ud. me ha dado al encargarse del Ministerio de Hacienda, que Ud. sirve tan provechosa y honoríficamente. Yo felicito, pues, al Perú, y á Ud. mismo, porque ha conseguido lo que es más difícil obtener, un Ministro de Hacienda.

Me será siempre muy agradable saber de la salud de Ud. y recibir las noticias que crea oportuno participarme, tanto políticas, como de negocios de Hacienda.

Soy de Ud. afectisímo amigo,

BOLIVAR.

P. D.

Como siempre, estoy pensando en el Perú por sus deudas; me ha parecido bien indicarle al Gobierno que amortice la deuda nacional, ofreciendo todas sus minas y todas sus tierras baldías que son inmensas: añadiendo además, todas sus propiedades raíces, todos los derechos de invenciones y esclusivas, y todos aquellos arbitrios útiles que el Gobierno pueda conceder parcialmente á beneficiados, que poco nos darían. En fin, mi idea es que el Gobierno dé todo cuanto le pertenezca por amortizar su deuda, á una ó muchas compañías inglesas, ó á los mismos tenedores de los vales del Gobierno; quiero decir, que estos señores se encarguen de la negociacion de aniquilar la deuda por el valor de las propiedades y de las gracias que antes he mencionado.

Para lograr tan vastas empresas se debe formar un magnífico proyecto del plan, tomar una relacion exacta de las propiedades del Estado, inclusives las tierras baldías, que deben ser infinitas; despues, ofrecer las gracias que el Gobierno pueda conceder; y últimamente, decir que el Gobierno pesará las proposiciones que se le hagan y en vista de ellas formará una contrata formal, en la cual se hallarán especificadas todas las condiciones del caso.

Me parece que este proyecto, bien concebido y bien dirigido, puede producir un bello resultado. El Consejo de Gobierno debería meditarlo, acordarlo y publicarlo, y mandarlo á sus agentes en Inglaterra. El Congreso mismo debería tomarlo en consideracion y darle la sancion que tuviese por conveniente.

Ruego á Ud. presente estas ideas al señor Presidente, diciéndole de mi parte, que si este plan se logra, será muy honroso al Gobierno, y vergonzoso á los otros Estados que no lo han adoptado. Por desgracia, Colombia ha dado todo lo que podía haber aprovechado, y esto mismo es lo que me ha hecho pensar en este arbitrio. Dios nos libre de la deuda y seremos felices.

De Ud. afectísimo,

BOLIVAR.

Señor General Bartolomé Salom.

Potosí, 21 de Octubre de 1825.

Mi querido General:

Acabo de saber que el General Lara ha remitido á Lima, á disposicion de Ud., un número no muy pequeño de Oficiales de Infantería y Caballería, unos por no tener buena conducta, otros por no saber leer ni escribir. El General Lara ha hecho un uso muy extenso de la órden que yo le he dado, y se ha quedado con muy pocos Oficiales en su division.

Por este y otros motivos yo quiero que Ud. escoja entre los Oficiales que le ha remitido Lara, aquellos de mejor conducta y los coloque en los cuerpos de Colombia que están á sus órdenes, pues no parece bien despachar de un golpe tan crecido número de Oficiales. Aquellos que por su muy mala conducta y absoluta incapacidad, no los crea Ud. dignos de nuestras filas, remítalos á Guayaquil.

Soy de Ud. de corazon,

BOLIVAR.

Señor General Tomás de Héres.

Potosí, 27 de Octubre de 1825.

Mi querido General:

Ayer he recibido diferentes cartas de Ud., hasta el 23 de Setiembre: todo lo que Ud. me dice en ellas, me parece muy bien.

No tenga Ud. cuidado por el Brasil. El Consejo de Gobierno tendrá bien pronto el sucesor que nombre el Congreso y así, todos los quejosos tendrán á quien ocurrir.

El decreto sobre libros no tendrá efecto rigoroso: más quiero estar bien con los fanáticos que con los liberales, porque los primeros son intolerantes y los segundos deben ser tolerantes, segun sus principios.

Lo que no me parece muy bien es el contenido de la carta del 28. ¡Qué diablo de franceses! Pero dudo las noticias de la ocupacion de la Habana y Puerto Rico. Lo cierto es que se han llegado muchos españoles á aquellas islas, y que podrán expedicionar á nuestras costas. Por otra parte, el Gobierno francés quiere mediar en nuestra guerra con España. Mientras tanto, lo mejor es tomar precauciones y medidas. El General Salom y el Presidente darán á Ud. mis órdenes de mandar tropas á Colombia y reemplazar estas con reclutas.

No creo nada de la salida de extranjeros de Colombia, porque ni Castillo ni Santander me dicen nada por el mismo correo que trae la noticia.

De Buenos Aires sé que están vacilando sobre la guerra del Brasil y que el Gobierno piensa de otro modo que el pueblo.

El empeño de Ud. sobre Lopez Aldana, es inútil, porque yo no tengo mando en el Perú, y no quiero hacer el papel de San Martin, con sus delegados, á menos que la salud del Estado lo requiera.

Daré á Ud. una mala noticia que he retardado hasta el dia. Santander teme que su grado de Ud. no pase en el Congreso, y puedo asegurarle que él se manifiesta sentido como yo.

Yo deseara que el señor Unanue fuese nombrado Vice-presidente; que el señor Larrea fuese al Istmo en lugar del señor Pando; y el señor Luna Pizarro fuese nombrado Secretario de Gobierno; y que las Relaciones Exteriores se agregasen al Ministerio de Pando. Dígale Ud. esto de mi parte al General Lamar cuando venga. Entonces todos quedarían en su puesto, pues el Ministerio de Gobierno requiere un hombre como Luna Pizarro, de talento, crédito y energía, amigo de Lamar y enemigo de Torretagle; Pando haría lo demás perfectamente.

A cualquiera que sea el Presidente que nombre el Congreso, dígale Ud. otro tanto de mi parte, en la inteligencia que la opinion de Luna Pizarro, en el Congreso, debe servir de mucho para la composicion del Gobierno.

Si Ud. se fuere antes de la reunion del Congreso, puede Ud. dar parte de esta opinion á alguno de los interesados, más capaz de hacer un buen uso de ella. El General Salom sería preferible, en todo caso, para

que lo comunicase al nuevo Presidente, esto es, si no ha venido el General La Mar.

Soy de Ud. su afectísimo amigo,

BOLIVAR.

P. D.

Diga Ud. á los Ministros que no les escribo, por que el correo vino ayer y no tengo tiempo de contestar á todos, que les mando espresiones.

BOLIVAR.

— —

Señor General Sir Robert Wilson.

Potosí, 29 de Octubre de 1825.

Honorable General y señor:

Las honrosas letras con que Ud. se ha servido favorecerme, me han llenado de una satisfacción inmensa, porque ellas vienen de un sábio, de un héroe y de mejor amigo de la libertad.

Muchas veces he dicho que estimo en más el concepto de un caballero ecmo Ud, que el de naciones enteras. En el Parlamento, Ud. ha querido elevar tanto mi conducta, que confieso con franqueza que Ud. más ha atendido, en semejantes oportunidades, á su pasion

por la libertad, que á su respeto por la justicia. Mis servicios son muy inferiores á los de otros que se han consagrado á la buena causa de los pueblos; pero mi destino ha querido que una vasta porcion del mundo se haya aprovechado de mis combates para romper sus cadenas. Este es todo mi mérito; y sin embargo, Ud. lo eleva muy alto y Ud. me atribuye sucesos á que no tengo derecho. Me parece que Ud., siguiendo á Alejandro en sus combates y en su generosidad, recompensa mil por uno.

El jóven Wilson y yo estamos encantados los dos con las cartas que Ud. nos ha escrito. A la verdad, ellas son muy capaces de llevar el más vivo gozo al fondo del corazon. El jóven Wilson se conduce cada dia más á mi satisfaccion: su respeto y su amor al padre, los liga de tal modo á los sentimientos que me profesa, que algunas veces me parece tener en él un hijo.

Aprovecho esta oportunidad del General Miller, que marcha á Europa, para escribir á Ud., é igualmente me tomo la libertad de dirigir á Ud. un retrato mio, hecho en Lima con la más grande exactitud y semejanza.

Es mi deber suplicar á Ud. se sirva mirar con toda consideracion al bravo General portador de esta carta.

Acepte Ud. los sentimientos de mi distinguido respeto,

BOLIVAR.

Señora Doña Manuela Otálora.

Chuquisaca, 7 de Noviembre de 1825.

Señora:

Al contestar la carta que Ud. ha tenido la bondad de escribirme, mi primer sentimiento es condolerme con Ud. por la dolorosa pérdida que lamentamos, la pátria, Ud. y yo, la del bravo y virtuoso Coronel Soler.

Nada he hecho por él que no haya merecido, y el legado con que ha deseado significarme su reconocimiento, ya en sus últimas horas, es más bien el noble impulso de su bella alma, que la expresion de gratitud.

El Coronel Soler, digno hijo de Ud., sirvió á mis órdenes, siempre con honor, siempre con fidelidad, distinguiéndose por su celo y por sus buenas maneras.

Sírvase Ud., señora, retornar á sus hijos é hijas las ofertas de voluntad y cariño que Ud. tan bondadosamente me trasmite á nombre de éllos.

Acepte Ud., señora, mi consideracion y respeto,

BOLIVAR.

Señor General Jacinto Lara.

Plata, 11 de Noviembre de 1825.

Mi querido General:

De oficio hablo á Ud. sobre la marcha de la division de su mando, y del modo, cómo y cuándo debe tener efecto esta operacion.

Yo le digo al Gobierno de Colombia, por este correo, que determine el lugar por donde deba marchar la division de Ud., y que el mismo Gobierno comunique sus órdenes directamente á Ud. y aun al mismo Gobierno de Lima. Así pues, debe Ud. cumplirlas en el momento que las reciba, y mientras llegan tiene Ud. tiempo más que suficiente para prepararlo todo y cumplir con las prevenciones que voy á hacerle:

1ª Yo quiero que el regimiento de Húsares marche por delante, sin que él sepa que va á embarcarse, para lo cual lo hará Ud. ir á Quilca, bajo cualquier pretexto. Este cuerpo no bajará de quinientas plazas, é irá lo mejor equipado que se pueda.

2ª Todos los batallones de su division tendrán ochocientas plazas, más que menos, fuera de Oficiales y bandas. Para elevarlos á este número, debe Ud. tomar reclutas del país, que son los que mejor nos han de servir para allá. Estos cuerpos, como el de Húsares, deben marchar perfectamente equipados, sin que les falte lo más mínimo.

3ª El batallon Pichincha, está en Tacna, y Ud. debe ponerse de acuerdo con el Coronel Leal para ha-

cer el cambio siguiente: Ud. debe incorporar á su division todos los soldados suranos, granadinos y peruanos, que tenga el batallon Pichincha, y reemplazarlos con soldados venezolanos, ismeños y magdalenos, que no deben marchar en la division de Ud. porque desertarían al pasar por su país. Como el batallon Pichincha tiene que regresar al Alto Perú, luego que entre el verano, traerá al Alto Perú los reemplazos que Ud. le dé, que serán más útiles en este país que en el suyo propio.

4ª Ud. debe conservar en su division las clases, aun cuando sean venezolanas, pues el cambio que ordeno no se entiende sino soldado por soldado.

5ª Aquellos soldados, y aun clases, que Ud. juzgue que puedan ser perjudiciales en Venezuela, los cambiará Ud. con Pichincha. Los que estén en Húsares, délos, aunque. no los reemplazen. Entienda Ud. que esta no es una órden general, sino que reza con aquellos que se llaman malos, y que probablemente no pasarán de tres ó cuatro.

6ª Quinientas plazas que llevará Húsares y ochocientas que tendrá cada cuerpo de Infantería, sin contar Oficiales y bandas, formarán una division de tres mil hombres, como lo he anunciado al Gobierno de Colombia.

7ª Para cumplir con acierto y prontitud lo que prevengo en la disposicion 3ª, debe Ud. ponerse de acuerdo, muy de antemano y secretamente, con el Coronel Leal, que está en Tacna. A este efecto, se le previene, hoy mismo, que aumente su batallon á ochocientas plazas, más que menos, á fin de que cuando llegue el caso propuesto, pueda Leal darle á Ud. igual número de soldados que Ud. pase á su cuerpo; y

8ª Ud. debe instar al Gobierno de Lima para que le remitan quinientos mil pesos, por lo menos, para pagar los ajustes de la recompensa extraordinaria que se le debe á la division. Tenga Ud. entendido que á todos los colombianos de su division debe dárseles su recompensa, aun cuando no hayan estado en Junin ni en Ayacucho.

El General Sucre ha mandado pedir cien llaneros de Santa Cruz, que son excelentes para Caballería, y que deben venir muy pronto. Si llegan á tiempo yo se los mandaré á Ud. para que los cambie por soldados venezolanos, ismeños y magdalenos, que hayan en el regimiento de Húsares. Los que deje este cuerpo deberá Ud. entregarlos á Leal para que forme con ellos una compañía de Caballería, aun que sea poniéndoles Oficiales de Infantería. Esta medida tendrá lugar cuando vayan los cien hombres de Santa Cruz, á fin de que puedan quedar otros tantos de los granadinos, serranos y magdalenos que debe dejar Húsares en reemplazo de aquellos. De este modo el cuerpo conservará siempre la misma fuerza.

Adios, mi querido General,

BOLIVAR.

Señor General Bartolomé Salom.

Plata, 11 de Noviembre de 1825.

Mi querido General:

Diga Ud. á esos señores Oficiales que se han admirado de la reparticion del millon:

1º Que yo pensé pagarlos como en Colombia, y que por eso fué que dí al General Paredes quince mil pesos y á Silva otros tantos, lo mismo que á Lara veinte mil, pero que despues se sacó la cuenta, y el millon no alcanzaba para la division de Lara y era necesario, sin embargo, dar lo mismo á Córdoba y á los Generales del Perú, para que no se quejasen de que yo daba preferencia á los nuestros.

2º Que si yo fuera á hacer una reparticion segun el valor de los sueldos, apenas tocarían los Coroneles á mil pesos.

3º Que más razon tienen los soldados de quejarse, que nadie, pero que no son habladores; y

4º Que sino fuera por el otro millon que dá el Alto Perú, no habrìa con que pagar ni la mitad de lo que se está distribuyendo, pues solamente se hace esta distribucion á causa de la infinita industria que estoy empleando para lograrlo. A todos los individuos que han estado en Junin ó en Ayacucho debe Ud. darles la reparticion que se ha señalado: los que no han estado en una ni otra parte, yo les ofrezco procurarles del Gobierno del Perú una recompensa igual, pues á la verdad la merecen, porque el sitio del Callao vale por una ó dos campañas.

He dado órdenes á Lara para que tenga su division en estado de marcha, pues he determinado que vaya á Colombia entre los meses de Febrero y Abril, á más tardar: ella no bajará de 3.000 hombres. Conviene, pues, que Ud. se ponga de acuerdo con el General Lara á fin de instar al Gobierno de Lima para que conceda buques, víveres y todo lo necesario para que esta operacion se verifique cómodamente el dia señalado por el Gobierno de Colombia. Entre tanto llegue este dia, pueden irse haciendo todos los preparativos para que no nos perjudique su dilacion.

Lo que recomiendo á Ud., encarecidamente, es que inste al Gobierno de Lima para que remita á Arequipa quinientos mil pesos, cuando menos, para pagar los ajustes y la recompensa de la division de Lara; sin esto no podrá marchar, y sin embargo, debe marchar. Tome Ud. mucho interés en que se haga esta remesa cuanto antes.

Entienda Ud. que el Gobierno de Colombia debe escribir á Ud., al General Lara y al Gobierno del Perú, directamente, sobre la marcha de la division de Lara, el módo, el cuándo y el lugar á donde debe dirigirse, sin que tenga que tocar conmigo para ordenarlo á Ud.

Soy de Ud. afectísimo de corazon,

BOLIVAR.

Señor Don Angel Sarabia.

Plata. 22 de Noviembre de 1825.

Muy señor mio:

El señor Dorrego me ha dicho que Ud. ha sido uno de los Editores de *El Argentino*, y tambien me he informado de los buenos sentimientos que animan á Ud. en mi favor.

Aprovecho, pues, la oportunidad que me ofrece este caballero para manifestar á Ud. el aprecio, con que siempre he visto las opiniones de *El Argentino*, y cuanto agradezco las consideraciones con que Ud. me ha favorecido en sus escritos.

Soy de Ud. afectísimo servidor,

BOLIVAR.

Al Excmo. Sr. Presidente del Perú.

Plata, 25 de Noviembre de 1825.

Mi querido Presidente:

He recibido hoy, con asombro, la hermosa espada que la buena ciudad de Lima ha querido mandarme.

A la verdad, que está ejecutada con un gusto muy europeo. No hubiera creido que se pudiese hacer en América una alhaja tan preciosa: yo la conservaré hasta los últimos dias de mi vida, en gratitud al pueblo que más me ha colmado de gracias. El domingo recibiré en público esta espada, y la del General Sucre le será presentada el 9 de Diciembre, porque el dia es muy digno de esta recompensa.

He sabido con mucho gusto la aprehension de Verinduaga; el Destino parece que se ha encargado de nuestra venganza; y si no, ahí está la muerte de Torre Tagle y su esposa.

La *Gaceta* debía hacer algunas declamaciones sobre estos prodigios. ¡Dios destruya siempre á los enemigos del Perú! porque la clemencia con el malvado, es un castigo del bueno: y si es una virtud la indulgencia, lo es, ciertamente, cuando es ejercida por un particular, pero no por un Gobierno.

Los Magistrados de Lima deben juzgar con estricta justicia á Verinduaga, y si las leyes lo condenan, el deber de los Magistrados es cumplirlas, y si éllas lo salvan, nuestro mayor placer debe ser salvarlo. Esto lo digo en respuesta á lo que Ud. pregunta de oficio.

Ud. debe verse muy sofocado con tantas libranzas dadas á favor de los Oficiales libertadores del Perú, pero no hay más que esperar el dinero que viene de de Inglaterra, para pagarlas.

Yo estoy desesperado por volverme á Lima, pero no lo podré hacer hasta el mes de Abril, luego que haya instalado esta República el 19 de aquel mes. Yo ruego á Ud., á fin de que empeñe toda su influencia con el Congreso para que inmediatamente que sea instalado, haga el reconocimiento de esta nueva República de Bolivia.

Amigo, perdóneme Ud. esta confianza que necesariamente debo tener en una persona como Ud., que debe disculparme el interés que tomo por un país que ha querido hacerse de mi familia.

Una bondad semejante no tiene límites, y yo creo que tampoco ha tenido ejemplo, pues yo no he fundado este Estado como Rómulo fundó aquella ciudad que le dió nombre al Imperio más poderoso de la tierra.

Los Plenipotenciarios del Rio de la Plata están muy satisfechos de mi conducta con éllos.

Mucho espero de las relaciones que estoy formando con esta República vecina: quiero decir, que espero bienes para la América por la uniformidad de nuestras relaciones.

La América meridional formará, sin duda, una confederacion cordial, en los primeros años de su vida, y esto lo veo realizable cada dia más y más. Quedándome un par de años en el Sur de Colombia (siempre que me lo permita nuestro Congreso) me lisonjeo de que nuestras Repúblicas se ligarán de tal modo, que no parezcan en calidad de naciones, sino de hermanas,

unidas por todos los vínculos que nos han estrechado en los siglos pasados, con la diferencia que entónces obedecían á una sola tirania, y ahora vamos á abrazar una misma libertad, con leyes diferentes, y aun Gobiernos diversos, pues cada pueblo será libre á su modo y disfrutará de su Soberanía, segun la voluntad de su conciencia.

Supongo que esta carta encontrará á Ud. dueño del Callao, y que dirá Ud. al Congreso:

"Entrego la República libre de enemigos, libre de facciones, libre de todas las calamidades públicas y domésticas: las leyes han mandado en lugar del Gobierno: la Nacion ha cumplido sus empeños, y élla ha recobrado su dignidad, mientras la he servido. Yo no veia esta Nacion cuando empezé la carrerra pública, y ahora la presento íntegra, gloriosa, libre y pacífica: los enemigos la cubrían al nacer, con todo el peso de su poder y de su mal, y al presente; ¡Peruanos! mirad: ningun español ofenderá vuestra vista: ¡Oid! y un solo eslabon de las cadenas no herirá vuestros oidos: ¡Reflexionad! y contemplaréis que la disolucion de los males que desolaban nuestra país, ha producido los elementos del bien, la dicha ó la esperanza de todos."

Ud. dirá verdad, despues de haber concluido este discurso, y el Perú será justo, al considerar á Ud. entre sus primeros bienhechores.

Recuérdeme Ud. á la memoria de los señores Ministros.

Soy de Ud. de todo corazon,

BOLIVAR.

Señor General Bartolomé Salom.

Plata, 26 de Noviembre de 1825.

Mi querido General:

He recibido la carta de Ud. en que me da parte de la prision de Verinduaga y del Ayudante de Rodil, de lo que me alegro infinito, y mucho más por deberse á la vigilancia de Hilingrot.

Dele Ud. las gracias y recomiéndele el mayor celo en el bloqueo del Callao.

Yo espero que á estas horas esté Ud. en posesion de las fortalezas, y sino, para el nuevo Ayacucho que vamos á celebrar muy pronto.

Aun no llega el correo, y estoy sin noticias de Colombia.

Soy su afectísimo amigo de corazon,

BOLIVAR.

Señor General Bartolomé Salom.

Plata, 27 de Noviembre de 1825.

Mi querido General:

En este momento acaba de llegar el correo, y recibo las dos cartas de Ud. del 14 de Octubre.

A la consulta que Ud. me hace sobre los ajustes y recompensa de los soldados que marchan á Colombia, diré á Ud., terminantemente, que á todos los soldados que hayan vencido en Ayacucho, sean colombianos, sean peruanos, se les debe gratificar con cien pesos, como lo he dicho antes.

Todos los soldados, sean peruanos ó colombianos, á quien se les deba ajustes, se les debe pagar al embarcarse.

Esto me parece tan claro como el dia.

Soy de Ud. afectísimo,

BOLIVAR.

Todo el que ha estado en Ayacucho, debe ser recompensado tan luego como haya dinero, y los demás, ajustados solamente.

En el negocio de Verinduaga y de Blanco no se meta Ud., ni en bien ni en mal.

Los peruanos y chilenos sabrán lo que deben hacer. Procedamos nosotros bien y esto nos basta.

BOLIVAR.

A S. E. el Presidente del Consejo de Gobierno del Perú.

Plata, 3 de Diciembre de 1825.

Mi querido Presidente:

Mañana parte para esa capital el señor Plenipotenciario de la Asamblea del Perú.

Este caballero va encargado de la mision más importante para su patria, cual es la de solicitar el reconocimiento de la República boliviana, que yo deseo tanto como los ciudadanos de este país, para terminar lo más pronto posible mi comision en él.

Suplico á Ud., mi querido Presidente, tenga la bondad de tratar á este señor con el aprecio que él merece, tanto por sus talentos y virtudes como por la dignidad que él representa.

Espero que Ud. se sirva acojer al Plenipotenciario, con benignidad, y á la Comision, para que ambos tengan un éxito completo, como no lo dudo, contando siempre con el favor de Ud. y la sabiduría del Congreso, que indudablemente hará justicia á los derechos de este país y á la deferencia que ha mostrado á la Representacion Nacional del Perú, sometiéndose con docilidad á mis decisiones.

Tengo la mayor satisfaccion en ofrecer á Ud. los sentimientos de mi cordial aprecio y consideracion,

BOLIVAR.

Plata, 5 de Diciembre de 1825.

Señor General Cárlos Alvear.

Mi querido General:

He tenido la satisfaccion de recibir la apreciable carta de Ud., privada y confidencial, de ayer, sobre los negocios que Ud. ha querido consultarme. No tengo ninguna dificultad en responder á Ud. de un modo cordial, pero reservado, de suerte que mi carta no se dirige al Plenipotenciario, sino al ciudadano Alvear; y no es el Jefe de Colombia y del Perú, sino el ciudadano Bolívar el que responderá á Ud.

La primera demanda de Ud. es muy conforme con mis deseos íntimos; añadiendo que la liga de esta República con la Argentina, la quisiera yo extensiva á toda la América ántes española, conforme al proyecto general de federacion.

La segunda puede decirse que está contestada en la anterior, pues no me persuado que el Perú y Colombia lleguen á formar tratados particulares con el Rio de la Plata, cuando se hallan ligadas por otro solemne, y anterior, que no les permite separarse de su tenor.

A la tercera demanda diré: que es muy difícil afirmar con exactitud cuál será la instruccion que el Gobierno peruano dé á su Enviado dirigido á Rio Janeiro, para reclamar contra el ultraje hecho á estas Provincias, pues aquel Gobierno está enteramente independiente de mi autoridad en las relaciones exteriores. Privadamente he indicado que sería conveniente hacer alguna demostracion favorable á los intereses del Rio de la Plata en las confe-

rencias que se tuvieron con los Ministros del Brasil, pues no me ha sido posible añadir más, porque en mi concepto la gran federacion no nos permite tampoco más.

La cuarta pregunta es más espinosa que ninguna. Una liga parcial no entra de modo alguno en mis combinaciones, por hallarse en oposicion con toda mi conducta. Mas si las circunstancias de un revés imprevisto, ó un esfuerzo extraordinario del Emperador obligare á este país á hacer una causa comun con el Rio de la Plata, me parece que la base del tratado se reduciría á una liga temporal y militar para estipular el número de tropas, sus gastos, su direccion y el nombramiento de los Generales que hubiesen de conducirlas; siendo todo esto esencial é indispensable para un éxito completo en las operaciones militares. Lo demás sería secundario, á mi entender.

En cuanto á la última pregunta de Ud., me expresaré con la mayor franqueza:—Primero: yo no tengo facultades, en el dia de hoy, para disponer de un soldado contra el Emperador del Brasil, porque el Perú y Colombia dependen en esta parte, del Congreso de Panamá: 2º Si me pidiesen tropas de refuerzo *para algun otro servicio*, como Ud. dice, me sería no sólo fácil, sino agradable franquearlas, y motivo de júbilo. La mantencion y el reemplazo de estas tropas, sería cuanto exigiésemos, y tambien sería la causa de yo desear servir al Rio de la Plata, en un negocio que nos haría bien, ahorrándonos sacrificios.

El modo agradable y digno con que Ud. se ha conducido conmigo, en el tiempo que he tenido el honor de tratarle, me ha inspirado una confianza y una verdadera amistad hácia Ud. que no puedo ménos de expresar en

esta ocasion oportuna que se me presenta; y es mi deber decir á Ud. el distinguido aprecio con que

soy de Ud. afectísimo amigo,

BOLIVAR.

Señor José Modesto Larrea.

Plata, 14 de Diciembre de 1825.

Muy señor mio:

He recibido la estimable carta de Ud. del 22 de Setiembre en Quito, en que Ud. tiene la bondad de participarme su enlace con la señorita Caamaño, lo que he celebrado.

Ud. me pregunta si la condonacion que hice de la cantidad que adeudaba el Marques de Selvaalegre es en favor de todos sus hijos, y yo tengo el sentimiento de responder que esta gracia sólo es extensiva á la señora Rosa Montufar, cuyo esposo, por sus servicios á la patria, mereció esta recompensa de parte del Gobierno.

Sírvase Ud. saludar á sus buenos padres: yo me acuerdo de ellos y los estimo muy cordialmente.

Soy de Ud. afectísimo servidor y amigo,

BOLIVAR.

Chuquisaca, 28 de Diciembre de 1825.

Señor General T. de Heres.

Mi querido General:

El 3 ó 4 de Enero próximo saldré de esta ciudad con direccion á Arica, en donde pienso embarcarme para Lima. Al efecto se adelanta el Coronel O'Leary: él dirá á Ud. los motivos que han dictado esta medida, y el objeto de mi marcha á esa capital.

Soy de Ud., mi querido General,

BOLIVAR.

AÑO DE 1826.

—

Señor J. R. Revenga.

Magdalena, 17 de Febrero de 1826.

Mi querido Revenga:

Tengo á la vista sus cartas de Ud. de 21 de Octubre 6 y 21 de Noviembre del año pasado, en que Ud. me habla con bastante extension sobre la confederacion americana del Istmo y de los artículos adicionales que Colombia ha propuesto á los confederados. Oficialmente digo al Vicepresidente, aunque sin mucha detencion, lo que siento en la materia, y voy á hablarle á Ud. con más detenimiento.

Por ahora me parece que nos dará una grande importancia y mucha respetabilidad la alianza de la Gran Bretaña, porque bajo su sombra podríamos crecer, hacernos hombres, instruirnos y fortalecernos, para presentarnos entre las naciones con el grado de civilizacion y de poder, que son necesarios á un gran pueblo. Pero estas ventajas no disipan los temores de que esa poderosa Nacion sea en lo futuro Soberano de los Consejos y decisiones de la Asamblea: que su voz sea la más penetrante, y que su voluntad y sus intereses sean el alma de la confederacion que no se atreverá á disgustarla, por no buscar ni echarse encima un enemigo irresistible. Este es en mi concepto el mayor peligro que hay en mezclar á una nacion tan fuerte con otras tan débiles.

La facultad de los Plenipotenciarios de formar por sí, ó por personas autorizadas por ellos, tratados de alianza aunque sean puramente defensivos, les da una facultad extraordinaria para resolver sobre negocios de una alta trascendencia, y que se extienden á toda la Nacion. Me parece que debería limitarse esta facultad á preliminares que serían ratificados con previa aprobacion de los Gobiernos respectivos. De resto, me parecen las adiciones tan justas y tan benéficas, como todo lo esencial del proyecto, y creo como Ud. que adoptado éste por todo el Continente Americano y por la Gran Bretaña, va á presentar una masa inmensa de poder, que debe necesariamente producir la estabilidad de los nuevos Estados.

Diré á U. que no tengo ningunas esperanzas de que Chile y las Provincias Unidas del Rio de la Plata, entren en la confederacion de buena fe, ni adopten el proyecto tal cual se ha presentado. Estos dos países están en una situacion lamentable y casi sin Gobierno, y por esta razon he sentido mucho que Udes. hayan enviado los artículos adicionales á nuestros agentes en aquellos Gobiernos, ántes de estar seguros de que entrarían en la confederacion, y de que los aprobarían. Ellos no harán más que publicarlos con apéndices burlescos, si no amargos y satíricos, aunque sean infundados. Tambien habria querido que nada se hubiera dicho de la invitacion hecha al Rey de la Gran Bretaña, ántes de estar bien seguros de su asentimiento, porque si no se logra, va á rebajar en mucho el crédito de la confederacion esta negativa, miéntras que manejada la negociacion secretamente quedaba ileso su crédito, ó recibia un grande esplendor al ver aparecer en el Istmo los Diputados británicos, y esto habria apresurado á los que no hubieran entrado en la confederacion á solicitar su admision en ella.

Este Gobierno ha interpuesto sus buenos oficios con

Chile y Buenos Aires; pero repito que me parece todo inútil por las razones que he dicho. Con respecto á él puedo asegurar que tiene la más perfecta deferencia por Colombia; que seguirá por mucho tiempo unido á ella, y que verá con complacencia cuanto estreche más con ella sus vínculos y relaciones.

Soy de Ud. afectísimo servidor y amigo,

BOLIVAR.

Señor General F. de P. Santander.

Magdalena, 21 de Febrero de 1826.

Mi querido General y amigo:

Ya dije á Ud. que había venido aquí con la intencion de devolver el mando al Congreso peruano; mas, me hallo resuelto á no hacer otra cosa que ayudar con mi influencia al bienestar de los pueblos.

El mecanismo del Gobierno me fastidia extraordinariamente, y además, mis enemigos no se convencen de que yo aborrezco la autoridad: en prueba de ello, diré á Ud. despues una cosa bien rara.

Lima me ha recibido divinamente: estos señores se disputan con los colombianos el amor que me tienen. y me quieren forzar á que los mande.

El General La Mar se halla enfermo, y no quiere servir en el Gobierno, así, mi embarazo es extremo.

El Congreso se reunirá en esta semana para decidir este y otros puntos, que no dejará de dar mucha perplegidad á su sabiduría.

En fin, yo les diré que no puedo, absolutamente, ser su Jefe constitucional, y que además Colombia me espera. Yo no tengo otro mando que el militar y será el que conserve hasta que me vaya del país.

Muchos señores del Congreso piensan proclamar esta República boliviana, como la del Alto Perú, precediendo un tratado con aquel país. Su mira es retenerme por esta lisonja: tomar á Sucre por Jefe y llevar la Constitucion que yo he formado, en lugar de la mala que tienen en el dia. Si esta operacion se logra, necesitan ambos pueblos de nosotros para arreglar sus asuntos.

Tambien hay otros que quisieran que yo fuera Jefe absoluto del Sur, contando con que Chile y Buenos Aires van á necesitar de mi proteccion este año, pues la guerra y la anarquía los están devorando. El Emperador y Chiloe acabarán con esos países.

Por supuesto, yo rechazo este partido á todo trance, porque no entra en mis miras.

En cuanto á las propuestas de ese Gobierno con respecto á la Federacion, diré á Ud., que yo por delicadeza me he abstenido de intervenir en sus resoluciones sobre esta materia. Preveo que aquí no se quieren meter de bruces en una Federacion muy estrecha por miras diversas: las que á mí me presentan son honrosas para mí mismo, pero siempre

habrá una segunda intencion. Tambien tienen miedo á los gastos, porque están muy pobres y muy adeudados: aquí se debe mucho y á todo el mundo.

No quieren ir á la Habana porque tienen que ir á Chiloe, que les pertenece, y pueden pagar á Chile con aquella isla: les sobra marina militar, sin tener que hacer de élla, y por lo mismo no querrán comprar más buques.

Le temen á los ingleses para ligarse con éllos, y no le temen á la revolucion de colores porque el pueblo es muy sumiso.

Todo esto lo advierto para que tenga Ud. entendido las ideas capitales que se pueden oponer á las de Colombia.

En estos dias he recibido cartas de diferentes amigos de Venezuela, proponiéndome ideas napoleónicas. El General Páez está á la cabeza de estas ideas, sugeridas por sus amigos los Demagogos. Un Secretario privado y redactor del *Argos*, ha venido á traerme el proyecto: Ud. lo verá disfrazado en la carta que incluyo original, que Ud. deberá guardar con infinito cuidado para que no la vea nadie. El redactor de esta carta es Carabaño.

El General Briceño me ha escrito, diciéndome que él ha tenido que contener á los que querían dar el golpe en Venezuela, y que les aconsejó que me consultasen.

El General Mariño escribe tambien, y otros menos importantes, pero más furiosos que demócratas. Por supuesto, Ud. debe adivinar cual será mi respuesta.

Mi hermana me dice que en Carácas hay tres partidos, monárquicos, demócratas y pardócratas. Que sea yo *Libertador* ó *muerto* es su consejo. Este será el que yo seguiré, aun cuando supiera que por seguirlo, pereciera todo el género humano.

Yo enviaré al General Páez mi proyecto de Constitucion para Bolivia, por toda respuesta, á fin de que considere mis ideas sobre la estabilidad, unida á la libertad y conservacion de los principios que hemos adoptado. Tambien le añadiré que no debe desesperar á sus amigos, á fin de que no caigan en otro extremo más cruel que este, pues ya no les queda otro que el de la pura anarquía, porque debe Ud. tener presente, que esos caballeros han sido federalistas primero, despues constitucionales y ahora napoleónicos, luego no les queda más grado que recibir el de anarquistas, pardócratas ó degolladores. En el dia dicen que están moderados y arrepentidos de sus antiguas opiniones, pero Briceño añade que todo es precario hasta que yo resuelva. Ellos quieren vencer ó morir, á todo trance, en la última batalla, despues de haber perdido las primeras.

Yo diré al General Páez que haga dirijir la opinion hácia mi Constitucion boliviana, que reune todos los extremos y todos los bienes, pues hasta los federalistas hallan en élla sus deseos, en gran parte; y que en el año 31 puede hacerse una reforma favorable á la estabilidad y conservacion de la República.

Que debe temer lo que Iturbide padeció por su demasiada confianza en sus partidarios; ó bien debe temer una reaccion horrible de parte del pueblo, por la justa sospecha de una nueva aristocracia destructora de la igualdad.

Esto, y mucho más, diré para borrarles del pensamiento un plan tan fatal, tan absurdo y tan poco glorioso. Plan que nos deshonraría delante del mundo y de la historia: que nos traería el odio de los liberales y el desprecio de los tiranos: plan que me horroriza por principios, por prudencia y por orgullo. Este plan me ofende más que todas las injurias de mis enemigos, pues él me supone de una ambicion vulgar y de una alma infame, capaz de igualarse á la de Iturbide y esos otros miserables usurpadores. Segun esos señores, nadie puede ser grande, sino á la manera de Alejandro César y Napoleon.

Yo quiero superarlos á todos en desprendimiento, ya que no puedo igualarlos en hazañas. Mi ejemplo puede servir de algo á mi pátria misma, pues la moderacion del primer Jefe, cundirá entre los últimos; y mi vida será su regla. El pueblo me adorará y yo seré el arca de su alianza.

Soy de Ud. de todo corazon,

BOLIVAR.

Señor General Rafael Urdaneta.

Magdalena, 21 de Febrero de 1826.

Mi querido General:

Pocos dias há que tuve el gusto de recibir una carta de Ud., de Maracaibo, y me ha sido muy agradable saber que Ud. goza de buena salud.

Yo he venido á esta capital despues de haber recorrido las provincias del Alto Perú, y despues de haber presenciado el nacimiento de una República que ha querido tomar mi nombre en premio de los servicios que he hecho, no yo, sino el Ejército Libertador, á quien soy deudor de tan espléndida gloria. Mi objeto al venir á esta capital no ha sido otro que el de instalar el primer Congreso General del Perú y devolverle el mando que me ha confiado esta nacion.

He visto, con bastante sentimiento, que en las elecciones Ud. no ha sido propuesto, como era de esperar. Ud. que es uno de los más veteranos en la carrera de la libertad, y que ha combatido por ella con tanta gloria.

Póngame á los piés de su señora, hágale mil cariños á su familia y créame, mi querido General, su amigo de corazon,

BOLIVAR.

A S. E. el General en Jefe J. Antonio Páez.

Magdalena, 26 de Febrero de 1826.

Mi querido General:

El Teniente Coronel Mira, portador de ésta, que va á Venczuela con el objeto de ser acomodado en algun destino pásivo que él pueda desempeñar y que le suministre con que pasar modestamente el resto de su vida, ha sido mi conocido desde la niñez y mi amigo.

Estos títulos y su carácter probo y honrado, son los que me obligan á recomendarlo á Ud. muy particularmente.

Soy de Ud. amigo de corazon,

BOLIVAR.

Señor José María Pando.

Magdalena, 26 de Febrero de 1826.

Mi querido amigo:

Despues de mi viaje al Sur, volví á Lima el 7 del presente con el objeto de instalar el Congreso el 10; mas, á pesar de haberse hecho la convocatoria tan anticipadamente, no hay todavía el número de Diputados suficientes para la instalacion, pero como todos los dias llegan algunos, pronto habrá con que verificarla.

Desde antes de mi arribo á la capital ya estaba impuesto de las ocurrencias entre el Consejo de Gobierno y el señor Maxwel, Capitan de la fragata inglesa *Briton.*

Contestaciones fuertes, de una y otra parte, habían puesto el negocio bajo un pié desagradable, y los esclarecimientos no hacían más que empeorarlo. La llegada del señor Cárlos Rikkets, Cónsul general de S. M. Británica, puso en sus manos la accion del señor Maxwel, y las contestaciones se aumentaron. Afortunadamente, algunas conferencias que este último ha tenido conmigo, han paliado el negocio, devolviendo tres de las últimas notas que le dirigió el Consejo de Gobierno. Frecuentemente se presentarán negocios árduos, difíciles, delicados y de una grande importancia, que pondrán en nuevos embarazos al Gobierno, ó en comprometimientos pocos honrosos, si del Ministerio de Relaciones Exteriores no está encargado un hombre de muy buen juicio y de conocimientos bien extensos en materias diplomáticas y que esté versado en el manejo y tacto

de éllas, que use el lenguaje de los pueblos cultos, que conozca los intereses de la Nacion y los de las que vienen á tratar con élla, que sepa calcularlos y sacar todas las ventajas posibles, sin manifestar ni aspiracion, ni ambicion, ni temor. Ud. sabe muy bien cuan delicado es este Ministerio, y debe saber que esta es la razon porque se le ha escojido á Ud. para que lo sirva.

No hay ningun motivo, ni justo, ni injusto, para que Ud. crea que se le llama por desconfianza, ó por que se haya dicho que se interceptó una comunicacion del Gobierno español á Ud. Este es un rumor absolutamente falso, y rumor que ni había llegado á mis oidos, y que habría desechado como imposible si me lo hubieran dicho. La prueba evidente de que todo es falso, es el nombramiento que se ha hecho en Ud. de Ministro de Relaciones Exteriores, cuyo destino pone á Ud. en un perfecto contacto con el Gobierno, y le dá un grande influjo en uno de los ramos más importantes de la Administracion. Este destino, no puede servirse sino por una persona de absoluta confianza y Ud. es el nombrado.

En la *Gaceta de Gobierno*, que incluyo, se ha insertado el nombramiento de Ud., con un lijero apéndice de sus luces y capacidades. Por mezquino, no es de mi grado, ni lo será del de Ud. Habría querido más extension, porque hay bastante que decir, pero se hará á su llegada de Ud. á Lima.

El señor Perez Tudela, que vá á reemplazar á Ud, ha tenido conmigo algunas sesiones y le he dicho cuanto siento, sobre la confederacion. Tambien le he hablado de lo que debe decir al señor Vidaurre.

La señora hermana de Ud. ha recibido órden para que se le entregue su equipaje, pues aunque había te-

nido algunas dificultades para conseguirlo, luego que lo supe se lo mandé entregar.

Soy de Ud. afectísimo amigo,

BOLIVAR.

Señor General P. Briceño Méndez.

Lima, 27 de Febrero de 1826.

Mi querido Briceño:

Guzman me ha entregado una carta de Ud. que he leído con mucho interes. Es ciertamente una felicidad, sobre todo para mí, que Ud. haya llegado á Carácas en momentos tan oportunos, y nunca ha dado una prueba más relevante de su excelente juicio, que oponiéndose á las ideas que prevalecian en Carácas y hacer que se me consultase en un proyecto que indudablemente iba á arruinar mi crédito y á manchar eternamente mi gloria y mi reputacion. Esté Ud. persuadido que no entraré en él.

Como Ud. lo puede imaginar, su carta me ha dado mucho que pensar, y despues de las más detenidas meditaciones, he creido que el mejor remedio que podemos aplicar á un mal que nos podria ser funesto, es que yo remita á Páez mi proyecto de Constitucion para Bolivia en contestacion á la carta que me ha escrito y con el objeto de que se penetre de mis ideas sobre la estabilidad unida á la libertad y conservacion de los principios que hemos adoptado. Esta es la grande idea que yo me he propuesto al formar la Constitucion de Bolivia, que á la vez reune

todos los bienes y todos los estremos, porque hasta los federales hallan en ella sus deseos en mucha parte. Yo le añadiré á Páez que en el año 31 puede hacerse una reforma favorable á la estabilidad y á la conservacion de Colombia; pero que de ningun modo conviene precipitarse en un estremo que irremediablemente nos conduciría á la anarquía más espantosa, pues nada es tan peligroso como una reforma, y sobre todo una de esta naturaleza. Por su parte, yo deseo que Ud. escriba á Páez sobre esto mismo, presentándole y aun esplanándole estas ideas y estos sentimientos mios, á fin de que no se precipite en un proyecto tan difícil, tan peligroso y tan poco glorioso.

Yo he venido á esta capital despues de haber recorrido las provincias del Alto Perú, y despues de haber recibido el honor más grande á que podia aspirar un mortal—el de dar su nombre á un pueblo entero. Aun cuando yo no hubiese recibido. ni recibiese otra demostracion pública, esta basta para llenar mi alma y mi corazon.

Aún no se ha instalado el Congreso general por falta de Diputados, pero no podrá dilatar arriba de quince dias. A la verdad, yo me encuentro en una posicion difícil, pero honrosa. En este país todos tienen sus esperanzas en mí: todos me ruegan; me instan que me quede para guiarlos nuevamente por la senda que va á abrirse, miéntras que en Colombia todos me dan sus votos para Presidente. Segun la relacion que se ha hecho de nuestras elecciones, parece indudable que yo seré electo, y entónces me llamará el Congreso. Esta es mi situacion, y á la verdad que no deja de ser penosa. En fin, yo no sé qué haré, y dejaremos que las mismas circunstancias me vayan marcando la ruta que he de seguir.

Estoy muy ansioso por ver instalada la Asamblea general del Istmo. Despues de que este es un paso emi-

nentemente político é interesante, es un paso que estamos comprometidos á dar cuanto ántes, pues que la Europa tiene los ojos fijos sobre el Istmo, y aguarda con una impaciente curiosidad ver cuál es el objeto de nuestra alianza. Así, pues, yo recomiendo á Ud. y á Gual para que hagan lo mismo con respecto á los otros Diputados, á fin de que la Asamblea se instale cuanto ántes. Crea Ud., que el dia que yo lo sepa, será para mí muy lisonjero.

No es difícil creer que la Francia unida á la España pretendan tomar una medida igual á la que la primera ha adoptado con respecto á Haití, y que apoyen sus propuestas con una fuerte escuadra y aun un ejército. Por mi parte, soy de opinion que primero debemos perecer todos ántes que comprar nuestro reconocimiento á tan vil precio. Así me parece que Udes. en el Congreso del Istmo deben tener esto presente, y procurar la opinion de los demás Estados á este respecto.

Mando á Ud. los impresos de Chile: en ellos encontrará Ud. los detalles de la rendicion de Chile, que no deja de ser un suceso de bastante importancia.

Saludos á Gual, Pardo, Vidaurre y demás, y créame

su afectísimo,

BOLIVAR.

P. D.

El Congreso del Perú se instalará dentro de seis ú ocho dias, y entónces veremos quién manda este país. El pobre General La Mar se va á Guayaquil por enfermo y porque no quiere mandar absolutamente. Sucre es muy necesario en Bolivia, y además allá lo han pedido á Colombia. Dudo

que el General Santander acepte la Vicepresidencia. Entonces Ud. ó Sucre deben ser electos: con tales suplentes podemos consolarnos de la pérdida de Santander.

Yo creo que Ud. debería llamar á su mujer y estar con ella donde quiera que fuese. Esto es lo que conviene á Ud. y á ella. Además es perder en ausencias el tiempo que se debería aprovechar en satisfaccion y en gozar del sentimiento puro é inocente del amor. Todo lo demás me parece lleno de inconvenientes y de dolores. Esto lo digo con todo mi corazon. A Santander le he dicho que mandase entregar á Ud. una suma de dinero por mi cuenta: no sé lo que habrá hecho; porque en negocios de dinero siempre hay delicadezas que llenar.

Recomiendo á Ud. muy particularmente al señor Tudela, que es un sugeto muy instruido y muy probo. Lo mismo hago con el señor Vidaurre, que es un exaltado amigo mío y sugeto á quien extravía su buen, corazon y la fuerza de su imaginacion: trátelo Ud. muy bien y aun dele consejos cuando llegue el caso.

Soy otra vez su tio,

BOLIVAR.

Señor General P. Briceño Mendez.

Magdalena, 27 de Febrero de 1826.

Mi querido Briceño:

No puede Ud. imaginarse el placer que me ha causado la recepcion de la carta de Ud. del 23 de Diciembre, participándome su enlace con mi sobrina Benigna.

Aseguro á Ud., mi querido Briceño, que nada podía serme más agradable, ni nada podía darme más satisfaccion que saber que Ud. era mi sobrino; Ud. que siempre ha sido mi amigo, y á quien yo he amado antes de pertenecerme.

Mando á Ud., abiertas, dos cartas para mi hermana Juanita y Benigna. Tambien incluyo otras que Ud. tambien se servirá dirijir.

He recibido la silla de montar que me mandó Alamo, y los dos cajoncitos.

Soy de Ud. afectísimo de todo corazon,

BOLIVAR.

Ilustrísimo señor De Pradt, Antiguo Arzobispo de Malinas.

Febrero de 1826.

Monseñor:

He recibido con inmensa satisfaccion una carta de V. S. I., de fecha 4 de Junio del año pasado, y tambien he recibido un folleto del mes de Agosto, intitulado "Congreso de Panamá".

La bondad de V. S. I. es superior á todo lo que se puede concebir. Si las dimensiones de la América son colosales, el génio de V. S. I. se ha ensanchado y elevado para proporcionarse á su asunto. Lo repetiré siempre, que mi gloria es haber sido contemporáneo de De Pradt, y mi felicidad, haber leido sus escritos: ellos pagan mi pasado y me aseguran una eternidad. Más dichoso que Alejandro, yo tengo un filósofo sublime por historiador, en lugar de aquel mentiroso poeta de Quinto Curcio. Por tanto, reciba V. S. I. todas las expresiones de un sentimiento que no tiene límites y que se confunde entre el gozo y la gratitud.

Me tomo la libertad de dar las gracias á V. S. I. por haber querido aceptar una demostracion de mi parte, cuando esta misma demostracion sería rechazada al soberano más poderoso: esta preferencia honra á V. S. I. y á mí me colma de gloria: ella dice, De Pradt no teme la censura porque es incorruptible, y Bolívar es incapaz de corromper á sus amigos, porque nada puede pretender que no sea justo. Tal idea me envanece más que los favores que la fortuna me ha concedido.

Usando, pues, de la confianza que V. S. I. ha querido admitirme, remito las órdenes necesarias para que se paguen á V. S. I., en Lóndres, sobre una renta de mi propiedad patrimonial, la miserable suma de tres mil pesos anuales, desde el año de 25 en adelante. V. S. I. deberá recibir, desde luego, la pension del año pasado y la de este, y por lo mismo, á principios del año 27 podrá V. S. I. exigir la del venidero.

Tengo el sentimiento de no saber aun á quien debo dirigirme fijamente con esta mira, porque el principal arrendador de mis minas, Mr. Cochrane, ha muerto en Carácas, pero la compañía de minas de Bolívar debe responder del contrato. La adjunta dirá á Ud. su direccion.

Suyo afectísimo y respetuoso servidor,

BOLIVAR.

Señor Fernando Peñalver.

Magdalena, 4 de Marzo de 1826.

Mi querido Peñalver:

He leido con infinita satisfaccion la carta de Ud del 3 de Noviembre, y me ha sido muy agradable ver que Ud. está contento con la conducta de Páez: esto vale mucho.

Desde Potosí he escrito á María Antonia y á Ud. sobre las minas de Aroa, diciéndoles que yo prefería venderlas y depositar su valor en el Banco de Lóndres para que nos sirviere en todo caso. Ahora insisto en esto mismo, y recomiendo á Ud. trate de que esto se haga bajo las condiciones más favorables, pues aunque en estos dias me han hecho algunas propuestas adicionables á la contrata que celebró Antonia, no las he querido aceptar, porque prefiero vender la propiedad.

El Congreso no se ha instalado ahora, por no hallarse reunidos todos los Diputados que previene la Constitucion; mas, este acto no dejará de tener lugar dentro de pocos dias, y entonces mi primer paso será renunciar en manos de este cuerpo el mando que ejerzo.

Escríbame Ud., mi querido Peñalver, y déme noticias de Venezuela.

Soy de Ud. su afectísimo amigo,

BOLIVAR.

Excmo Señor General en Jefe J. Antonio Páez.

Magdalena, en el Perú, 6 de Marzo de 1826.

Mi querido General y amigo:

He recibido la muy importante carta de Ud del 1º de Octubre del año pasado, que me mandó por medio del señor Guzman, á quien he visto. y oido, no sin sorpresa, pues su mision es extraordinaria.

El me dice que la situacion de Colombia es semejante á la de Francia, cuando Napoleon se encontraba en Egipto, y que yo debo decir con él: "Los ingratos van á perder la pátria, vamos á salvarla". A la verdad, casi toda la carta de Ud. está escrita con el buril de la verdad, más no basta la verdad sola para que su plan logre su efecto. Ud. no ha juzgado, me parece, imparcialmente el estado de las cosas y de los hombres. Ni Colombia es Francia, ni yo Napoleon. En Francia se piensa mucho y se sabe todavía más: la poblacion es homogénea; y además, la guerra la ponía en el borde de un precipicio. No había otra República grande que Francia, y la Francia había sido siempre un Reino. El Gobierno republicano se había desacreditado y abatido, hasta entrar en un abismo de execracion. Los mónstruos que dirigían la Francia eran igualmente crueles é ineptos. Napoleon era grande y único, y además sumamente ambicioso. Aquí no hay nada de esto: tampoco quiero imitar á César, menos á Iturbide. Tales ejemplos me parecen indignos de mi gloria.

El título de Libertador es superior á todos los que ha recibido el orgullo humano: por tanto, es imposi-

ble agrandarlo. Por otra parte, nuestra poblacion no es de franceses en nada, nada y nada. La República ha levantado el país á la gloria, á la prosperidad, y dado leyes y libertad. Los Magistrados de Colombia no son Robespierre ni Marat. El peligro ha cesado cuando las esperanzas empiezan, por lo mismo nada urge para tal medida. Son Repúblicas las que rodean á Colombia, y Colombia jamás ha sido un Reino. Un trono espantaría tanto por su altura como por su brillo. La igualdad sería rota y los colombianos verían perdidos todos sus derechos por una nueva aristocracia. En fin, mi amigo, yo no puedo persuadirme de que el proyecto que me ha comunicado Guzman sea sensato, y creo tambien que los que lo han sujerido son hombres de aquellos que elevaron á Napoleon y á Iturbide para gozar de su prosperidad y abandonarlos en el peligro; ó si la buena fé los ha guiado, crea Ud. que son unos aturdidos ó partidarios de opiniones exageradas.

Bajo cualquiera forma ó principio que sea, diré a Ud., con toda franqueza, que este proyecto no conviene ni á Ud., ni á mí, ni al país: sin embargo, creo que en el próximo período señalado para la reforma de la Constitucion que he formado para la República Bolivia; en él se encuentran reunidas todas las garantías de permanencia y de libertad, de igualdad y de órden: si Ud. y sus amigos quisieren aprovechar este proyecto, sería muy conveniente que se escribiese sobre él y se recomendase á la opinion del pueblo. Este es el servicio que será admirado por todos los partidos que no sean exagerados, ó por mejor decir, que quieran la verdadera libertad; por lo demás, yo no aconsejo á Ud. que haga para sí lo que no quiera para mí; mas, si el pueblo lo quiere y Ud. acepta el voto nacional, mi espada y mi autoridad se emplearán, con

infinito gozo, en sostener y defender los derechos de la soberanía popular.

Esta protesta es tan sincera como el corazon de su fiel amigo,

BOLIVAR.

Excelentísimo señor Gran Mariscal de Ayacucho, etc., etc., etc.

Magdalena, 16 de Marzo de 1826.

Mi querido General:

Ayer llegó el correo de Bogotá del 6 de Enero, hasta donde alcanzan las cartas de Santander. El Congreso se instaló el dia prefijado por la Constitucion. Aún no se habia procedido al escrutinio de las elecciones, porque faltaban algunos registros. Como Ud. verá por los sucesivos extractos que hará Santana de las cartas de Santander, éste tiene en su favor á todo el Senado y á las personas más respetables de la Cámara de Representantes. Segun el espíritu de la primera carta de Santander, que verá Ud., parece que Santander cederá á las instancias que le he hecho y que repetiré con más fuerza, á encargarse del Poder Ejecutivo. Los elogios que yo le he hecho, los votos que ha obtenido sobre los otros candidatos, y más que todo haberle yo escrito desde La Paz que no seria Presidente si no era él Vicepresidente, lo han alegrado de tal modo, que creo muy factible que se encargue del mando, caso de elegirlo el Congreso, á quien corresponde escojer entre los

candidatos, ya que ninguno ha obtenido el número de votos que fija la Constitución. Pero Santander ha tenido 289, miéntras que el General Castillo y Briceño no han logrado sino 56 el primero y 77 el segundo. Al Congreso, pues, toca escojer entre los tres, y yo no dudo que Santander lo será. Yo me alegraré infinito de que así sea, porque además de que esta es una justicia que se debe á Santander; y que ninguno otro mejor que él puede seguir á la cabeza de la administracion, éste será el modo que yo pueda permanecer por más tiempo en el Sur, libre del enfado de la administracion á la que detesto más que á los españoles, y tambien será el modo que yo tenga tiempo y libertad para soportar en su primera carrera á la República que lleva mi nombre. Por mi parte yo instaré mucho á Santander para que acepte la Vicepresidencia.

Santander me dice que Ud. no será ministro de Colombia cerca del Perú y que por su voto Héres desempeñará esta comision. Tambien me alegro infinito, porque Ud. debe estar en Bolivia, y no otro.

Santander me dice que por parte de Colombia no habrá la menor dificultad en reconocer á Bolivia; pero que desean primero saber lo que dice el Congreso de Buenos Aires. Debemos, pues, darlo como hecho, puesto que en Buenos Aires no se opondrán. Por lo que toca á la guerra del Brasil, el Ejecutivo se muestra muy cauteloso, como lo observará Ud. en el Mensaje que le mando, en que apénas toca la cuestion. Lo mismo me dice Santander, añadiéndome que debemos meditarlo mucho. Yo tengo para mí que Colombia y muy particularmente el Gobierno, tienen una grande repugnancia á intervenir en la querella del Brasil con Buenos Aires. Yo he sido siempre de la misma opinion con respecto á Colombia, y por lo mismo me manifesté tan reservado con respecto á este Estado, en las

conferencias que tuve con la comision argentina en el Potosí.

Soy su afectísimo servidor y amigo,

BOLIVAR.

Señor General Lafayette.

Lima, 20 de Marzo de 1826.

Señor General:

He tenido la honra de ver por la primera vez los nobles caracteres de esa mano bienhechora del Nuevo Mundo. Este honor lo debo al señor Coronel Mercier que me ha entregado vuestra estimable carta del 15 de Octubre del año pasado Por los papeles públicos he sabido con un goce inesplicable, que habeis tenido la bondad de honrarme con un tesoro procedente de Mont-Vernon. El retrato de Washington, alguno de sus restos venerables, y uno de los monumentos de su gloria, que deben presentárseme por vuestras manos en nombre de los hermanos del Gran Ciudadano, el Hijo Primogénito del Nuevo Mundo. No hay palabras con qué explicar todo el valor que tiene en mi corazon este presente y sus consideraciones tan gloriosas para mí. La familia de Washington me honra más allá de mis esperanzas, aun las más imaginarias, porque Washington presentado por Lafayette es la corona de todas las recompensas humanas. El fué el noble protector de las reformas sociales, y vos el Héroe ciudadano, el Atleta de la

Libertad, que con una mano servia á la América y con la otra al antiguo Continente. Ah! qué mortal seria digno de los honores de que se dignan colmarme vos y Mont-Vernon! Mi confusion es igual á la inmensidad del reconocimiento que os ofrezco con el respeto y la veneracion que todo hombre debe al titán de la libertad.

Con la más grande consideracion soy vuestro respetuoso admirador,

BOLIVAR.

Señores Roberto Loury, Juan Meyer, Juan Dundas, Cochrane y Cárlos Stuart Cochrane.

Magdalena, 21 de Marzo de 1826.

Señores:

Espero que á la fecha habrán Udes. sido instruidos por mi hermana, de que mi deseo es que Udes. depositen en el Banco de Lóndres el producto del arrendamiento de las minas de cobre de Aroa, y yo deseara que Udes. cumpliesen con esta súplica. Teniendo que satisfacer al Ilustrísimo señor de Pradt, una pension vital que le he concedido sobre mis bienes, de tres mil pesos al año, me encuentro en la dificultad de no saber si Udes. han sido ya informados de mis intenciones con respecto al depósito que han de hacerme en el Banco, y de no saber cuál sea el que lo ha recibido. Así es que para salvar en algun tanto estas dificultades, me he resuelto á pedir á Udes. den sus

órdenes, bien á sus agentes en Inglaterra ó á los banqueros que deban recibir el depósito, que pongan á disposicion del Ilustrísimo señor de Pradt la cantidad de 3.000 pesos anuales, contados desde el año de veinticinco, pagándole inmediatamente la cantidad que se le adeude desde dicho año de veinticinco hasta el dia en que ocurra el señor de Pradt, y teniendo entendido que esta pension es vital, la cual debe pagarse al principio de cada año; por lo cual resulta que hasta el año de veintiseis se le deben seis mil pesos y del año veintisiete en adelante se le darán tres mil pesos al año, miéntras viva este señor y subsista este contrato.

Soy de Udes. atento servidor,

BOLIVAR.

Señora María Antonia Bolivar.

Magdalena, 21 de Marzo de 1826

Mi querida hermana:

Te incluyo una carta en copia que he dirigido á los señores que celebraron contigo el contrato de Aroa. Como yo no sé si estos caballeros han cumplido con los deseos, que yo les he manifestado por tu órgano, de depositar en un Banco de Lóndres el producto de las rentas de Aroa, me veo obligado á escribir á esos señores de Carácas para que ellos comuniquen sus órdenes á sus agentes de Inglaterra, para que hagan llegar á manos del Abate De Pradt la pension anual de tres mil pesos que yo le he concedido, durante su vida, sobre mis bienes.

Este es un acto de justicia á que yo me he creido muy obligado por las circunstancias de este señor, por su mérito, por su patriotismo, por haber consagrado su corazon y su pluma en defensa de nuestros principios, y últimamente porque yo se lo había ofrecido, y es llegado el momento de cumplirle mi palabra.

Yo espero, pues, que tú tomarás el mayor interés en que esta disposicion se lleve á efecto, para lo cual podrás insinuarte con los señores arrendatarios.

Yo estoy muy bueno y descansando algun tanto de mi último viaje

Saluda á Juanica y á su familia, y á la tuya.

Créeme tu hermano afectísimo,

BOLIVAR.

Excelentísimo Señor F. de P. Santander.

Marzo de 1826.

Señor:

Me ha sido tan honroso como satisfactorio la recepcion del despacho de V. E. en que me participa que las elecciones para la Presidencia de la República, habían recaido en mí, y que el Congreso, animado de los sentimientos del pueblo, había repetido la expresion de la voluntad general.

Inútil sería expresar la emocion de una gratitud que pasa todos los límites, por la bondad de Colombia, en gloria de uno de sus hijos. Esta bondad es la ley suprema que debe regular mis acciones, mis sentimientos y hasta mis deseos; ¿pero no me será lícito rechazar con reverente sumision á la República, un decreto popular que viola de hecho su propia voluntad, la ley fundamental? La Constitucion no quiere que un ciudadano rija la nacion por más de ocho años: ya la he mandado catorce, en medio de la guerra y de la revolucion; entre las leyes y la dictadura. Mi horrible profesion militar me ha obligado á formarme una conciencia de soldado, y un brazo fuerte que no puede manejar el baston sino la espada. El hábito de la guerra, el servicio de los campamentos, el contacto con los enemigos me han puesto fuera del mando civil. Lo digo con rubor; mas debo confesarlo.

Además, Excelentísimo Señor, la honrosa leccion que me ha dejado el Héroe ciudadano, el padre de la gran República americana, no debe ser inútil para nosotros. El pueblo quiso nombrarle nuevamente para la

suprema magistratura; generosamente mostró el peligro, aquel virtuoso General, á sus conciudadanos, de continuar indefinidamente el poder público en manos de un individuo. El Héroe fué oido, el pueblo fué dócil: la República americana es, en el dia, el ejemplo de la gloria de la Libertad y de la dicha de la virtud. Tan grande, tan sublime leccion me dice lo que debo hacer; tambien Colombia sabrá seguir noblemente á su hermana mayor.

Yo no puedo mandar más, Excelentísimo Señor, la República colombiana: mi gloria me lo prohibe y la libertad de Colombia me lo ordena. Sírvase V. E. ser el órgano para trasmitir al Congreso de la nacion mi respetuosa negativa, que no puede producir dolores públicos, porque el Magistrado supremo que ha dirijido la dicha nacion en el último, terrible período, la servirá con infinitas ventajas. Su administracion ha colmado las esperanzas de la pátria, y nadie será tan obsecado que no le tribute el homenaje de su aprobacion.

De todos modos y en todos casos, Colombia debe contarme siempre en las filas del Ejército Libertador, para defender sus leyes y sostener á los magistrados.

Tengo el gusto de ofrecer á V. E. los testimonios de mi consideracion y profundo respeto.

BOLIVAR.

Señores Timoteo Curtis, Rolando Stephenson, Tomás Mande, Cárlos Stwart Cochrane y Juan Miers, directores de la Asociacion de las minas de Bolívar.

Lima, 22 de Marzo de 1826.

Señores:

Permítanme Uds. que les hable sobre un negocio que para mí es muy interesante por su objeto.

Habiendo, en los años pasados, los señores Roberto H. Loury, Juan Meyer, Juan Dundas Cochrane y Cárlos Stwart Cochrane contratado en Carácas el arrendamiento de unas minas de cobre, que yo poseo en el valle de Aroa, y deseando que dichos contratantes se sirviesen poner anualmente en Lóndres el valor de los arrendamientos, supliqué á dichos señores tuviesen á bien hacerlo así.

Mientras tanto he tenido el sentimiento de saber que el señor Cochrane había muerto en Carácas, por lo cual no sé á quien dirigirme. Y teniendo yo la intencion de poner á disposicion del Iltmo. Señor Abate De Pradt, antiguo Arzobispo de Malinas, la cantidad de 3,000 pesos anuales, desde el año de veinticinco, suplico á Uds. se sirvan informar á dicho señor De Pradt ó á la persona que nombre, contra quien ó quienes puede él librar la pension de 3,000 pesos al año, desde el de veinticinco, y en lo sucesivo, mientras viva este señor, y subsista el contrato de Aroa, pues que Uds. sabrán en que manos se deposita el producto del arrendamiento.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á Uds. mi consideracion,

BOLIVAR.

Señor Cristóbal Mendoza.

Trapiche, 27 de Marzo de 1826.

He recibido anoche, con mucho sentimiento, la carta de Ud., porque Ud. conoce como yo el mal efecto que produciría su renuncia en el dia, y aun siempre que la haga, porque está visto que Ud. es el mejor Intendente de Venezuela.

Si Ud. cree que las medidas vigorosas que estoy tomando han de producirnos consecuencias funestas, me parece que tengo derecho á que Ud. me comunicase sus opiniones sobre la materia, en lugar de renunciar, como lo hace; operacion que juntamente desaprueba las medidas que estamos tomando y desalienta á los buenos ciudadanos.

Si los hombres como Ud. sacan el cuerpo al peso de la pátria, élla se hundirá lo más profundo, y nosotros seremos execrados. Ud. tiene quince hijos y una familia muy estimable, por lo mismo, no sé como pueda Ud. abandonar á estos preciosos é inocentes séres, pues realmente es un abandono dejar Ud. la Intendencia.

Si Ud. lo que quiere es desertar, daré á Ud. la respuesta de Federico II: "Si nuestros negocios continúan mal y perdemos una batalla, desertaremos juntos". Esta es mi respuesta á todo lo que Ud. me dice en su carta, y espero que desertaremos juntos ahora ó despues.

Soy de Ud. afectísimo,

BOLIVAR.

Señor Coronel Diego Ibarra.

Magdalena, 4 de Marzo de 1826.

Mi querido Diego:

He recibido dos cartas tuyas de 21 de Octubre, que contesto.

No me parece que debas venir al Sur, puesto que el Gobierno te ha empleado en ese destino; ahí estás inmediato á tu familia y puedes atenderla y cuidarla.

Me alegro que hayas recibido el dinero que te mandé entregar, él puede servirte de algo.

He venido á Lima despues de haber recorrido las provincias del Alto Perú; éllas han tomado mi nombre al hacerse República, y esta es una demostracion de gratitud que agradezco en mi corazon. Creo que jamás se ha hecho mayor honor á un viviente.

El Congreso no se ha instalado todavía por falta de Diputados; pero no pasarán ocho dias sin que se reunan, entonces renunciaré el mando que ejerzo actualmente.

Por lo demás de tu carta, solo te diré que no te metas en esas locuras.

Saluda á toda tu familia, á tus padres y créeme tu invariable,

BOLIVAR.

Señor P. Briceño Mendez.

Magdalena, 19 de Mayo de 1826.

Mi querido Briceño:

En este momento me avisan que va á salir un buque para Panamá y no quiero perder la ocasion de acusar á Ud. el recibo de sus dos cartas del 12 y 13 de Abril, que son muy interesantes.

Dentro de cuatro ó seis dias saldrá del Callao un buque de guerra de Colombia, por el cual escribiré á Ud. largamente. Entre tanto, suspenda Ud. su juicio con respecto á cuanto Ud. me dice en su carta, pues yo, despues de haber pensado infinito y despues de las más detenidas meditaciones, al fin creo haber encontrado un remedio que nos servirá de mucho. Repito que por la *Guayaquileña* escribiré á Ud. muy detenidamente.

Por acá no hay novedad ninguna y nada se ha adelantado sobre la expedicion de la Habana contra Colombia.

Adios, mi querido amigo.

Créame Ud. su afectísimo de corazon,

BOLIVAR.

Señor General J. A. Páez.

Magdalena, 20 de Mayo de 1826.

Mi querido General:

El Coronel O'Leary, mi primer edecan, va de órden mia á Bogotá á ver al Vice-Presidente para que le informe del estado de las cosas del Sur, y deberá pasar á Venezuela, donde Ud., con el mismo objeto, y para que vuelva á Bogotá, trayéndome noticias de todo. El Coronel O'Leary manifestará á Ud. mis sentimientos con respecto al estado de las cosas en el dia. Espero que Ud. aprovechará esta oportunidad para hacerme saber sus deseos y cuanto convenga á la pátria y á Ud. mismo.

Envio á Ud., con O'Leary, muchos ejemplares de mi discurso y de mi Constitucion para Bolivia: no agradará á Ud., mucho; pero es imposible darle otra al país que lleva mi nombre. ¡Ojalá pudiéramos adoptarla en Colombia, cuando se haga la reforma!

No dude Ud. que en todo el año que viene estaré en Venezuela, y tendré la satisfaccion de abrazar á Ud. y á los parientes y amigos.

Soy, mi querido General, su afectísimo amigo,

BOLIVAR.

Señor General en Jefe J. F. Bermúdez.

Lima, 25 de Mayo de 1826.

Mi querido General:

El Coronel O'Leary, mi primer edecán, va de mi órden á Bogotá á ver al Vicepresidente para que le informe del estado de las cosas del Sur, y deberá pasar á Venezuela

El Coronel O'Leary manifestará á Ud. mis sentimientos con respecto al estado de las cosas en el dia. Espero que Ud. aprovechará esta oportunidad para hacerme saber sus deseos y cuanto convenga á la patria y á Ud. mismo.

Envío á Ud. con O'Leary algunos ejemplares de mi discurso y de mi Constitucion para Bolivia. Puede ser que no sea de la aprobacion de Ud., pero es imposible darle otra al país que lleva mi nombre. Ojalá que pudiéramos adoptarla en Colombia cuando se haga la reforma en el año 31.

No dude Ud. que en todo el año que viene estaré en Venezuela y tendré la satisfaccion de abrazar á los parientes y amigos.

Soy, mi querido General, su afectísimo amigo,

BOLIVAR

Señor General Don Antonio G. de La Fuente.

Magdalena, 25 de Mayo de 1826.

Mi estimado General.

Esta mañana recibí la carta de Ud. de 9 de Mayo á que acompaña la papeleta que se cree ser de Luna Pizarro: yo tambien lo pienso así.

Esta carta la conduce mi edecan Wilson, que lleva al General Sucre el discurso que accmpaña la Constitucion: suplico á Ud. que le dé los auxilios que pueda necesitar para que marche pronto. Luego que esté impresa y corregida la Constitucion, mandaré á Ud. un ejemplar para que la lea. No olvide Ud. lo que le he dicho ántes: esta es el Arca que nos va á salvar del naufragio que nos amenaza; y ella es la que nos debe conservar en órden y estabilidad.

Por momentos estoy esperando al General Santacruz para colocarlo al frente del Consejo de Gobierno. El señor Unanue no sé por qué desgracia es que no lo quiera, á pesar de ser eminentemente honrado y celoso del bien del Estado. Desde luego yo hubiese deseado que Ud. fuese el elegido y no otro; pero iba Ud. á tener por émulos irreconciliables á los Prefectos de Cuzco y de Trujillo; é iba Ud. á separarse del Departamento donde más se necesita de un hombre como Ud.

El correo de Colombia no ha traído nada que nos sea desagradable, y al parecer todo está tranquilo. De Europa tampoco tenemos nada que nos moleste; al contrario, se asegura que la Francia manda Cónsules y Agentes á Méjico y Colombia.

En el mes de Agosto debe irse para Colombia el batallon *Pichincha*, y Ud. debe pagarlo entónces de todo lo que se le deba. Entiéndase Ud. sobre esto con e General Sucre, pues no quiero que su Coronel lo sepa, pues se desertaría la tropa. Yo quiero que este cuerpo lleve lo ménos 1.000 plazas, para lo cual recomiendo á Ud. que ayude al Coronel.

Soy de Ud. el mejor y más afectísimo amigo,

BOLIVAR.

Señor Don Jorge Washington Curtis.

Lima, 25 de Mayo de 1826.

Señor:

Aunque los papeles públicos me habían informado del glorioso don con que el hijo del gran Washington había querido honrarme, hasta este dia no había recibido ni la santa reliquia del hombre de la libertad, ni la lisongera carta de su digno descendiente. Hoy he tocado con mis manos este inestimable presente. La imágen del primer bienhechor del continente de Colon, presentada por el héroe ciudadano, General Lafayette, y ofrecida por el noble vástago de esta familia inmortal, era cuanto podría recompensar el más esclarecido mérito del primer hombre del Universo. ¿Seré yo digno de tanta gloria? No: mas, la acepto con un gozo y una gratitud que llegarán junto con los restos venera-

bles del padre de la América, á las más remotas generaciones de mi pátria: ellas deberán ser las últimas que queden del Mundo Nuevo.

Acepte Ud., señor, los testimonios más sinceros y más respetuosos de mi perfecta consideracion,

BOLIVAR.

Señor Anacleto Clemente.

Lima, 29 de Mayo de 1826.

Anacleto:

Cansado ya de oir las quejas de tu madre y de tu familia, voy á hablarte por la última vez, aprovechando la ocasion de mi edecan O'Leary, que te llevará esta carta: te dirá de viva voz cuan disgustado estoy por tu mala conducta, y te intimará la órden de que inmediatamente te vayas para Venezuela á estar al lado de tu familia, si no á cuidarla, al menos, á no desacreditarla, como lo has estado haciendo en Bogotá. Te lo digo por la última vez, Anacleto: si no te vas inmediatamente de Bogotá: si no abandonas ese maldito vicio del juego, te desheredo para siempre: te abandono á ti mismo.

Es una vergüenza para tí y para tu familia la infame conducta que has tenido en Bogotá. Librando

contra tu pobre madre sumas que no las gasta un potentado, abandonando tu mujer, y para hacer todo lo que faltaba, desacreditando al Vicepresidente, faltando de este modo á tu pátria, á tu honor, á tu familia y á tu sangre. ¿Es este el pago que das al cuidado que tuve de llevarte á Europa para que te educaras? el que ha tenido tu madre para hacerte hombre de bien y en fin, ¿es este el modo con que correepondes á los beneficios que te he hecho? No te dá verguenza ver que unos pobres llaneros, sin educacion, sin medios de obtenerla, que no han tenido más escuela que la de una guerrilla, se han hecho caballeros; se han convertido en hombres de bien: han aprendido á respetarse á sí mismo, tan solo por respetarme á mí? No te dá vergüenza, repito, considerar que siendo tú mi sobrino, que teniendo por madre á la mujer de la más rígida moral, seas inferior á tanto pobre guerrillero que no tiene más familia que la pátria? Te lo vuelvo á decir por última vez: Si no te enmiendas, si no te vas para Carácas, te abandono á tu oprobio y te desheredo para siempre, sin que te quede otra esperanza que la enmienda que te exijo por la última vez.

Creo que te he dicho lo bastante para que consigas mi enojo y consigas tambien el medio por el cual puedes desarmarlo.

Soy tuyo,

BOLIVAR.

Señor General Don José de La Mar.

Lima, 30 de Mayo de 1826.

Mi querido General:

En dias pasados tuve el sentimiento de saber, que, segun noticias, su amable, su digna esposa había dejado huérfana á su familia. Hasta ahora no he podido saber la verdad de un acontecimiento que lamento desde luego, ni tampoco puedo persuadirme que tal sea la desgracia del mejor de los hombres.

Mando á Ud. un ejemplar de mi Constitucion para la República boliviana, en élla he procurado el bien y la estabilidad de una nacion que ha querido despojarse de su primitivo nombre y dar el mio á sus generaciones futuras. ¿Y yo que he hecho ni puedo haeer para satisfacer tamaña deuda?

Mi edecan O'Leary debe tocar en esa ciudad y él podrá dar á Ud. todos los informes que debe obtener sobre la situacion política del Perú.

Soy de Ud., mi querido General, amigo de corazon,

BOLIVAR.

Señor General Pedro Briceño Mendez.

Mayo de 1826.

Mi querido sobrino:

Cuanto me ha hecho meditar la carta de Ud. del 12 de abril!! Desde entonces estoy pensando sobre ella y en consecuencia he tomado varias resoluciones.

Ya digo á Gual cuanto pienso y sé sobre el Congreso, la escuadra y los límites con el Perú. A Ud. añadiré solamente que lea aquella carta.

Sobre marineros no hay que hablar aquí porque no los hay: Los extranjeros sirven el cabotaje y los buques de guerra.

El estado de Colombia según Ud. me lo pinta ha fijajado enteramente mi atencion. Yo lo creo exato y demasiado triste: Preveo tambien una terrible crisis para los años futuros, y por lo tanto he resuelto irme para ella entre los meses de Setiembre y Agosto. Estaré en el Sur imponiéndome del estado de aquellas provincias, el resto del año. Despues iré á Bogotá con ánimo de no aceptar la Presidencia, porque me inhabilito para servirla después. El mal será que si me obligan á servir ahora, tendran que arrepentirse luego, pues no dudo que entonces ocurriran novedades de gran tamaño con motivo de la reforma de la Constitucion.

Luego que llegue á Bogotá me informaré del estado de aquello y de Venezuela. Probablemente le pediré al Congreso permiso para ir á Venezuela á descansar un poco y con ánimo de servir al país si el Congreso me

quiere para ello. En Venezuela procuraré ahogar el espíritu de partido y al mismo tiempo predicaré entre mis amigos el evangelio de mi Constitucion para Bolivia, en contraoposicion al federalismo y al imperio. Esta Constitucion reune los extremos y presenta un medio para asegurar la paz doméstica con la libertad de las provincias. El año de 31 puede servir de algo en el negocio de la reforma.

Observe Ud. que mi descargo está muy republicano y aun filosófico en religión: lo primero ha sido indispensable para acallar la idea del *imperio* que unos me atribuyen y otros piden como medio de salvación. En Buenos Aires y en Chile me atolondran bajo este pretesto.

Cuando vaya á Colombia trataremos del negocio de los sueldos y de arreglar las diferencias de las hermanas, que á la verdad son muy injustas por parte de Juana, pues que Antonia no ha tenido parte en las reformas espontáneas que yo he mandado.

Los negocios de Páez yo los arreglaré del mejor modo posible. No mando á Uds. los buques de Guerra que me piden, porque los de Colombia están á las órdenes del Intendente de Guayaquil.

La goleta *Guayaquileña*, conductora de estos pliegos debe regresar, y con ella puede Ud. escribirme largamente cuanto quiera y pueda: lo mismo á Gual.

Empéñese Ud. mucho con Santander y esos hijos de Cartajena por que vaya á Carácas el batallón Pichincha que saldrá de Arica dentro de tres meses: este es el mejor cuerpo del ejército: lo mismo digo con respecto del de Vargas, que tambien deseo que vaya á Carácas pues

yo no quiero ir á Carácas sin esas tropas.

Soy de Ud. mi querido sobrino su mejor amigo.

BOLIVAR.

Señor Rafael Arboleda.

Lima, junio 1º de 1826.

Mi querido amigo Arboleda:

Los adjuntos ejemplares del proyecto de Constitución para Bolivia, y de mi discurso á sus Legisladores, son llevados por mi Edecán el Coronel O' Leary que sigue en comisión para Bogotá. El no verá probablemente á Ud. pero los dirigirá á Ud. desde Caly. Yo recomiendo á Ud. las dos cosas y celebraré que agraden á Ud. como lo deseo.

Yo iré á Colombia á fines del presente año, y tendré ciertamente un placer indecible en ver á Ud. y á toda su estimable familia; mientras tanto yo pido á Ud. me ponga á los pies de la señora su esposa, y que reciba las expresiones sinceras de mi verdadera amistad.

Soy de Ud. afectísimo amigo.

BOLIVAR.

Señora Manuela Garaycoa.

Lima, 1º de junio de 1826.

Mi amable amiga:

Se me han dado las expresiones de Ud. y de toda su familia, que tanto quiero y aprecio. Las he recibido con mucho placer y reconocimiento. A fines de este año iré á Colombia, y tendré el gusto de pasar un mes entre Uds. en medio de ese pueblo de mi predilección, en Guayaquil en fin. Si mis grandes negocios no me lo impidieran, Guayaquil sería ciertamente la parte de Colombia en la que con mucho agrado fijaría la mayor parte de mi residencia.

Yo envío á Baltita un ejemplar de mi proyecto de Constitución para Bolivia, y otro de mi discurso á los Legisladores de ese Estado naciente, para que leyendo ambas cosas con su acostumbrada atención, y haciendo uso de su feliz memoria, tenga yo el gusto á mi llegada á esa, de oir de su bella boca la reproducción de mis ideas.

Póngame Ud. á los pies de las señoras y señoritas de esa familia querida: á mi gloriosa Carmencita, mil recuerdos tan agradables como ella, y Ud., mi señora y amiga, cuente Ud. con la amistad sincera con que soy de Ud. atento servidor Q. B. S. P.

BOLIVAR.

Al señor Vicario y demás señoras mil consideraciones.

Señor General Sir Robert Wilson.

Lima, 1º de Junio de 1826.

Señor General:

El digno hijo de Ud., mi querido Edecan, se ha servido ofrecerme, de su parte, el diario inglés que Ud. ha tenido la bondad de dirigirle con la mencion que se hace en èl de la nueva nacion de Bolivia, fundada por esos benévolos señores que han querido honrarme con tanto exceso. Este rasgo ha excitado todo mi reconocimiento y me hace ver que el pueblo inglés adelanta cada dia en estimacion por los que profesan sus doctrinas, la libertad.

Todo lo que Ud. añade de lisonjero para mí, me llena de rubor. Ud. mismo puede convencerse de mi justicia, si considera cuan lejos debe estar un soldado de la salvaje América, de esperar los aplausos de la pátria de la gloria y de la libertad.

Permítame Ud., señor General, que me atreva á ofrecerle un ejemplar de mi proyecto de Constitucion para la República de Bolivia. Este trabajo me fué pedido por el Congreso de aquella nueva nacion. Bien conozco yo la imposibilidad en que me hallaba para llenar tan altas miras; pero yo debía esforzarme, de cualquier manera, á merecer, por este pequeño servicio, alguna parte de la inmensa gloria que me ha dado aquella República, tomando mi nombre. Suplico á Ud., pues, se sirva ver con ojos de indulgencia este ensayo de mi celo por el bienestar de Bolivia.

El digno hijo de Ud., Belford, ha ido á llevar este presente á la nueva República: él deseaba hacer este ser-

vicio, sin duda para decir algun dia que él ha sido el portador de las tablas de la ley de una nacion. He tenido el mayor gusto en complacerle. No dudo de que Ud. aprobará este deseo, verdaderamente noble, de mi querido Edecan.

Tengo el honor de ser de Ud., señor General, atento, obediente servidor,

BOLIVAR.

Señor General Diego Ibarra.

Lima, Junio 1º de 1826.

Mi querido Ibarra:

O'Leary, á quien mando á Bogotá y á Venezuela, lleva el encargo de decirte mil cosas cariñosas. Por él sabrás cuanto quieras de mí, con respecto á mis deseos y mis ideas, como igualmente sobre el estado de estos países.

Para fines de este año estare en el Sur de Colombia, y en el entraute en nuestro suelo natal. Muchos deseos tengo de ver á mis parientes y amigos, y de pasar algun tiempo en los valles de Aragua, en medio de todos Uds.

Me llena de regocijo el pensar que dentro de po-

cos meses yo volveré á ver el brillante teatro de nuestras primitivas victorias!

Es inútil recomendarte á O'Leary. Ofrezco mis consideraciones á tu amable señora y dispon del corazon de tu buen amigo,

BOLIVAR.

P. D.

Envio un ejemplar de mi discurso y proyecto de Constitucion para Bolivia.

Mil espresiones le manda á Ud., querido amigo, el escribiente ad-interin, el señor Demarquet.

BOLIVAR.

Señor Fernando Peñalver.

Lima, Junio 1º de 1826.

Mi querido Peñalver:

Mi edecan el Coronel O'Leary va en comision para Venezuela. Por él sabrá Ud. todo cuanto pueda apetecer con respecto á mí y al estado de estos países.

Verá Ud. la Constitucion que yo he presentado á los legisladores de Bolivia. Yo no sé si mi discurso agradará á Ud, pero lo cierto es que él contiene la expresion de mis sentimientos políticos. En fin, léala y haga que los amigos se impongan de élla.

Yo marcharé para Colombia á fines de este año, á pesar de la oposicion que yo encuentro de parte de esos señores, pues yo necesito visitar á nuestra pátria. Yo pasaré la mayor parte del tiempo en los valles de Aragua, en aquel teatro de nuestros primitivos triunfos; y dividiendo mi tiempo entre la filosofía y la amistad, yo buscaré un poco de descanso, que tanto necesito, en medio de todos mis parientes y buenos amigos.

Mientras tengo este grande placer, reciba Ud., mi querido amigo, el corazon de su invariable,

BOLIVAR.

Le envio un proyecto y discurso de Constitucion para Bolivia.

Demarquet abraza á Ud.

Señora María Antonia Bolívar.

Lima, 1º de Junio do 1826.

Mi querida hermana:

Ten la bondad de poner á disposicion del Coronel Diego Ibarra la cantidad de doscientos pesos que deberá él entregar á la madre de un criado mio, á quien yo deseo hacer un servicio.

Tu afectísimo,

BOLIVAR.

Recibí de mi señora María Antonia Bolívar la cantidad de 200 pesos, y para que conste lo firmo con fecha 17 de Enero de 1827.

MANUEL MATUTE.

Señor General Cárlos Soublette.

Lima, Junio 1º de 1826.

Mi querido General:

No se separe del Ministerio que estoy pronto á irme para Colombia, contando con los servicios de Ud.

El Coronel O'Leary, mi primer edecan, marcha á esa capital, y él dirá á Ud. las órdenes que él lleva, y él le instruirá á Ud. de mis ideas y de mis deseos. Trátelo Ud., como siempre, con la misma confianza, pues él tiene la misma órden con respecto á Ud.

He mandado al Istmo el batallon Vargas, con ochocientas plazas. Deseo que ese batallon vaya á Venezuela. Dentro de tres meses irá el batallon de Pinchincha con mil plazas. Deseo que vaya á Venezuela tambien.

Dentro de seis meses marchará el batallon Bogotá con la misma fuerza, y deseo que tenga la misma direccion. Sin estos tres cuerpos no quiero ir á Venezuela, pues Ud. sabe que aquel país necesita de bastante fuerzas para imponer el órden en caso de que se pueda turbar.

Los batallones que van del Perú son los más bien compuestos, y los más propios para este efecto; por supuesto es inútil decir á Ud. que no quiero que se queden en el Istmo ni en Cartagena, un solo dia, siendo posible, pues ese Istmo es el país más insano que hay en Colombia.

O'Leary pasará á Venezuela á ver aquello, á fin de darme parte de su estado cuando yo llegue á Bogotá.

Porqué no ponen Uds. al General Valero en el Estado Mayor General? Nadie quiere ir de Comandante general al Istmo. El Coronel Espinar, hijo de aquel país, amable y excelente sugeto, iría de Comandanto general de otro departamento, si se le nombrara para ello; pero sería preciso sacar á Valero para que no tuviera disgusto con él.

Soy de Ud. su afectísimo amigo,

BOLIVAR.

Sir Guillermo White.

Magdalena, 2 de Junio de 1826.

Querido amigo:

En estos correos pasados he tenido el gusto de recibir varias cartas de Ud., acompañadas de las que le escriben sus hijas, de Carácas. Debo confesar que sin ellas hubiera carecido de muchas noticias, que, aunque no todas agradables, han sido muy curiosas. Suplícole, pues, continúe favoreciéndome con sus letras y sus noticias.

Esta carta la pondrá en sus manos mi primer edecan el Coronel O'Leary. Yo le he encargado una visi-

ta á Ud., y espero que Ud. lo tratará con toda aquella bondad propia de su carácter y le dará todos aquellos informes que él le pida. Ud. puede hablar con O'Leary con la mayor franqueza y sin reserva alguna

Adios mi querido amigo.

Soy de Ud. de todo corazon,

BOLIVAR.

Señor Don José Joaquín de Olmedo.

Lima, 2 de Junio de 1826.

Mi querido amigo:

Véame Ud. dictando la Ley fundamental de un Estado que acaba de nacer. Esta empresa, ¿no le parece á Ud. más ardua que la de libertarlo? El camino de la gloria militar está erizado, es verdad, de picas que pueden dar la muerte, pero el que guía al de la Sabiduría está cubierto de las más densas tinieblas, donde es preciso á fuerza de estudios leer en la oscuridad, y recojer lo que haya de cierto y de útil.

Se necesita una esclusiva dedicación. Yo he dado pocos pasos en esta pacífica senda: la guerra, la destruccion de los enemigos, la libertad de mi patria han absorvido toda mi atención. Pero este mismo amor por los americanos me ha lanzado en esta nueva carrera, y ha disipado en parte el temor de exponerme á la crítica

de los que se han encanecido en el estudio de la ciencia de gobernar á los hombres. Puede ser que mi ejemplo estimule á otros americanos á imitar mi arrojo, y al fin tendremos todo propio, sin mendigar modelos.

Tenga Ud la bondad de leer el proyecto y la alocución y de decirme con toda franqueza cuantos defectos encuentre. Acuérdese Ud. que yo tuve la de indicarle los defectos, que no tenía su bello poema. ¡Qué más podría yo desear que haber cometido en mi bosquejo de Constitución los que yo atribuía á Ud !

Deseo mucho que Ud. se interese en que sea traducida al francés y al inglés, después que Ud. haya pulido este miserable trabajo. Podría tambien hacerse insertar en los diarios de esa capital y en los de Francia. Pero lo que más me interesa es la correccion de Ud.

Sé que su amable familia, de Guayaquil, está buena y sin más disgusto que el de la ausencia de Ud. Pero ella se consuela considerando la importancia del servicio que Ud. está haciéndonos á todos. Muy pronto tendré yo el gusto de verla en su propia casa y de darle desde allí noticias más circunstanciadas de objetos tan queridos.

Deseo á Ud. mucha salud.

BOLIVAR.

A S. E. Gran Mariscal A. J. de Sucre.

Magdalena, 3 de Junio de 1826.

Mi querido General:

Con Wilson se me olvidó decir á Ud. que el General Santander, en carta del 6 de Marzo, me dice que en el Congreso se discutia la licencia para que Ud. permaneciera en Bolivia, y para disponer de dos mil hombres en favor de la República. Santander añade, que él cree que todo se conseguirá, de modo que cuando llegue el Diputado Olañeta, se encuentre preparado este negocio. Ahora, pues, es llegado el momento de que vaya el Diputado á llenar este objeto, que para Bolivia es de primera necesidad, necesidad que exige su bienestar, su conveniencia y, más que todo, su gratitud. No es mi intencion decir que sea Olañeta el que precisamente vaya, porque tal vez Ud. lo empleará allí más útilmente; sino que deseo que vaya un Diputado á Colombia, hombre instruido y de buena moral, que establezca relaciones íntimas y estrechas entre Bolivia y Colombia.

Estando ya reconocida la República de Bolivia por el Gobierno del Perú, creo que el primer deber es el de enviar sus Diputados al Istmo de Panamá, para que allí representen á su Nacion y procuren sus intereses: soy, pues, de opinion que el señor Mendizábal debe pasar á Panamá, tomando por compañero de su nueva misión á su actual Secretario, que parece ser hombre capaz y ya versado algún tanto en los negocios del Gobierno.

Para que estos señores puedan partir cuanto antes, puede Ud. remitirles sus credenciales é instrucciones por un oficial en posta, y enviarle á Mendizábal el nombra-

miento de Secretario en la Legacion al Istmo, en blanco, para llenarlo aquí, donde no faltará un buen boliviano apto para ese destino.

Dos cosas tengo que recomendar á Ud. con relacion á este encargo: 1º que se recomiende á la Legacion Boliviana en el Istmo, la más perfecta armonia con los enviados de Colombia, porque estos son los que tienen las mejores instrucciones, y al mismo tiempo son hombres muy capaces y que podran ayudarla con sus buenos consejos; por mi parte así lo encargaré á los señores Gual y Briceño: 2º que procure Ud. remitir con el oficial que traiga las órdenes al señor Mendizábal, el dinero que corresponda á estos señores para el desempeño de su comisión. Aquí no se les puede dar absolutamente, porque no lo hay, y por no aumentar la deuda de Bolivia, cuando ella puede muy bien sufragar este gasto. En esto como en todo, hará Ud. lo que crea más conveniente á los intereses del pais, que lo ha escogido á Ud. para su Jefe; no teniendo yo otro objeto que el de ayudarlo con mis consejos.

He dispuesto que dentro de tres meses salga para Panamá el Pichincha, llevando mil plazas, más que menos, y lo mejor compuesto que se pueda. Por supuesto, que todos aquellos á quienes corresponda, iran pagados de cuanto se les deba, para lo cual he escrito al General Infante, y espero que Ud. por su parte cooperará á que todo se haga á medida de mi deseo. El batallón Pichincha está destinado á Venezuela, donde será muy útil por su moral y su Jefe.

Dentro de seis meses, es decir, tres meses depués de la marcha de Pichincha, debe repetirse la mismo operación con el batallon Bogotá, que tambien deberá ir á Venezuela. Por esta razon deseo que Bogotá se sitúe en Cochabamba, á fin de que baje á la costa ya aclimatado

al calor y olvidado de los frios de Potosí. Bogotá tambien llevará mil plazas, más que menos, dejando los venezolanos, magdaleños é istmeños, y tomando en reemplazo los peruanos que tengo el resto de la división á que pertenece. Este cuerpo debe ir pagado y recompensado en lo que le corresponda, con dinero del Alto Perú, qorque habiendo el Bajo Perú hecho lo mismo con las tropas que han salido de Arequipa en la parte que debía darle Bolivia, justo es que Bolivia corresponda á esta deuda, porque en el Perú ya no hay dinero ni de donde sacarlo. Bogotá deberá bajar á la costa escoltado por un batallon de la 2ª division, el cual, luego que se haya embarcado Bogotá, deberá situarse en Tacna en reemplazo de Pichincha, quedando siempre á las órdenes de Ud.

En Arequipa quedan 1.500 hombres á las órdenes del General Sandez, de que Ud. puede disponer cuando lo tenga á bien, y que pueden reemplazar el vacio que dejan los dos batallones que se separan de la 2ª división; es decir, que Ud. debe llevar al Alto Perú la division del General Sandez despues que hayan partido Bogotá y Pichincha. Por todo lo que llevo dicho conocerá Ud. que mi objeto es mandar á Venezuela un cuerpo de tropas extraño á todo desórden y á todo partido, y dejar en el Sur puros colombianos, que harán mucho bien aquí, y podrian hacer mucho mal allá

Como dije á Ud. en mi última carta, estoy casi resuelto á ir á Colombia, nó á ejercer la Presidencia, porque estoy bien determinado á no admitirla, sino á ver el modo de arreglar las cosas de Venezuela, las de Páez, y en fin, á hacer el último sacrificio por Colombia.

Ayer se ha embarcado O'Leary llevando mi Constitución (boliviana) á Colombia, y encargado de ver y hablar á todos, particularmonte á Santander y á Páez, para quienes lleva cartas mias y consejos.

En estos dias no hemos tenido noticias de ninguna parte; así es que, al parecer, todo está tranquilo.

Soy de Ud. el mejor amigo de corazon.

BOLIVAR.

Señor General Don Antonio G. de La Fuente.

Magdalena, 3 de Junio de 1826

Mi querido General:

Mando á Ud. mi discurso, unido á la Constitucion para Bolivia, impreso en la mala imprenta de esta capital. Por esto deseo que Ud. los haga reimprimir en esa ciudad, como mejor se pueda, á fin de que corran por todas partes. Ud. puede decir á Gonzalez que yo le hago este encargo, y que deseo que se ocupe, sobre todo, de la correccion de mi discurso, que no deja de tener algunas faltas de imprenta. Dígale Ud. que se encargue de esta obra, y que me escriba dándome su opinion sobre el proyecto y el discurso analítico, pues yo la apreciaré lo mismo que la de Ud.

Todo el mundo me dice que mi Constitucion puede servir mucho, pues que abraza todas las distancias y une todos los partidos. Por lo que yo veo, todos han fijado sus esperanzas en élla, porque ven conservada la libertad y la igualdad acompañada de la estabilidad y el órden.

De oficio se le habla á Ud. de la marcha de los batallones Pichincha y Bogotá, y yo recomiendo á Ud. tome el mayor interés en que todo se haga á medida de mis deseos. Mi principal objeto es descargar al Perú de la mantencion de tantas tropas que le causan inmensos gastos.

Soy de Ud. afectísimo amigo,

BOLIVAR.

Señor General F. de P. Santander.

Magdalena, 4 de Junio de 1826.

Señor:

Con sumo gozo he recibido el honroso pliego en que me comunicáis vuestra reeleccion. La sabiduría del Congreso ha colocado á su pátria, por este acierto, fuera de las convulsiones internas. Al continuar en el mando de la nacion, ha querido que lo llevéis por la senda de las leyes á obtener el complemento de la felicidad y de la gloria que le han dado vuestra administracion y sus legisladores.

Si los votos nacionales se han dignado llamarme de nuevo á la Presidencia del Estado, mi deber es someterme reverentemente á su soberanía; mas, tambien es mi obligacion resistir á la voluntad nacional cuando ella infringe los preceptos de su propia conciencia, y viola sus propias leyes. El pueblo colombiano ha or-

denado, por el órgano de sus representantes, que ningun ciudadano sirva en la Presidencia del Estado más de ocho años. Yo he sido seis años Jefe superior, y ocho Presidente. Mi reeleccion, por tanto, es una manifiesta ruptura de las leyes fundamentales. Por otra parte, yo no quiero mandar más; y ha llegado el momento de decirlo con libertad y sin ofensa de nadie. Ni la pátria, ni la ley, ni el bien mismo de Colombia, me exigen lo contrario.

He cumplido todos los encargos que me han impuesto mi deber y celo expontáneo. He llevado al cabo todos mis compromisos, pues he llenado mi funcion de soldado, única que he profesado desde el dia en que existe la República. Para esto me destinó la Providencia, y más allá sería desobedecer á sus decretos. Yo no he nacido para Magistrado. No sé ni puedo serlo.

Aunque un soldado salve á su pátria, rara vez es buen Magistrado. Acostumbrado al rigor y á las pasiones crueles de la guerra, su administracion participa de las asperezas y de la violencia de un oficio de muerte. Solo vos sois una gloriosa escepcion de tan tremenda regla.

Yo felicito á Colombia porque al perder un Magistrado, ya posée otro, consumado en los negocios del Estado y veterano en la táctica de las leyes.

Aceptad, señor, la expresion sincera de mi respeto y profunda consideracion,

BOLIVAR.

Señor General Cárlos Soublette.

Lima, 6 de Junio de 1826.

Mi querido General y amigo:

He tenido el gusto de recibir una carta de Ud. del 25 de Mayo, que contesto.

Cuando Ud. reciba esta ya habrá llegado á sus manos la que le he dirigido por conducto de mi edecan O'Leary, que partió de aquí en la semana pasada, llevando el proyecto de mi Constitucion para Bolivia.

O'Leary habrá informado á Ud. del estado político y militar del Sur, y de mis últimas determinaciones, y ahora, repito, que estoy cada dia más y más resuelto á marcharme á Colombia, luego que haya llegado á esta capital el General Santa Cruz, á quien he llamado para colocarle al frente del Consejo de Gobierno.

Este General tiene cualidades muy superiores á los que han mandado hasta ahora en el Perú, y á la verdad, es el único en quien he podido fijarme despues de la tenaz resistencia del General La Mar.

De oficio recibirá Ud. el aviso de la próxima salida de los batallones Pichincha y Bogotá para el Istmo. Yo deseo que estos cuerpos vayan á Venezuela, porque despues de estar muy bien mandados tienen una disciplina y una moral que los hará muy útiles.

No deseo que Ud. renuncie la Secretaría de Guerra. Al menos aguardéme Ud. en Bogotá.

Espresiones á la familia y á los amigos.

Soy su amigo de corazon,

BOLIVAR.

Señor General P. Briceño Méndez.

Magdalena, 14 de Junio de 1826.

Mi querido Briceño:

El espía Santander, que pasaba con este nombre, ha confesado definitivamente lo que Ud. verá por la declaracion adjunta. Si en el acto Uds. no toman las más extraordinarias y sagaces determinaciones, se pierde el fruto de tan importante descubrimiento.

Por supuesto que los del buque que lleva este pliego van á dar parte á los interesados, de los rumores que hayan corrido sobre la prision de este espía. Espinar puede escribir, igualmente, al Istmo, dándole parte á algunos de sus amigos, pues él está iniciado en el secreto. Así pues, el Intendente y el Comandante general de ese departamento, deben tomar en el acto las medidas más eficaces á fin de preveer todo sin andarse con muchos cumplimientos. El primero que debe salir del Istmo es Valero; los Oficiales que se retractaron deben ser presos: lo mismo que Teran y su hermano que el es espía últimamente venido de la Habana. Un tal Casis, los Oficiales comprometidos en esto y los cómplices, deben ser presos y entregados con la mayor sagacidad. La casa de Chaffel y los buques de esa casa americana de Baltimore, deben ser aprehendidos. En una palabra, Uds. deben tomar todas las medidas imaginables, á fin de lograr un éxito satisfactorio.

El señor Juan Bermúdez dice que no sabe á punto fijo si el plan de campaña de los españoles es este: que él lo infiere solamente por las instrucciones que

ha recibido, pero que no está cierto de que iban á atacar á Colombia porque nadie pensaba en expedicion, sino los Oficiales y Jefes expulsados de Colombia. Que nuestras costas deben estar cubiertas de espías, y que le dijeron que los iban á mandar. Que el Istmo está muy mal servido y muy mal mandado, que si lo atacan lo toman; que nadie ignoraba que él era espía y no se atrevieron ni á tomarle sus papeles á pesar de que cada dia caia en nuevas contradicciones y hacía cosas más extraordinarias. Que el Intendente es un miserable que lo amenazaba por una parte y por otra lo convidaba á comer á su casa. Que Teran sabe todo y á pesar de esto trabajaba porque lo expulsasen, á fin de ponerse á cubierto. Que el país es muy patrióta, excepto los individuos que ha nombrado. Añade que los españoles contaban con catorce mil hombres, pues que esperaban nueve ó diez mil más que debían haber hecho la expedicion antes de ahora. Que crée que hayan recibido en la Habana sus comunicaciones en que avisaba mi marcha con un ejército para aquella isla y que por eso quizás no la han mandado. Que mil quinientos colombianos que están en la isla, junto con Moráles y López están instando por la expedicion, confiados en que tienen mucho partido en Venezuela, y que con tres míl hombres bastaba para tomar aquel país, porque cuentan levantar seis ú ocho mil godos. El mismo Bermúdez parece convencido de esta ilusion y manifiesta ser un godo cerrado, orgu lloso y vano.

Lo he obtenido todo esto á fuerza de terror, pues le hice decir que lo iba fusilar y le mandaba poner dos pares de grillos, sino decía la verdad; pero que lo perdonaría si me confesaba el objeto y miras de su mi-

sion. El debía sostener una revolucion, si podía lograrla, con los doscientos cincuenta mil duros que pusieron á su disposicion. Esta suma prueba: primero, que la Habana tiene dinero; segundo, que efectivamente se piensa en nuevas empresas; y tercero, que lo que se ha hecho en el Istmo, se hará en Cartagena, Santa Marta, Maracaibo, Coro y demás puertos de la costa. Yo no dudo que levantarán contra nosotros á la gente del pueblo para destruirnos.

Bermúdez asegura que él no tenía nada que hacer en el Perú: que á él no se le dió comision para esto y que otro sería el encargado de este ramo. Yo mismo he tomado esta declaracion á Bermúdez, despues de tres que ha dado. La primera le era enteramente favorable, sin confesar la verdad. Las otras dos están conformes con lo que llevo dicho.

Yo deseo que Uds. manden á Cartagena uno ó dos batallones de los que están ahí, pues yo mandaré su reemplazo inmediatamente. No dudo que el Vice-Presidente mande tropas á Venezuela, pnes así se lo indico.

En estas circunstancias es una locura que el Gobierno civil esté separado del militar: tal demencia no le ha ocurrido á nadie, por lo mismo debe refundirse semejante division de mando. Tenemos las manos atadas cuando el enemigo las tiene sueltas. Por esta razon Bermúdez no comprende como puede existir un Estado tan mal servido. Me ha llenado de rubor todo lo que me ha dicho.

Conviene, pues, que Ud. haga esparcir la noticia por cuantos conductos pueda, de que yo estoy al llegar al Istmo, con doce mil hombres, no solo á defenderlo, sino á expedicionar contra la Habana. Esta medida

nos será muy útil, y por lo tanto Ud. debe escribirlo así á Cartagena y á los Estados Unidos, de modo que la noticia llegue á la Habana cuanto antes.

Estando yo en el Perú me es muy fácil ocurrir á la defensa del Istmo, siempre que los españoles lo ataquen, con doce ó catorce mil hombres, de que no podríamos disponer si yo falto de aquí, porque se perdería el tiempo en dares y tomares.

Estas tropas no solo irían á Panamá sino á cualquiera otro punto de Colombia, donde las llamase el peligro.

Ayer hemos recibido la noticia de que en Chiloe se han declarado por el General O'Higgens, el pueblo y la guarnicion, y se asegura que este movimiento debía repetirse en Baldivia y Concepcion. Lo que no deja duda es lo de Chiloe, y no es de extrañar que lo mismo suceda en Baldivia y Concepcion y aun en Santiago, pues tal es el horror á la desorganizadora administracion de Freites.

Soy de Ud., mi querido sobrino, afectísimo amigo,

BOLIVAR.

Señor General Antonio G. de la Fuente.

Lima, 17 de junio de 1826.

Mi querido General:

Al fin he terminado la Constitución de Bolivia, y un Edecan la lleva al General Sucre para que él la presente al Congreso del Alto Perú. Es pues llegado el momento que yo diga á Ud. que esta Constitucion va á ser el arca que nos ha de salvar del naufragio que nos amenaza por todas partes; sobre todo por aquella por donde Ud. menos piense.

Ahora pocos dias ha llegado de Panamá el señor Pando, y el cuadro que me ha hecho de los negocios en general y de la situación actual de Colombia, ha excitado mi atención, y por algunos dias me ha tenido sumergido en las más angustiadas meditaciones. Ha de saber Ud. que los partidos tienen dividida á Colombia; que la Hacienda está perdida; que las leyes abruman; que los empleados se aumentan con la decadencia del tesoro, y últimamente ha de saber Ud.. que en Venezuela claman por un Imperio. Este es el verdadero estado de cosas por allá, trazado muy á la carrera; pero lo bastante para calcular lo que yo siento en tan complicadas circunstancias. No esto todo, mi querido General; lo peor es que quedando las cosas como van ahora, en el Perú sucederá lo mismo en el curso del tiempo, y en una y otra parte veremos perderse la obra de nuestros sacrificios y de nuestras glorias.

Despues de haber pensadó infinito, hemos convenido entre las personas de mejor juicio y yo, que el único

remedio que podemos aplicar á tan tremendo mal es una Federacion general entre Bolivia, el Perú y Colombia, más estrecha que la de los Estados Unidos, mandada por un Presidente y un Vicepresidente y regida por la Constitusion boliviana, que podrá servir para los Estados en particular y para la Federacien en general, haciéndose aquellas modificaciones del caso. La intención de este pacto es la más perfecta unidad posible bajo una forma federal.

El gobierno de los Estados federales ó particulares quedará al Vicepresidente, con sus Cámaras, para todo lo relativo á religion, justicia, administracion civil, económica, y en fin, todo lo que no sea relaciones exteriores y guerra. Cada Departamento mandará un Diputado al Congreso Federal y estos se dividirán en las secciones teniendo cada seccion un tercio de Diputados de cada República. Estas tres Cámaras con el Vicepresidente y los Secretarios de Estado, que serán escogidos en toda la República, gobernarán la Federación. El Libertador como Jefe Supremo marchará cada año á vlsitar los Departamentos de cada Estado. La capitál será un punto céntrico. Colombia deberá dividirse en tres Estados, Cundinamarca, Venezuela y Quito. La Federación llevará el nombre que se quiera; habrá una bandera, un ejército y una sola Nacion.

De cualquier modo que sea, es indispensable que se dé principio á este plan por Bolivia y el Perú, como que por sus relaciones y situacion local se necesitan más uno á otro. Despues me será fácil hacer que Colombia adopte el único partido que le queda de salvacion. Unido el Alto Perú y el Bajo Perú, Arequipa será la capital de uno de los tres grandes Departamentos que se formen á manera de los tres de Colombia.

Este es el plan que hemos concebido y el cual debemos á todo trance adoptar aunque sea haciéndose algunas modificaciones, que nunca lo destruirán en su base. Por lo mismo es preciso, mi querido General, que Ud. haga escribir mucho sobre esto á fin de disuadir á aquellos que se quieran oponer á él, pues no faltarán opositores. Diré además que la reunion del Alto y Bajo Perú es necesaria á los intereses de América; porque sin esta reunion no se conseguirá el plan de la Federacion; que esta reunion interesa al Perú; y últimamente, que ningun Departamento debe estar más interesado en ella que el de Ariquipa, porque ademas de que le asegura la preponderancia mercantil que naturalmente iba á perder con la separacion del Alto Perú, ganará infinito con la reunion de los Departamentos del Cuzco, Puno y Arequipa que están destinados á formar uno de los Estados de la Union y cuya capital deberá ser Arequipa.

En fin, mi querido General, medite Ud. por un solo instante las ventajas que nos va á producir esta Federacion general; medite Ud. el abismo de males de que nos va á librar y no le será á Ud. difícil conocer cuanto es el interes que debemos todos tomar en un plan que asegura la libertad de la América, unida al órden y á la estabilidad; y últimamente acuérdese Ud que nuestro destino puede abreviarse con la realizacion de un proyecto en el cual puede Ud. tener mucha parte.

Soy de Ud. afectísimo amigo.

BOLIVAR.

Señor General Carlos Soublette.

Magdalena, 23 de Junio de 1826.

Mi querido General:

Tengo á la vista la muy apreciable carta de Ud. del 21 de Abril que he leido con bastante interes. Conozco muy bien cuanto Ud. me dice con respecto á la situacion en que se halla Colombia, y por lo mismo voy á proponer á Ud. un arbitrio que he presentado á este Gobierno para levantar el crédito público y redimir en gran parte nuestra deuda exterior. Este es el caso.

Por las noticias que recibimos todos los dias de Inglaterra, sabemos que los fondos han bajado considerablemente y que no hay esperanzas de que suban en buen tiempo. Muchas casas y bancos han quebrado, y en fin, el crédito público está perdido. Esta es, pues, la ocasion que podia aprovechar Colombia para comprar los vales al cambio de propiedades nacionales. De este modo se logra la ventaja de tomar los vales á la mitad de su valor y aun menos, pues estan ahora al 40 y todavia pueden bajar, y se dan en pago bienes nacionales aunque en esto tenga que sufrir el Gobierno una gran pérdida. Este arbitrio puede Ud. proponerlo al Poder Ejecutivo, particularmente, de mi parte.

Yo iré de aquí á fines de este para Colombia donde haré todo lo que se quiera menos mandar la Nacion.

Ud. no debe dejar la Secretaria de Guerra, al menos hasta verse conmigo. Por acá todo está tranquilo. En Chiloe ha habido una revolucion en favor de O'Higgins

y se añade que Valdivia y Concepcion estan dispuestas á hacer otro tanto.

Saludo á su familia y créame su afectísimo amigo.

BOLIVAR.

Señor General Agustin Gamarra, Prefecto del Cuzco.

Magdalena, 30 de Junio de 1826.

Mi estimado General:

El señor Doctor Torres va á encargarse del Gobierno de ese Obispado, por eleccion que ha hecho de él el señor Orihuela, durante su ausencia. El Doctor Torres es un eclsiástico muy respetable por su buena moral, y muy útil por sus extensos conocimientos en ciencias y bellas artes; es muy amigo mio y desea ardientemente contribuir á la felicidad del Perú consolidando su sistema y perfeccionando sus instituciones. Animado de esos sentimientos debe ser á Ud. muy útil en ese Departamento. Va expresamente encargado por mí de cooperar con Ud. á cuanto tenga relacion con el mejor servicio, y á poner en perfecta armonía la autoridad civil con la eclesiástica, haciendo que sirvan de un apoyo firme á la primera, los párrocos y demás eclesiásticos agentes de la segunda: de establecer el mejor concierto entre ellos y Ud., ganándole á los mismos que hayan chocado con Ud. Como el Doctor Torres es prudente y amable, puede muy bien conseguir este designio cuya realizacion

deseo vivamente, porque en el estado actual del Perú, solo una union estrecha entre los funcionarios públicos puede formar nna masa de oposicion á los muchos que intentan introducir el desórden y la anarquia por ambicion personal Aconsejo á Ud. que oiga con bondad las opiniones del Doctor Torres que está bien empapado de mis ideas de sostener la obra que ha costado tantos sacrificios. No disputemos con los eclesiásticos, que llaman siempre en su auxilio la religion y hacen causa comun con ella. Las desaveniencias con estos son siempre funestas; la amistad con ellos es siempre ventajosa. Ellos persuaden en secreto y manejan las conciencias; y el que posée estas armas casi está seguro del triunfo.

El General Santa Cruz queda aquí de Presidente del Consejo de Gobierno, rodeado de las personas más respetables por su probidad, por sus luces y por la opinion de que gozan. Me ha sido muy satisfactorio ver que ha sido generalmente aplaudida la eleccion hecha en él para este alto destino Los Prefectos, y muy particularmente el General La Fuente, está muy complacido, y todos propenderán sinceramente á conservar el órden ya establecido, y á continuar la marcha del Gobierno; me ha hablado largamente de Ud. y del modo más amigable. Tiene las mejores disposiciones y cuenta con la eficaz cooperacion de Ud. para mantener este todo que es la obra de todos. He encargado al Doctor Torres, particularmente, que comuniqne á Ud. tanto sus sentimientos con respecto á su persona, como sus deseos con respecto á lo que espera de parte de Ud. en la administracion de ese importante Departamento.

Insisto mi querido General, é insistiré siempre en que todas las autoridades marchen perfectamente unidas, estrechamente ligadas y respetuosamente dependientes del Jefe del Gobierno La más pequeña vacilacion, la

menor desavenencia en un Estado naciente puede producir su ruina. Es encantador el prospecto de un gran pueblo gobernado por autoridades bien enlazadas entre sí, circunscritas á sus atribuciones y eminentemente amantes de la gloria nacional. Un pueblo así se hace al fin tan firme y tan inespugnable como una roca El Perú puede llegar á esta situación sin hacer nuevos sacrificios, solo con que los funcionarios del poder desoigan alguna vez pequeños resentimientos y tengan la vista fija en el grande objeto: la conservacion de la República.

El Consejo de Gobierno ha mandado reimprimir el proyecto de Constitución del Perú con la mira de comunicarlo á los Prefectos, y estos á los colegios electorales, acompañándolo de una muy fundada exposicion circulada por el el Ministerio del Interior. Esto es, mi querido General, una operacion que debe ejecutarse con el mayór tino y habilidad, porque su resultado es de una inmensa importancia. Es la operacion que puede producir un bien perdurable para la República, y de consiguiente debe ser manejada por Ud. y el Doctor Torres con perfecto acuerdo para obtener un buen resultado. Ud. debe empeñarse con los colegios electorales de ese Departamento á fin de que aprueben íntegramente el proyecto, y en el caso de que algun artículo les ofrezca reparos puede reservarse para ser discutido ó reformado en el próximo Congreso Constitucional. Obtenida la aprobacion del proyecto por los colegios de la República queda sancionada la ley fundamental; nos libertamos del conflicto de un Congreso Constituyente, porque ya no tiene para qué convocarse, y los Congresos Constituyentes no podran alterar las bases esenciales de la ley fundamental ya sancionada por el pueblo en las asambleas electorales. Eche Ud. la vista por todos los males que han producido en las nuevas Repúblicas las Asambleas Constituyentes, los

peligros á que han expuesto á las Naciones, el choque de pasiones irritadas por fuertes estímulos de odio, de intereses y de venganza, con un poder absoluto, y conocerá Ud. con cuanta razon lo empeño en que haga pasar en los Colegios electorales de ese Departamento el proyecto de Constitución del Perú que va á sometérseles para su aprobacion. Estoy seguro de que si esto no se consigue y el Perú, tiene que pasar por otra terrible crísis de una Asamblea Constituyente, la República va á ser despedazada irremediablemente y destruidos para siempre los esfuerzos de tantos años.

Para no aventurar nada en materia tan importante como esta, me parece que Ud. muy anticipadamente empiece á tentar los ánimos, é irlos disponiendo con tanta habilidad que el resultado sea infaliblemente el que nos proponemos.

Colombia, que parecia fuera del alcance de oscilaciones, que pudieran alterar sensiblement la marcha de su Gobierno, acaba de recibir un golpe funesto cuyo reparo es bien difícil. El Congreso admitió una acusacion hecha contra el General Páez por una causa frívola, y ordenó al Ejecutivo que lo relevara del mando militar de Venezuela y lo hiciera ir á Bogotá. El General Páez ha desobedecido la órden, y ha conservado el mando militar, y la Municipalidad de Valencia le ha investido del carácter de director de la guerra en Vénezuela. Este paso escandaloso, y funesto para Colombia, es una leccion para todos los demás del peligro de los cuerpos deliberantes donde la paz y el órden no estan perfectamente establecidos. Yo tendré que marchar á Colombia á ver si logro reponer el órden que se ha alterado, y ver si puedo salvarla del peligro que la amenaza.

Adios, mi querido General, reciba Ud. la expresion

sincera de mi verdadero afecto con que soy de Ud. afectísimo amigo

BOLIVAR.

Señor General Don Antonio G. de La Fuente.

Magdalena, 3 de Julio de 1826.

Mi querido General:

Mucha satisfaccion me ha dado la llegada del General Santa Cruz. El se ha puesto al frente de esta administracion, como Ud. lo verá por el decreto de su nombramiento. Todos están contentos con él, y el Consejo, que se halla muy bien compuesto. El señor Pando, el señor Larrea y el señor Unanue son personages capaces de hacer honor á su pátria.

Celebro infinito que la Constitucion de Bolivia haya merecido la aprobacion de Ud. Ya se mandó el Plenipotenciario á Bolivia para tratar de la Federacion, y el General Sucre y el General Santa Cruz no dudan del buen resultado.

Está muy bien escrito el libro del señor González. Apenas lo he leido porque he estado muy ocupado con el General Santa Cruz, mas lo que he visto me ha parecido muy bien; digno, en fin, del autor: yo no pedía tanto.

Quedo enterado de todo lo que Ud. me dice, que me ha complacido infinito Recomendaré á Ud. al General Sucre para que le abone en Bolivia los 20,000 pesos de asignacion, tan pronto como sea posible. Con un poco de paciencia todo se logrará.

Antes de irme para Colombia escribiré á Ud muy largamente y preveeremos todas las cosas que puedan ocurrir, para prevenirlas antes de tener que remediarlas. El Gobierno tomará fuertes medidas y dirá que la pátria está en peligro, para que no lo esté. Pronto volveré de mi viaje á Colombia, y por lo menos estaré en Lima para el mes de Setiembre del año que viene, con la mira de instalar el nuevo Congreso que se nombre para la nueva Constitucion, ó para ver el Congreso de la Federacion de los Estados hermanos. Este será el fin de todos mis pasos; y si no abandono la carrera.

Mucho siento salir del Perú en estas circunstancias; sin embargo de mi mayor deseo de permanecer aquí, no parece posible ni justo el abandono de Colombia en momentos tan alarmantes, y de los cuales podemos sacar ventajas aprovechándolos.

Reciba Ud., mi querido amigo, las expresiones sinceras de mi corazon,

BOLIVAR.

Señor General Antonio G. de La Fuente.

Magdalena, Julio 18 de 1826.

Mi querido General:

Supongo que ya estará Ud. informado de los sucesos de Huancayo, causados por los Húsares de Junin que se han levantado, dispersado y convertido en una horda de bandidos. Se dice que la intencion de estos malvados es unirse á los Huantinos y aun hacer que participen de sus malvadas intenciones los cuerpos que están más allá. Esta ocurrencia me ha desagradado hasta lo infinito, y me ha tenido sumamente molesto, como Ud. lo podrá considerar. Y á la verdad que es lo bastante para volver loco á cualquiera.

Por todas estas razones, he creido conveniente que el General Santa Cruz fuera á la Sierra á poner remedio á todos estos desórdenes, á arreglar el Ejército, y en fin, á impedir que tan terrible mal cunda en los demás cuerpos del Ejército. Ud., por su parte, debe hacer otro tanto, y cuidar que en los cuerpos que están en Arequipa haya el mejor órden, y se tenga mucha vigilancia, á fin de que ninguno de los insurrectos pueda colocarse entre éllos y sobornarlos.

Aquí no hay nada de particular ni de Europa ni de Colombia. Desde que llegué nada hemos sabido de Páez ni de Venezuela, de suerte que este silencio me tiene á mí en una incertidumbre, á la verdad, desagradable, y aguardo con impaciencia saber lo cierto de un negocio que amenaza la ruina de aquel país.

He visto con mucho gusto lo que se ha escrito en Arequipa con respecto á la Federacion en las

circunstancias actuales; sobre todo, en el porvenir de las cosas yo no encuentro otro remedio, y aun este mismo será difícil conseguirlo. Sin embargo, no debemos desmayar, y si antes combatimos por la pátria, ahora debemos sufrir por su conservacion y estabilidad.

Soy de Ud. afectísimo amigo de corazon,

BOLIVAR.

Señor General Don Antonio G. de La Fuente.

Lima, Julio 29 de 1826.

Mi querido General:

Hoy sale un Oficial que pondrá en manos de Ud. esta carta y á llevar las órdenes para que inmediatamente baje á esta capital la division del General Sándes que se halla en esa ciudad, y cuya presencia es cada dia más necesaria en esta capital; y ahora que se acaba de descubrir una revolucion tramada contra el Gobierno, contra mí y contra los colombianos, se hace más necesaria la venida de estas tropas, á mantener el órden y la tranquilidad en un país, que parece no alimentarse sino del desórden y la intriga.

Este inícuo plan ha sido concebido por algunos militares del Perú y algunos argentinos que quieren destruirlo todo para aprovecharse de esta misma destruc-

cion. Ya tenemos presos unos diez ó doce, y entre éllos se encuentran Necochea, Coronel Prieto, Ninavilca, Vidal y otros. Se están tomando todas las medidas imaginables para descubrir el total de una conspiracion que parece no tener otro blanco que yo y los colombianos. No puede Ud. imaginarse lo embarazoso de mi situacion; no hallo partido que tomar, porque cualquiera que sea es igualmente malo; en fin, yo pido los batallones Rifles y Vencedores para que vengan á guarnecer esta ciudad, y por eso yo espero que Ud. tomará el mayor interés en que esta columna venga lo más pronto, y pagada de sus ajustes y todo. Allá quedarán Pichincha y un escuadron de Húsares á las órdenes de Sándes.

Cuanto se na dicho del General Páez, es cierto en la mayor parte; el pueblo de Valencia le ha obligado á hacerse cargo del mando que le quitaba el Senado, y esto ha puesto á aquel país en una agitacion espantosa. Aunque Páez no ha tomado ningun partido decisivo, antes al contrario, dice que me espera, es sensible todo lo que ha sucedido por los embarazos que esto me causa.

En Guayaquil ha habido una junta popular, ocasionada por los sucesos de Venezuela, é igualmente me llaman y me esperan para que los aconseje y guie. Calcule Ud., pues, cual será mi situacion y á que me podré resolver. Entre tanto, hago llamar al General Santa Cruz que ha ido á la Sierra á prevenir los desórdenes que podrían ocasionar los revoltosos de Junin, y me preparo á marchar á Colombia á desenredar un laberinto de pasiones é intereses, mientras que aquí se prepara otro.

En fin, tengo mi cabeza loca con el tropel que

nos ha venido hoy; pero de todos modos soy de Ud. amigo de corazon,

BOLIVAR.

Adicion.

El Ejército de Colombia estará siempre en el Perú, mientras el Gobierno la quiera así. El plan está conocido ya, Ninavilca lo está declarando.

BOLIVAR.

Señor Tomás C. de Mosquera.

Lima, Agosto 1º de 1826.

Mi querido Mosquera:

He recibido, con otros varios papeles de esa ciudad, la carta en que Ud. me dá parte de las ocurrencias que tuvieron lugar en élla.

El primer rumor que llegó aquí fué de tal modo funesto, que he visto con placer el desenlace que ha presentado definitivamente. Sin embargo, deseo y encargo á Ud., muy particularmente, que nada se añada

á lo hecho ya, porque tales movimientos, aunque suaves en su orígen, pueden concluir por un trastorno que lo confunda todo en la anarquía.

Los sucesos de Venezuela ofrecen, igualmente, un aspecto lisongero, segun los documentos que he recibido. El General Páez dá fin á uno de ellos con las palabras siguientes: "El nombre del Libertador está escrito en el fondo de mi corazon, y mi aliento le llama en cada suspiro." Allí, como en toda Colombia, se conserva un punto de contacto nacional, y mi suerte quiere que sea yo.

Dentro de veinte ó treinta dias me pondré en marcha para esa ciudad: yo volaré á la salvacion de la pátria, y espero hallar á sus hijos todos dispuestos al mismo empeño. Entre tanto, mis amigos pueden, desde luego, publicar mis opiniones porque ellas son de naturaleza pública. El Código boliviano es el resúmen de mis ideas, y yo lo ofrezco á Colombia, como á toda la Amérlca. A mis ojos no se presenta ningun otro medio de rescate, y todo lo demás me parece absurdo.

Bolivia continúa su marcha magestuosa, y la gratitud dirige todos sus pasos. El Congreso ha admitido el proyecto de Constitucion que le presenté, con dos ó tres variaciones en favor del Ejército, pero de muy poco interés. En el Perú será admitido con toda probabilidad, á pesar de los esfuerzos que hacen para impedirlo, algunos miserables. De estos se han reunido muchos para conspirar contra el Ejército colombiano y el órden actual de cosas: han sido descubiertos: todos están ya presos, y la justicia solo decidirá de su suerte. Concluido este asunto podré dejar este país, seguro de su estabilidad por mucho tiempo.

Entre tanto, Colombia debe permanecer quieta absolutamente, dando el ejemplo del órden, y puede contar con mis más decididas disposiciones para completar su felicidad. Yo me lisongeo con la esperanza de que Ud. sabrá mantener en ese departamento la unidad y el órden, y que desplegará toda la energía que le distinguió en el gobierno de Barbacoas, en que selló su fidelidad con su sangre.

Debe animar á Ud., como á todo buen patrióta, la esperanza de una convulsion en la Península, á consecuencia del decreto en que se manda establecer la Constitucion brasilera en el Portugal. Este es un acontecimiento muy afortunado para nosotros.

Yo no puedo irme hasta que deje todo medio quieto, pues podemos perder á la vez el Ejército, el Perú y Bolivia, sin contar con Colombia.

Soy de Ud. afectísimo,

BOLIVAR.

Señor General P. Briceño Méndez.

Lima, 2 de Agosto de 1826.

Mi querido Briceño:

Cuando me ocupaba el 28 del próximo pasado en tomar medidas para sofocar una extensa y horrible conspiracion que se tramaba aquí, contra mí, los colombianos y el Gobierno, recibí su apreciable é interesante del 4 de Junio, en Panamá.

Lo que Ud. me dice con referencia á Mr. Dowkins sobre el estado de reposo en que se hallaban Carácas y La Guaira, á pesar de los sucesos de Valencia, y el sesgo que estos podían tomar inclinando al General Páez y al Ejército a elegir del mal el menos; la carta del Doctor Mendoza y de mi hermana María Antonia, del 4 de Mayo, y las noticias de Guayaquil, que todo llegó á la vez, calmó mucho la violencia del estado en que me tenían las cosas del Perú, pues tengo ya esperanzas de poder reorganizar á Colombia, y de no perder la obra de tantos sacrificios.

Voy á hablar á Ud. primero del Perú. El 28 del que espira ha sido delatada una conspiracion que se tramaba en esta ciudad contra los auxiliares de Colombia y la actual administracion. Su objeto era apoderarse de mí, expulsar á los colombianos y separar á los principales actuales funcionarios. Los que hasta hoy aparecen como los jefes, son los Coroneles Ninavilca y Vidal, peruanos; el Coronel Prieto, guayaquileño, pero que manda un regimiento del Perú; el Fiscal de la Córte Superior de Justicia de este departa-

mento, Doctor Mariátegui y sus hermanos; los Generales Necochea y Correa, de Buenos Aires; el Canónigo Requeña y otros varios de menos importancia, de los cuales muchos están ya en prision. Este complot contaba sorprender uno de los dos batallones de Colombia que guarnecen á Lima, y someter el otro con los cuerpos peruanos.

Este proyecto no parece simplemente aislado en esta ciudad, sino que tiene una extensa ramificacion en la República entre los descontentos, por no tener las primeras colocaciones, y algunos que no pueden vivir en el órden y el sosiego. Creo mas, que todos los porteños están implicitamente complicados en él, y muchos de los chilenos que existen en el Perú. Ambos dominaron este país en tiempo de San Martin, y Ud. sabe cual era la moralidad de aquella administracion.

Algunos cuerpos peruanos estan mandados por jefes porteños y hay ya delaciones de que combaten con los que estaban en Trujillo y la Sierra. Nada es más verosímil que esto. Yo creo que esta es la reunión de todas las facciones que han agitado sucesivamente este pais; la de San Martin, Riva-Agüero y Torre-Tagle. Su sentimiento comun, su deseo de destruir el Gobierno actual para apoderarse del mando, los ha reunido momentáneamente para sólo esta empresa; pero lograda, no habria un instante de acuerdo ni de armonia, renacian las pretenciones de cada uno de los partidos y con ellos los odios y el furor, terminando por destruirse y destruir el pais.

En fin, yo veo unidos á los malos y á los perversos de todas esas tramas para derribar lo único que hay bueno y sólido, dividir despues entre sí los despojos y despedazarse últimamente sumergiendo este pais para siempre

en los abismos. Los porteños y chilenos que hay aquí son enemigos capitales nuestros, porque como han perdido el poder absoluto con que en otro tiempo dominaron al Perú disponiendo como señores de cuanto habia, y han perdido su influjo y la facilidad de ganar, estan y estaran siempre dispuestos á entrar en cuantas empresas y proyectos se conciban, para destruir á los colombianos y la moralidad del régimen que se ha establecido despues de nuestra llegada aquí.

Los peruanos que pueden tomar parte en estas conspiraciones, ni son los de más influjo ni la mayoría del pueblo. Por el contrario, son los más viciosos y los de menos séquito; sinembargo, son siempre temibles porque estan asechando el primer movimiento y la primera oportunidad para aprovecharla. Ninavilca es un judio como Reyes Vargas, estúpido y malvado; Vidal es un jóven lleno de vicios y de carácter maligno.

El pueblo peruano en general es dócil, bueno y enemigo de las conmociones; desea el sosiego y la tranquilidad, porque está fastidiado de revoluciones, de robos, de saqueos y de guerra; pero existe una masa de combustibles que aunque heterogéneos, son siempre combustibles, y pueden como ahora unirse por momentos. Esta masa es preciso destruirla. Se han tomado medidas para prender á todos los conspiradores, y algunos lo estan ya, y otros se han escapado.

Desde este centro tan agitado y movedizo tengo que echar la vista sobre el Norte y sobre el Sur. El primero está en una situacion tan crítica, que me estremecen solo las congeturas de lo que puede suceder allí. El segundo está tranquilo, pero temo mucho que ausentándome del Perú sea incendiado por los de Buenos Aires y por los de aquí. Estoy en la perplejidad más completa, hasta no

ver enteramente descubierta la conspiracion y asegurado el Perú para volver á Colombia.

Vea Ud. el acta que han celebrado en Guayaquil y que me enviaran con un extraordinario. Este desenlace me ha parecido un presente celestial segun lo que ya sabia por las primeras noticias de aquel Departamento. Me he tranquilizado un poco y ya tengo esperanza de que mientras llego á allí nada se altere.

Vea Ud. esa copia de una carta de Páez á mi hermana María Antonia, la de ésta á mí, y la del Doctor Mendoza.

Tambien me ha servido de mucho en la terrible situación en que me tienen los sucesos de Venezuela. Descubro un vislumbre de esperanza que disipe las tinieblas de horror en que vive envuelto aquel territorio. Debo necesariamente ir á Colombia. Lo haré en el momento mismo que esto esté tranquilo.

Soy de Ud. de todo corazon.

BOLIVAR.

Señor General Don Antonio G. de La Fuente.

Lima, 5 de Agosto de 1826.

Mi querido General:

Antes de ayer escribí á Ud. muy de paso participándole la revolucion que se tramaba en esta capital contra el Gobierno y contra mí, por los argentinos y los partidarios de Riva-Agüero. Actualmente se estan tomando todas las medidas imaginables á fin de descubrir hasta donde podia extenderse un plan tan inicuo como insensato. El Gobierno está determinado á ser inexorable en esta causa, y á echar del pais á todos aquellos que siquiera sean sospechosos. Es un delirio creer que mientras estas facciones existan en el pais pueda haber tranquilidad y órden. Este desagradable acontecimiento me ha determinado á permanecer en esta capital más tiempo del que debiera, porque estoy resuelto á no abandonar el Perú mientras no haya establecido en él radicalmente el órden, y haya sofocado el gérmen de revolucion que aún parece dominar en este desgraciado pais.

Si aún no hubiere salido la expedicion de tropas que debe venir á esta capital con Rifles y Vencedor, espero que Ud. tomará todas las medidas posibles á fin de que estas tropas vengan cuanto antes á esta ciudad, donde servirán infinito.

De Colombia no hemos tenido otras noticias que las que comuniqué á Ud. en mi carta anterior.

Soy de Ud., mi querido General, amigo de corazon.

BOLIVAR.

Señor Doctor Cristóbal Mendoza.

Lima, 6 de Agosto de 1826.

Querido amigo:

La situacion actual de Colombia me ha forzado á meditar profundamente sobre los medios de evitar las calamidades que la amenazan. He creïdo conveniente, mientras emprendo mi marcha hacia allá, enviar á Venezuela al ciudadano Antonio Leocadio Guzman para que comunique las ideas que se me han ocurrido. Ud. las oirá de su boca.

Si Ud. y las demas personas de influjo se empeñan en apoyarlas, se contendrá el incendio que se asoma por todas partes. Propongo tambien el Código Boliviano que con algunas ligeras modificiones parece aplicable á todas las situaciones que Colombia puede apetecer. La imprenta serviria con buen éxito para inclinar la opinión pública en favor de este Código, inspirar una grave circunspeccion en materias de tanta magnitud y una lenta marcha en una senda tan peligrosa. Unidos los buenos ciudadanos á nuestro incorruptible ejército, se sostendrá el edificio levantado á costa de virtudes y heroismo. Un paso imprudente puede sepultarnos para siempre. Calma y union es cuanto importa por ahora.

Yo iré bien pronto á ayudar á un pueblo que no merece perder en un dia el fruto de tantas victorias y de tantos sacrificios, que seran reducidos á cenizas, si no se unen todos unánime y estrechamente para formar una sólida masa que sirva de barrera al torrente de horrores que nos quiere inundar.

Tenemos un pabellon que ha sido testigo de nuestras glorias y de nuestras calamidades. Colombia es la palabra sagrada y la palabra mágica de todos los ciudadanos virtuosos. Yo mismo soy el punto de reunion de cuantos aman la gloria nacional y los derechos del pueblo. Con tales guias no hay razón ni justicia para extraviarnos. Reunámonos al rededor de estas insignias que nos han servido en los largos dias de desastres, y que no debemos abandonar en los instantes del triunfo.

Yo tomo á Ud como órgano de estas ideas y sentimientos para que las comunique á los amigos y compatriotas.

Soy de Ud. afectísimo amigo,

BOLIVAR

Señor General Mariano Montilla.

Lima, 7 de Agosto de 1826.

Mi querido General:

Recibí sus cartas de Junio que me mandaron de Panamá. Todo, todo lo que me escribe Ud. de Venezuela me aflje y me contrista. Yo me estoy desembarazando á toda prisa de los negocios de este pais para irme á Colombia en todo este mes.

No puede Ud. imaginase cuanto ha padecido mi espíritu por las noticias que últimamente hemos recibido de Valencia y del General Páez; por todas partes veo asomar la destruccion que amenaza á toda Colombia. Veo sumergirse en la nada el fruto de quince años de victorias y desastres; no obstante, yo estoy por ir á Colombia y hacer por mi Patria el último sacrificio, y por lo tanto he querido se adelante á Panamá, Cartagena y Venezuela el ciudadano Antonio Leocadio Guzman, quien comunicará á Ud. mis ideas sobre el estado actual de las cosas.

Desde ahora puedo asegurar á Ud. que yo no encuentro otro medio de conciliar los intereses encontrados de nuestros conciudadanos, que el de presentar á Colombia la Constitucion Boliviana, que con algunas modificaciones podrá servir; y aun así, creo que este arbitrio no es suficiente—ni este ni nigun otro. En fin, Ud. verá al señor Guzman y él le informará más extensamente de mi modo de ver las cosas.

Soy su amigo de corazon,

BOLIVAR.

Señor General Briceño.

Lima, 8 de Agosto de 1626.

Mi querido Briceño:

El peligro que amenaza á Colombia me tiene tan inquieto, que no pienso en otra cosa que en buscar los medios de contener el incendio que veo asomarse por todas partes. Entre otros me ha ocurrido el de mandar á Guzman á Venezuela con el objeto de que comunique al General Páez y á todas las personas que tengan influjo, el proyecto que he concebido y que Guzman detallará á Ud. Lleva cartas para el General Páez, el General Toro, Carabaño y otros; y yo espero que Ud., bien empapado del negocio, escriba tambien á Venezuela y á todas partes donde pueda Ud. dirigirse con fruto. Guzman hablará tambien en Cartagena á los Generales Montilla Padilla y á los demás que crea necesarios.

He escrito largamente á Guayaquil, á Castillo y Valdez, sobre lo mismo. Me dirigiré á todas partes anunciando mi modo de pensar para que una explosion prematura é imprudente no nos destruya. Si logro que todas las cosas queden en el estado en que estan, sin dar otros pasos que empeoren la situacion, podré luego que llegue á Colombia emplear todos los esfuerzos posibles para que la República no caiga en el abismo que le preparan. Mucho me intereso con esos señores para que se penetren de la necesidad de conservar la mejor armonia y la más estrecha union de las partes con el todo, para que no perdamos á la vez el crédito, la moral, el ejército y nuestra existencia. Si se empeñan imprudentemente en desunirse del Gobierno, no hay que contar con nada. En el momento los extranjeros cobrarán lo que

se les debe y no nos prestarán ni un maravedí más. Y en cuanto á los soldados, perdiendo el espíritu nacional querrá cada uno irse á su pais, y todo será miseria, horrores y por término la nada.

Escribo á Venezuela y á todas partes que se empeñen en inclinar la opinion pública á adoptar el proyecto de la Constitucion de Bolivia y les predico en el entretanto union y armonia hasta mi llegada. Repito á Ud. que escriba bajo estos principios á todo el mundo para ver si siquiera el mal da espera hasta que yo llegue.

Yo tengo todo listo y empaquetado para marchar y lo habria hecho ya si me hubieran llamado de Colombia; pero el General Santander, lejos de decirme nada malo de allá, me ha pintado la situacion interna de la República en el estado más brillante. Sinembargo, hoy debo recibir el correo de Bogotá que debe traerme noticias hasta el 6 de Junio y entonces resolveré. Entretanto, Colombia y el Perú me tienen desesperado, indeciso y lleno de agitacion.

Acaba de llegar el deseado correo de Colombia con noticias hasta el seis de Junio que nada añaden á lo que sabia de Venezuela, comunicado por Cartagena. Así es que he quedado en la misma oscuridad que antes. El General Santander tampoco tenia hasta el 6 de Junio más noticias de Venezuela que las mismas que Ud. y yo sabemos, traidas á Cartagena por la fragata inglesa la *Galatea*. El General Santander dice que si fuere urgente me llamará.

Soy de Ud., mi querido Briceño, su mejor amigo.

BOLIVAR.

A S. E. el General José Antonio Páez.

Lima, 8 de Agosto de 1826.

Mi querido General:

Ud. me mandó ahora meses al señor Guzman para que me informara del estado de Venezuela, y Ud. mismo me escribió una hermosa carta en que decía las cosas como eran. Desde esa época todo ha marchado con una celeridad extraordinaria, los elementos del mal se han desarrollado visiblemente. Diez y seis años de amontonar combustibles van á dar el incendio que quizás devorará nuestras victorias, nuestras glorias, la dicha del pueblo y la libertad de todos: yo creo que bien pronto no tendrémos más que cenizas de lo que hemos hecho.

Algunos de los del Congreso han pagado la libertad con negras ingratitudes, y han pretendido destruir á sus libertadores. El celo indiscreto con que Ud. cumplía las leyes y sostenía la autoridad pública, debía ser castigado con oprobio, y quizás con pena. La imprenta, tribunal espontáneo y órgano de la calumnia, ha desgarrado las opiniones y los servicios de los beneméritos. Además ha introducido el espíritu de aislamiento en cada individuo, porque predicando el escándalo de todos, ha destruido la confianza de todos.

El Ejecutivo guiado por esta tribuna engañosa, y por la reunion desconcertada de aquellos legisladores, ha marchado en busca de una perfeccion prematura, y nos ha ahogado en un piélago de leyes y de instituciones buenas, pero supérfluas, por ahora. El espíritu

militar ha sufrido más de nuestros civiles, que de nuestros enemigos: se le ha querido destruir hasta el orgullo: éllos deberían ser mansos corderos en presencia de sus cautivos, y leones sanguinarios delante de sus opresores; pretendiendo de este modo una quimera, cuya realidad sería muy infausta. Las provincias se han desenvuelto en medio de este caos. Cada una tira para sí la autoridad y el poder: cada una debería ser el centro de la nacion. No hablaremos de los demócratas, y de los fanáticos. Tampoco diremos nada de los coloves, porque al entrar en el hondo abismo de estas cuestiones, el génio de la razon iría á sepultarse en él como en la mansion de la muerte. ¿Qué no deberemos temer de un choque tan violento y desordenado de pasiones, de derechos, de necesidades y de principios? El caos es menos espantoso que ese tremendo cuadro, y aunque apartémos la vista de él, no por eso lo dejaremos, ni dejará de perseguirnos con toda la zaña de su naturaleza. Crea Ud., mi querido General, que un inmenso volcan está á nuestros piés, cuyos síntomas no son poéticos, ni ficticios sino harto verdaderos. Nada me persuade que podamos franquear la suma prodigiosa de dificultades que se nos ofrecen. Estábamos como por milagro sobre un punto de equilibrio casual, como cuando dos olas enfurecidas se encuentran en un punto dado, y se mantienen tranquilas apoyada una de otra, y en una calma que parece verdadera, aunque instantánea. Los navegantes han visto muchas veces este original. Yo era este punto dado, las olas Venezuela y Cundinamarca, el apoyo se encontraba entre los dos, y el momento acaba de pasarse en el período constitucional de la primera eleccion. Ya no habrá más calma, ni más olas, ni más punto de reunion que forme esta prodigiosa calma; todo va á sumergirse al seno primitivo de la creacion—la materia.—Sí, la materia digo, porque todo va á volverse á la nada.

Considere Ud., mi querido General, quien reunirá más los espíritus. Los odios apagados entre las diferentes secciones volverán al galope como todas las cosas violentas y comprimidas. Cada pensamiento querrá ser soberano: cada mano empujar el baston: cada toga la vestirá el más turbulento. Los gritos de sedicion resonarán por todas partes, y lo que todavía es más horrible que todo esto, es que cuanto digo es *verdad.* Me preguntará Ud. ¿qué partido tomaremos? ¿en qué arca nos salvaremos? Mi respuesta es muy sencilla: "Mirad el mar que vais á surcar con una frágil barca, cuyo piloto es tan inexperto." No es amor propio ni una conviccion íntima y absoluta la que me dicta este recurso: es si, falta de otro mejor. Pienso que si la Europa entera se empeñase en calmar nuestras tempestades no haría quizás más que consumar nuestras calamidades. El Congreso de Panamá, institucion que debiera ser admirable si tuviera más eficacia, no es otra cosa que aquel loco griego que pretendía dirijir desde una roca los buques que navegaban. Su poder será una sombra, y sus decretos meros consejos: nada más.

Se me ha escrito que muchos pensadores desean un príncipe con una Constitucion federal; ¿pero donde está el príncipe? ¿y qué division política produciría armonía? Todo es ideal y absurdo. Ud. me dirá que de menos utilidad es mi pobre delirio lejislativo que encierra todos los males. Lo conozco; pero algo he de decir por no quedarme mudo en medio de este conflicto. La memoria de Guzman dice mil bellezas pintorescas de este proyecto Ud. la leerá con admiracion, y sería muy útil que Ud. se persuadiese por la fuerza de la elocuencia y del pensamiento, pues un momento de entusiasmo suele adelantar la vida política. Guzman extenderá á Ud. mis ideas sobre este proyecto.

Yo deseara que con algunas lijeras modificaciones se acomodara el Código boliviano á Estados pequeños enclavados en una vasta confederacion, aplicando la parte que pertenece al Ejecutivo, al Gobierno general, y el Poder electoral á los Estados particulares. Pudiera ser que se obtuviesen algunas ventajas de más ó menos duracion, segun el espíritu que nos guiara en tal laberinto.

Desde luego lo que más conviene hacer es mantener el poder público con vigor para emplear la fuerza en calmar las pasiones, y reprimir los abusos, ya con la imprenta, ya con los púlpitos, y ya con las bayonetas. La teoría de los principios es buena en las épocas de calma; pero cuando la agitacion es general, esas teorías serían como pretender regir nuestras pasiones por las ordenanzas del cielo, que aunque perfectas, no tienen conexion algunas veces con las aplicaciones.

En fin, mi querido General, el señor Guzman dirá á Ud. todo lo que omito aquí por no alargarme demasiado en un papel que se queda escrito, aunque varien mil veces los hechos.

Hace cien dias que ha tenido lugar en Valencia el primer suceso de que ahora nos lamentamos, y todavía no sabemos lo que Ud. ha hecho, y lo que ha ocurrido en ese país: parece que está encantado.

Confieso á Ud. francamente que tengo muy pocas esperanzas de ver restablecer el órden en Colombia, tanto mas, cuanto que yo me hallo sumamente disgustado de los acontecimientos y de las pasiones de los hombres. Es un verdadero horror al mando, y aun al mundo el que se ha apoderado de mí. Yo no sé que remedio pueda

tener un mal tan extenso, y tan complicado. A mis ojos, la ruina de Colombia está consumada desde el dia en que Ud. fué llamado por el Congreso.

Adios, querido General, Dios ilumine á Ud. para que salga ese pobre país de la muerte que le amenaza. Soy de Ud. amigo de corazon,

BOLIVAR.

P. D.

Despues de cerrada esta carta he tenido que abrirla para participar á Ud. que en este instante acabo de saber que los señores Urbaneja é Ibarra, comisionados por Ud. cerca de mí, llegaron á Paita, y se volvieron á Guayaquil creyéndome allí: ellos me han escrito participándome el objeto de su mision, y ella es de tal naturaleza que ya me preparo á embarcarme para Guayaquil, á donde siempre he pensado encaminarme, aun cuando no hubiera recibido este aviso.

Señor Tomás C. de Mosquera.

Lima, 8 de Agosto de 1826.

Mi querido Mosquera:

Desde que recibí la correspondencia de Ud. del 8 del pasado, no he dejado de pensar un instante sobre el actual estado de las cosas en Venezuela y Guayaquil, donde casi á un tiempo ha sonado el grito de reforma de Constitución. La revision de la ley fundamental sin escicion del pacto, parece hasta hoy el conato de esos pueblos; pero ¿no se iria á otro y á otros en busca de la dicha hasta encontrar el abismo? La experiencia, por desgracia, no hace sino demostrar esta verdad, y yo tiemblo al considerar la inmensa cantidad de combustibles que estan al inflamarse, y tiemblo al contemplar los horrores en que puede envolverse nuestra Patria.

Despues de meditar profundamente sobre la situacion de Colombia y sobre los medios de conciliar la existencia de la República, los derechos del ciudadano, la firmeza del poder, la estabilidad de las instituciones; de pensar en dar al pueblo toda la suma de dicha y de libertad, y al Gobierno toda la energia y fuerza posibles, sin conmociones escandalosas que nos hagan débiles en lo interior y censurables en lo exterior, he concebido las ideas que comunicará á Ud el ciudadano Antonio Leocadio Guzman, que está bien impuesto de ellas.

Yo concibo que el proyecto de Constitucion que presenté á Bolivia puede ser el signo de union y firmeza para estos gobiernos. Tan popular como ninguno otro, consagra la soberania del pueblo, confiriéndole en los cuer-

pos electorales el ejercicio inmediato de los actos más esenciales de ella. Tan firme y tan robusto con un ejecutivo vitalicio evita las oscilaciones, los partidos y las aspiraciones como ha sucedido recientemente en Colombia. En ningun pacto se ve tanta libertad popular, tanta intervencion inmediata de los ciudadanos en el ejercicio de la soberania, y tanta fuerza en el ejecutivo, como en este proyecto; en él estan reunidos todos los encantos de la federacion; toda la solidez del gobierno central; toda la estabilidad de los gobiernos monárquicos. Este mismo pacto con algunas modificaciones ligeras podria acomodarse á estados pequeños formando una vasta confederacion. Entonces lo que pertenece al ejecutivo en el proyecto de Bolivia podria aplicarse al Gobierno federal, y el poder electoral á los Estados particulares. Puede ser que lográramos muchas ventajas, de más ó menos duracion segun el espíritu que nos guie en este laberinto, adoptando el Código Boliviano.

Este es, mi querido General, el fruto de mis meditaciones, y en mi concepto el arca donde salvaremos nuestra tranquilidad pronta á sumergirse en un mar de anarquia y de desolacion.

Vuelvo á recomendar á Ud. al señor Guzman, y me repito

Su afectísimo amigo.

BOLIVAR.

Señora Maria Antonia Bolívar

Lima, 10 de Agosto de 1826.

Querida Maria Antonia:

He tenido el gusto de recibir tus apreciables de fines de Abril y 4 de mayo en que me hablas de nuestros negocios de familia y de las cosas públicas de Venezuela. Estoy resuelto á marchar muy pronto para Colombia y antes envio por Panamá al señor Antonio Leocadio Guzman, para que vaya á comunicar en Venezuela á las personas de influjo, las ideas que he concebido para salvarnos todos. El te las comunicará.

Te aconsejo que no te mezcles en los negocios políticos, ni te adhieras ni ni opongas á ningun partido. Deja marchar la opinion y las cosas, aunque las creas contrarias á tu modo de pensar. Una mujer debe ser neutral en los negocios públicos. Su familia y sus deberes domésticos son sus primeras obligaciones. Una hermana mia debe observar una perfecta indiferencia en un pais que está en estado de crísis peligrosa, y donde se me ve como el punto de reunion de todas las opiniones. El modo de ver como vendes mis bienes, debe ocuparte constantemente porque es lo que más nos interesa. Te encargo mucho que lo ejecutes, porque esto es esencial.

El señor Guzman te entregará un retrato mio. Guzman te dirá mil cosas de mi parte. Sobre todo no te metas en política. Vende nuestros bienes y todo estará bien.

Tuyo.

SIMON.

Señor General Don Antonio G. de La Fuente.

Lima, 18 de Agosto de 1826.

Mi querido General:

Estando ya al embarcarme para Colombia, he tenido que demorar mi marcha á causa de los últimos sucesos de esta capital. Desde el momento que se supo en ella que yo estaba decidido á partir, pusieron en movimiento todos los resortes imaginables á fin de obligarme á revocar mi determinacion. Se reunieron las corporaciones, los barrios y tambien las señoras, á suplicarme no los abandonase en tan críticas circunstancias. Ultimamente se ha reunido el Colegio Electoral de esta Provincia, y unánimemente, grande y generoso, me ha obligado á detenerme 15 ó 20 dias en esta capital, con el objeto de que no se pierdan las esperanzas que han concebido todos estos señores de mejorar su actual situacion política Esta misma lisonjera esperanza es la que me lleva á Colombia, que clama por mi presencia para calmar los partidos que ha producido mi larga ausencia, y tambien á consultar la voluntad general, sin la cual no podré aceptar la Presidencia que me ofrece este pueblo.

Soy de Ud., mi General, amigo de corazon,

BOLIVAR.

A S. E. el Vicepresidente de la República de Colombia, Encargado del Poder Ejecutivo, señor General F. de P. Santander.

Lima, 25 de Agosto de 1826.

Excmo. señor

Desde que fuí informado del estado de Venezuela temí algun trastorno en aquella parte de la República. Las comunicaciones y cartas privadas confirmaban mis temores, y queriendo contener los progresos de un mal que veia desenvolverse rápidamente, destiné á mi edecan el Coronel O'Leary á Venezuela, tocando en Bogotá, con despachos para el General Páez y para todas las personas de influjo allí. Desgraciadamente no llegó á tiempo y el 30 de Abril tuvo lugar en Valencia el lamentable suceso que V. E. me comunica en su nota de 7 de Junio. He escrito nuevamente á Venezuela á fin de ver si consigo que las cosas queden como están, sin dar pasos ulteriores que hagan despues difíciles ó quizás infructuosos todos mis esfuerzos para restablecer el órden debido.

El General Páez ha destinado cerca de mí al señor Diego Urbaneja y al Coronel Ibarra. Estos regresaron á Guayaquil de la altura de Paita, por un falso informe de que yo marcharia de aquí, antes de que ellos llegasen Ignoro, pues, las noticias circunstanciadas que deben darme sobre la naturaleza, progresos y estado de las cosas en Venezuela, hasta su salida. Sinembargo, ellos me han asegurado de parte del General Páez que no daria un paso adelante y esperaria inalterablemente mi intervencion. A pesar de estas seguridades, mi agitacion no ha

podido calmarse teniendo siempre presente los efectos que produce el primer paso y las calamidades en que puede encontrarse, la República.

Dentro de muy pocos dias estaré en Colombia, y entre tanto, me parece que el Gobierno no debe emplear ninguna medida fuerte ó violenta, ni de una naturaleza capaz de hacer que lo ocurrido hasta aquí tome un carácter peligroso antes de mi llegada.

Dios guarde á V. E.

BOLIVAR.

Señor General Antonio G. de la Fuente.

Lima, 1° de setiembre de 1826.

Mi querido General:

Dentro de tres dias me embarco para Guayaquil, y volveré sin falta dentro de un año, cuando más tarde. Nada temo durante mi ausencia porque tengo mucha confianza en los actuales funcionarios. Estoy cierto que todos se ligarán estrechamente, y que la discordia no podrá levantar la cabeza. Me voy lleno de gratitud por las inmensas y generosas demostraciones que me ha hecho este pueblo. El espíritu humano no puede inventar ya más. Me han arrancado el corazon, y yo no puedo sino unir para siempre mi suerte á la de Uds.

Le recomiendo á Ud. que envie á Lima todo el dinero que pueda para pagar todos lo cuerpos colombianos; Ud. ha sido siempre decidido por ellos y los ha servido con preferencia y generosidad. Continúeles Ud. su proteccion. En esta capital hay enormes gastos y muy poco dinero. Mi confianza está en las remisiones que Ud. haga.

Qué le podré decir con respecto a Arequipa? nada que Ud. no sepa muy bien. Ud. la ha gobernado de un modo que sus habitantes aumentan cada dia su felicidad. Continúe Ud por la misma senda, y Ud. y todos serán dichosos.

Le recomiendo muy particularmente al señor Solar que va á establecerse en Arequipa. Este cababallero despues de ser recomendable por sus excelentes cualidades, es uno de los expatriados de Chile, por amigo del órden. Con él envio á Ud. la nota para el General Sucre en que lo declaro á Ud. acreedor al millon de Bolivia por $ 20.000. Entiéndase Ud. en esto con el General Sucre

Adios, mi querido General y amigo, y reciba Ud. con este adios el afecto más sincero de mi corazon.

BOLIVAR.

Señor Don José de Larrea.

Guayaquil, 14 de Setiembre de 1826.

Mi querido amigo:

Por fin estoy en Colombia, y lleno de la más lisonjera esperanza de poner, á las diferencias que han asomado en Venezuela, un término pronto. La disposicion de todos los pueblos de la República que uniformemente han puesto su suerte en mis manos, me hace esperar, con mucho fundamento, un completo restablecimiento del órden. Todos los partidos, aun los más opuestos entre sí, se dirijen á mí, aprovechando esta ocasion, para elejir un buen árbitro. Los papeles públicos que incluyo contienen cuanto sé hasta hoy relativo á Venezuela.

En el Sur hay una completa uniformidad, todos los departamentos me han nombrado Dictador. Puede ser que lo mismo haga todo Colombia. Mucho se facilita entonces el camino para un completo arreglo.

Ayer he hablado con el señor Vidaurre, y me ha manifestado sus deseos de ir á Lima llevando sus tratados; yo he procurado hacerle mudar de este parecer aconsejándole disimuladamente se detenga todavía aquí

Ayer tuvimos un comité, y en él habló bastante y bueno por el Perú y su union con Colombia, como tambien por Bolivia. Yo deseo vehementemente que este señor emplee su sabiduría, en compañía del señor Pando, en verificar cuanto antes el tratado de Convencion, que aprueba fuertemente. El tiene la mayor es-

timacion por Pando y este sentimiento será siempre útil.

Nuestro pobre y buen amigo el Doctor Villaran está muy contento con nosotros, aunque hasta ahora no ha visto nada más que tierras fértiles; todo lo demás que yo vi antes, no parece, ó me parece mal, por que vengo del Perú, que despues de todo, se ha apoderado de mis afectos, hasta el punto de olvidar á mi pátria, como lo digo en mi proclama que incluyo á Ud.

Tenga Ud. la bondad de ponerme á los piés de la señorita y de la señora, y ofrezco á Ud. mis cordiales sentimientos como su mejor amigo,

BOLIVAR.

Ahora Colombia me absorverá todo el tiempo por lo que no debe Ud. extrañar que no sea muy largo como deseara.

Señor General Don Antonio G. de La Fuente.

Quito, 29 de Setiembre de 1826.

Mi querido La Fuente:

Al llegar á esta ciudad he tenido la satisfaccion de recibir el acta de esa capital que me ha remitido el General Lara. Ud., mi querido General, podrá imaginarse con cuanto gusto he visto yo este acto honroso para mí y altamente útil para el país, y sobre todo, para ese departamento y para Ud., que como he dicho antes, están llamados á grandes destinos.

Tengo noticias de Lima hasta el 11 del corriente; allí todo parecía tranquilo, y yo estoy cierto de que todo continuará en este estado hasta mi regreso, que será dentro de diez meses. Esto me conduce á hablar á Ud. sobre los negocios de este país, que aunque no los he encontrado en buen estado, me prometo la lisonjera esperanza de poderlos arreglar de un modo estable y conforme al plan de la Gran Federacion.

Hasta aquí he encontrado en todos los pueblos del Ecuador las más favorables disposiciones hácia este objeto, y espero que en mi marcha adelante encontraré las mismas ideas. De todos modos, yo haré por Colombia todo lo que dependa de mis facultades, á fin de asegurar su estabilidad, su tranquilidad y su dicha.

Por mi parte apenas necesito recomendar á Ud. la más perfecta armonía con el Gobierno; él está compuesto de lo más selecto que se ha podido encontrar, y todos ellos tienen por Ud. la consideracion y cariño á que Ud es acreedor por sus relevantes méritos.

Yo sigo adelante; á fines del mes que entra estaré en Bogotá, y allí ya habré decidido el partido que deba tomar con respecto á Colombia, donde mi opinion y mi influjo harán lo que no pudiera hacer yo mismo. Así, Ud. puede contar con que yo estaré en el Perú entre Agosto y Setiembre del año entrante, á más tardar.

Tenga Ud. la bondad de saludar á esos señores amigos, de ponerme á los piés de la señora su esposa y de creerme su mejor amigo,

BOLIVAR.

Señor Rafael Arboleda.

Cumbal, 11 de Octubre de 1826.

Mi amado amigo:

Pronto abrazaré á Ud., pronto digo, pues ya estoy en mi amada provincia, pátria de Arboleda y de Mosquera. Yo ansio por ver á Ud. y su amable familia; pero no quiero que Uds. me obsequien como Libertador, sino como á huésped del tiempo griego; como amigo que recibe la hospitalidad santa, de manos de sus compatriótas. Esto es todo lo que yo pido con *imperio absoluto.*

Espero el perdon de mi despotismo.

Soy de Ud. de todo corazon, amigo íntimo,

BOLIVAR.

A S. E. el General Don Andrés de Santa Cruz.

Popayan, 26 de Octubre de 1826.

Mi querido General:

He tenido el gusto de recibir las cartas de Ud. que me ha traido el Coronel Ibarra. Cuanto contienen estas cartas es lisonjero para mí, porque veo que ese pueblo me honra con exceso, aun despues de mi ausencia.

Todas las demostraciones son casi unánimes en mi favor, y por lo mismo, propicias para hacerme concebir las más alegres esperanzas de armonía y fraternidad. Pero diré á Ud., francamente, que el juicio de Guise me ha dado la medida del verdadero espíritu que se oculta en el fondo de las intenciones: para mí este rasgo es muy notable y muy decisivo para que me atreva á instar más á Ud. sobre la represion de los enemigos de Colombia y de mi persona

No hay remedio, amigo: esos señores quieren mandar en jefe y salir del estado de dependencia en que se hallan, y como la voluntad del pueblo es la ley ó la fuerza que gobierna, debemos darle plena sancion á la necesidad que impone su mayoría. Tambien diré, de paso, que no tenemos interés alguno en contrariar esta expresion de la fuerza, la voluntad pública.

Yo tengo demasiadas atenciones en mi suelo nativo, que he descuidado largo tiempo por otros países de la América; ahora que veo que los males han llegado á su colmo, y que Venezuela es la víctima de

mis propios sucesos, no quiero merecer más el vituperio de ingrato á mi primitiva pátria.

Tengo tambien en consideracion la idea de conciliar la dicha de mis amigos en el Perú, con mi gloria particular. Uds. serán sacrificados si se empeñan en sostenerme contra el voto nacional, y yo pasaré por un ambicioso y aun usurpador, si me esmero en servir á otros países fuera de Venezuela. Yo, pues, relevo á Ud y á mis dignos amigos los Ministros, del compromiso de continuar en las miras que habían formado algunos buenos espíritus. Yo aconsejo á Uds. que se abandonen al torrente de los sentimientos patrios, y que en lugar de dejarse sacrificar por la oposicion se pongan Uds. á su cabeza, y en lugar de planes americanos, adopten Uds. designios puramente peruanos; digo más, designios esclusivos al bien del Perú. No concibo nada que llene ampliamente este pensamiento. Más, es mi deber, y conviene á mi gloria aconsejarlo.

Crea Ud., mi querido General, que cuanto acabo de decir es sincero y expontáneo, ningun resentimiento, ningun objeto de despique me ha instigado á tomar esta deliberacion, y todavía infinitamente menos la más ligera sospecha de que Ud. haya sostenido el asunto de Guise; oh no! Jamás haré á Ud. tan odiosa y abominable injuria. Sino fuera Ud. digno de mi confianza no la habría obtenido ni un solo instante. Precisamente por recompensar tan hermosa consagracion por parte de Ud. es que me he resuelto á deliberar de este modo. Yo no quiero jamás que mis amigos sean víctimas de su celo, ó que caigan en la detestable opinion de enemigos de su pátria. Así, obre el Consejo de Gobierno libremente; siga su conciencia sin trabas ni em-

peños; oiga la voluntad pública, y sígala fielmente y habrá llenado todos mis votos, y el bien del Perú.

Persuádase Ud., General, de la íntima ingenuidad de mi corazon y de la fuerza con que profiero estos sentimientos verdaderamente hijos de mi conciencia, de mi cálculo y de mi gloria. Yo voy á hacer todo el bien que pueda á Venezuela, sin atender á más nada. Hagan Uds., pues, otro tanto con el Perú. Ya que no puedo prestarles auxilios, desde tan léjos, quiero á lo menos ofrecerles un buen consejo y un ejemplo laudable. Primero el suelo nativo que nada; él ha formado con sus elementos nuestro sér; nuestra vida no es otra cosa que la esencia de nuestro pobre país; allí se encuentran los testigos de nuestro nacimiento, los creadores de nuestra existencia y los que nos han dado alma por la educacion: los sepulcros de nuestros padres yacen allí, y nos reclaman seguridad y reposo; todo nos recuerda un deber, todo nos excita sentimientos tiernos y memorias deliciosas: allí fué el teatro de nuestra inocencia, de nuestros primeros amores, de nuestras primeras sensaciones y de cuanto nos ha formado. Qué títulos más sagrados al amor y á la consagracion? Si General, sirvamos á la pátria nativa, y despues de este deber, coloquemos lo demás. Ud. y yo no tendremos que arrepentirnos, si así lo hacemos.

Cuando el Consejo de Gobierno juzgue que las tropas colombianas le embarazan ó le perjudican al Perú, debe inmediatamente mandarlas para Colombia, procurando pagarles una parte ó el todo de sus sueldos. Sino hubiese dinero, tambien se vendrán sin pagarlas, pues nosotros no hemos venido á buscar sino fraternidad y gloria.

Ruego á Ud., querido General que despues de meditar bien con los señores Pando y Larrea sobre el contenido de esta carta, y cuando hayan Uds. adoptado una resolucion, tendrá Ud. la bondad de comunicarle al General Sucre el orígen, progresos y resultados de este asunto. Háblele Ud. como al hermano de Pichincha, quiero decir, cordial y francamente. Ud. conoce las dificultades en que se halla envuelto el General Sucre, enclavado entre cuatro enemigos. La resolucion de no reconocer á Bolivia debiera ser útil á Sucre, si los hombres fueran sensatos y no locos, pues se conocería por esto el deseo de nivelar á Bolivia con la Plata y Chile, es decir, con la anarquía; pero ya verá Ud. el efecto que tiene esta pérfida amenaza; desde luego los ambiciosos van á encontrar una peana en que montarse para gritar contra los libertadores; los ingratos, insensatos, creen que nuestro bien se hace con malicia y por dominar; éllos verán si su pátria se convierte en el *infierno de los hombres, que es la anarquía*, como ha querido decir un Poeta. En fin, Ud. dígale al General Sucre todos sus pensamientos y deseos á fin de que obre en consecuencia.

Tenga Ud. la bondad de presentar esta carta á los hombres más dignos del Perú, á los que por salvarlos diera mi vida. Pando y Larrea, y Ud., tambien, mi querido General, merecen este sacrificio y toda la amistad franca y leal de su mejor amigo que le ama de corazon,

BOLIVAR.

Señor General Rafael Urdaneta.

Bogotá, 15 de Noviembre de 1826.

Mi querido General:

A los dos meses y medio de salir de Lima, llego por fin á la capital de Colombia profundamente adolorido del estado de los negocios de Colombia, muy particularmente los de Venezuela, y resuelto á consagrarme todo entero al bien de Venezuela, nuestra querida Patria, esa Patria que ha mandado sus héroes hasta la cima del Potosí á llevar la libertad á sus hermanos y la gloria á sus hijos.

El principal motivo que me lleva á Venezuela es evitar la guerra civil, que al fin vendria á ser el resultado de las opiniones que dividen al pais si se dejan correr sin órden ni objeto. Querido General, prefiera Ud. la muerte misma, antes de permitir que se encienda una guerra de hermanos, y cuando Ud. fuere provocado abandone el puesto antes que disputarlo. Yo estoy cierto que si llegara este caso, que no es de esperarse, esta seria su conducta. Ademas, pronto estaré en Venezuela y le haré una visita á su departamento; hablaremos juntos y no nos ocuparemos sino del bien de nuestra querida Patria. He sabido con sentimiento la mala salud de Ud. que espero se habrá mejorado.

Cuídese y póngame á los pies de su señora.

Soy de Ud. afectísimo amigo,

BOLIVAR

Señor General Pedro Briceño Menaez.

Bogotá, 17 de Noviembre de 1826.

Mi querido Briceño:

Hace mucho tiempo que no recibo carta de Ud., al menos desde Buenaventura. Yo esperaba encortrarlo á Ud. en esta ciudad como se lo dije en mi última; pero segun veo parece que Ud. no la ha recibido.

Yo saldré de esta capital dentro de cuatro dias. Iré por Maracaibo á Barinas y de allí á Carácas. Estoy muy determinado á ocuparme exclusivamente de la felicidad y sosiego de Venezuela qùe por tanto tiempo he descuidado. Para lograr esto, cuentò con los hombres de juicio y de bien como Ud., y por lo mismo quiero que Ud. no salga de Carácas por ningun motivo hasta verse conmigo por lo menos. Mucho se puede lograr todavia en bien de nuestra patria, y yo, ciertamente, no me detendré en rodeos, sino que haré lo que pueda producir la dicha y la tranquilidad de ese pais que tanto ha sufrido por mi ausencia.

Ibarra, que conduce esta carta, le dará á Ud. todas las noticias y detalles de todo este mundo que queda á mi espalda.

A Páez le escribo y le mando á Diego que le vaya á dar cuenta de su comision, y que al mismo tiempo le lleve la seguridad de mi amistad y de mis deseos de libertarlo de los compromisos que sin duda, lo molestarán hasta lo infinito. Si Ud. lo ve, hágale las mismas protestas de mi parte y asegúrele que yo tengo por él el mismo afecto que antes, sin que por nada haya cambiado.

Salude á mi hermana Juanica y á Benigna: dígales que muy pronto las veré, y Ud., mi querido sobrino, créame siempre.

Suyo de todo corazon.

BOLIVAR.

Señor General Mariano Montilla.

Bogotá, 20 de Noviembre de 1826.

Mi querido General:

Apenas llego á esta capital, cuando me preparo ya para seguir á Venezuela donde me llaman intereses que no puedo desatender, los de la Patria nativa. Yo habia pensado ir por Cartagena y tener el gusto de abrazar á Ud, pero he creido que no debia demorar mi marcha á Carácas y el 25 salgo de esta capital. Luego que me desembarace de los negocios de Venezuela pasaré por Cartagena.

Actualmente me ocupo en ver qué es lo que se pueda hacer para mejorar esta Patria que tanto nos ha costado; y por conducto de mi Edecan Arismendi que debe partir dentro de cuatro dias escribiré á Ud. con toda la extension posible.

Su amigo de corazon.

BOLIVAR.

Señor Secretario de Hacienda Doctor J. M. Castillo.

Quinta (Bogotá), 20 de Noviembre de 1826.

Mi estimado amigo:

La señora English me ha hablado sobre un reclamo que tiene que hacer al Gobierno, por motivo de una letra que le ha sido protestada, y de cuya falta depende toda su subsistencia.

Como yo no estoy bien impuesto de la naturaleza de este asunto, la señora lo podrá explicar á Ud. Yo, únicamente, la recomiendo á Ud. para que se le atienda con toda la benevolencia que permita la justicia y que reclaman los servicios y padecimientos de una viuda extranjera.

Soy de Ud. afectísimo amigo,

BOLIVAR.

Señor General de Brigada Pedro Briceño Méndez.

Chia, 21 de Noviembre de 1826.

Mi querido amigo:

Los maestros del hijo del General Rivas me dirigen la carta y cuenta, que le incluyo, haciendo el reclamo que Ud. verá.

El Gobierno no tiene obligacion de hacer otra cosa que entregar á los tutores la asignacion que le tiene hecha á ese niño, y éllos son los que deben satisfacer á esos maestros y atender á la educacion del jóven. Sin embargo, es muy de razon que el Gobierno haga que los referidos tutores cumplan con su deber, y por esta razon le encargo á Ud. que haga cumplir á esos señores con su deber, y que si por parte del Gobierno ha podido haber alguna falta en esto, trate de que se remedie tambien.

He ordenado á mi hermana Antonia que dé un poder especial al señor Gabriel Camacho para que siga y concluya el pleito de las minas de Aroa, para ver si salgo de este asunto que me tiene sumamente aburrido; y en la que al intento hago á Camacho, le suplico á Ud. que coopere en lo que esté de su parte á fin de que terminemos ese negocio. Le repito ahora lo mismo, con el mayor encarecimiento.

Despues de mi última no ha ocurrido otra novedad que la de haberse sublevado la tripulacion de la *Pichincha*, en Panamá; pero acaso no la perderemos porque había salido, personalmente, en su alcance el Comandante general Sardá.

La miserable faccion de Patia ya habrá concluido á esta hora: tenemos en Popayan bastantes fuerzas y se van aglomerando allí más y más, para tenerlas tambien á la mano de Sucre, que está bastante fuerte en el Macará. En fin, todo va con regularidad. Yo tambien me voy aliviando algo del cansancio que me causaron los negocios pasados, pues estoy en estos campos hace cuatro dias, y pienso seguir paseando por Noyba y estos contornos como tres meses.

Mis afectuosas espresiones á toda nuestra familia, y quedo su amigo de corazon,

BOLIVAR.

P. D.

No escribo á Ud. de noticias más extensas porque estoy de prisa; pero siempre diré que las cosas públicas van así, así. El Sur me inquieta un poco, porque los peruanos pueden lograr algunas intrigas, y nosotros no somos muy hábiles en este ramo de la guerra, por lo demás no hay cuidado.

Señor General Mariano Montilla.

Bogotá, 24 de Noviembde 1826.

Mi querido General:

Por el correo de ayer he recibido una carta de Ud. que he leido con bastante satisfaccion.

Como dije á Ud. en mi anterior, me es muy sensible no bajar á Cartagena, como lo había pensado, porque debo marchar mañana, precisamente, á Venezuela, donde importa mi presencia más que en ninguna otra parte. Allí es donde existe la fuerza de todos los partidos, y allí es donde yo debo llevar antes que á ninguna otra parte mis consejos y mis ideas.

Estoy muy seguro de que Páez oirá con docilidad cuanto yo le diga, y aunque los papeles públicos lo deben haber exasperado en cierto modo, la marcha de Ibarra debe haberle borrado cualquiera impresion desagradable que le hayan causado contra mí. Yo voy á Venezuela lleno de deseos de salvar aquel desgraciado país de los males que le amenazan, y á consagrarme enteramente á su dicha y prosperidad. Aquella es la pátria nativa, la que nos ha dado el ser.

Durante el corto tiempo que he podido permanecer en esta ciudad no me he ocupado de otra cosa sino en presentar al Gobierno las necesidades de la República, é indicar aquellas mejoras que creo indispensables en este momento.

Me es agradable decir á Ud. que el Poder Ejecutivo y sus Ministros se han convencido plenamente de

estas necesidades, y han convenido en que es preciso que haya una reforma, y muy formal.

El decreto que se ha publicado ayer, me proporciona los medios de hacer mucho bien al país, y más que todo, es preparar el camino á aquellas reformas que indispensablemente deben tener lugar Sucesivamente se han tomado muchas medidas de economía en Guerra y Hacienda, que serán de mucho alivio y que alentarán, al menos por ahora, los clamores de los pueblos, particularmente los del Sur, cuya miseria es escesiva. Ud. será informado de todo por los decretos y papeles públicos.

Créame suyo de corazon,

BOLIVAR.

Señor Fernando Peñalver.

Simacota, 10 de Diciembre de 1826.

Mi querido Peñalver:

En este momento acabo de recibir anuncios de que en Puerto Cabello ha habido una contra-revolucion en contra del General Páez. Briceño que venía á Maracaibo y tocó en Puerto Cabello; fué instado á entrar en la plaza, entró y fué nombrado Comandante general. Por lo demás de noticias á este respecto, se las dará á Ud. mi edecan el Coronel Fergufson, y le informará de cuanto debe saber.

Yo continúo mi marcha á Maracaibo, de donde escribiré á Ud. largamente.

Tomo ya todas mis medidas á fin de llevar á Venezuela el órden y la tranquilidad.

Siempre suyo de todo corazon,

BOLIVAR.

Al Excelentísimo Señor General en Jefe José A. Páez.

San José de Cuenta, 12 de Diciembre de 1826.

Mi querido General:

Al entrar en este valle he visto las actas que se han celebrado en Venezuela, y he tenido la noticia, confusa, de lo que ha pasado en Carácas y Puerto Cabello. No puedo menos de estrañar que despues de haber llegado Guzman al cuartel general de Ud., hayan tenido lugar sucesos tan extraordinarios, y que mi nombre haya servido de juguete á las más infames intrigas Ud. sabe muy bien que Guzman no ha ido á Lima sino á proponerme, de parte de Ud, la destruccion de la República á imitacion de Bonaparte, como Ud. mismo me lo dice en su carta, que tengo en mi poder, original. Por el Coronel Ibarra y Urbaneja me ha mandado Ud. proponer una corona que yo he despreciado como debía. Tanto el General Mariño, como Carabaño, Rivas y otros de esos señores, me han escrito en el mismo sentido, instándome á que me hiciese príncipe soberano. Todo el mundo sabe esto en el Perú y Colombia, y por consiguiente es una necedad atribuirme un proyecto tan diabólico, que yo he despreciado como la fiebre de la más vil ambicion de unos satélites.

Despues de estas tentativas pérfidas, ocurrieron los negocios que han puesto á la República en el estado en que se halla. Desde luego hablaron de Federacion esos señores del complot, y Guayaquil me pidió dicho sistema, hallándome ya en Lima. Yo respondí á Guayaquil que mis opiniones políticas estaban consignadas

en mi Constitucion para Bolivia. Para entonces Guzman había dado espontáneamente su ojeada sobre dicha Constitucion, instándome con encarecimiento para que le mandase en comision á calmar los ánimos en Colombia, agitados por la revolucion de Valencia. En efecto, yo lo envié donde Ud. á decirle mis pensamientos, que se reducían: 1º á que no muriera la pátria en manos de la guerra civil; 2º á que todo quedase en inaccion hasta mi próxima venida á Colombia; 3º á promover la opinion pública sobre las facultades que debían dárseme para arreglar los negocios de Venezuela, pues la Constitucion no me autorizaba más que para castigar segun las leyes; y 4º á defender mi Constitucion contra los que la atacaban. Ud. sabe que esta Constitucion es la más popular y la más libre de cuantas existen. Yo no sé lo que Guzman ha hecho durante su comision: en unas partes ha hecho demasiado, y en Venezuela ha hecho bien poco, segun se vé.

En una palabra, General, he referido todo esto para venir á mi conclusion. Yo he venido á Colombia por salvar á Ud. y á la pátria de las mayores calamidades: ninguna ambicion me ha conducido hasta aquí. Por consiguiente no sé porque se me pueda atribuir miras de ninguna especie. He dicho á Ud. desde Bogotá, bajo mi firma, que he servido á Venezuela, á Colombia, al Perú y Bolivia por salvar á Carácas de los males que le aflijen; y que yo no quiero mandar ni á Carácas, ni á Venezuela, ni á Colombia, ni á la América entera. Esto mismo dice mi proclama de Bogotá con más fuerza todavía. Yo no quiero el trono, ni la Presidencia, ni nada. Así pues, no ansío más que la tranquilidad de Venezuela para renunciar el mando; pero antes debemos afirmar el destino de la pátria, sin sangre ni combates. Este voto es el más sincero y el más encarecido. Yo me ofrezco para víctima de

este sacrificio; más no permitiré que nadie se haga el soberano de la nacion. Ud. no tiene este derecho, ni yo, ni una fraccion del pueblo. Por consiguiente, todo lo que se haga será nulo, y la Constitucion que den el 15 de Enero próximo, en Venezuela, para aquel departamento, tendrá tanto valor como la que diere una aldea, pues con respecto al todo de la nacion, toda parte aislada es nula.

Ultimamente: yo envio á Ud. al General Silva para que trate con Ud. en Apure, donde me han dicho que debe Ud. estar. Este General lleva las instrucciones que he creido conveniente darle, para que convenga con Ud. en el reconocimiento de mi autoridad hasta que se convoque la Asamblea nacional, donde yo la depondré. Sobre todo, el objeto de su comision es impedir la reunion de la Asamblea Constituyente por Venezuela, y rogar á Ud., fuertemente, para que venga á verme donde quiera que yo esté. La misma comision llevará cerca de Ud. el General Briceño, por la parte de Puerto Cabello.

Ruego á Ud., mi querido General, que no desoiga estas palabras de concordia, estas palabras de salud, que envuelve cada una de ellas toda la sangre de nuestros conciudadanos y todos los destinos de nuestros hijos. Aparte Ud. de su lado los que otra cosa le aconsejen. Conmigo ha vencido Ud.: conmigo ha tenido Ud. gloria y fortuna; y conmigo debe Ud. esperarlo todo. Por el contrario, contra mí, el General Lalatú, se perdió: contra mí el General Castillo se perdió: contra mí el General Piar se perdió: contra mí el General Mariño se perdió: contra mí el General Riva Agüero se perdió, y contra mí se perdió el General Torre Tagle. Parece que la Providencia condena á la perdicion á mis enemigos personales, sean americanos, sean españoles, y

vea Ud. hasta donde se han elevado los Generales Sucre, Santander y Santa Cruz.

Estos ejemplos y estos consejos son inútiles para un amigo tan sincero como lo es Ud.: su corazon solo le servirá más que toda la historia entera: yo fío en él como en mi espada, que no se volverá jamás contra mi pecho, y ambos están con Ud. con toda la sinceridad de su amigo que le ama de corazon,

BOLIVAR.

Señor General Pedro Briceño Mendez.

Maracaibo, 16 de Diciembre de 1826.

Mi querido General:

Al salir de Pamplona tuve la satisfaccion de recibir las comunicaciones de Ud. que me ha traido Buroz, de cuya boca he tomado todos los informes que podia desear respecto al estado de Venezuela y al movimiento de Puerto Cabello. Dele Ud. á todos esos señores, particularmente á Boguier, las gracias, y asegúreles que ellos serán confirmados en los grados que se les hayan ofrecido. Apenas llego á esta ciudad, cuando ya estoy preparando un socorro de tropas de ochocientos hombres compuesto del batallon Boyacá y el escuadron de dragones que va á marchar ya, víveres y el poco dinero que se haya podido conseguir. Todos estos recursos saldran dentro de tres dias á más tardar.

El General Salom fué despachado desde Pamplona á Ocaña y Bucaramanga á reunir los batallones Junin y Callao para llevarlos á Trujillo donde remitiré dos mil hombres dentro de muy pocos dias. Yo estoy tomando mis medidas como si estuviera en una guerra abierta, porque estoy ya persuadido que solo el temor y la fuerza pueden hacer plegar á la faccion de Venezuela. Sinembargo, no por eso quiero que se combata; al menos, que no seamos nosotros los agresores. No ataque Ud., pero si es atacado forzoso es defenderse.

A todos los que hubiesen proclamado la obediencia á mi autoridad, dígales Ud. que se mantengan fieles á ella, puesto que es la de la República, la del órden y la

tranquilidad: que dentro de muy pocos dias estaré yo en el corazon de Venezuela.

Mando á Ud. mis tres proclamas desde que pisé el suelo de Colombia. Procure Ud. hacerlas correr en todas direcciones, y á todo el mundo dígale que para allá voy: que los leales tendran de mí toda la estimacion, y los locos toda mi indulgencia.

En cuanto al General Páez, es preciso convenir que este hombre es la víctima de algunos perversos que estan empeñándose en destruir la Patria. Pero si él vuelve sobre sí, verá con espanto el abismo donde lo han precipitado. Trate Ud. con él sobre el modo de reconocer mi autoridad inmediatamente, y de venir á mi cuartel general á encontrarme para que yo pueda contar con su buena fe y aun llevar conmigo un gaje de seguridad que desmientan las negras perfidias que, me aseguran, se traman contra mi persona.

Mandé al General Silva de Cúcuta á Apure para que desengañase al General Páez de cualquier vago temor que hubiera concebido de mí; en sustancia, Silva lleva la misma comision que Ud. tiene con respecto á este General, con quien Ud. tratará conforme á lo que oficialmente se le ordena por la Secretaria General; pero de ningun modo entregará Ud. á Puerto Cabello sino á mi persona misma.

Dé Ud. una proclama á los jefss y oficiales, diciéndoles que yo he aprobado su conducta: que son dignos de ser soldados de la guardia: que ellos son los soldados de mi corazon. Lo mismo hará Ud. con todos los que se hayan sometido á mi autoridad. En una palabra, Ud. procure sostener el partido de la lealtad, en la inteligencia

que dentro de diez ó doce dias estaré yo con Ud. y este año no se terminará sin que yo haya dado á Ud. un abrazo. Las proclamas que envio diran á Ud. cuales son mis sentimientos, los que pienso cumplir inmediatamente que haya llegado.

A la familia muchas cosas; y soy de Ud. de todo corazon.

BOLIVAR.

Señor General Montilla.

Maracaibo, 16 de Diciembre de 1826.

Mi querido General:

Venezuela arde en guerra civil. Páez se ha batido ya varias veces contra Puerto Cabello y lo sitia. Bermúdez se ha batido ya contra Cumaná y la hostiliza desde Barcelona. Los partidos y las partidas se baten por todas partes. Yo parto pasado mañana con las tropas que he sacado de aquí para irme á poner entre Páez y Briceño que manda en Puerto Cabello.

Mándeme pues, inmediatamente, sin perder un instante todo el batallon del Callao y si este no pudiere venir inmediatamente por alguna causa que ignoro, deberá Ud. mandarme otro de igual fuerza, á Puerto Cabello, con un

buque de guerra que lo comboye, pero yo prefiero el del Callao, porque no tomará partido sino por quien lo mande. Sin duda que ya Ud. habrá remitido ó remitirá en esta ocasion el escuadron de Granaderos, que se habia pedido para el mismo destino de Puerto Cabello.

Mándeme Ud. con la misma expedicion todo el dinero que Ud. pueda conseguir prestado, sobre mi responsabilidad, el cual librará Ud. contra Bogotá que será pagado inmediatamente. Espero qua la tropa vendrá lo mejor equipada que se pueda, y mándeme Ud. mil fusiles de los mejores, bien encajonados. Espero tambien que tres dias despues que Ud. haya recibido esta carta estará ya navegando el auxilio que le pido. Por Dios! mi querido General, por Dios! hágame Ud. este favor que le abonaré á Ud. en cuenta para otra ocasion que se ofrezca.

Soy su amigo de corazon.

BOLIVAR.

Señor Fernando Peñalver.

Maracaibo, 17 de Diciembre de 1826.

Mi estimado Peñalver:

Recibí su apreciable y quedo muy complacido en saber que se haya Ud. contento en ese pais. Ayer llegué á esta plaza y dentro de dos dias seguiré marcha por Coro para donde siguieron las tropas necesarias á apagar el fuego devorador que ha introducido la discordia. El 26 y 28 ha sido atacado Puerto Cabello por las tropas de Páez, y el habérsele pasado á Briceño la mitad de un batallon de estas, habran convencido al mismo Páez y su faccion, que es inútil toda tentrtiva sobre aquella plaza fuerte, y ningunas las ganas de los venezolanos de pelear contra los hermanos por una causa injusta.

Bermúdez fué atacado en la bahia de la Boca del Rio, por aquellos habitantes armados bajo la direccion de los hijos de Pedro Coronado, y despues de un horroroso fuego de seis horas, el 15 del pasado, se regresó á Barcelona con sus tropas que no constaban más que de 500 hombres, dejando tendidos en aquellos campos más de 300 facciosos.

El Doctor Mendoza ha sido obligado á salir para Trinidad, y no lo creo mal librado. Yo he tomado todas las medidas capaces á restablecer el órden, y si esto no tiene efecto no será culpa mia.

Pásela Ud. bien, mi amigo, y quedo siempre su afectísimo.

BOLIVAR.

Señor General Mariano Montilla.

Maracaibo, 18 de Diciembre de 1826.

Mi querido General:

Antes de ayer he escrito por un buque americano que salió para Cartagena y ahora repito mi carta y mis deseos, y renuevo mis instancias respecto á los auxilios que Ud. ha de mandar Sin ellos todo se va á perder. Venezuela arde en guerra civil: los partidos se han llegado ya á las manos y no bastará tan solo mi persona para acallarlos: para restablecer el órden y la tranquilidad. Es preciso que la fuerza sostenga mis consejos y que la prudencia acompañe á las armas. Vuelvo á decir á Ud. que nuestra patria primitiva arde en guerra civil. En Cumaná se han chocado y Páez ha hecho atacar á Puerto Cabello. Y cuáles serán las consecuencias? Y qué podré yo hacer sin fuerzas ni recursos en medio de una faccion que no oirá mis palabras ni atenderá á mis razones? Por estos motivos he mandado reunir en Trujillo un ejército de dos mil hombres.

Mando hoy mismo un refuerzo de ochocientos hombres á Puerto Cabello á donde llegaré dentro de ocho ó diez dias. Vuelvo á Ud. mis instancias para que venga á Puerto Cabello el batallon Callao, la *Ceres* y cuantos recursos de boca y guerra pueda Ud. remitir no solo en esta ocasion sino sucesivamente. Estos auxilios los recibiré yo en Puerto Cabello. Yo cuento para la defensa y subsistencia de aquella plaza únicamente con los recursos y los caudales que Ud. me remitirá. Y ¿me dejará Ud. perecer? No, mi querido General.

Lo que más necesitamos es dinero, dinero. Mande Ud. cuanto pueda, aun cuando sea forzoso tomarlo prestado, y en este caso debe Ud. librarlo á Bogotá bajo de garantía. Vestuarios necesitamos tambien.

En fin, yo confio en que hará milagros si preciso fuere, por salvar á Venezuela de los males de la guerra civil: aquella es la Patria primitiva: la de nuestros héroes: allí existen las reliquias de nuestros padres, y ¿no nos esforzaremos en su favor?

Espero que tres dias despues de recibidas estas órdenes estaran navegando los recursos que he pedido.

Su amigo de corazon.

BOLIVAR.

Señor General José Antonio Páez, etc., etc.

Coro, 23 de Diciembre de 1826.

Mi querido General:

Al llegar hoy aquí he visto con satisfaccion una proclama de Ud. del 15 de Diciembre, en manuscrito, venida de Curazao: en ella estan mis verdaderos sentimientos. Yo he celebrado infinito que la carta llevada á Ud. por el Coronel Ibarra haya causado este documento tan honroso á mí como á Ud. ¡Quiera el cielo que los presagios de Ud. se realicen aun más allá de lo que yo deseo! Mi ambicion es la felicidod de Venezuela y de la América toda, si fuera posible. Aseguro á Ud. con toda mi sinceridad que estoy sumamente fastidiado de la vida pública, y que el primer momento dichoso de mi vida será aquel en que me desprenda del mando delante de los representantes del pueblo, delante de la Gran Convencion. Entonces se convencerán todos de mis más íntimos sentimientos. Y á la verdad, ¿á qué puedo aspirar?

Yo tiemblo al descender desde la altura á que la ortuna de mi Patria ha colocado mi gloria. Jamás he querido el mando: en el dia me abruma, me desespera. No combatiré yo por él; digo más, me harian favor en sacarme del caos en que me hallo por una pronta muerte. Yo me estremezco cuando pienso, y siempre estoy pensando, en la horrorosa calamidad que amaga á Colombia. Veo distintamente destruida nuestra obra, y las maldiciones de los siglos caer sobre nuestras cabezas como autores perversos de tan lamentables mutaciones. Quiero salir ciertamente del abismo en que nos hallamos; pero por la senda del deber, y no de otro modo.

La proclama de Ud. dice:—"que vengo como ciudadano."—Y ¿qué podré yo hacer como ciudadano? ¿Cómo podré yo apartarme de los deberes de magistrado? ¿Quién ha disuelto á Colombia con respecto á mí y con respecto á las leyes? El voto nacional ha sido un solo: *reformas y Bolivar*. Nadie me ha recusado; nadie me ha degradado. ¿Quén, pues, me arrancará las riendas del mando? ¡Los amigos de Ud., Ud. mismo!!! La infamia seria mil veces más grande por la ingratitud que por la traicion No lo puedo creer. Jamás concebiré que Ud. lleve hasta ese punto la ambicion de sus amigos y la ignominia de su nombre. No es posible, General, que Ud. me quiera ver humillado por causa de una banda de tránsfugas, que no hemos visto en los combates. No pretenda Ud. deshonrar á Carácas, haciéndola aparecer como el padron de la infamia y el ludibrio de la ingratitud misma. ¡Qué no me deben todos en Venezuela! ¿Hasta Ud. no me debe la existencia?

El Apure seria la habitacion del vacio, el sepulcro de sus héroes, sin mis servicios, sin mis peligros y sin las victorias que he ganado á fuerza de perseverancia y de penas sin fin. Ud., mi querido General, y los bravos de aquel ejército no estarian mandando en Venezuela, y los puestos que la tirania les habria asignado serian escarpias y no las coronas de gloria que hoy ciñen sus frentes.

Yo he venido desde el Perú para evitar á Ud. el delito de una guerra civil; he venido por que Carácas y Venezuela no volvieran á mancharse con la sangre más preciosa. ¿Y ahora me quiere Ud. como un simple ciudadano sin autoridad legal? No puede ser. Este título me honraria millones de veces, recibiéndolo por fruto de mi desprendimiento. No hay más autoridad legítima en Venezuela, sino la mia; se entiende, autoridad suprema. El

Vicepresidente mismo ya no manda nada aquí, como lo dice mi decreto. Ya no habrá motivo para queja ni desobediencia. El orígen del mando de Ud. viene de Municipalidades, data de un tumulto causado por tres asesinatos, y nada de esto es glorioso, mi querido General.

Ofrezco á Ud. con la mayor franqueza toda mi amistad, todos mis servicios, y cuanto pueda serle honroso; mas, todo debe marchar por la senda del órden, por la verdadera soberania, que es la mayoria nacional. Cumaná misma no ha desconocido al Gobierno. ¡Ojalá que el General Mariño haya sido bien recibido, para que Cumaná no se convierta en nueva Guinea, y se entiendu conmigo para restablecer la paz pública.

Lo que más me asombra de todo, es que Ud. no habla una palabra de mi autoridad suprema, ni de mediador. Ud. me ha llamado, y ni siquiera me escribe una letra despues de tan graves acontecimientos; todo esto me deja perplejo. Crea Ud., General, que á la sombra no trabaja sino el crímen. Quiero desengañarme: deseo saber si Ud. me obedece ó no, y si mi Patria me reconoce por su Jefe. No permita Dios que me disputen la autoridad en mis propios hogares, como á Mahoma, á quien la tierra adoraba y sus compatriotas combatian. Pero él triunfó no valiendo su causa tanto como la mia. Yo cederé todo por la gloria; pero tambien combatiré contra todo por ella. ¿Será tambien la sexta guerra civil que he tenido que apagar? ¡Dios mio, me estremezco!

Querido General: conmigo será Ud. todo, todo, todo. Yo no quiero nada para mí; así Ud. lo será todo, sin que sea á costa de mi gloria, de una gloria que se ha fundado sobre el deber y el bien.

La prueba más invencible de mis sacrificios á Venezuela y á U. es de mi decreto que ahora le mando. Yo

me comprometo con el deber y con la ley a convocar la Covencion nacional: no lo debo, y sinembargo me inmolo para evitar una guerra civil ¿Y aún quiere Ud. más de mi consagracion?

Crea Ud. que no pretendo ni pretenderé jamás hacer triunfar un partido sobre otro, ni en la Convencion, ni fuera de ella. No me opondré á la federacion; tampoco quiero que se establezca la Constitucion boliviana. Solo quiero que la libertad los deje obrar y que la sabiduria los guie, para que admitan mi renuncia, y me dejen ir lejos, muy lejos de Colombia. Testimonio de estos sentimientos es la venta de Aroa y la venta de todos mis bienes que mi hermana negocia.

Adios, mi querido General. Yo parto mañana para Puerto Cabello: allí espero la respuesta de Ud. Puerto Cabello es un gran monumento ds su gloria. ¡Ojalá que allí se alce tanto que pase la mia! Esto voto es sincero, porque no tengo envidia de nadie.

Reciba Ud. la expresion de ardiente afecto con que le ama de corazon.

BOLIVAR.

Al Excmo. señor General en Jefe Rafael Urdaneta.

Coro, 24 de Diciembre de 1826.

Mi querido General:

Mando á Ud. la importante proclama que ha dado el General Páez. Este documento nos hará infinito bien, porque alentará á los buenos hasta el último grado, y autoriza á todos á abandonar la mala causa. Pero observe Ud. la cláusula en que dice: "Su patrio suelo le llamó para su consuelo como un *ciudadano*." Esto quiere decir que no me han llamado como á Presidente ni como árbitro: en una palabra, que me consideran como un súbdito. Despues añade "que no venga á destruir la autoridad civil y militar, sino á dar consejos." No hay la menor duda de que insisten los amigos de Páez en sostener lo hecho.

Yo le escribo hoy mandándole mi Decreto de Maracaibo para que lo haga cumplir, ó me diga si me obedece ó nó. Mi carta está concebida en términos muy fuertes pero modificada con esperanzas muy lisonjeras si se pone de acuerdo conmigo. Todo esto haria efecto si no se hubiese adelantado tanto la cábala contra mi; el delito debe aterrarlos y ponerlos en posicion de preferir todo á mi autoridad. Así, temo mucho una guerra civil y no he tenido inconveniente en asegurarle á Páez que estoy resuelto á combatir contra todo, por no soportar la degradacion de la República y de mi autoridad. Espero en Puerto Cabello su respuesta.

He mandado suspender el embarque de mulas, porque no las hay. Parece que se quiere sa

quear la República, para abandonarla despues. Cada dia me convenso más, por lo que veo y oigo en el pais, que la hermosa organizacion de la República ha convertido al pais en otra gran Sierra Morena. *No hay más que bandoleros en ella.* Esto es un horror!!! y lo peor de todo es, que como otro mártir voy á batirme por la santidad de nuestras leyes.

Entiendo y aun veo que los pérfidos, ó más bien, los viles que han manejado los créditos contra el Gobierno de esta provincia, han robado á la Patria Lo mismo habrá sido en otra parte. Benditas leyes!!! Yo las he mandado suspender con respecto á pruebas supletorias y no supletorias. Me han pedido estos señores que facilitase más las pruebas; qué tal?

En este pais está prohibido el comercio lícito, y sus habitántes no son más que contrabandistas y los empleados del tesoro bodegueros. Así va el mundo.

El Coronel Borras está adorado del pueblo, segun me dicen todos, y todavia más el señor Hermoso, que han ganado con su táctica popular á los que no pagan derechos. Estos dicen que no son muy patriotas, se entiende, los que hacen contrabando; el resto del pueblo es tan godo como antes. Ni aun por mi llegada se acercan á verme, como que los pastores son jefes españoles. Yo creo que si los españoles se acercan á estas costas, levantarán cuatro ó cinco mil indios en esta sola provincia. La nobleza de este pais permanece renuente y abstraida de todo; pero cobrando millones y Coro no ha valido jamás un millon.

Yo sigo esta tarde para Puerto Cabello por tierra y á pasar muy malos caminos y más muerto que vivo de fatiga y de calor; pero si llego y termino la guerra civil, mejor no puedo salir de este mundo.

Espero que Ud. acelere sus marchas tanto cuanto sea posible, ó diré mejor, espero que Ud. prepare cuanto sea necesario para sus marchas y que aumente y mejore la fuerza y la organizacion de su ejército Insto á Ud mucho por que no olvide nada, nada que pueda contribuir al éxito final de nuestra empresa.

Soy de Ud. de corazon.

BOLIVAR.

P. D.

Memorias al General Salom. El Padre Torrellas está en Valencia: no sé quien manda el Occidente.

Al Excelentísimo Señor General en Jefe J. A. Páez.

Puerto Cabello, 31 de Diciembre de 1826.

Mi querido General:

Acabo de llegar á esta plaza, y al poner pié en tierra he sabido, con sumo sentimiento, que Ud. se había alarmado por noticias falsas ó ciertas, y que han tenido una incomodidad tan fuerte que había sido preciso llevarle á la cama desde la plaza de Valencia. El motivo más positivo que Ud. tiene para todo esto, se funda, segun se dice, en que yo mando venir tropas á Venezuela.

Yo he escrito á Ud. esto mismo desde Pamplona y Maracaibo. La comunicacion de Pamplona no sé si la ha recibido, y la de Maracaibo ha llegado hoy mismo conmigo porque el Oficial conductor se ha estraviado por los malos caminos de la provincia de Coro. No mando á Ud. estos pliegos porque no probarán nada, pero los he abierto solemnemente en público para que Guzman los pudiera certificar.

Si yo traigo tropas, tengo mil motivos para ello. En el Oriente se están batiendo hermanos contra hermanos; y en el Occidente lo mismo. Además, yo sabía desde Bogotá que había tramas secretas contra mi vida, y aun al mismo Guzman lo quisieron asesinar, siendo amigo de Ud. y viviendo en su casa.

En la iglesia de San Francisco se ha juzgado mi fidelidad y patriotismo: hoy mismo he visto un pasquin de Valencia, en que se dicen horrores de mí.

Como mi autoridad no está reconocida en el territorio que Ud. manda, he debido traer conmigo una fuerza necesaria para hacerme respetar; en una palabra, General, Cumaná y Ud. le hacen la guerra á los que me obedecen á mí y á la República, y yo no puedo dejar sacrificar á los que se consagran á su deber y á mi persona.

Mi querido General, un libro no bastaría para esplicar, de una parte y otra, todos los motivos de queja que podemos tener. Diré mi escusa: que no he tenido parte en las turbulencias de Venezuela: que he venido porque Ud. me ha llamado: ninguna ambicion me anima, puesto que no he querido aceptar las ofertas de Ud., ni la dictadura que me han ofrecido los actos de los pueblos. Ahora bien, tampoco quiero la guerra, porque ella matará la pátria. Yo ofrezco convocar al pueblo para que determine lo que quiera y haga cuanto alcance su poder. Haré más. Me iré de Colombia el dia que se reuna. Por consiguiente, ninguna mira política me animará a tomar partido por nada.

Unámonos, pnes, para salvar á nnestros infelices hermanos. Basta de sangre y de ruinas en la pobre Venezuela. Mil maldiciones le acompañen al infierno al que pretenda levantar su poder sobre escombros amasados en sangre! Entendámonos General, y nadie será infeliz. Ningun espíritu de partido me guia. Jamás la venganza ha entrado en mi pecho, y en cuanto á Ud., toda la vida lo he amado, y aun en el dia excita Ud. á mi corazon una ternura mezclada de pena. Ud. se pierde! Ud. se pierde!

Si Ud. quiere venir á verme, venga. Morillo no desconfió de mi lealtad, y desde entonces somos amigos. Si Ud. no tuviere por conveniente hacerlo así,

mande Ud. una persona de su confianza á tratar conmigo. Mande Ud. á quien quiera, todos me son iguales. Me han dicho que Fergusson ha detenido al Doctor Pena: no lo creo porque Fergusson sabe muy bien que O'Leary, por haberse excedido, ha perdido su empleo.

En fin, yo espero con ansia la respuesta de esta carta, que la lleva el Teniente Coronel Wilson, hijo del General Wilson, único edecan que tengo, ahora, á mi lado. Le ruego á Ud. trate muy bien á este Oficial que tiene mucha recomendacion por mí.

BOLIVAR.

AÑO DE 1827.

—

Al Excelentísimo General en Jefe, benemérito José Antonio Páez, etc., etc.

Puerto Cabello, 1º de Enero de 1827.

Mi querido General:

Es indecible el gozo con que he visto llegar al General Silva, y apenas lo he oido cuando he extendido el decreto que mando á Ud. Jamás he pensado hacer otra cosa que lo que consta en ese documento. Me es imposible tampoco hacer más. Yo no puedo dividir la República; pero lo deseo para el bien de Venezuela, y se hará en la Asamblea general, si Venezuela lo quiere. Ud. verá por una carta que tengo del General Santander para Ud., que he logrado convencer al Gobierno de la necesidad de dividir á Colombia en tres Estados. Santander quiere que todo se olvide para quedar como buenos amigos y vecinos.

Yo creo que Ud. está loco cuando no quiere venir á verme, y teme que yo lo reciba mal. General; puede Ud. persuadirse de que yo sea menos generoso con Ud. que ha sido siempre mi amigo, que con mis propios enemigos? No crea Ud. tal cosa. Voy á dar á Ud. un bofeton en la cara, yéndome yo mismo á Va-

lencia á abrazar á Ud. Morillo me fué á encontrar con un escuadron y yo fuí solo; porque la traicion es demasiado vil para que entre en el pecho de un grande hombre.

No sé que decir á Ud.; porque ya todo se ha acabado; ya yo he ahogado en el lago del olvido todo lo pasado; es decir, los chismes, pues jamás dejará de estar muy cerca de mi corazon la amistad y el sacrificio que Ud. hace ahora á la felicidad y á la gloria de Venezuela. Ud. será adorado por todos, y de mi parte le veré como al dios de la paz. La corona que Ud. se pone sobre su cabeza es más grande que la de Alejandro: no hay olivos en el mundo para tegerla, y cada una de sus hojas encierra mil beneficios. Tambien yo he recibido de la mano de Ud. la más bella guirnalda que jamás ha adornado mi frente. Ud. y yo salvamos á Venezuela. Digo mal, Ud. la salva del exterminio de una guerra sanguinaria que la iba á asolar.

Querido General: reciba Ud. mil abrazos que le mando con Guzman y Silva. Si usted quiere más garantías las daré todas, porque á Ud. no puedo negar nada, ya que Ud. no me puede pedir que falte á mi deber como Presidente y como ciudadano. Créame Ud., General, Ud. será todo, todo en Venezuela por un camino legal.

Silva y Guzman dirán á Ud. cuanto deseo de mi parte; y no soy más largo porque parten.

Soy de Ud. de corazon,

BOLIVAR.

Señor Fernando Peñalver.

Puerto Cabello, 3 de Enero de 1827.

Mi querido Peñalver:

Al fin puedo anunciar á Ud. que en Venezuela no habrá guerra civil, y que la discordia ha desaparecido. En este momento recibo comunicaciones de Valencia, y el decreto del General Páez que manda reconocer mi autoridad en todo Venezuela, y sometiéndose el mismo á ella.

Solo Ud. que conoce á fondo los ánimos en Venezuela, y las calamidades que se nos preparaban, solo Ud. conocerá el inmenso triunfo que hemos obtenido tan solo con alejar la guerra civil en que ya ardía Venezuela, tan solo con estancar la sangre que ya ha corrido en Oriente y Venezuela. Alégrese, alégrese. Ya puede Ud. restituirse á sus hogares, y verme en Carácas, para donde marcho mañana al amanecer. Mi principal objeto es ver á Páez para ponerme entre él y los que le han aconsejado.

Si Anacleto estuviese con Ud., ó lo viese, hágalo Ud. venir á Carácas. Dígale Ud. que no tenga cuidado: que todo lo he olvidado. Tambien que se venga Secundino, trayéndome mi equipaje y caballos.

Mando á Ud. una proclama de hoy.

Estoy muy de prisa: adios hasta Carácas!

Siempre suyo de todo corazon,

BOLIVAR.

A S. E. el General en Jefe Rafael Urdaneta.

Puerto Cabello, 3 de Enero de 1827.

Mi querido General:

Por la Secretaría general recibirá Ud. copias de los decretos que ha dado el General Páez, y tambien el mio. Estos documentos dirán á Ud. que ya se han terminado las disenciones que agitaban á Venezuela: que las armas se deponen, y que mi autoridad como Presidente de la República, ha sido reconocida y es obedecida.

Al llegar yo á esta plaza, la encontré sitiada, en rigurosa guerra: los ánimos muy irritados, y despues vino el General Silva á darme noticias de los llanos en donde ya se combatía. Qué haría yo, pues, en tan peligrosa situacion? No hubiera sido glorioso envolver á Venezuela en todas las nubes de la guerra civil, y preferí dar el decreto que Ud. verá ciertamente con mucha satisfaccion. Una vez que mi autoridad esté reconocida en Venezuela, yo haré que todo marche en órden y tranquilidad, y en fin, no se derramará sangre. Esta sola idea me tiene loco de contento, y yo contemplo esta ventaja como el más precioso triunfo que podía obtenerse. Por lo mismo haga Ud. circular en todos esos pueblos el decreto del General Páez, con todas las demostraciones de júbilo que deben sentir los pueblos al verse libres de la guerra civil.

Vuelvo á decirle, que Ud. no puede imaginarse el horroroso cuadro que presentaba ya Venezuela, y el furor que se apoderaba ya de todos, cada uno por su partido. En el Oriente, aunque el General Mariño ha-

bía logrado calmar en algun tanto las pasiones, sin embargo, la guerra parecía inevitable.

Por la Secretaría se le dan las órdenes correspondientes á este nuevo estado de cosas. Ya no se necesita la venida del batallon que pedí á Ud. ni el escuadron de Húsares. El batallon Vargas, colóquelo Ud. en su departamento del Zulia, y el de Junin en el Occidente de Venezuela.

Yo marcho mañana á Valencia, de donde escribiré con mucha extension.

Soy de Ud. de todo corazon,

BOLIVAR.

P. D.

Escríbale Ud. con mucha extension, sobre todos estos acontecimientos, á los Generales Lara y Sucre, muy particularmente sobre la sumision de Páez á mi autoridad.

A Secundino que se venga con mi equipaje y caballos, para lo cual le dará Ud. una escolta y un Oficial, á fin de que no le suceda un trabajo.

Páez no es más que Jefe del departamento de Venezuela y no más

———

Excelentísimo Señor General en Jefe Rafael Urdaneta.

Valencia, 5 de Enero de 1827.

Mi querido General:

Ayer llegué á esta ciudad, donde me han recibido con un entusiasmo loco. Abrazé al General Páez, y en este abrazo, puede decirse que ahogamos la guerra civil. Páez, lo mismo que todos los Jefes y amigos que le rodean, están reconciliados de muy buena fé, y no desean sino el olvido que yo les he prometido. Es, pues, preciso, mi querido General, que Ud. procure inspirar estos mismos sentimientos á los que estén á su alcance, haciendo publicar y correr mis decretos y proclamas, hablando á todo el mundo y calmando el furor de las pasiones que agitan á uno y otro partido. Yo tengo la más completa seguridad de que Páez obrará bien y que mi autoridad será respetada y obedecida, ahora más que nunca, porque así son las cosas.

Hoy se circulan órdenes á todas partes, á unos y otros, para que se depongan las armas, se retiren á sus casas y no se hable ni piense sino en la reconciliacion y la paz. Por lo mismo, debe Ud. mandar que se retiren á sus casas las milicias y paisanos armados que se hayan levantado en todo ese país: que Ud. procure establecer el órden y la confianza en todos esos pueblos, que se restablezca del mejor modo que se pueda el sistema de rentas, sin el cual no podemos vivir, y en fin, que todos vuelvan á su lugar. Conseguido esto, puede Ud. volver á su departamento. En esta ocasion debo decir á Ud., mi querido General, que estoy muy satisfecho de la conducta que Ud. ha teni-

do en el curso de esta revolucion; es decir, una conducta noble y juiciosa.

Recomiendo á Ud. el buen trato de los señores Peña y Sistiaga que iban en comision cerca de mí, y déle Ud. la órden á Fergusson, mi edecan, que se venga á mi cuartel general.

De Maracaibo dije á Ud. que dispusiera del batallon Vargas, colocándolo en un departamento del Zulia, donde mejor le parezca, y el de Junin en el Occidente, tambien donde mejor le parezca. Estos cuerpos son selectos, mi querido General, no pertenecen á ningun partido por su moral y composicion, y por lo mismo es preciso cuidarlos mucho, mucho y tenerlos contentos.

Yo marcho mañana á Carácas á consolar á aquel pobre pueblo, y á aquietar los partidos que son allí casi más fuertes que en ninguna otra parte. Conseguido esto, que es del momento, me dedicaré enteramente á restablecer la confianza, el órden y la tranquilidad, mejorando las rentas, sobre todo.

Soy de Ud. de todo corazon,

BOLIVAR.

Señor General P. Briceño Méndez.

Valencia, 6 de Enero de 1827.

Mi querido General:

El mismo dia que salí del Puerto llegué á esta ciudad, donde me han recibido con un entusiasmo loco. Abrazé al General Páez al pié del cerro, y no tengo expresiones capaces de manifestar á Ud. el gozo que todos han mostrado al verme en esta ciudad, y ver que la guerra civil ha desaparecido.

Yo tengo, mi querido Briceño, la más completa y absoluta confianza en el General Páez, y lo creo muy cordialmente reconciliado: él me ha hecho mil protestas, me ha dado mil seguridades, me ha llamado su salvador, despues de Araure y ahora; me ha confesado que á mí me debe toda su fortuna, toda su gloria; que sin mí nada ha sido ni podía ser. Ha jurado no hacer sino lo que yo quiera y mande. Yo respondo con mi vida de la fidelidad del General Páez. Mútuamente nos hemos prometido protejer á nuestros amigos sin ofender á los enemigos. Así, Ud. bien puede asegurarle á todos los comprometidos de Puerto Cabello que no serán molestados en nada por Páez, ni ninguno otro; y á la guarnicion, que yo me considero con un deber muy fuerte hácia éllos. Inspire Ud. confianza á todo el mundo, y procure que todo vuelva á su lugar, que se acaben los odios y se calmen las pasiones. Así lo he exigido yo à todo este partido, y ya se sienten los efectos de esta medida saludable.

Yo insisto en que Ud. vaya al Sur, y ya puede irse preparando para cuando llegue Salom. Conviene

que Ud. haga recojer todos los informes que pueda obtener con respecto á las reformas que necesita la plaza, tanto en sus fortificaciones, como en su régimen. Tambien conviene que Ud. le informe sobre el estado de las rentas, muy particularmente la Aduana, que como todas las demás de la República, estará perdida.

Yo voy á montar para Carácas, donde llegaré el diez. Aquello está en el desórden más espantoso, y quiero consolar á esa pobre gente. Despues me ocuparé en la organizacion del país, que ha sufrido infinito en todo y por todo.

Memorias á la familia, y créame su afectísimo de todo corazon,

BOLIVAR.

P. D.

Memorias á Juanica y á Benigna. Que sigan á Ud. hasta donde puedan, y Ud. vaya al Sur. Esto es bueno y lo aconsejo.

Señor General Pedro Briceño Méndez.

Carácas, 12 de Enero de 1827.

Mi querido Briceño:

Carácas me ha recibido de un modo, que yo no puedo ni expresar. El entusiasmo y el gozo llenaban todos los corazones, y el mio se estremecia á medida que se manifestaba el sentimiento de un pueblo que me recibia como á su salvador. En esto no hay exageracion.

Mando á Ud. la órden para el Vicepresidente tocante á los diez mil pesos que Ud. debe recibir á cuenta de mis sueldos atrasados. Tambien escribo al Intendente de Cartagena para que le anticipen á Ud. la cantidad que quiera tomar, á fin de que siga su marcha al Sur sin detenerse por falta de recursos.

Yo me ocupo con teson en el arreglo del pais, que como era de esperarse, estaba completamente desorganizado.

Vuelvo á encargar á Ud. predique la paz, la union y el olvido de lo pasado, en Puerto Cabello. Dígales Ud. que de este olvido depende la salud de la patria y su futura estabilidad.

Memorias á Juanica y Benigna; yo deseo que ellas lo sigan á Ud. al Sur: les prometo que allá tendrán más sosiego, mas tranquilidad.

Soy de Ud. afectísimo amigo.

BOLIVAR.

P. D.

Páez está cada dia más lleno de entusiasmo: ayer

ha dado un brindis diciendo que yo no solo era el salvador de Colombia, sino el suyo mismo. Memorias á Boguier y á los Granaderos.

Señor General P. Briceño Méndez.

Carácas, 13 de Enero de 1827.

Mi querido Briceño:

La carta de Ud. del 8 del corriente, tambien me ha sido muy agradable, pues que por ella veo que se ha adelantado bastante en el restablecimiento de la confianza pública Por ahora este es mi primer encargo, mi más vehemente deseo, porque sin esta base no habrá estabilidad ni órden.

Con respecto á Páez, cada dia tengo más motivos para asegurarme de su buena fe y cordial amistad, y tambien de su más perfecta reconcialiacion. Despues de las protestas que me hace en particular, no pierde la más pequeña ocasion en público, para manifestarme su amistad, su reconocimiento y su respeto: para llamarme el libertador de su patria: el libertador de su misma persona, en recuerdo de la batalla de Araure, que lo salvó del patíbulo, y en memoria de mi presente venida á Venezuela, que lo ha sacado del fondo de un abismo. Además, está de acuerdo conmigo en todo lo que tiene relacion con la prosperidad de este pais y á mantener el órden y la tranquilidad, para que el pueblo pueda decidir de su suerte y usar de sus derechos en la calma de la razon

y no en el furor de las pasiones. Sobre esto puede Ud. contar con toda seguridad y manifestarlo así á todos nuestros buenos amigos.

Carácas está llena de gozo, de contento y entregada al placer del más vivo entusiasmo. No se oyen sino las voces de olvido y reconciliacion, y estas palabras saludables las repito yo á cada uno de los que veo.

Mando por duplicado la órden para que se le entreguen á Ud. diez mil pesos á cuenta de mis sueldos atrasados, y tambien la repito al Intendente del Magdalena para que le anticipen á Ud. la cantidad que necesite para continuar su marcha al Sur. Yo insisto en que Ud. vaya á este destino y veo con mucho gusto la resignacion que Ud. muestra. En el Sur tendrá Ud., en todo tiempo, más tranquilidad que en Venezuela por uno y mil motivos. Por lo mismo deseo que Juanica los acompañe á Ud. y á su hija, que yo arreglaré aquí sus asuntos. Dígaselo Ud. así.

Soy de Ud. afectísimo amigo que le ama.

BOLIVAR.

Señor Doctor Cristóbal Mendoza.

Carácas, 14 de Enero de 1827.

Mi estimado Mendoza:

En verdad, mi querido amigo, que no sé cómo empezar esta carta que ojalá volara á sus manos. Al dirigirme á Ud. despues de los sucesos que han ocurrido en Venezuela; al verla ya libre de los horrores de la guerra civil y al recordar la conducta que Ud. ha observado en medio de la tempestad más fuerte, no encuentro expresiones capaces de esperimentar á la vez mi sentimiento y mi satisfaccion.

Si un testimonio público puede, de algun modo, llenar la deuda á que Ud. es acreedor, yo la he pagado el dia de mi entrada á esta ciudad. Yo he victoreado el nombre de Mendoza, y Carácas lo repetia con entusiasmo: yo he dedicado á Ud. el mote de *Probidad*, que me presentaba una ninfa, y el pueblo aplaudió mi pensamiento. No es esta una recompensa, una indemnizacion? Pues ahora solo falta que Ud. regrese al seno de su patria donde le espera una familia angustiada por su ausencia, y un buen amigo desesperado por su regreso.

Nada tema Ud.: la guerra civil huye de entre nosotros, las pasiones y los partidos se someten á la calma de la reconciliacion para que el pueblo, en el sosiego de la razon, decida de su suerte en la Gran Convencion que se ha de convocar

Al terminar esta carta me presenta uno de sus dignos hijos la de Ud. de 9 de Enero, que he leido junto con la copia que la acompaña.

He visto á su familia: ella me acompaña en los sentimientos que he expresado, y desean su pronta venida.

Soy de Ud. afectísimo amigo.

BOLIVAR.

Señor Jeremias Bentham.

Carácas, Enero 15 de 1827.

Señor:

No es concebible el retardo que ha sufrido la honrosa carta de Ud. de 13 de Agosto de 1825, recibida en Guayaquil á fines del pasado. En ella me habla Ud. extensamente de las obras que ha tenido la bondad de remitirme, habiendo experimentado el dolor de no recibirlas, sin haber visto tampoco al señor Mill, cuyo mérito y conocimientos Ud. me recomienda. Todo me ha sido igualmente doloroso; y espero que Ud se servirá disculpar mi falta de respuesta oportuna, ya que la culpa no ha dependido de mí.

Me será muy agradable aprovechar la oferta generosa que Ud me hace, de acoger con benevolencia los jóvenes que yo haya de mandar á la escuela de Hazelwood cuyo plan de educacion práctica me recomienda como el mejor de los inventados para desenvolver el espíritu humano.

Me han sido muy sensibles las desagradables ocurrencias que ha tenido Ud. con los griegos en Londres,

los que Ud. se ha visto obligado á abandonar por justos motivos, segun parece por su apreciable carta.

Por desgracia, el peso de la esclavitud apaga los espíritus, y los pone en estado de ser indignos de la libertad. Por eso es que tanto merece atencion el cultivo de las ciencias de que Ud. me habla, para que el hombre, aun en medio de sus cadenas, pueda descubrir siquiera que tiene derechos que vindicar.

No hay duda que hacen más de cuarenta años que se trabaja por remover las dificultades que se oponian á la marcha de la juventud; y yo no dudo que la escuela de Hazelwood, será del número de las que más se distingan por su método de facilitar la instruccion. Así me lo persuade lo que Ud. me dice de ese importante establecimiento.

Espero con ansia que la bondad de Ud. se sirva dirijirme nuevamente las obras de legislacion civil y judicial, juntamente con las de educacion nacional para estudiar en ellas el método de hacer bien y aprender la verdad, únicas ventajas que la Providencia nos ha concidido en la tierra, y que Ud. ha desenvuelto maravillosamente prodigando con profusion sus goces á los individuos de nuestra desgraciada especie, que largo tiempo sufrirán todavia el mal y la ignorancia.

Yo no podré mostrar á á Ud. bastantemente todo el aprecio que me merecen las sabias comunicaciones que Ud. tiene á bien dirigirme, y por lo mismo yo me atevería á desear que quisiera Ud. continuarlas con su benevolencia acostumbrada.

Tengo el honor de ser de Ud. atento servidor.

BOLIVAR.

Señor José Lancaster.

Carácas, Enero 15 de 1827.

Señor:

Tuve la honra de recibir en Lima, el Catecismo de economia que la bondad de Ud. se sirvió dirigirme con la carta más lisonjera para mí, porque es de Ud., cuya autoridad y saber he considerado siempre con profunda veneracion.

Luego que eché la vista sobre esta obra elemental, me pareció de un mérito exquisito y digno de ponerse en las manos del pueblo para su instruccion, y en consecuencia ordené que se publicase en español. Sin duda, así habrá sido, pues el Ministro del Interior, el señor Pando, sujeto muy instruido, quedaba bastante interesado en aquel trabajo. Pero lo que más me ha satisfecho en esta oportunidad, es el haber recibido un testimonio del recuerdo que Ud. hace de mí en medio de sus vastas meditaciones.

El nombre de un soldado feliz entra en el mundo filosófico componiendo el vulgo de los hombres famosos, mas la distancia á que yo me hallo de Europa, y el esplendor de la causa que he servido, me ha cubierto con sus rayos y me ha hecho aparecer como yo no esperaba. Ud. mismo acaba de probarme, con cuanta indulgencia soy visto por los primeros genios del universo. Yo quedo obligado, por este respecto, á retribuir mi profunda gratitud á Ud. con las expresiones de la más perfecta consideracion.

Su atento obediente servidor.

BOLIVAR.

Señor General Bartolomé Salom.

Carácas, 19 de Enero de 1827.

Mi querido General:

Mi decreto-proclama de Puerto Cabello y comunicaciones de Valencia, habrán instruido á Ud. de los acontecimientos últimos de este pais y su feliz desenlace. Sea del modo que haya sido, al fin se ha evitado la guerra civil; se han reconciliado los partidos, y ambos reunidos al rededor mio, trabajan con un solo objeto: el de restablecer el órden y la confianza. Sin esta base no podria lograrse la regeneracion política de Colombia, ni obtenerse las reformas que todos piden.

Yo lo he nombrado á Ud. para la plaza de Puerto Cabello, con el objeto, primero, de que releve al General Briceño, que va al Sur, donde Ud. sabe que me interesan su presencia y sus servicios; y despues, para que Ud., con su imponderable celo y actividad, mejore la plaza en su composicion física y administrativa. Estos dos objetos los recomiendo á Ud., á Ud., á quien nada se debe recomendar. Una vez que Ud. haya cumplido con estos encargos, volverá Ud. á ejercer su destino antiguo en el Estado Mayor General Libertador, é irá Ud. conmigo á donde quiera que yo vaya, pues Ud. no deberá separarse de mi lado, porque además de sus buenas cualidades lo amo á Ud. como á mi mejor amigo.

Antes de salir en su oportunidad, de Puerto Cebello,

propóngame Ud. la persona que crea más á propósito para el mando de la plaza.

Soy de Ud. de todo corazon.

BOLIVAR.

Señor General Pedro Briceño Méndez.

Carácas, 25 de Enero de 1827.

Mi querido Briceño:

En este momento recibo la carta de Ud. del 23 del coriente, junto con la de Juanica para quien incluyo una carta que Ud. verá. Si despues de leida, ella persiste en venir á Carácas, que venga en hora buena. Por mi parte, hago lo que creo que le conviene á ella, por ahora y siempre.

En cuanto áUd. protesto á Ud. que debe ir al Sur, donde le llaman sus intereses, su bienertar y el de la Patria. La *Independencia* ha ido á Cumaná á llevar el batallon Apure: en cuanto regrese irá á disposicion de Ud.

Repito á Ud. y lo repetiré, mientras Ud. no haya marchado, que Ud. debe irse al Sur por el servicio de la Patria, y por el bien y tranquilidad de Ud. Cada dia me confirmo más y más en esta idea.

Yo continúo bueno, pero lleno de trabajos en el arreglo de este pais que tanto cuesta. En fin, yo haré lo que pueda.

Conviene mucho que Ud. informe muy detalladamente al General Salom, sobre todo lo que debe hacerse en esa plaza con respecto á su organización civil y militar.

Adios, mi querido General; soy como siempre su efectísimo amigo.

BOLIVAR.

P. D.

En este momento recibo la noticia de la guerra entre Inglaterra y España, á causa de los últimos acontecimientos que han tenido lugar en Portugal á causa de la constitucion que se ha ha establecido allí y que la España no ha querido reconocer. Desde ahora podemos asegurar que el primer fruto de esta venturosa guera va á ser el reconocimiento de nuestra independencia de España y mil otros sucesos que no alcanzamos á preveer. Haga Ud. circular esta hermosa noticia con todos los aparatos que ella merece.

Quédese Ud. hasta segunda órden en ese puerto.

De Ud afectísimo amigo.

BOLIVAR.

P. D.

La noticia que acabo de recibir de la guerra entre la Inglaterra y España me ha determinado á llevar á efecto

la resolucion de expedicionar sobre Puerto Rico, y ya comienzo á tomar mis medidas para llevar á cabo esta empresa, útil al pais, y gloriosa para nuestras armas. Así, Ud. no debe disponer de la *Ceres*, sino ponerla inmediatamente en carrera para que pueda servir en la expedicion. El batallon Granaderos debe tambien ponerse en el mejor pié posible, aumentarse y disciplinarse. Este es uno de los cuerpos con que yo cuento y tal vez el primero, para llenar esta empresa—empresa que nos va á asegurar la estabilidad interior y á adquirirnos un renombre inmortal. Esta expedicion nos va á dar la ventaja de hacer más fuerte y duradera la reconciliacion en que trabajamos.

Aun cuando no podamos tomar á Cuba, una expedicion á Puerto Rico puede y debe hacerse fácilmente. Sacaremos amigos y enemigos mutuos, y allá se hacen amigos tiernos en el seno de la guerra y de los peligros

Vale.

BOLIVAR.

Al Excelentísimo Señor Jorge Canning.

Carácas, 27 de Enero de 1827.

Excelentísimo Señor:

Me es bien satisfactorio tener la honra de anunciar á V. E. que las turbulencias de Colombia han dejado de inquiertar á la América y á nuestros amigos de Europa. La Gran Bretaña tambien gozará de nuestro triunfo constitucional, ya que tan interesada se halla en la existencia de Colombia, por los servicios que hemos recibido en los suplementos que nos han proporcionado los súbditos británicos.

Parece que puedo asegurar á V. E. que este país se ha reunido, con entera cordialidad, á sus propios Magistrados y leyes. Los extranjeros que aquí existen pueden testificar este suceso, que en verdad, parece es extraordinario; porque jamás se ha visto un pueblo tan enajenado de placer por haber recuperado el reino de sus instituciones. Pero lo que ha puesto el sumo bien á nuestra suerte, es la eminente operacion de la Gran Bretaña, al favorecer su antiguo amigo, el Portugal, contra las alevosías del Gobierno español. El Gabinete de S. M. B. acaba de sancionar la salud y la vida del hemisferio americano. dando firme esperanza á las naciones constitucionales de una proteccion generosa de parte del gran pueblo.

V. E. ha llenado los deseos del mundo liberal y es acreedor, por este insigne beneficio, á la veneracion de los siglos: sus palabras memorables en el último Parlamento se parecen á los decretos de la Providencia, se-

rán cumplidos. Yo lo espero con una ansia mortal, como tambien que á la terminacion de esta guerra con España, se estipule la paz de América, como el trofeo más bello de la gloria británica.

Soy de V. E. atento servidor,

BOLIVAR.

Señores Generales M. Montilla y José Padilla.

Carácas, 27 de Enero de 1827.

Mis queridos amigos:

El tiempo es para mí tan exigente en estos momentos, que no me es posible contestar, ni aun por separado, á las largas y satisfactorias cartas que he recibido de Uds. en contestacion á las que llevó Arismendi. Desde luego debo dar á Uds., mis queridos amigos, las gracias por el interés que toman en la prosperidad de la pátria y en mi gloria. Yo no traicionaré jamás los sentimientos de Uds. ni la esperanza de aquélla.

Me es muy agradable participar á Uds. el feliz y hermoso desenlace de los sucesos que han agitado este país, y que lo precipitaban ya en el fondo del abismo. Los partidos se han sometido todos á mi autoridad, y yo, sin ofender á ninguno, he restablecido entre ellos el órden y la paz. En este momento recibo

comunicaciones del Oriente, participándome que en aquellas provincias se han unido los partidos, y como en todo Venezuela, reconocen y obedecen mi autoridad.

Esta mañana hemos tenido oficialmente la noticia de la guerra entre España y la Inglaterra, declarada por ésta, á consecuencia de que la España no ha querido reconocer la Constitucion en Portugal, sembrando allí la discordia y los partidos. Esta operacion, de parte de la Gran Bretaña, va á tener por fruto el reconocimiento de nuestra independencia. Es, pues, llegado el momento de que nosotros salgamos al mar y llevemos la guerra á los españoles, arrancándoles la isla de Puerto Rico, que nos servirá de escala para ir á la Habana, si acaso nos conviene. Pero de todos modos, yo estoy resuelto á hacer una expedicion á Puerto Rico, que nos dará inmensas ventajas en el interior y exterior. Aunque para esta empresa tendremos que hacer grandes gastos, la independencia de estas islas nos dará los medios de indemnizarlos.

Desde ahora pido á Uds. la remision de los bu ques de guerra que existen en ese puerto, que puedan marchar á la expedicion, trayendo poca tripulacion y mucha tropa, á lo menos mil hombres. Para ello tomen Uds. todas las medidas conducentes, en la inteligencia de que no debemos ahorrar sacrificios ni medidas, porque los héroes cuando pelean no reparan ni en mesas ni en castañas.

Soy de Ud. de corazon,

BOLIVAR.

P. D.

Pero que venga Padilla con esta expedicion.

Señor General P. Briceño Méndez.

La Guaira, 2 de Febrero de 1827.

Mi querido General:

Desde anteayer estoy en este puerto, donde he venido á visitar á sus buenos habitantes. Me han recibido con mucho entusiasmo.

Desde que nos llegaron las primeras noticias de la guerra entre Inglaterra y España, no hemos recibido ninguna otra. El paquete próximo nos traerá la confirmacion, que esperamos con ansia.

El país sigue tranquilo y en órden. Los partidos van reponiéndose, y las pasiones desaparecen. Las últimas noticias de Europa han tenido mucho influjo en el ánimo de todos y han contribuido infinitamente para calmar á todos. Trate Ud. de que así suceda en Puerto Cabello.

Cuando llegue á ese puerto el General Salom, puede Ud., si quiere, venir á Carácas á hablar conmigo, y sino el General Salom, á quien puede Ud. decir lo que quiera que yo sepa; lo mismo puede hacer Juanica.

Memorias á Juanica y Benigna.

Soy de Ud. afectísimo amigo,

BOLIVAR

Al Excelentísimo Señor Gran Mariscal de Ayacucho.

Carácas, 5 de Febrero de 1827.

Mi querido General:

En este correo no he recibido sino una carta de Ud., en que me habla sobre las asignaciones hechas á los señores Héres, La Fuente y Miller, y el empréstito que se quiere hacer en Bolivia para satisfacer el millon. Sobre lo primero, contesto de oficio, y despues lo haré sobre el empréstito.

Por cartas del Perú he sabido que la provincia de Tarifa se ha sublevado contra Buenos Aires; y agregando esta novedad á lo que Ud. me dice en su última carta del 4 de Diciembre, sobre la negativa del Gobierno de Buenos Aires á reconocer la soberanía de Bolivia, y el efecto que había causado esta novedad en el Congreso, temo mucho que las cosas lleguen á enredarse por allá, de tal modo, que sea preciso tomar un partido fuerte y decidido. Santa Cruz, hablándome sobre esto, me dice que está pronto á auxiliar á Uds. Por esto mismo, deseo que Ud me hable largamente sobre esta importante materia, á fin de ver qué es lo que debo hacer yo en defensa de Bolivia Por acá, todo está quieto: todo reposa tranquilo. Lo mismo sucede en Cumaná, de donde me escribe Mariño; de allí me aseguran que no hay novedad. Yo ocupo toda mi sagacidad, todo mi influjo y buena fé en calmar los partidos que han agitado este país en estos últimos ocho meses, y me es agradable decir á Ud. que en gran parte he logrado este objeto.

Despues de las primeras noticias que se han recibido aquí sobre la guerra entre Inglaterra y España, no hemos tenido ninguna otra. Hemos, sí, visto algunos papeles públicos de aquellos dias, y todos ellos hablan de los negocios del Purtugal, en términos que no nos dejan duda alguna de la guerra. Estos son, pues, los momentos que debemos aprovechar para enviar una expedicion á Puerto Rico, que yo estoy preparando. Constará de cinco ó seis mil hombres, todos veteranos, y mandados por el General Páez. Padilla mandará la marina. Yo creo que poco nos costará apoderarnos de Puerto Rico. Despues veremos que es lo que se puede hacer sobre la Habana.

No puede Ud. imaginarse el estado en que se halla Venezuela: por una parte, la moderacion y la prudencia del pueblo nos dan esperanzas fundadas de órden y estabilidad: por otra, la miseria pública es tan grande, que entristece á cualquiera que la contemple. Ultimamente, el servicio público es abominable: con respecto á eso, en Colombia es todo lo mismo. Cuando considero á Bolivia y al Perú, hallo una notable diferencia que no lisonjea á este país. Necesitaría muchos años para reparar los errores y los fraudes cometidos en el tiempo de mi ausencia; pero solamente la paz puede remediar una parte de nuestros males. Lo peor de todo es que yo estoy sumamente cansado del trabajo, y que hay obstáculos bastante insuperables para entablar una reforma general. Mucho temo que el mal sea durable, sobre todo en la parte oriental, donde los elementos de que se compone el país, son los más nocivos. Lástima tengo á la pátria de Sucre. Sin embargo, haré todo por ella.

En este momento recibo comunicaciones y noticias de 30 dias, de Inglaterra. Ellas me dicen que todo el

alboroto do los ingleses se reduce á amenazas contra la España, y que no había guerra. Deben, pues, cesar nuestros preparativos, porque sin la cooperacion de la Inglaterra nada haríamos. Así, no haga ninguna alteracion en los cuerpos.

Memorias á Olañeta, Infante y demás amigos bolivianos.

Soy de Ud. de todo corazon,

BOLIVAR

Al Excelentísimo Señor General Rafael Urdaneta.

Carácas, 5 de Febrero de 1827.

Mi querido General:

Ayer ha llegado á La Guaira un buque de Liverpool, con treinta dias de viaje. Por los informes que me ha dado el Doctor Foley, que ha venido en él, y por los papeles públicos, se ha alejado infinito la esperanza que teníamos de un rompimiento entre la Inglaterra y España. Parece que todo se ha reducido á amenazas de la primera. No creo, pues, que tenga lugar la guerra, y por lo mismo, tampoco tendrá lugar la expedicion á Puerto Rico. Suspenda Ud. todos los preparativos hasta otra órden.

La adjunta para el General Montilla, á quien digo lo mismo que á Ud, mándela en posta por mar ó por tierra.

Aquí todo está tranquilo.

Espresiones á la señora, y créame su amigo de corazon,

BOLIVAR.

Señor General Pedro B. Méndez.

Carácas, 6 de Febrero de 1827.

Mi querido General:

Ayer ha fondeado en el puerto de La Guaira un buque de Liverpool, con treinta dias de navegacion En él ha venido el Doctor Foley, y por los informes que me ha dado, relativos al estado político de la Europa, y los papeles públicos que he visto, sabemos que todos los pasos que ha dado la Inglaterra, en estos últimos dias, se reducen á amenazas de parte del más fuerte contra el más débil No hay que esperar, pues la guerra que hemos deseado; pero sí tenemos derecho á esperar algo en nuestro favor La Gran Bretaña no puede perder tan bella ocasion de asegurar su comercio, y aun sus esperanzas en el Nuevo Mundo

En este concepto sería una locura emprender la expedicion que preparábamos contra Puerto Rico; porque sin la cooperacion inglesa, nada haríamos, todo lo perderíamos y quedábamos á la puerta, como dicen. Así, suspenda Ud. todos los preparativos y no haga ningun gasto. Si por el próximo paquete tenemos alguna noticia de guerra, tiempo hay para todo

Si á Ud. se le presentare una ocasion para Cartagena, escríbale esto mismo, de mi parte, á los Generales Montilla y Padilla, ó mándeles esta misma carta, á fin de que cesen los preparativos que les mandé hacer en el correo pasado.

Memorias á Benigna y Juanica, y créame Ud. de todo corazon,

BOLIVAR.

Al Señor Doctor Miguel Peña.

Carácas, 9 de Febrero de 1827

Mi querido Peña:

Acabo de recibir la apreciable carta de Ud. del 15 de Enero, en que Ud. me hace una exacta relacion de los trabajos con que ha sido abrumado desde Barquisimeto en adelante. Yo lo he sentido infinito, y el señor General Páez es testigo de este sentimiento: todo ha sido obra de las circunstancias, de aquellos infaustos dias, que como he dicho en mi proclama, debemos ahogar en el silencio. Ud. me dice que la mayor calamidad de su vida, sería haber incurrido en mi indignacion: nó mi querido amigo, todo lo contrario Puedo asegurar á Ud., con toda la franqueza que se me conoce, que en medio de la agitacion del espíritu de partidos, que todo lo cambia á su modo, yo conservo por Ud. la misma amistad de hoy. Así lo he dicho en todas partes: en Bogotá, como en Valencia, y ahora que tengo un documento en mi poder que ratifica la adhesion que Ud. me conservaba en aquellos dias, ahora me ratifico más y más en la amistad de Ud.

Ud. habrá visto al General Páez en Valencia. El y yo no tenemos sino un mismo modo de pensar—la dicha de Venezuela: un solo deseo—la reconciliacion de todos

Escríbame y dígame que puedo yo hacer por Ud. Apénas supe la prision de Ud., cuando dí la órden para que fuera puesto en libertad.

Soy de Ud. afectísimo amigo,

BOLIVAR.

Al Excelentísimo Señor Gran Mariscal de Ayacucho, José Antonio Sucre.

Carácas, 10 de Febrero de 1827.

Mi querido General:

Tengo á la vista la muy apreciable carta de Ud. del 4 de Octubre, que acabo de recibir. Toda ella es de tanto peso, y llena de intereses tan complicados, que por lo mismo no me es posible responder á élla en una sola carta y en un solo momento.

Diré, de paso, que me ha parecido excelente el pensamiento de Ud. sobre el tratado que se celebre entre el Perú y Bolivia, luego que llegue allí el señor Ortiz de Sevallos, con relacion á los mútuos auxilios que deben prestarse estas dos Repúblicas.

Con esta misma fecha escribo al General Lara para que ponga á disposicion de Ud. los auxilios que se le pidiere de las tropas colombianas que están á sus órdenes, á pesar de que antes de ahora le he hecho este mismo encargo. Con respecto á las condiciones que deben estipularse entre el Perú y Bolivia, el General Santa Cruz y Ud., por medio de sus comisionados, pueden hacer lo que les parezca útil, sin necesidad de mi autorizacion, porque ni uno ni otro dependen de mí en el ejercicio de sus respectivas atribuciones como Jefes del Estado.

Quedo enterado del pase que Ud. ha dado á la ley del Congreso, reincorporando la provincia de Tarifa á la República. No hay, pues, la menor duda de

que las relaciones entre Uds. y el Rio de la Plata van á ponerse en mal; pero ya que ha sucedido así, no lo creo un mal: más vale estar divididos de una vez que medio unidos.

De oficio respondo á las consultas que me hace el Consejo de Gobierno sobre la gratificacion concedida á los vencedores en Junin y Ayacucho, y encargo que se trasmita á Bolivia esta contestacion, para que le sirva de gobierno y se arregle á élla. Advierto á Ud. que la recompensa que decretó el Gobierno del Perú, en favor de los sitiadores del Callao, no debe salir de ninguno de los millones concedidos por el Perú y Bolivia, porque esta ha sido una donacion aparte.

En mi anterior digo á Ud. que aguardaba noticias de Europa sobre el estado de la guerra entre España é Inglaterra, para determinar si tendría lugar ó no la expedicion que premeditaba dirigir contra Puerto Rico. Hasta hoy me hallo en la misma incertidumbre, porque aun no llega el paquete inglés que nos debe sacar de las dudas en que nos encontramos. En el mes pasado se ha dado como cosa hecha la guerra entre España é Inglaterra, y sin embargo, no lo creo: pero sí podemos contar con que la España no estará en la aptitud de podernos ofender, y que la Inglaterra aprovechará esta oportunidad para lograr ventajas en favor de la América. En fin, el paquete vendrá de hoy á mañana, y sabremos á qué nos debemos atener.

Los negocios de Venezuela, como he dicho á Ud. en mis anteriores cartas, han tenido un desenlace muy feliz para el país, muy glorioso para mí. Pero este ha sido el efecto del primer momento, sin que por eso podamos decir que todo se ha hecho. Es verdad que hemos ahogado, en su nacimiento, la guerra civil; mas,

la miseria nos espanta, pues no puede Ud. imaginarse la pobreza que aflije á este país. Carácas, llena de gloria, perece por su gloria misma, y representa muy á lo vivo lo que se piensa de la Libertad, que se ve sentada sobre sus ruinas. Venezuela toda ofrece ese hermoso pero triste espectáculo. Yo no sé, á la verdad, cómo remediar males que solo el tiempo y el poder de Dios pueden hacer desaparecer; y entre tanto, todos ocurren á mí. En fin, yo haré lo que pueda, ya que más no puedo.

El correo de Bogotá aun no llega: lo espero con ansia para saber si se reune ó no el Congreso. Cumaná está tranquila, pero como el resto de Venezuela, gime en la más espantosa miseria.

Memorias á los amigos; y créame siempre Ud. su afectísimo amigo de corazon,

BOLIVAR

Señor General Pedro Briceño Mendez.

Carácas, 13 de Febrero de 1827.

Mi querido General:

Por la *Cundinamarca* he tenido el gusto de recibir la carta de Ud. del 4 del corriente. Quedo impuesto de su contenido. En cuanto á Boguieir, ya he determinado. Apruebo la toma del dinero; pero si viene alguna cantidad en la *Manrique*, déjela seguir sin tomar ninguna cantidad, porque aquí estamos muy pobres. Sobre vestuarios, etc., ya he mandado decir á Ud lo que debe hacerse.

Cuando Ud. vea al General Salom, no deje Ud. de hacerle los encargos que le he hecho á Ud. mismo.

En cuanto á la expedicion á Puerto Rico, aún no es cosa determinada como dije en mi anterior. Yo aguardo noticias de Europa que debe traer el paquete. Si la guerra tiene lugar, entonces será fácil hacer la expedicion á Puerto Rico; pero si nó, seria una imprudencia, pues no contando con el apoyo de la Gran Bretaña, nos exponemos á perderlo todo.

Lo demás que Ud. me dice en su carta me parece bien. Venga Ud. á hablar conmigo como me lo ofrece y convendremos en todo.

Memorias á la familia, y créame su afectísimo amigo.

BOLIVAR.

Señor General Mariano Montilla.

Carácas, 13 de Febrero de 1826.

Mi querido General:

El señor Arismendi ha puesto en mis manos, junto con la favorecida de Ud. del 6 de Enero, los oficios, dinero y vestuarios que condujo la goleta *Cundinamarca*, El batallon y piquete que le acompañaban están ya en tierra. Yo no sé cómo dar á Ud. las gracias por la prontitud, celo y eficacia con que Ud. ha llenado mis encargos. Ud., como lo pedí, ha hecho un milagro sacando todo de donde no lo habia. Cuanto Ud. ha remitido ha venido muy á tiempo, sobre todo el dinero, porque esto, más que aquello, está en la mayor miseria. En verdad, no sé cómo mantener las tropas que existen en estos departamentos. Por lo mismo, yo me ocupo casi exclusivamente en mejorar el sistema de hacienda con el objeto de aumentar las entradas y disminuir el fraude que ha sido excesivo.

Aguardo con impaciencia la venida del paquete para saber noticias de Europa, y más que todo, el resultado de los últimos acontecimientos políticos de Portugal, que han sido muy interesantes, y que han llegado á prometernos una guerra entre la España y la Gran Bretaña. Entonces podré decir á Ud. definitivamente si tendrá lugar ó nó la expedicion contra Puerto Rico, porque si la guerra tiene lugar, podemos hacerla con facilidad; pero si no tenemos el apoyo de la Inglatorra, nada podemos hacer. Al contrario, nos perderiamos irremediablemente.

Su amigo de corazon.

BOLIVAR.

Señor General Rafael Urdaneta.

Carácas, 13 de Febrero de 1827.

Mi querido General:

Nuestro buen amigo, Don Pepe Paris, me ha recomendado un negocio suyo que pende de esa Intendencia. El caso es este. Paris, segun tengo entendido, tomó doce ó catorce mil pesos del empréstito en Inglaterra para emplearlos y traerlos á América. El Gobierno le ha mandado que entregue esta cantidad en Maracaibo, y yo suplico á Ud. que le conceda un plazo de dos ó tres meses. Paris me ha dicho que no puede absolutamente pagar este dinero, porque aún no se ha realizado su negociacion. Así, yo espero que Ud. le servirá en este negocio á un amigo que tanto debemos estimar.

Soy de Ud. afectísimo amigo.

BOLIVAR.

P. D.

Cisneros se presentara á instancias mias.

Señor Coronel Tomás C. de Mosquera.

Carácas, 17 de Febrero de 1827.

Mi querido Mosquera:

He tenido el gusto de recibir la apreciable carta de Ud. del 25 de Noviembre que me ha informado sobre el estado de los departamentos del Sur.

Creo que Ud. debe dar publicidad á todas las leyes que emanen del Poder Ejecutivo; y aquellas que Uds. conozcan que son absolutamente perjudiciales al pais, dilatarlas y consultar. Lo que importa por ahora es mantener el órden y la tranquilidad: sin estos elementos no tendremos órden.

Aguardo con impaciencia saber cuales son los resultados de los negocios de Portugal, que pueden traer la guerra de España y la Gran Bretaña; y la reunion del Congreso de Colombia, que me tiene suspenso en mis ideas.

Memorias al General Valdes, y créame Ud.

Su afectísimo amigo.

BOLIVAR.

Señor Fernando Peñalver.

Carácas. 19 de Febrero de 1826.

Mi querido Peñalver:

Hoy ha recibido la carta de Ud. del 12 de Febrero que he leido con sumo gusto, y me es ciertamente muy agradable que Ud. se manifieste complacido de la conducta del General Páez.

Aquí estamos muy tranquilos y en tratados con Cisneros, puede decirse. Yo hago cuanto me es posible por atraerlo á la razon y libertar á Venezuela de este hombre que tantos perjuicios hace á la agricultura. Yo le cumpliré fielmente cuanto se le prometa.

Estoy desesperado por que acabe de llegar el paquete inglés para que nos informe de los resultados que hayan tenido los negocios de Portugal, si se puede ó no contar con la guerra, y cuál es la parte que tomará la Europa en estos acontecimientos.

Memorias á los amigos créame suyo afectísimo.

BOLIVAR.

Señor General Rafoel Urdaneta.

Carácas, 20 de Febrero de 1827.

Mi querido General:

Hoy he visto la apreciable carta oficial de Ud. del 23 de Enero en Trujillo, é impuesto de su contenido diré á Ud. en muy pocas palabras que cuanto Ud. me dice es verdad Yo mismo no sé qué hacer para atender á todos los reclamos que caen sobre mí por los preparativos pasados. De oficio dirá Ud. al Secretario cuanto dispongo á este respecto. Yo no creo que de Bogotá manden nada nuevo. Ahora mismo deben encontrarse acosados, por las libranzas que debe haber girado Montilla por los costos de la expedicion que ha remitido con la *Cundinamarca*, y tambien dudo que las paguen. Quedo en cuenta de cuanto Ud. me dice con respecto á Piñango; yo quiero darle un destino por acá. Debe, pues, permanecer en Mérida hasta que se lo proporcione.

Estamos en la más completa falta de noticias de Europa. Aún no parece el paquete que debe traernos noticias positivas de los resultados que hayan tenido los sucesos de Portugal, la guerra entre España é Inglaterra y la parte que en ella toma ó pueda tomar el resto de Europa. Hasta tanto, estoy indeciso, por una parte, sobre la expedicion á Puerto Rico, y por otra, la reduccion de gastos que quiero hacer en este miserable pais, con la disminucion de empleados.

Póngame á los pies de su señora, y créame

Su afectísimo de todo corazon.

BOLIVAR.

Señor José Fernández Madrid.

Carácas, 24 de Febrero de 1827.

Mi querido amigo:

Por separado escribo á Ud. una carta, cuyo objeto es enteramente particular y por lo mismo, no he querido mezclar con esta.

Yo supongo que los papeles públicos y correspondencia de Bogotá, que deben haber llegado á sus manos, le habrán informado del estado político de Colombia, en aquella fecha, de mi venida á la capital, de las providencias y decretos que allí he dictado en bien de la patria; y últimamente, de mi marcha á estos departamentos de Venezuela, que ha apagado el fuego de la guerra civil, que ya prendia en todos los ángulos de Venezuela, debido todo á la exaltacion de los partidos, y á la divergencia de opiniones que habian producido los gritos de reforma que se dejaron oir desde el 30 de Abril próximo pasado. Sin embargo, en medio de estas terribles convulsiones, la generalidad clamaba por mi psesencia, y aun los partidos me invocaban por su mediador. Así ha sucedido, apenas me presento en Venezuela, cuando todos los partidos se reconcilian, reconocen el Gobierno de la República, y se someten al imperio de las leyes, como lo anuncié en mi proclama de Puerto Cabello y decreto de aquel mismo dia. Yo creí que el primero y más fuerte interés de la República era evitar una guerra fratricida, cuyos resultados llenarian de oprobio al mismo vencedor; así pues, no perdoné ninguna medida, ni ahorré ningun sacrificio para lograr el objeto que me proponia en honor de nuestro crédito, y en gloria de nuestro nombre.

Con cúanto gusto puedo participar á Ud. el feliz desenlace de los sucesos de Venezuela, y anunciarle que el reino benéfico del órden y de la tranquilidad pública, han sido reintegrados en toda la República. No obstante, no por esto podemos decir que hemos vuelto á nuestro antiguo esplendor y crédito, porque apenas hemos tenido el tiempo necesario para ahogar el mal, y ahora todo debemos esperarlo del sosiego y de la calma á que ha sido restituida la República.

Entretanto, se reunen en la capital los Representantes de la Legislatura de este año, que por motivo de los últimos acontecimientos políticos, no habian podido congregárse en el dia señalado por la ley. Es de esperarse que la sabiduria y la prudencia de los Diputados pongan el sello á la tranquilidad que actualmente goza la República, despues de haber navegado en un piélago de dificultades y peligros, y despues de haber escapado del uracan que la combatia. Tambien es de esperarse que el Congreso dicte aquellas medidas que exije la presente posicion de Colombia, y que piden con urgencia los departamentos, los provincias y los pueblos. Por mi parte, yo he logrado un triunfo, cual nunca he obtenido, y satisfecho de mi victoria, aniquilando la guerra civil, he dirigido al Congreso la renuncia que acompaño. Ojalá que sea admitida.

Las Repúblicas del Perú y Bolivia estan tranquilas, y segun las últimas noticias que he tenido de aquellos paises, todo marcha allí en órden y hácia la estabilidad. Ambos pueblos han adoptado la Constitucion que se les ha presentado, aunque con muy ligeras modificaciones.

Soy de Ud. afectísimo amigo.

BOLIVAR.

A S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho A. J. Sucre.

Carácas, 28 de Febrero de 1827.

Mi querido General.

Contesto en una sola carta las apreciables de Ud. del 12 de Setiembre hasta el 12 de Octubre, que he recibido á un tiempo por el correo de ayer, junto con las copias y papeles públicos relativos á Bolivia, y á los últimos acontecimientos que han tenido lugar en la provincia de Tarifa

En el correo pasado dije á Ud. lo que pensaba con respecto á esa ocurrencia, y ahora nada tengo que añadir á lo que antes indiqué. Es tan inmensa la distancia que nos separa, que no puedo dar mis opiniones con seguridad, sin exponerme á aventurarlas y á comprometer la política de ese Estado. Ud. se halla colocado á su cabeza y tiene bastante conocimiento en los negocios públicos para saber lo que más conviene. Cuando yo me acerque, entonces será otra cosa; pero en el entre tanto, déjese Ud. guiar por su buen génio, que hasta ahora no lo he abandonado; y sea Ud. el mortal dichoso que haga la felicidad de mi pueblo, que lleva el nombre de su amigo. Dirase que yo he libertado el Nuevo Mundo, pero no se dirá que yo haya perfeccionado la estabilidad y la dicha de ninguna de las naciones que lo componen. Ud., mi querido amigo, es más feliz que yo.

Esto me conduce, naturalmente, á hablar á Ud. sobre la Presidencia de Bolivia. Con cuanto gusto he sabido que Ud. ha obtenido todos los votos de los co-

legios electorales; y aunque hubieron dos en contra, esto mismo prueba que las elecciones se han hecho en plena y absoluta libertad. Con todo, dos votos nada pesan en contra de la mayoría. Ud. me dice que aceptaba el nombramiento hasta el año de 28. Mí silencio en esta parte, indica mi deseo. En otra ocasion hablaré á Ud. sobre este importante asunto, pues para ello tiempo tenemos

El General Córdoba me ha escrito, y yo apruebo mucho el que Ud. le haya detenido. La adjunta carta, que le escribo, tenga Ud. la bondad de remitírsela, cerrándola antes. En ella verá Ud. lo que digo con respecto á la expedicion á la Habana.

Ayer ha venido el paquete de Enero, y no nos ha sacado de las dudas en que nos puso el pasado con respecto á la guerra entre España y Portugal, de la cual depende, en mi concepto, la suerte de la Península. Es natural creer que ésta ceda á las instancias de la Inglaterra, que, como más fuerte, impondrá sus condiciones; y algunos opinan que lo del reconocimiento de nuestra independencia será lo primero. De uno ú otro resultado, yo espero sacar un buen partido para Colombia, y puede hacerse extensivo á los demás Estados. Explicaré mi pensamiento. Si la guerra tiene lugar, mi objeto es mandar una expedicion á la Habana, que nos dará la ventaja de descargarnos de los gastos que nos causan, en este país, las tropas que lo guarnecen, y darles abundancia por miseria, gloria por ocio. Si no tiene lugar la guerra, entonces pienso licenciar todos los cuerpos y dejarlos en cuadros. Solo de este modo podrémos medio marchar adelante, porque es tal la miseria que da compasion.

Por el último correo de Bogotá he sabido que allí se reunían los Diputados al Congreso de esta legisla-

tura. No dudo que se instalará, pero no puedo asegurar el bien que hará en circunstancias, á la verdad, bastante delicadas. Yo he hecho la renuncia, que incluyo, para que Ud. la haga correr en todas direcciones.

Creo que los Oficiales, segun la ley del Poder Ejecutivo, no necesitan de licencia para casarse. Esto lo digo en contestacion de lo que Ud. me participa sobre los matrimonios de Salgar, Molino, Geraldino, etc., que apruebo. Felicítelos Ud. en mi nombre.

Tenga Ud. la bondad de saludar á Infante, Olañeta y demás amigos.

Cumaná está ya muy tranquilo: allí se porta Mariño muy bien. Yo veo con el interés de mi corazon á la pátria del amigo á quien más amo.

BOLIVAR.

Señor General Pedro Briceño Mendez.

Carácas, 2 de Marzo de 1827.

Mi querido General:

Salom me ha entregado la carta que Ud. me ha escrito el 24 de Febrero, que he leido con todo el interés que ella merece, por su importancia y por las noticias que Ud. me comunica sobre haberes, etc. Puede Ud. contar con que yo lo tendré todo presente.

Con respecto á Ud. y su destino, digo que jamás he pensado darle ninguno en Venezuela, porque conozco como Ud. mismo, las razones que tiene para no desearlo. Esté Ud. seguro de que no pienso en tal cosa.

Ya que los males de Benigna no le permiten seguir al Sur, me parece que hará Ud. bien en traerla á esta capital y toda la familia, para que pase sus trabajos con conmodidad, y para lo cual voy á nombrar otro Jefe para la plaza de Puerto Cabello. Esto no quiere decir que yo eximo á Ud. del destino que le he dado en el Sur, porque este quedará vacante hasta tanto que Ud. lo pueda ocupar. Yo sé que ningun otro empleo le conviene más que éste, por los motivos que antes le he indicado.

Aquí continúo trabajando, con teson, en el arreglo del país, y espero hacer por él cuanto pueda.

Dígale á Juanica que tenga esta carta por suya, en contestacion á la que me ha escrito junto con la de Ud

Salude á Benigna; y créame su afectísimo amigo

BOLIVAR.

Señor Cristóbal Mendoza.

Carácas, 2 de Marzo de 1827.

Mi querido amigo;

Bien sabe Ud. el interés que yo debo tomar en cuanto dependa del amigo Iturbe: él me ha rogado que recomiende á Ud. aclare la cancelacion de las cuentas que tiene dadas por diezmos. Yo suplico á Ud. se empeñe en que así se haga cuanto antes, pues que en este asunto están interesados el honor é intereses de Iturbe.

Soy de Ud. afectísimo amigo,

BOLIVAR.

Señor Fernando Peñalver.

Carácas, 5 de Marzo de 1827.

Mi querido amigo:

Por el correo de anteayer he recibido comunicaciones de Bogotá, donde se había ya recibido la noticia del desenlace de los negocios de Venezuela, el 2 de Enero, mi decreto y proclama de Puerto Cabello. Segun dicen, este suceso ha producido buen efecto. Asegúrase que se reunía el Congreso. Yo no sé lo que hará porque es difícil penetrar lo que muchos piensan Dios dirija sus aciertos para que no vengamos á caer en nuevos embrollos.

Tenga Ud. la bondad de escribirle de mi parte al administrador de Chirgua que venga á verme, pues habiendo tomado la parte agena de esta propiedad deseo ver á Ochoa.

Soy de Ud. amigo fiel,

BOLIVAR.

Señor Coronel Tomás Mosquera.

Carácas, 5 de Marzo de 1827.

Mi querido Mosquera:

Santana me ha leido las dos cartas de Ud. del 11 de Diciembre, y me ha presentado dos solicitudes de Ud. que he mandado guardar.

Yo no quiero que Ud. se separe de su destino, y mucho menos en estas circunstancias. En el momento sería Ud. reemplazado por otro que no tuviera ni sus sentimientos, ni sus luces. Tenga Ud. paciencia, como la tenemos todos, y trabaje en bien de la pátria. El órden y la tranquilidad deben ser sus guias.

Por el correo de anteayer he recibido comunicaciones de Bogotá, donde se había ya recibido la noticia del desenlace de los negocios de Venezuela el 2 de Enero, mi decreto y proclama de Puerto Cabello. Segun dicen, este suceso ha producido buen efecto. Asegúrase que se reunía el Congreso. Yo no sé lo que hará, porque es difícil penetrar lo que muchos piensan. Dios dirija sus aciertos para que no vengamos á caer en nuevos embrollos.

Salude Ud. á todos los amigos, y créame suyo de corazon,

BOLIVAR.

A S. E. el General en Jefe Rafael Urdaneta.

Carácas, 6 de Marzo de 1827.

Mi querido General:

Por la Secretaria, ó por el E. M., recibirá Ud. la órden de reducir el Batallon de Albion á doscientas plazas. Igual medida se ha tomado con los demás cuerpos para ver si de este modo logramos desahogar el Estado de sus enormes gastos. Conservado el cuadro con sus jefes y oficiales, será fácil llenarlos otra vez, siempre que hubiere peligros que ahora no existen.

Esta órden no se extiende al batallon Vargas, que deberá conservarse con 500 á 600 plazas. Si no las tiene en este momento, pueden agregársele los peruanos y reinosos que se saquen de Albion, que no debe tener más de doscientos hombres. Recomiendo á Ud. esta operacion, porque ella nos va á ser muy útil, sobre todo en punto á ahorros.

Soy de Ud. de corazon.

BOLIVAR

Señor General Don Carlos Alvear.

Carácas, 6 de Marzo de 1827.

Estimado General:

Con mucho retardo, he tenido la satisfaccion de recibir una carta de Ud. del 3 de Agosto del año pasado, que contesto al momento de verla.

Debo comenzar por decir á Ud., que agradezco infinito las expresiones de bondad con que Ud. me honra, manifestándome sentimientos de amistad que retribuyo igualmente.

Antes de recibir la apreciable de Ud. ya sabiamos que tanto el gobierno de Buenos Aires, como el del Brazil se habian negado á admitir la mediacion que les ofrecia la Gran Bretaña por medio de su Embajador el Lord Ponsomby. Ahora, por lo que Ud. me dice, y por lo que veo en los papeles públicos, quedo impuesto del estado de la cuestion entre las partes beligerantes, de los progresos que hacen Uds. en la guerra, y los infinitos medios con que cuentan para terminarla de un modo digno y glorioso. Entre estos medios yo creo que el nombramiento de Ud. para el mando del ejército de operaciones, es el más poderoso, el más acertado. No dudo, pues, que las armas argentinas, siempre valerosas, llenarán la empresa que han principiado en esta ocasion, con el mismo brillo que las ha dirtinguido en todas partes. Así, yo congratulo al Rio de la Plata y á Ud.

A la verdad, no quisiera tocar la cuestion de Tarifa, porque ella me hace naturalmente rodar sobre otra que no puede menos que haberme sido desagradable, así

como á todos aquellos que se encuentran interesados en la dicha y en la conservacion de Bolivia, pero una vez que Ud. abre las puertas á esta discusion, no he podido menos que entrar en ella.

Ud. se queja de las pretensiones que han vuelto á nacer en Bolivia sobre Tarifa, sin considerar que ellas no solamente han sido las de esta República sino las de aquella provincia. Yo dí mi decreto restituyéndola al Rio de la Plata, contando con la seguridad que me daba el Gobierno de Buenos Aires de que Bolivia seria reconocida, tan luego como se presentase allí su Representante. Ud, General, lo dijo así del modo más solemne, en la villa de Potosí y en Chuquisaca, tanto pública, como privadamente, y cuando Ud. era Plenipotenciario del Gobierno, á cuyo nombre se hacia esta oferta, ¿por qué pues, se quiere gozar del sacrificio que hace Bolivia, sin retribuirle el que ella exije á su vez? Y más cuando el sacrificio de Buenos Aires apenas puede llamarse tal, porque más bien era una conveniencia política de aquel Estado, reconocer la existencia de otro, que no podia ya desconocer.

Dispénseme Ud., mi querido General, la franqueza con que le hablo, pero considere Ud. que ella es hija de mi carácter, y de mi amistad por Ud.

Por lo demás, yo espero que esta materia, aunque desagradable, no alterará las mutuas relaciones y la buena armonia que debe reinar entre pueblos, gobernados por leyes tan liberales, como justos son sus Magistrados.

Soy de Ud. afectísimo amigo.

BOLIVAR.

Al Excmo. señor General en Jefe Rafael Urdaneta.

Carácas, 6 de Marzo de 1827.

Mi querido General:

No tengo carta alguna de Ud. que contestar, y muy poco que decir porque no hay nada nuevo.

Recibí la recomendacion que Ud. me hace en favor del Coronel Sistiaga, y se le ha mandado ya estender el retiro que solicita.

Hoy le escribo á Segarra llamándole, porque lo necesito aquí. Tenga Ud. la bondad de reemplazarle en el destino que va á dejar; pues él tiene órden mia para venirse sin aguardar la de Ud.

Por el correo de la semana pasada he recibido correspondencia de Bogotá hasta fines de Enero. Allí se había recibido ya la noticia del feliz desenlace que han tenido los negocios de Venezuela, mi decreto y proclama de Puerto Cabello, y mi entrevista con el General Páez. El General Santander me dice que estos sucesos habian causado buena impresion en la generalidad; pero que algunos se habian mostrado no muy contentos. Así lo esperaba yo, porque es muy difícil, ó más bien diré, imposible complacer á todos.

El Secretario del Interior, Doctor Restrepo, me ha escrito una carta felicitándome por los últimos acontecimientos de este pais, y me habla sobre un proyecto, que me recomienda para cuando llegue el caso de reunirse la Gran Convencion nacional, que segun dice él, parece ser la opinion general de los Diputados que se han reunido

allí para este Congreso, que seguramente se ha instalado ya. El plan de que me habla Restrepo, se reduce á que Colombia se divida en siete Estados conservando siempre la unidad de su formacion Yo le he contestado, que me parece bien, pero que no puedo fijarme en él, ni en ningun otro, porque estoy muy determinado á no hacer sino lo que el pueblo pida para sí, como tantas veces lo he dicho.

Además le escribo que ya no se puede contar con nada seguro de cuanto viene de Bogotá, porque he observado que allí las opiniones cambian con los dias: hoy se piensa en una cosa y mañana en otra.

El paquete no nos ha dicho nada que pueda hacernos creer que la guerra entre España é Inglaterra sea cierta. Algunos aseguran que tendrá lugar, otros que nó. Unos dicen que la Francia tomará el partido de la España, y otros, que no se meterá en nada. Así, debemos aguardar nuevos resultados antes de decidirnos á nada. Esto hace referencia á la expedicion.

Aquí todo está quieto, y todos se manifiestan contentos de las medidas que yo tomo, en bien de la patria. Yo espero que por allá sucederá lo mismo; y que Ud. cooperará á este objeto. Estoy cierto que Ud. lo hará.

Memorias á la familia, y créame

Su afectísimo amigo.

BOLIVAR.

Señor General Pedro Briceño Méndez.

Caracas, 7 de Marzo de de 1827.

Mi querido Briceño:

La señora Bárbara Melo y Herrera, ha escrito al Doctor Forsyt diciéndole que tiene una mina de platina y cobre en Aroa y que puede presentar los documentos ds propiedad Como yo ignoro tal cosa y he vendido esta mina á la compañia que antes la arrendaba, deseo hacerles ver que la señora Melo no posee tal mina, por lo cual, le encargo á Ud. que de acuerdo con Avendaño traten con esta señora y la obliguen á presentar los documentos de propiedad ante un escribano y testigo, para que se me dé un testimonio de ellos, y pueda yo justificar que la señora Melo no posee tal mina, pues no quiero que mañana digan los compradores, que yo les he faltado en este negocio.

Soy de Ud. afectísimo amigo.

BOLIVAR.

Señor General Carlos Soublette.

Carácas, 16 de Marzo de 1827.

Mi querido Soublette:

Tengo á la vista dos cartas, á cual más pequeña, de Ud., que lejos de informarme del estado de las cosas de esa capital, me han confundido en un caos de dudas y conjeturas, y he llegado á imaginar que Ud. teme exponer sus opiniones, sus ideas y sus observaciones. A la verdad, ne sé por que pueda suceder así, y ojalá que me engañe. Así, mi querido General, escríbame Ud., y dígame lo que crea que debo saber para no errar en mis conjeturas y no ignorar lo que pasa por esos mundos.

Las circunstancias actuales son bien difíciles, y por lo mismo, tambien es difícil acertar, pues divididas las opiniones como lo estan, no se puede contentar á todos.

Yo supongo que mi entrada en esta ciudad le habrá sido á Ud. muy agradable, y que el restablecimiento del órden en Venezuela habrá apagado en algun tanto las animosidades que descubrian en algunos de los papeles públicos de esa capital. Yo he ahogado la guerra civil sin hacer la guerra, y he reintegrado la obediencia á las leyes sin emplear la fuerza y sin arruinar las fortunas. Usando de las facultades que me concedia la misma Constitucion, y que dividí con el Vicepresidente, he dictado cuantas medidas he creido oportunas para salvar á Venezuela, y á Colombia entera, de la anarquia que la iba á devorar; y á pesar de todo esto se cree que no he obrado bien.

Aunque Ud. nada me dice sobre la reunion del Congreso, sé qne debia instalarse en todo el mes que espiró. Aguardando pues sus disposiciones con respecto á las medidas que deban adoptarse para fijar definitivamente la suerte de Colombia, que á la verdad vacila, no he querido dar un paso adelante, dejando que el Congreso decrete lo que le aconseje su sabiduria, pues seria monstruoso que este cuerpo determinase una cosa y yo otra. Esta es mi actual posicion, y por cierto que no es agradable, porque vale más sufrir que estar en la incertidumbre. Sin embargo, no por eso he descuidado á Venezuela, y trabajo icesantemente por mejorar sus rentas, disminuir sus gastos, moralizar sus opiniones y refundir los partidos que la dividen. Esta obra es ciertamente difícil; pero al fin hago lo que puedo.

Nada sabemos de Europa.

Expresiones á su familia, y créame suyo de todo corazon.

BOLIVAR.

P. D.

Ya no pudiendo soportar más la pérfida ingratitud de Santander, le he escrito hoy que no me escriba más, porque no quiero responderle ni darle el título de amigo. Sepa Ud. esto para que lo diga á quien corresponda. Los impresos de Bogotá tiran contra mí, y mientras yo mando á callar los que tiran contra Santander. ¡Ingrato mil veces!!!!!!

BOLIVAR.

Señor General Bartolomé Salom.

Carácas, 16 de Marzo de 1827.

Mi querido General:

He sabido la rebelion de el escuadron Dragones de la Guardia, la 5ª compañia de Artilleria y el piquete de Anzoátegui; y he recibido juntamente los partes de Valencia y la carta de Ud. del 15 del corriente. Me ha parecido muy bien todo lo que Ud. ha hecho, y dispongo lo siguiente:

1º Que el batallon Junin se quede entre los Valles de Aragua y Puerto Cabello, segun lo juzgue Ud. más conveniente.

2º Que se persiga con milicianos y soldados de Junin á esos rebeldes, hasta las inmediaciones de Ortiz y llanos de San Carlos.

3º Que se escriba á todos los cantones de los llanos para que persigan á los dichos desertores, los aprehendan y los manden á La Victoria para que vengan á mi cuartel general.

4º Los individuos que se aprehendan de Dragones, Artilleria y Anzoátegui comprendidos en la rebelion de Valencia, seran fusilados en el acto que los tomen las partidas que Ud. mande y que mande tambien el Coronel Alcántara de los Valles de Aragua; de suerte que, los que sean aprehendidos en los Llanos vengan aquí, y los que Uds. cojan en el territorio que les he señalado, seran fusilados en el acto.

5º Si las cosas de Puerto Cabello siguen bien, haga Ud. relevar el batallon Granaderos con algunas compañias de Junin, y los Granaderos que vengan á Valencia y los Valles de Aragua para la custodia de ese pais.

6º Si ocurrieren novedades en Puerto Cabello, Ud. reunirá todas las fuerzas que pueda, de milicia y veteranos, para restablecer el órden. en la plaza, entrando en ella sea con un pendon en la mano, ó con política ó con la fuerza. Si se empleare la fuerza, inmediatamente deberá Ud. castigar á los amotinados.

7º Todos los individuos que se presenten á pedir perdon seran perdonados, y me los mandará Ud. acá custodiados; y así puede Ud. asegurarlo de todos modos para que se presenten y no sea necesario exterminarlos.

8º Inmediatamente voy á mandar á Ud. dinero para pagar esas tropas veteranas; y que las de milicias las mantengan los vecinos, puesto que se emplean en su propia seguridad; pero de todos modos, se atenderá á la tropa muy bien, tomando de grado ó por fuerza lo que sea necesario para ella, pues debemos confesar que á la tropa no le falta razon de quejarse altamente de la mala asistencia que ha tenido. Ud. diga que no se va á embarcar á nadie, y que no han tenido razon los artilleros ni los granaderos en levantarse por esta causa, puesto que no se les iba á embarcar. Los pobres soldados son inocentes de todo: la culpa viene de los Jefes y oficiales, y del Gobierno que no ha podido asistirlos como debia.

9º Haga Ud. que en todas partes se levanten las milicias necesarias para perseguir á los desertores. Si mientras tanto ocurriese alguna cosa más, que yo no

puedo ni preveer, ni dudar, yo autorizo á Ud. para que tome todas las providencias que aniquilen el mal hasta su exterminio.

10° Estamos en una crísis horrorosa: no ha quedado en la República más que un punto de apoyo, y este mismo punto ha sido atacado por todas partes, hasta el caso que Ud. lo ve, pues ya las tropas de Colombia han perdido el prestigio que me tenian, segun lo que se ha visto con esos soldados de Valencia, por una simple sospecha de que los podian embarcar. En fin, yo espero que las tropas que han venido con nosotros conservarán su lealtad y su disciplina.

Soy de Ud. afectísimo amigo de corazon.

BOLIVAR.

P. D.

Si acaso los oficios del Estado Mayor y del Secretario no estan de acuerdo con esta carta, esté Ud. entendido que mi voluntad y determinacion estan más expresamente explicadas aquí, que en dichos oficios; pues en ellos se puede olvidar algo de lo que yo he mandado.

BOLIVAR.

Señor General Bartolomé Salom.

Carácas, 20 de Marzo de 1827.

Mi querido General:

Las cosas van turbándose de un modo desagradable, y aun peligroso. En Cumaná continúan las insurrecciones, y tambien en Barcelona. Tres ó cuatro cantones de estas provincias se han puesto en armas contra sus Jefes. El General Rójas me avisa de todo lo acontecido, y yo conozco que es preciso tomar medidas muy sérias y muy resueltas. Como yo sé quien es el General Rójas, y le conozco por la bondad de su carácter, así como por su orígen, no he dudado en darle crédito en cuanto me dice. El General Rójas no me puede engañar. Mariño no se hallaba en Cumaná cuando salió el Oficial que me ha traido estas novedades. Rójas me ha mandado una infinidad de detalles que dan á conocer el mal estado en que se halla todo aquel país. Entre las medidas de seguridad que tomo, le cabe á Ud. efectuar las siguiente:

1º Dispondrá Ud. que inmediatamente se embarquen, en Puerto Cabello, á bordo del buque ó buques que deben salir de allí con destino á las costas del Oriente, á buscar los elementos de marina que existen en Cumaná, tres compañías del batallon Granaderos mandadas por un buen Jefe.

2º Estas tres compañías deben desembarcar en las costas de la provincia de Barcelona, y ponerse á las órdenes del General Monágas, ó del Jefe de la provincia, para que sostengan en élla el órden y al Gobierno.

El Jefe de dichas compañías recibirá de Ud. las instrucciones necesarias.

3º De las cinco compañías restantes de Granaderos, dos quedarán en la Victoria, y tres vendrán aquí á Carácas. Pudiendo suceder que Ud. tema que el embarco de estas compañías produzca el mismo mal que la marcha de los Dragones á Valencia, dejo á la prudencia de Ud. el suspender la ejecucion del embarco de las compañías; sin que por esto se entienda que deben permanecer en Puerto Cabello, pues deseo que de todos modos salga Granaderos de esa plaza, y vayan cinco compañías del batallon Junin, al Puerto. Así, dispongo lo siguiente:—1º Cinco compañías del batallon Junin marcharán inmediatamente á Puerto Cabello á hacer la guarnicion de aquella plaza, y reuniéndose la que está en los Valles de Aragua á los dos que se hallan en Valencia, estos tres guarnecerán esa ciudad. Es decir, que el batallon Junin se divide en dos partes: cinco compañías á Puerto Cabello y tres á Valencia.—2º Estas dos guarniciones se relevarán cada quince dias, del modo que á Ud. le parezca mejor, para que gocen alternativamente de la benignidad del clima de Valencia, y no se arráiguen en ninguno de los dos puntos. El número de las compañías, en uno y otro lugar, debe ser siempre el mismo, aunque no las mismas.—3º Los Oficiales marcharán á pié, si no tienen bestias propias, pues siendo el viaje corto y frecuente, costará mucha pena obtener los bagajes.

4º No teniendo lugar el embarco de las tres compañías de Granaderos, por los motivos que Ud. estime, entonces quedarán dos compañías en la Victoria, y el resto del cuerpo vendrá á esta capital. De todos modos, Junin debe guarnecer á Valencia y Puerto Cabello.

Desde que me separé de Ud. no he recibido sino una carta de la Victoria. Dígame Ud. qué es lo que ha hecho, qué es lo que se puede hacer y en qué estado están esas cosas.

En todos esos pueblos se hallan esparcidas cantidades de armamento y municiones: solicite Ud. de todo el mundo, donde existen, y hágalas llevar á Puerto Cabello, inclusive las que haya en Valencia, para ponerlas en seguridad.

Soy de Ud. afectísimo de corazon,

BOLIVAR.

A S. E. el General en Jefe José Antonio Páez.

Carácas, 20 de Marzo de 1827.

Mi querido General:

Cada vez se va haciendo más profundo el abismo en que nos hallamos. En Cumaná y Barcelona continúan las insurrecciones. Tres ó cuatro cantones de aquellas provincias se han puesto en armas contra sus Jefes. El General Rójas me dá parte de todo esto, aconsejando al mismo tiempo que tome providencias muy enérgicas y muy resueltas. Como yo sé quien es el General Rójas, tanto por la dulzura de su carácter, como por su orígen, no he dudado darle crédito á cuanto me dice.

El General Mariño había ido á Carúpano á reprimir los desórdenes del batallon Reformador, que está compuesto de unos verdaderos bandoleros. Vea Ud. que apoyos tiene la pátria. Mientras que este General salió de Cumaná, pidió Monágas auxilios contra unos pueblos que se le habían revelado, y el General Rójas no se los pudo mandar de Boyacá, porque temía lo mismo en aquellos cantones, por lo que he tenido que mandarle un refuerzo de tres compañías del Callao y Anzoátegui

Del General Mariño no he recibido una letra, ni de Monágas tampoco. Del primero no lo extraño, pero del último sí, pues Mariño se hallaba en Carúpano cuando salió el Oficial que me traia los pliegos, y no sabía aun los rumores que corrían antes de su salida.

El General Rójas me ha mandado una infinidad de detalles que prueban el mal estado de aquel país, así es que no sé que hacer para atender á todas partes, sin dinero y con tan pocas tropas. El batallon de Junin lo he mandado hácia Valencia y Puerto Cabello. El de Granaderos vendrá á los Valles y á esta. Yo espero que Ud. mantenga los llanos tranquilos, á pesar de los desertores de Valencia. La medida que recomiendo á Ud. es la de obrar con mucha resolucion, pues de otro modo no podemos salvarnos: si no se castiga severamente á los facciosos y rebeldes, no sé que partido se puede tomar Yo me acuerdo que Bóves hizo godos á todos los patriótas, y tambien me acuerdo que el terror ha hecho á los godos patriótas, porque los malvados no tienen honor ni gratitud y no saben agredecer sino temer. Los que se han creado en la esclavitud, como hemos sido todos los americanos, no sabemos vivir con simples leyes y bajo la autoridad de los principios liberales.

Yo estoy resuelto á todo: por libertar á mi pátria declaré la guerra á muerte, sometiéndome, por consiguiente, á todo su rigor: por salvar este mismo país, estoy resuelto á hacer la guerra á los rebeldes, aunque caiga en medio de sus puñales. Yo no puedo abandonar á Venezuela al cuchillo de la anarquía: debo sacrificarme por impedir su ruina. No hay otro partido.

Yo pienso que Ud. tambien debe hacer lo mismo, porque los compromisos de Ud. con la pátria son infinitos. Perdóneme Ud., querido General, que le hable lo que siento, y lo que todos piensan y ven con sus propios ojos. Ud. se ha comprometido mucho más con esa pátria, que hemos servido desde el principio; porque las reformas suscitadas por Ud. y sus amigos, han sido la causa inocente de que se precipiten estos suce-

sos que ahora lamentamos. Todos dicen: "Colombia estaba tranquila y andaba regularmente: de resultas de la revolucion todo se ha trastornado y todo se está perdiendo, porque desgraciadamente vivimos en un país en que no se puede hacer el menor movimiento sin convulsiones, ni respirar sin ahogarse. Estamos rodeados de la muerte."

Suplico á Ud, querido General, que Ud. perdone estas expresiones de mi ingénuo corazon, pues yo lo hago para que Ud. se convenza más y más de que debe hacer los últimos sacrificios para salvar el país y su propia reputacion. Imagínese Ud., que en Bogotá piensan algunos individuos que yo tengo la culpa de los desórdenes de la República; luego, debemos inferir lo que pensarán de Ud. con respecto á Venezuela. Lo peor de todo, es que en todo el mundo se ha desaprobado el movimiento de Valencia. Luego, si nos perdemos, no le quedará Ud. un amigo solo que le defienda.

En fin, haga Ud. por allá todo lo que pueda, que yo haré lo mismo por acá.

Recomiendo á Ud. al General Salom para que le proteja en las operaciones que está ejecutando de Puerto Cabello á los Valles.

Soy de Ud. su mejor amigo,

BOLIVAR.

Excelentísimo Señor General José Antonio Páez, etc, etc.

Carácas, 25 de Marzo de 1827.

Mi querido General:

Acabo de recibir la apreciable carta de Ud., de 9 del presente, y he quedado sumamente complacido al saber que Ud. no cesa en desvelarse por la felicidad de esos pueblos, manteniendo á Achaguas en la más perfecta tranquilidad.

Celebro mucho que se estén haciendo los mayores empeños en la persecucion de los asesinos de Aramendi, y nada me parece más justo que el que la causa de éstos se ponga en estado de sentencia.

Yo descanso de mis cuidados, confiado en el celo é interés que Ud. siempre ha manifestado por la dicha de esos países, y no dudo que con su presencia é influjo marcharán esos pueblos en la mayor union y armonía.

Por ahora nada hay de nuevo por aquí, todo está en el mismo estado que indiqué á Ud. en mis últimas.

Adios, mi querido General; soy de Ud. amigo de corazon,

BOLIVAR.

Señor General Bartolomé Salom.

Carácas, 27 de Marzo de 1827.

Mi querido General:

He recibido las apreciables cartas de Ud. del 18 y 23 del corriente.

Ya se ha revocado la órden de embarcar los Granaderos, y mandarlos aquí, porque no se necesitan, ni en Barcelona, ni en esta ciudad, y serán útiles en Puerto Cabello. Ya se ha dicho tambien que las dos compañías de Junin deben relevarse cada quince dias, del Castillo á Valencia y de Valencia al Castillo. Las otras cuatro compañías de Junin deben venir aquí, quedándose una en los Valles de Aragua.

En cuanto á lo que Ud. me dice de que está obrando sin autorizacion oficial, diga Ud. que está autorizado para ello, como en efecto lo está, naturalmente, como Jefe de Estado Mayor General Libertador, en comision, y en las circunstancias más extraordinarias. Sin embargo, se le mandará á Ud. la autorizacion por este correo.

Que se vayan los artilleros á Puerto Cabello, y que los Dragones vengan para acá que yo los atenderé aquí, y trataré de rehacer ese cuerpo. En Valencia no debe quedar más guarnicion que la de Junin.

Las cosas de Barcelona van pasablemente, y se han ido aquietando. El General Mariño me escribe y me ofrece que todo se compondrá. De lo que estamos muy mal es de dinero: tenemos que estar metiendo comer-

ciantes á la cárcel para que nos paguen lo que nos deben. Ud. intéresese en que se ponga el mayor celo en recaudar los intereses del Estado, y se distribuyan con la mayor pureza.

Soy de Ud. afectísimo de corazon,

BOLIVAR.

A S. E. el General Rafael Urdaneta, etc., etc.

Carácas, 28 de Marzo de 1827.

Mi querido General:

Estos dias hemos estado algo alborotados por acá, pero poco á poco se ha ido disipando la alarma. La miseria en que está el país me obligó á sacar unas tropas de este departamento, y de resultas de esto tuve que sacar la guarnicion de Valencia para Puerto Cabello, á fin de reemplazar á doscientos granaderos que había mandado á Cartagena con el batallon Apure.

La guarnicion de Valencia, compuesta de dragones artilleros, y un piquete de Anzoátegui, se sublevó y se dispersó, temiendo que los embarcáran en Puerto Cabello. Un Oficicial se puso á la cabeza de los Dragones y ha tomado el camino á los llanos en busca del General Páez. Los artilleros los ha prendido en Calabozo el General Iribarren. Yo he dado órden que fusilen á todos los rebeldes, y cuatro que han venido aquí, se fusilan hoy. Por la parte de Barcelona ha habido un

motin de cuatro ó cinco pueblos, que pedían reformas y se habían negado á la obediencia del señor General Monágas; pero la verdadera causa es que les habían pedido las armas y municiones que estaban en sus manos, las que debían traer á la Capital, y éllos temieron que los agarrasen para el servicio, y aun los mandasen á Puerto Rico, como se decía. El General Mariño ha venido á Barcelona á apaciguar esa gente, y así lo ofrece hacer sin dificultad alguna. Yo le había mandado tropas á Monágas, para que los destruyera si no se habían rendido antes.

El General Páez ha ido á los Llanos á apaciguar esa gente que estaba medio alarmada, por consecuencia de las reformas. Me ha escrito que todo lo deja en el mejor estado posible, y que "su religion y su dios" soy yo. De manera que, aunque las cosas no estan enteramente buenas y que el año 27 no puede ser muy tranquilo, sin embargo, se debe esperar que el órden y la ley vuelvan á tomar su influjo.

Yo me he mostrado inexorable en estas circunstancias con respecto á todo, todo. He mandado castigar de muerte á los criminales y meter á la cárcel á los deudores del Estado; mas, los subalternos estan bastante tibios en cumplir lo que yo he ordenado. Sinembargo, lo poco que se haga bastará para darle energia al Gobierno, pues hace muchos años que aquí no hay más que indulgencias, y mi rigor hará buen efecto.

He formado un consejo permanente para que juzgue todos los delitos militares, y yo mando cumplir las sentencias. No es creible la relajacion en que está todo. Necesitamos de una energia cruel para entonar al Gobierno.

¡Quién sabe lo que hará el Congreso! Deseo saber

sus bellas resoluciones, para juzgar desde luego si el pais se pierde ó nó. Lo mejor seria que no se hiciera nada, porque *en la ignorancia de lo que se debe hacer*, dice Rouseau, *la sabiduria aconseja la inaccion.*

Mi querido General, haga Ud. mucha justicia por allá y créame soy de Ud. de todo corazon.

BOLIVAR.

A S. E. el Gran Mariscal Don Andres de Santa Cruz, Presidente del Perú.

Carácas, 4 de Abril de 1827.

Mi querido General:

Esta carta la pondrá en manos de Ud. el señor Rójas. Este caballero me ha asegurado que conoció á Ud. ahora muchos años en la isla de Santo Domingo, y al resolverse á partir al Perú, ha contado, sobre todo, con la buena voluntad de Ud., que es invariable. Yo le he asegurado que en Ud. encontrará estos mismos sentimientos y que apenas necesito recomendarle.

El señor Rójas ha seguido desde muy temprano la carrera de la Hacienda, y segun me han informado, tiene buenos conocimientos en este ramo, por lo cual espera que sus servicios seran aceptados y empleados útilmente en ese pais, donde quiere residir, y así, cuenta con el interés que espera merecer de la antigua amistad de Ud.

Soy de Ud., mi querido General, de corazon.

BOLIVAR.

Al Excmo. señor Gran Mariscal de Ayacucho, Presidente de la República de Bolivia.

Carácas, Abril 6 de 1827.

Señor:

El pueblo boliviano os ha nombrado su primer Magistrado; erais digno de este ilustre testimonio de gratitud nacional. El Congreso de la República me insta con encarecimiento para que os ruegue acepteis la Presidencia del Estado, conforme á la Constitucion. Si yo os amase más que á Bolivia os aconsejara alejaros de los crueles suplicios á que condena el ejercicio del Poder Supremo, mas no; Bolivia es para vos como para mí nuestra hija predilecta: Junin y Ayacucho la egendraron, y los libertadores deben mantenerla á costa de sus sacrificios. Vuestro nombre pasará á la historia figurando entre los Fundadores de las Repúblicas. Bolivia es nuestra obra: ella como hija tierna y querida tiene derecho á los cuidados paternales. Ayacucho os ha impuesto este deber: allí recibísteis de manos de la victoria los títulos de Padre y Fundador de Bolivia. Os conozco, señor, y por eso me atrevo á dirigiros mis súplicas; podeis mandar sin peligro y sin mancha; vuestra capacidad y vuestra alma grande responden de la prosperidad de Bolivia. Yo os he comprometido con el Congreso boliviano: gratuitamente me he constituido vuestro fiador; espero que me perdoneis una libertad que os honra, aunque os inmola á la vida pública; mas la gloria es la dicha del héroe.

Imploro de vos, señor, la felicidad de Bolivia: jurad

ser Presidente Constitucional de esa República, que su ventura será perpetua.

Aceptad las expresiones de mi distinguida consideracion y respeto.

BOLIVAR.

Señor General Antonio Gutiérrez de La Fuente, etc., etc.

Carácas, 11 de Abril de 1827.

Mi querido General:

Contesto la apreciable carta de Ud. del 18 de Novimbre, que si me ha sido muy agradable por saber de la salud de Ud., me ha dado el sentimiento de ver la profunda impresion que ha causado en Ud. la noticia que corrió en Lima con respecto á la federacion de Arequipa. Aunque ella llegó á mis oidos, puedo asegurar á Ud. que no fué comunicada del modo que Ud. imagina, ni por las personas que Ud. indica. Puede haber sucedido que el General Sandes haya dicho en Lima lo que oiria en Arequipa, y aun él mismo pudo haberse equivocado en cuanto á la federacion de que se habla, pues así ha acontecido en diferentes lugares. Muchos han confundido la idea de federacion de Estados, con la de provincias, creyendo que de esto se trataba en los papeles públicos. ¿Pero Ud. cree General, que yo sea capaz de imaginarme un solo momento que Ud. faltare á sus principios, al órden y á su amigo? No, mi querido Ge-

neral, no sea Ud. así, ni repita otra ocasion las palabras de su expresiva y amable carta. Confié una vez en Ud. y en su amistad, y desde entonces no he vacilado ni vacilaré jamás con respecto á Ud.

En cuanto al Gobierno puedo asegurar á Ud. que los informes que me dieron sobre Arequipa, aquellos señores, siempre han sido honrosos á Ud. y salvándolo de las ideas de federacion provincial. El General Santa Cruz y tambien el señor Larrea me han escrito en este mismo sentido, creyéndole á Ud. muy distante de favorecer un proyecto que ciertamente produciria siniestros efectos. Ud. no debe desconfiar de ellos porque son sus amigos. En fin, para decir más: los sentimientos de su carta bastan para convencerme de que sus opiniones de acuerdo con su corazon, pertenecen á aquel mismo General Lafuente que conocí en tiempos muy difíciles.

Por acá nos arreglamos á toda prisa á fin de ponerme en aptitud de dirigir mi marcha al Sur y al Perú, donde me llaman intereses que no puedo desatender. Entre tanto, me es satisfactorio decir á Ud. que Venezuela prosperará infinito con el nuevo arreglo que he hecho, particularmente en el sistema de Hacienda, pues que en él es donde yo busco la felicidad del pueblo.

Por los papeles de Bogotá verá Ud. lo que se ha adelantado en mi rápido tránsito.

Póngame á los pies de su señora; salude á mis amigos, y créame Ud.

Su afectísimo amigo de corazon.

BOLIVAR.

Señor General Bartolomé Salom.

Carácas, 14 de Abril de 1827.

Mi querido General:

Mucho debe Ud. sorprenderse al saber los últimos acontecimientos de Lima y la insurreccion de granadinos contra venezolanos. Lara y Sandes, junto con todos los jefes y oficiales venezolanos, han sido remitidos presos á disposicion del Poder Ejecutivo. Bustamante quedaba encargado del mando del ejército colombiano. Por supuesto que esta ocurrencia ha trastornado todo el órden establecido en el Perú: el Gobierno se ha cambiado; Pando y Héres han salido; Vidaurre y Salazar han ocupado sus puestos; Santa Cruz se mantiene en su destino.

Como yo no he recibido otra noticia que la que me ha dado Santander refiriéndose á los partes de Bustamante, no sé sino lo que estos dicen, pero por todo veo que el principal móvil ha sido el odio de granadinos contra venezolanos, pretextando sostener la Constitucion y el Poder Ejecutivo.

Por todo esto conocerá Ud. que estamos en el caso de no fiarnos de los granadinos, y tener sí la mayor vigilancia sobre ellos, no sea que en este ejército quieran hacer lo mismo que en Lima.

Así, conviene que esas compañías de Junin, que segun entiendo, tienen oficiales granadinos, no permanezcan en la guarnicion de Puerto Cabello, sino que vengan á los Valles de Aragua y á Valencia. Ud. dirá como se hace esto, sin que produzca la menor sospecha del motivo que causa esta órden.

Cada vez se hace más necesaria la presencia de Ud. en esta capital. Véngase Ud.

En suma, diré á Ud que todo lo anterior no está conforme á mis ideas, porque lo ha escrito Santana sin haberme entendido. Yo lo que quiero es que salgan del Estado las compañias de Junin y hagan el servicio solamente en la plaza de Puerto Cabello, porque los oficiales de dichas compañias son granadinos, y es preciso observarlos de cerca, porque podran embarcarse ó sublevarse con las castillos. Tampoco quiero que Ud. venga en estas circunstancias, siendo más útil que Ud permanezca por allá haciendo todo lo que se le ha encargado.

Acérquese Ud. al lado del General Páez que es mi amigo, y por lo mismo deberá Ud. consultar con él lo más conveniente. Procure Ud. ganarle su confianza y darle sus consejos en toda ocasion. Ya no hay sino venezolanos, y ¡desgraciados de nosotros si no tenemos la misma opinion!

Soy de Ud. el mejor amigo.

BOLIVAR.

Excelentísimo Señor General Rafael Urdaneta.

Carácas, 14 de Abril de 1827.

Mi querido General:

Anteayer ha llegado un oficial de Bogotá á traerme la noticia de la insurreccion del ejército colombiano en Lima, contra sus jefes y oficiales venezolanos, acaudillada por los granadinos que pertenecian á él. Lara, Sandes y veinte y tantos jefes y oficiales han sido remitidos presos á Bogotá á disposicion del Gobierno. Un Teniente Coronel Bustamante, oficial muy oscuro, ha sido nombrado Comandante general de aquel ejército. Esta ocurrencia ha trastornado todo el Gobierno peruano; se han cambiado dos Ministros, y en fin, al órden y tranquilidad que allí reinaban, ha sucedido el desórden y la anarquía. Yo no sé á punto fijo los detalles de estos acontecimientos porque no tengo más noticias que las que me ha comunicado Santander, refiriéndose á los partes que le daba Bustamante. Por lo que veo del acta hecha por los oficiales granadinos, parece que todo se ha hecho bajo el pretexto de defender la Constitucion colombiana y sostener el Poder Ejecutivo.

Por todo lo que digo y lo que Ud. sabrá ya, verá Ud. que el principal móvil de esta revolucion ha sido odio á los venezolanos. Así, me apresuro á escribir á Ud. participándole este suceso, para que tome cuantas medidas le sugieran su cálculo y buen juicio. Desde ahora digo á Ud. que debe tener la mayor vigilancia con los oficiales y jefes granadinos, que pudieran tal vez querer imitar el ejemplo de los de Lima y separe de su destino y aun hága salir del pais, á todo aquel ó aquellos que Ud. crea

sospechosos. Tenga Ud. mucho cuidado con todo lo que venga de Mérida.

Iré comunicando á Ud. sucesivamente, cuanto sepa sobre estos asuntos, á la verdad desagradables, pero que de hecho debemos remediar por cuantos medios estén á nuestro alcance, ó por lo menos conservar en órden y tranquilidad nuestra patria.

Haga Ud. que el batallon Carabobo vuelva á tomar todos los hombres que habia pasado á Vargas, y que esos dos cuerpos conserven su antigua composicion, pues en las órdenes pasadas ha habido una grande equivocacion.

Vuelvo á decirle, mi querido General, que tenga Ud. mucha vigilancia; Ud. está á la vanguardia de Venezuela, y pudiera suceder que á Ud. le hicieran la misma de Lara, de cuenta de venezolano.

Conviene que Ud. se ponga en comunicacion directa con los señores Padilla, Montilla y Muñoz, de Cartagena y Panamá, para que le comuniquen á Ud. las noticias que sepan. Excítelos Ud. á que se mantengan firmes en su puesto y no se dejen sorprender. Yo no les escribo porque temo que en estas circunstancias mis cartas sean sorprendidas Por mi parte, aguardo con impaciencia saber cuáles son las medidas del Congreso; entre tanto debo permanecer en la inaccion, hasta tanto vea lo que debe hacer en circunstancias tan difíciles. Ud. sabe que yo he tomado el mote del hombre de las dificultades. La guerra es mi elemento; los peligros mi gloria. Se ha pretendido destruirlo todo por una traicion, y yo no permitiré tal perfidia y una ignominia eterna. La persecucion me irrita, y me alienta á los mayores esfuerzos. Ud. puede asegurar esto á todo el mundo.

Yo espero los sucesos y la conducta de Bogotá. Entonces veremos lo que debemos hacer. En estos dias se

puede temer todo, pero dentro de algunos meses es de esperarse que el cálculo y los sucesos produzcan una reaccion muy favorable. La Providencia misma no puede permitir que el robo, la traicion y la intriga ,triunfen del patriotismo y de la rectitud más pura.

En vano se esforzará Santander en perseguirme: el universo entero debe vengarme, porque no hay un punto donde hayan llegado las noticias de nuestros servicios y sacrificios, que no tenga partidarios de nuestra reputacion y de nuestra causa. Yo juzgo así, porque mi conciencia me lo dice, y yo sé que la conciencia de Ud., está tan tranquila como la mia.

Cuando quede reducido á nada, estaré satisfecho de mi propia ruina y la veré como una gloria, y un martirio poco merecido. Además, la destruccion del pais viene de continuo á vengarme de mis ingratos perseguidores, y esto mismo justifica mi conducta.

Si las traiciones triunfan, la América Meridional no será sino un caos, pero á la verdad, yo no concibo tal triunfo. Unos viles ladrones no pueden formar masa capaz de combatirnos. Además, Venezuela es un erizo y mi nombre un talisman. Conozco las vias de la victoria y los pueblos viven de mi justicia. Todo esto me consuela.

Ofrezco á Ud. las expresiones de mi más cordial amistad.

BOLIVAR.

Excelentísimo Señor General en Jefe Rafael Urdaneta.

Carácas, 18 de Abril de 1827.

Mi querido General:

Ayer he recibido cartas de Bogotá en que me dicen que no aceptan mi renuncia los del Congreso. El mismo Baralt me escribe de oficio que sus votos al Cielo son para que el Congreso no admita la renuncia.

Santander me escribe una larga carta de dos pliegos escusándose de sus perfidias, y dándome seguridades de su amistad. Pepe Paris, el enviado de Inglaterra, el Cónsul ingles, aseguran todos, que aunque hay una partida contra mí, no admitirán mi renuncia, y debo ir á ponerme á la cabeza del Gobierno. ¿Qué haré yo á la cabeza de ese Gobierno? Mientras parto de aquí se pierde Venezuela otra vez, y me hallaré en la Nueva Granada, arreglando un pais sembrado de enemigos, y abandonando al infortunio mi desgraciado suelo.

Yo deseo con ardor ir hasta Lima misma á castigar á esos perversos. Presumo que triufaria de todos ellos con más facilidad que nunca. Yo arreglaria todo á mi modo, para que se volviese á perder luego que volviese la espalda, y cuando yo regresara á Venezuela estaria esto en peor estado que nunca, porque ya el pais no está para mayores ruinas. Por consiguiente, me expondré á mayores perfidias. La de Lima, pasa todas las exageraciones, es un horror que no acabo de concebir. Si yo fuera un héroe y no un ciudadano, me presentaria en Lima como caido del cielo á dar muerte á aquellos miserables con mi súbita presencia.

Crea Ud. que aquel ejército me adora, y que Sucre habrá hecho su deber en Bolivia, con las tropas que tiene á sus órdenes. Es imposible que mil reacciones no destruyan aquella obra de la iniquidad, y mi venganza la han de ejecutar mis propios enemigos Del Perú á Colombia se ha de encender un inmenso volcan de pasiones y se han de consumir todos nuestros elementos en sus llamas. Entonces veran si yo era la causa de la desdicha pública, y si yo era el culpable, y si yo era perjudicial á la República, como dicen. Entonces se verá si la administracion de Santander habia sembrado todas las semillas del crímen y del mal. Yo no pienso más que en salvar á Venezuela; si lo logro, habré hecho demasiado.

Repito á Ud. una y mil veces, que tenga mucho cuidado con sus vecinos los granadinos. En Bogotá se han quitado la máscara, y aplauden los crímenes más atroces. Así, no debemos extrañar nada por su parte.

Lo que más siento es que estamos muy pobres y no puedo auxiliar á Ud. con dinero. Si Ud. no tiene con que mantener sus tropas, puede Ud. mandar una parte de ellas al departamento del Orinoco, donde el Coronel Blanco, pero póngale unos oficiales y jefes de confianza que no se le pasen.

Escríbame Ud. largo sobre todo, y consúlteme lo que quiera.

Póngame á los pies de su señora, y créame su amigo de corazon.

BOLIVAR.

Señor José Rafael Arboleda.

Carácas, 20 de Abril de 1827.

Mi querido amigo:

He recibido con infinita satisfaccion la apreciable carta de Ud. del 16 de Marzo escrita en Bogotá, y me ha sido ciertamente agradable saber que Ud., ha venido á la capital. Ud. mi querido amigo, tiene la bondad de hablarme sobre la renuncia que yo he hecho al Congreso; y las razones que Ud. me da en contra de ella prueban muy bien los buenos y elevados sentimientos de Ud. con respecto á mí. Lo mismo me escriben los amigos que tengo en Bogotá, los enviados extranjeros que existen allí, y lo mismo y mucho más me ha expresado el Embajador ingles que acaba de llegar, instándome, á nombre de su Gobierno, para que ocupe la Silla Presidencial. Estas insinuaciones son ciertamente muy lisonjeras, y en otras circunstancias tendrian un poder absoluto sobre mí, pero ¿cómo quiere Ud. que yo vaya á encargarme de un esqueleto en lugar de un cuerpo? á ponerme á la cabeza de una bancarrota en lugar de un Estado? y últimamente, podré yo satisfacer los votos nacionales, cuando no me será permitido hacer otra cosa que continuar en aquel mismo sistema de que ellos se quejan....?

Si mi renuncia no es aceptada pudiera someterme á la voluntad pública, pero no por eso dejaría de insistir en que se transijan las diferencias que agitan á los pueblos por medio de la Gran Convencion y se

pronuncien aquellas *reformas* que ellos claman para empezar un nuevo órden de cosas, que aunque no absoluto, al ménos satisfaga los intereses encontrados que ahora se combaten, y al fin darian en tierra con la República.

El deseo de salvar á mis amigos de los compromisos en que se hallan algunos, por motivo de las opiniones que han emitido con respecto á mí en el año pasado, es sin duda un estímulo para que yo desee ponerlos á cubierto de todo mal. Entre ellos cuento, como el primero, á mi amigo T. Mosquera, á quien estimo por su honradez y patriotismo

Estos son mis sentimientos expresados con la franqueza que Ud. me conoce, y que espero trasmitirá Ud. á todos sus parientes y amigos.

Soy de Ud. afectísimo amigo,

BOLIVAR.

Caracas, 21 de Abril de 1827.

Al Excmo. señor Presidente del Senado.

Excmo. señor:

Me ha sido muy satisfactoria la recepción de la apreciable carta en que V. E. me participa los votos que hace al cielo porque el Congreso no admita mi renuncia. V. E. me honra en esto extraordinariamente, y quisiera manifestarle todo el reconocimiento de que estoy poseido por la benevolencia con que V. E. considera mis servicios á la República; pero al mismo tiempo debo reiterar á V. E. los sentimientos de que he estado animado toda mi vida y que cada dia se fortifican más y más. Yo no serviré á Colombia como Presidente aunque por ello pereciera entre las ruinas de la República, y aunque me condenara la posteridad.

Ya no queda duda de que mis enemigos me suponen ambicion; la idea que se han formado de mis proyectos liberticidas, me aleja para siempre de un mando que aborrezco tanto como la tiranía; y si el Congreso se denegare á oir favorablemente mi renuncia (lo que no temo) ruego á V. E. se sirva manifestar á los legisladores mi resolucion absoluta é irrevocable.

Acepte V. E. los testimonios de mi consideracion.

BOLIVAR.

Al señor Fernando Peñalver.

Caracas 21 de abril de 1.827.

Mi querido Peñalver:

En dias pasados recibí una carta de U. que he leido con mucha atencion, é impuesto de cuanto Ud. me dice en ella, nadá tengo que añadir á lo que antes he dicho á Ud. con respecto á las cosas de este pais.

Ayer he recibido una visita privada del Embajador Cockburn que acaba de llegar, y él me ha instado mucho á nombre de su Gobierno para que vaya á la capital á tomar las riendas del Gobierno y me ha dicho mil cosas agradables y lisongeras para mi. Yo á la verdad no sé que hacer en estos momentos cuando mi renuncia está ante el Senado. Creo, pues, prudente aguardar á que nos venga la decision del Congreso y entónces sabremos á qué nos hemos de atener.

Entre tanto me ocuparé en mejorar lo que ya se ha principiado en Venezuela con respecto á rentas y empleados.

Soy de Ud. siempre amigo de corazon,

BOLIVAR.

Señor José Fernández Madrid, Encargado de Negocios de Colombia en Lóndres.

Carácas á 24 de Abril de 1.827.

Mi querido amigo y señor.

Aprovecho la oportunidad que me ofrece el señor Ministro de Inglaterra, que acaba de llegar, y nos ha dado el gusto de manifestar la mayor consideracion por nuestro Gobierno.

Hemos hablado ayer largamente, y yo he sido franco con él. Le he dicho que nada debemos esperar en el estado actual con respecto á Inglaterra y crédito nacional, si no logramos, primero: la paz ó la tregua con España; y segundo, si no reformamos nuestras leyes dándole al Gobierno una energía extraordinaria.

Despues añadí observaciones generales sobre el estado moral del país, la decadencia de nuestra industria, la flaqueza del Gobierno y la imposibilidad de que un hombre solo se empeñe en gobernar tan vasta region.

Mucho me ha animado el Ministro á continuar mi carrera pública; por mi parte no he querido desalentarlo; bien que no dejo de estar muy fatigado. Mis esfuerzos se parecen á los de aquel personaje fabuloso que nunca remataba su trabajo y sin embargo se atormentaba de mas en mas.

Ud. habrá sabido los sucesos del Perú; lo que me persigue Santander, los sucesos de Venezuela, y mi renuncia.

El Congreso no se ha reunido aun, y dicen que no admitirán mi dimision. Bastante compromiso será para mí esta negativa, porque me obligará á perder mi crédito de un modo ó de otro. Yo no veo elementos para edificar, y considero á la República quebrada. Si deserto, salgo muy mal: y si me quedo será para pagar los funerales de Colombia, ¡qué desconsuelo!

Me he tomado la libertad de encargar á Ud. de entenderse con la Compañía de minas de Bolívar.

Espero de su amistad que se apersone con esos señores, de mi parte, y se informe dèl estado del negocio, procurando cobrar á mi favor cuarenta mil guineas que deben pagarse por el valor de las minas de Aroa. Deberán colocarse estos fondos en el banco de Inglaterra. Ya no me queda otra fortuna que esta para mis amigos y para mi familia. Me será suficiente si no se pierde.

Soy de Ud. de todo corazón, amigo y servidor,

BOLIVAR.

A S. E. el General en Jefe J. A. Páez.

Carácas, 24 de Abril de 1827.

Mi querido General:

Ayer recibí la apreciable carta de Ud. en que me habla de abogados, párrocos, etc., para el Apure. Inmediatamente llamé al señor Revenga, quien tiene ya la órden de dar las que correspondan al efecto.

Yo supongo que por los avisos del General Salom estará Ud. informado de los últimos sucesos de San Felipe, á la verdad bien alarmantes por su naturaleza.

Yo le escribí á Ud. sobre esto y le supliqué pasase en persona á contener estos desórdenes peligrosos, y á restablecer la tranquilidad y la confianza entre esos habitantes.

Si Ud. recibiere esta carta ántes de haber marchado á aquellos lugares, creo que una proclama de Ud. surtiria el mismo efecto, ahorrándose este viaje y aprovechando el tiempo para venir á esta capital donde deseo verlo á Ud. para tratar sobre asuntos muy importantes. No le será á Ud. difícil conocer cual pueda ser el objeto de mis conversaciones con Ud.

Ud. habrá leído los papeles públicos de Bogotá: allí se han quitado la máscara: me atacan de frente y espalda: mis enemigos me calumnian, mis amigos me defienden: unos y otros me llaman á que vaya á ejercer el Gobierno: mi renuncia está en manos del Presidente del Senado, y entretanto yo no sé qué hacer. Todo el dia pienso el partido que debo tomar y cada vez

me encuentro mas embarazado. ¿Y Ud. quiere saber cuál es este embarazo?: mis amigos y Venezuela. Yo no los puedo abandonar dejándolos en manos de la anarquía y de la ingratitud.

Por todo esto deseo que Ud. venga á verse conmigo, porque pudiera muy bien suceder que esas cosas me obliguen á salir de Venezuela.

Vuelvo á recomendar á Ud. lo de San Felipe.

En Carácas estamos muy tranquilos. Monágas ha concluido con la faccion de Barcelona. Mariño se conduce muy bien.

Memorias á las amigos y créame suyo de todo corazón,

BOLIVAR.

Señor General Bartolomé Salom.

Caracas, 24 de Abril de 1827.

Mi querido General:

He recibido todos los avisos que Ud. me ha dado con respecto á los movimientos de San Felipe. Yo recomiendo á Ud. que proceda á apagarlos por cuantos medios le sean posibles, pues ciertamente son de una naturaleza muy peligrosa. He escrito al General Páez sobre este objeto.

Me es agradable decir á Ud. que el General Monágas ha concluido con los bandidos de Barcelona, y todo aquello está tranquilo.

Ud. habrá leido los papeles de Bogotá: allí se han quitado la máscara: me atacan de frente y de espalda: mis enemigos me calumnian; mis amigos, me defienden. Unos y otros me llaman á que vaya á ejercer el Gobierno: mi renuncia está en manos del Presidente del Senado; y entre tanto yo no sé que hacer; todo el día pienso el partido que debo tomar. Y cada día me encuentro mas embarazado. Y ¿quiere Ud. saber cuál es este embarazo? Mis amigos y Venezuela: yo no los puedo abandonar, dejándolos en manos de la anarquía y de la ingratitud.

Soy de Ud. amigo de corazón,

BOLIVAR.

A Sir Robert Wilson.

Caracas, Abril 30 de 1827.

Señor y amigo.

He tenido anoche la satisfacción de recibir la muy apreciable carta de Ud. de 20 de marzo. Por ella he visto con placer que Ud. me ha escrito varias veces, aunque no he recibido sus distinguidas comunicaciones.

Ellas me habrían servido de mucho para enterarme del estado de las cosas en los días pasados; pero ya quedo muy al cabo de lo que debemos esperar al presente. Mucho me promete Ud. de las desavenencias en el Continente, y del ministerio del señor Canning, que probablemente será nombrado primer Ministro, aunque por otra parte se dice que serán otros señores, quizás menos favorables á la libertad del mundo.

La bondad con que Ud. ha recibido mi retrato, me llena de sincero agradecimiento. Me será muy agradable ver uno de los ejemplares de este retrato, porque se hallarán grabados en él los nombres entrelazados, y la amistad mostrada al público, de Wilson y Bolívar. Si el retrato pasa á la posteridad, nuestros nombres se hallarán juntos y se dirá: "estos soldados pelearon por la Libertad en el antiguo mundo y en el nuevo, para ligarse despues por los sagrados vínculos de la amistad." Yo me lisonjeo con estos deseos, que no debo llamar esperanzas, porque nadie debe esperar con fundamento en tanto que vive. Mien

tras se navega, todos son temores ¿quién sabe lo que nos puede dividir ó destruir? Sin embargo, yo confío en que la amistad es más fuerte que la fortuna.

El señor Ministro de S. M. B. está con nosotros en esta ciudad, y mañana comerá conmigo. Una comida esparciata no es muy digno obsequio para el Embajador de un Gran Príncipe, y del Príncipe más poderoso del Universo, porque manda á los ingleses, que poseen el patrimonio de la libertad y de la gloria.

Nuestros negocios americanos no pueden ir bien siempre, porque pertenecen á la mitad de un planeta: cuando en una parte va bien, otra se descompone, y Ud. sabe que la libertad se halla de ordinario enferma de anarquía. Mi constancia, no obstante, no desmaya y aun se fortifica con la adversidad, pero hay dificultades invencibles para un ciudadano. Un monarca goza de prerrogativas y derechos capaces de proporcionarle una autoridad suficiente para reprimir el mal ó promover la ventura de sus súbditos: un magistrado republicano constituido en esclavo del pueblo, no es otra cosa que una víctima. Las leyes, de un lado, le encadenan, y las circunstancias, por otra parte, lo arrastran.

Así es que aunque se me quiera suponer muy superior á lo que realmente soy, me encuentro bastante embarazado para deshacerme de los grandes inconvenientes que me rodean. Yo podría arrollarlos, mas no quiero pasar á la posteridad como tirano. Las malas leyes y una mala administración, han quebrado la República: ella estaba arruinada por la guerra: *la corrupción* ha venido después á envenenarle hasta la sangre y á quitarnos hasta la esperanza de mejora.

Las imputaciones con que me han oprimido en estos últimos dias los republicanos celosos, ó facciosos, me han obligado á renunciar decididamente mi empleo de Presidente. Yo en realidad deseo ansiosamente salir de la carrera política, porque ya no tiene para mí atractivos. El bien que podria hacer seria demasiado tachado de ambicion; no se puede soportar la situacion de Colombia, que no ofrece sino realidades, disturbios y desagrados. Una dictadura seria capaz solamente de salvar el país, pero la dictadura es el escollo de la República.

He visto con mucho gozo lo que dice el señor Broughan sobre la difusion de las luces por el nuevo método de enseñar las ciencias útiles y agradables. Yo tomaré en consideracion este asunto, para hacer estender su beneficio á nuestro país.

En cuanto á la colonización tambien tendré el gusto de responder á Ud. lo que considere más conveniente. Estos objetos son de importancia mayor para que yo no los promueva con el más vivo interés.

Reciba Ud. los testimonios de mi distinguida consideracion y aprecio.

BOLIVAR.

Al señor General Mariano Montilla, etc.

Carácas, á 2 de Mayo de 1827.

Mi querido General:

Hoy ha venido Calcaño y me ha entregado la carta de Ud. del 2 de Abril, que he leído con todo el interes que ella merece por las circunstancias en que se ha dictado, además de que Calcaño me ha informado muy menuda y detalladamente de *todo*, *todo*, lo que Ud. ha deseado que que yo sea instruido. Este amigo regresa mañana mismo y dirá á Ud. mi contestación á cuanto él me ha dicho de su parte.

Por la Secretaría general recibirá Ud. las órdenes que puedo dar en mi actual posicion, pues lo que Ud. me indica me parece impracticable en estos momentos, sobre todo cuando estoy tratando de dirigirme á Bogotá por la via de ese Departamento, que sin duda tiene muchos derechos á mi gratitud. por las demostraciones que hace en mi favor. Mas debo aguardar, sin embargo, la respuesta á mi renuncia para cumplir desde luego [caso de serme negada] con los votos de los pueblos, de mis amigos y más que todo con el de los agentes extranjeros que me instan porque vaya á la capital.—Este mismo deseo me ha sido manifestado por el señor Cockburn, Enviado de S. M. B. que se halla actualmente en esta capital: él me insta todos los dias, á nombre de su Gobierno y de sí mismo, para que me encargue de la Administracion y últimamente me asegura que no irá á la capital sin mí.—No obstante, pudiendo suceder que se determine á marchar á Bogotá y que su viaje lo haga por Cartagena, debo recomen-

dar á Ud. que procure mantener en ese Departamento el mejor órden posible, pues seria ciertamente sensible que este señor se viese obligado á regresar como lo hizo la vez pasada: él es sumamente delicado y se encuentra relacionado con el ministerio inglés, pues que dos de sus ministros son sus parientes y naturalmente temerá los desórdenes populares.

En todo y por todo, me remito á Calcaño: manténgase Ud. firme, bueno y créame su amigo de corazón,

BOLIVAR.

A S. E. el General en Jefe, Rafael Urdaneta.

Carácas, 7 de Mayo de 1827.

Mi querido General:

He tenido la satisfaccion de recibir una carta de Ud. de 8 de Abril, que he leido con mucho gusto, pues que en ella muestra Ud. los mismos sentimientos que siempre he esperado encontrar en Ud. Gracias mi querido General.

Siento mucho que Ud. no conozca el negocio de nuestro amigo París. Yo le he escrito encargándole informe á Ud. sobre este asunto.

Señor Rafael Urdaneta.

Carácas, 22 de Mayo de 1827.

Mi querido General:

Mando á Ud. un refuerzo muy costoso, pero muy necesario para la quietud de Venezuela. El batallon Reformador, un cuadro de ocho oficiales y 140 soldados van á reforzar los batallones de la guarnicion de Maracaibo. Si Ud. no tiene con qué mantenerlos mande una compañía á Mérida y otra á Barínas, pero que vayan bien compuestas estas compañías, de modo que no se puedan levantar contra el Gobierno en ningun caso.

Yo deseo que cada batallon tome la oficialidad y la tropa por mitad, diseminando en cada compañía la parte que le corresponda, de modo que no pueda influir en la masa general.

En todo caso, licencie Ud. algunos viejos cansados, ó gente inútil, de los mismos batallones, para que la guarnicion no se aumente más de lo que puede mantener. Yo espero que la Alcabala ayude á Ud. mucho, como nos está ayudando aquí á todos. Su producto dá para mantener la guarnición, que no es pequeña. En calidad de venezolanos, estos individuos son útiles para cualquier caso que ocurra por esa parte con respecto á negocios intestinos.

No digo á Ud. nada de lo que pienso porque estoy pendiente de la resolucion del Congreso; entónces veremos.

Me parece muy bien que Ud. haya reducido el diario del soldado á un real; en Maracaibo es más barato el rancho que en ninguna otra parte.

En contestacion á la pregunta que Ud. me hace, no me es posible responder definitivamente, porque mi resolucion depende actualmente del Senado: Ud. sabe que yo le he presentado mi renuncia, y debo, como es natural y decente, aguardar la respuesta del Senado á mi dimision, porque no quiero dar armas á mis enemigos, aunque estos mismos, junto con mis amigos, y sobre todo los Enviados extranjeros, me insten á que tome las riendas de la administracion.

El correo pasado nos ha traido algunas noticias del Sur y del Perú que indican que las reacciones ya se atenúan. Se asegura que Santa Cruz tiene mil ochocientos reclutas en Lima y que habia sorprendido y amarrado á los jefes oficiales revoltosos. Yo no puedo asegurar que esto sea verdad, pero tampoco que sea mentira. A todo esto no sabemos qué partido hayan tomado los Prefectos Lafuente etc.

Soy de Ud. afectísimo amigo,

BOLIVAR.

Recomiendo á Ud. al Coronel Vargas, el que puede traer todos los hombres que quedaron allá de su cuerpo para Cumaná. El impondrá á Ud. de todo lo que sepa con exactitud sobre estos individuos. El Coronel va á buscar á esos señores y espero que Ud. le prestará toda la proteccion de la autoridad.

Soy de Ud. de corazon,

BOLIVAR.

Sir Robert Wilson.

Carácas, Mayo 26 de 1827.

Mi estimado y digno General:

Anoche hemos recibido las apreciables cartas de Ud. del último paquete que nos han traido las noticias mas importantes. El Ministerio del señor Canning, con sus dignos amigos, es la salvacion de los buenos principios y de la causa americana.

Ud. nos asegura que el partido liberal triunfará para siempre, y que los negocios de Inglaterra serán manejados por un Ministerio de cosmopolitas ó amigos del género humano. El gozo de Ud. debe representarle el mio, porque Ud. y yo participamos de los mis-

mos sentimientos elevados hasta la region del entusiasmo.

Hemos vencido, querido General; la humanidad ha vencido con nosotros. Hoy podemos decir con justicia que su defensa era una gloria; aunque por lo pasado, mil afrentas hayan cubierto de humillacion á los virtuosos campeones del bien.

Que no se repitan, pues, aquellas escenas, es mi mas vivo deseo: yo me persuado que la Inglaterra sola es capaz de conservar los preciosos derechos del mundo: ella que es grande, que es gloriosa y que es sabia; la potencia que ha podido destruir á Napoleon, se ha constituido, por este esfuerzo, responsable de la felicidad de de las naciones, porque Bonaparte estaba á la cabeza de una gran reforma para beneficio del linaje humano; la Inglaterra, pues, debe realizar las promesas de aquel conquistador profético.

Mucha satisfaccion me ha dado el disgusto con que se ha visto en Inglaterra mi renuncia. Yo debia vengarme de mis calumniadores, que ya inundaban las prensas con sus producciones mentirosas. Tambien estoy cansado del servicio público.

No se sabe en Europa lo que me cuesta mantener el equilibrio en algunas de estas regiones. Parecerá fábula lo que podemos decir de mis servicios, que semejantes á aquel condenado llevaba su enorme peso hasta la cumbre para volverse rodando con él otra vez al abismo. Yo me hallo luchando contra los esfuerzos combinados de un mundo: de mi parte estoy ya solo, y la lucha por lo mismo es muy desigual; así, debo ser vencido.

La historia misma no me muestra un ejemplo capaz de alentarme; ni aun la fábula nos enseña este prodigio. Lo que se nos dice de Baco y de Hércules es menor en realidad de lo que se exije de mí. Logrará un hombre solo constituir á la mitad de un mundo? ¡y un hombre como yo!!

No, mi querido General, renuncie Ud. á tal esperanza. Si Ud. me conociera no exigiria de mí la continuacion en el servicio: ya mis miembros me abandonan: esfuerzos inauditos me han arrancado la energía de la vida y por consiguiente me hallo reducido al mas triste desaliento. Estoy, sin embargo, resuelto á restablecer las cosas hasta que la grande Asamblea convencional decida de la suerte de la nacion.

Del Perú no sé qué decir á Ud. Un crímen nefando ha destruido aquella República, que existía como por encanto de la vida que yo le habia dado: ALLI NO HAY HOMBRES. Bolivia existirá en salud, mientras Sucre sea su Presidente.

Mi querido edecan se porta con un celo y un juicio admirables: es dicha para Ud. tal hijo, pero él es la obra de Ud. y no debe ser ménos: los hijos de los héroes, no imitan siempre á sus padres, mas Alejandro desmiente esta máxima, él lo superó, yo no pido tanto á Belford que se contentaria con seguir las huellas del glorioso padre.

Muy sensible me es la enfermedad del hijo de Ud., que nos participa con el dolor que es natural: Ud. nos hace temer por su vida, que siendo una parte de la de la Ud no deberá perderse, mucho ménos cuando la juventud debia prolongarla y hacerla florecer.

Me honran con exceso los amigos de Ud. á quienes ha logrado alucinar la benevolencia que Ud. me dispensa: esta incomparable ventaja la debo tambien á su amistad. Ruego á Ud. que se sirva ofrecer mi reconocimiento y mi admiracion á Lord Lansdowne y al señor Brougham.

No he recibido aun el retrato que acaba de llegar á La Guaira, mandado gravar por Ud. con excesivo cuidado: una bondad mas de su parte.

Tengo la satisfaccion de ofrecer á Ud. las expresiones sinceras de mi distinguido aprecio y cordial amistad.

BOLIVAR.

Adicion.

Infinito he sentido no haberme apresurado ántes á rendir mis gracias mas expresivas á la señorita Gemima la digna hija de Ud., que pensó honrarme con la memoria obsequiosa de la bolsa que sus manos hicieron. Estos dones no se apartan nunca de los soldados que veneran la beldad y las gracias.

BOLIVÁR.

Al señor Fernando Peñalver.

Caracas, 27 de marzo de 1827.

Mi querido amigo:

Contesto la apreciable carta de Ud. que acabo de recibir, en que Ud. me habla de la desercion de los dragones y de su precipitado regreso á Valencia, que he celebrado.

Con respecto á esta desercion se han tomado todas las medidas imaginables y hoy, como lo más eficaz, se fusilan tres, que han sido juzgados y condenados.

Ayer he tenido noticias del Oriente, donde se han mejorado las cosas infinitamente y hoy he recibido cartas de Mariño diciéndome que todo es nada, y me ofrece que la tranquilidad se mantendrá.

En este correo se le manda al General Salóm la autorizacion general para que haga todo lo que convenga á los intereses del Gobierno y á la seguridad del órden. Ud. por su parte debe hacer cuanto pueda, y recomiendo á Ud. muy particularmente los cobros y la perfecta distribucion y recaudacion de los intereses del Estado.

Sepa Ud. que la tropa se levanta y los oficiales se disgustan porque no los pagan.

Yo aquí estoy tomando medidas, para que paguen los comerciantes lo que deben al Estado y van á la cárcel los que no cumplan.

Soy de Ud. afectísimo amigo,

BOLIVAR.

Al Gran Mariscal Santa Cruz.

Caracas, 8 de Junio de 1827.

Mi querido General:

Con cuanto sentimiento he visto turbarse el orden que regía en ese desventurado país!! Pero todavía me ha causado mayor pena el pensamiento de los compromisos en que Ud. se ha hallado envuelto sin saberlo. Nunca he podido hacer injusticia á Ud. por lo que respecta á la firmeza de su carácter y honor. Crea Ud., mi querido General, que no he titubeado un instante sólo; ni aun soñando he agraviado á mis dignos amigos.

Este sentimiento abrazaba á todos los señores del Consejo; con mayor razón era Ud. preferido en esta parte. Cuando he visto al General Lara, mi satisfacción ha sido mayor; este General conoce y dice que su ciega confianza y no otra cosa ha hecho el mal. De parte de Ud. me ha dado seguridades infinitas.

Yo me complazco con la idea de no haberme engañado, y sobre todo veo con júbilo que los peruanos no son ingratos, ni mis enemigos.

Esto es tanto más desinteresado cuanto que no alimento mira alguna, relativa á ese país. Le deseo solamente felicidad y gloria; que vivan en concordia y obedezcan á sus mejores magistrados. Nada me importa la *Constitución Boliviana:* si no la quieren que la *quemen*, como dicen: se ha hecho ya esto antes de ahora. Yo no tengo amor propio de autor en materias graves que pesan sobre la humanidad. Ud. sabrá que he renunciado el mando de Colombia: no lo quiero, absolutamente. Esto es *irrevocable.*

En cuanto á Bolivia y al Sur de Colombia, recomiendo al Gobierno del Perú la mejor armonía: todos esos países me interesan *más que mi suerte misma.* Nada sé todavía del General Sucre. Tampoco sé nada del resultado de la expedicion de Bustamante sobre Guayaquil. En fin, yo no sé más que lo que me instruyó el General Flores á mi llegada á Guayaquil, y además las noticias de la salida del Callao de la Division colombiana, que he celebrado mucho, por mil motivos.

Digna cosa del señor Vidaurre es su Constitución! La he visto con infinito placer: me persuado que en efecto habra sido *admirable.* Dios no lo extravíe!

Mi querido General, reciba Ud. la más sincera expresión de mi inalterable amistad.

Tambien tenga Ud. la bondad de mostrar esta car-

ta á mis antiguos amigos; ellos están con Ud. en todo mi corazón, viven en él y lo animan como mi sangre.

Adios, amado Santa Cruz.

BOLIVAR.

A S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho etc.

Carácas, 8 de Junio de 1827.

Mi querido General:

No habia escrito á Ud. ántes porque no tenia un conducto seguro para que llevase la carta. Ahora lo hago con un amigo que va para Guayaquil.

Desde que supe la insurreccion de las tropas colombianas de Lima, á fines de Marzo, me ha parecido bien guardar silencio con los amigos del Sur, pues dudaba de que pudieran llegar mis cartas á sus manos. Un libro de reflexiones no sería bastante para decir á Ud. todo lo que he pensado desde entónces. Me limitaré por lo mismo á manifestar que mis primeros cuidados han sido por Ud. y Santa Cruz: la posicion del primero parecia la más difícil, más yo me he inclinado á juzgar que la de Ud. es la más peligrosa. Santa Cruz puede entrar en todas las combinaciones que se hagan en su país, miéntras que Ud. no puede salir bien sino por el camino del triunfo que nos proporcione la lealtad de los colombianos que están á las órdenes de Ud.

Muchas veces he juzgado que Ud. tendría embarazos insuperables: otras me he consolado con ideas lisonjeras, esperando mucho de Ud., de Córdova y de los Jefes de sus cuerpos. Desde que supe que las tropas de Arequipa se habian portado bien, mi confianza es mayor El pueblo boliviano, por otro lado, no parece dispuesto como el del Perú á sufrir pacientemente las perversas tramas de algunos miserables caudillos: la corrupcion entre Chuquisaca y Lima debe medirse por la inmensidad. Así, pues, no temo tanto como debiera por esa parte. Todo esto se entiende si los federales han triunfado contra el Gobierno de Buenos Aires, pues en el caso contrario las cosas mudan mucho en nuestro daño

Yo no sé lo que Ud. habrá hecho, ni lo que ha sucedido, y lo peor es que no me atrevo á darle consejos á Ud. á la distancia á que nos encontramos y sin la presencia de los eventos; pero como la amistad no pierde nada en mostrar sus deseos, diré algo de lo que me parece.

Si fuese á Ud. posible mantener su puesto con la gloria que esperamos de nuestros esfuerzos, salve Ud. á Bolivia; y si esto no es posible, véngase Ud. á Venezuela á contribuir á la salud del país que nos ha dado la vida. Yo en el caso de Ud. no me detendria en en el Sur, porque á la larga tendremos el defecto de ser venezolanos, así como hemos sido colombianos en el Perú, y tambien merece alguna atencion lo que el deber nos impone. Si aquí no podemos hacer nada por el bièn común, el mundo es grande y nosotros tan pequeños que cabremos en cualquier parte. Venga Ud. á correr mi suerte, querido General: todo nos ha

ha unido, no nos separe pues la fortuna: la amistad es preferible á la gloria.

Diré á Ud. lo que hemos hecho por acá. Venezuela está tranquila y prosperando con las reformas que se se han hecho: el espíritu público se ha reconcilíado bastante: las ideas que reinan están pendientes de la combinacion que yo haga de ellas, es decir, que en Venezuela desean complacerme en esta parte Todos quieren la reforma y nadie abre dictámen sobre lo que deba hacer. En lo que convienen las masas, es que se establezca un Gobierno general en Venezuela para que atienda á sus necesidades é intereses. Las clases del Estado se están poniendo en una armonía bastante satisfactoria: yo he procurado esta ventaja por mis esfuerzos. Antes era esto un caos que se ha procurado desenrredar lo mejor posible.

Creerá Ud. que el Erario está ya en equilibrio con los gastos del Estado? Pues sí señor: mensualmente se pagan los empleados y áun á veces sus atrasados. Entiendo que en el resto de la República sucede lo contrario, miéntras que aquí existe la mitad del Ejército de Colombia, lo que hace una desproporcion extraordinaria con respecto al resto del pais

A fines de este mes habré concluido la mayor parte de mis reformas. La Hacienda la ha recibido en totalidad: la educación, la agricultura, el comercio, la política, administración y tabaco, todo se ha mejorado: la marina y el ejército han sufrido modificaciones muy favorables En dos dias que estuve en Bogotá libré al Estado de seis millones de gasto y en Venezuela se han hecho reformas considerables: la moral misma ha tenido ejemplos modificantes y lecciones severas.

Todo esto es mucho; pero falta todavía más. Yo estoy resuelto á servir á Venezuela todo el tiempo que pueda, y á no hacer otra cosa. Este es mi pais y este es mi deber. La *Gaceta* que incluyo dirá á Ud. grandes cosas sobre mi resolucion de no mandar más á Colombia y de las reformas que se han hecho en Hacienda. Yo no quiero estar como aquel condenado de la fábula renovando siempre su trabajo. El Perú estaba en órden cuando salí y está destruido ¿Y será justo que destruya esto por ir á organizar á Bogotá? No lo creo. Mi resolucion está tomada de un modo irrevocable.

Temo mucho por los desórdenes que ocurran en el Sur: la traicion de esos oficiales es más cruel que la guerra que hemos concluido: el Perú va á correr un círculo de convulsiones contínuas, y las agitaciones del Perú van á conmover á sus vecinos. Este mal es lamentable: lo peor es que no sé qué remedio tenga. Cundinamarca tambien sufrirá mucho con las divisiones que se van á sembrar en ella. La gran Convencion de Colombia será un certámen, ó por hablar mejor, una arena de atletas: las pasiones serán las guias, y los males de Colombia el resultado. En una palabra, este nuevo mundo no es más que un mar borrascoso que en muchos años no estará en calma. Algunos me atribuirán parte del mal: otros la totalidad, y yo, para que no me atribuyan más culpa, no quiero entrar más adentro. Me conformaré con la parte que me adjudiquen en esta diabólica particion.

Su afectísimo amigo de corazon,

BOLIVAR.

Al señor General Tomás de Heres.

Caracas, 8 de Junio de 1827.

Mi querido General.

Despues de los últimos sucesos del Perú y despues de recibir las cartas de Ud. de Guayaquil, no me ha sido posible contestar á Ud. por la inseguridad de las ocasiones; mas ahora que se presenta el señor Cordero, quiero aprovechar esta oportunidad para decirle algo de nosotros y de Venezuela; pero ántes debo hacer mención de los acontecimientos del Perú, que á la verdad, me han sorprendido más que aflijido, pero en medio de todo, me he alegrado infinito al saber que Santa Cruz y los demás amigos del Gobierno han sido leales y consecuentes.

Despues de las primeras noticias que tuvimos de Udes., hemos sabido que Bustamante ha salido del Callao con una expedición á invadir el Sur, y las medidas que Udes. tomaban para defenderlo. A mi me parece que el Perú ha obrado muy bien en echar la división de allí, sea cual haya sido el pretexto, pues que no podía confiar en una horda de bandidos mandados por una mujer incapaz é imbécil, como Bustamante. Además, no puedo persuadirme qué Nacion haya tenido la imbecilidad de hacerle la guerra á Colombia annque indirectamente En fin, lo que ha habido, ha sucedido ya, de modo que aguardamos con impaciencia los resultados que nos debe traer el correo.

Le interesará á Ud. saber que Venezuela está tranquila y prosperando con las reformas que se ha

dado: el espíritu de partido ha desaparecido: las ideas que dominan estan pendientes de la combinacion que yo haga de ellas. Todos desean las reformas y nadie abre dictámen sobre lo que se deba hacer: en lo que más convienen es en el establecimiento de un Gobierno general en Venezuela que atienda á sus necesidades é intereses.

Las clases del Estado se están poniendo en armonía bastante satisfactoria: yo he procurado esta ventaja por mil esfuerzos. La Hacienda ha recibido modificaciones considerables y provechosas: la Marina y el Ejército han tenido modificaciones favorables. Ha de creer Ud. que las entradas están equilibradas con los gastos? y que á todo el mundo se paga? Esto dice mucho.

Yo estoy resuelto á servir á Venezuela todo el tiempo que pueda, y á no hacer otra cosa.

Incluyo á Ud. algunos papeles públicos que le darán una idea del estado de las cosas y de las reformas que se han hecho.

Yo no sé lo que Ud. hará por allá: cuando no pueda más, véngase.

He tenido el sentimiento de saber que su madre murió: Santana me ha hablado por su hermanito y yo lo voy á recomendar para un destino en Guayana.

Escríbame Ud. por la vía de Panamá con preferencia á otra y créame su afectísimo de todo corazón,

BOLIVAR.

Al señor General Sir R. Wilson.

Caracas, 16 de Junio de 1827:

Mi querido General:

Con indecible satisfaccion he recibido todas las cartas que la bondad de Ud. ha querido escribirme, hasta principios del mes pasado. Cada dia se esmera Ud. mas en honrarme con su benevolencia, y el sentimiento que Ud. me inspira por sus continuadas demostraciones de amistad aumenta considerablemente el respeto y aprecio que le profeso. Reciba Ud, mi querido amigo, las espresiones cordialas de mi reconocimiento.

La composicion del Ministerio Británico con el señor Canning á la cabeza, es la dicha de la Gran Bretaña y la fundada esperanza del mundo liberal. El señor Canning es el protector de la libertad de los dos hemisferios; él es el que que cumple los oráculos de la filosofía y de la revolucion, él es el Mesias de la verdadera redencion. Ud. estará anegado en gozo por haber pasado del partido de los reprobados al de los elegidos: estará Ud. saboreando la beatitud patriótica. Recoge Ud. ahora todos los laureles sembrados en los campos del Egipto, Rusia, Alemania, Francia, España y Portugal: allá plantó Ud. el árbol de la victoria que debia sombrear el parlamento británico. Nadie tanto como Ud. es dueño de sus frutos: yo espero, mi amigo, que no dejará Ud. de tomar abundante cosecha, no de recompensas, sino de alabanzas, que son los premios debidos al heroismo.

Todo lo que Ud. me dice de Francia, Portugal y España es de grande importancia para los asuntos ge-

nerales: en vano se opondrán los malos á los decretos del destino, la libertad ha de vencer á su pesar; nunca ha estado mas próxima que ahora en que la Inglaterra proteje los primeros intereses del género humano.

Los negocios de Colombia no van bien, porque en las revoluciones, como en la guerra, hay contratiempos indispensables: yo mismo no me aflijo de ellos, pues conozco que no se debe aspirar á una completa satisfaccion.

He renunciado la Presidencia y volveré á renunciarla para defenderme contra las calumnias que espero mueran en los labios de mis enemigos. Yo les haré conocer que no he servido por ambicion y tambien les haré arrepentirse [si aman la libertad] de su injusta conjuracion contra mi desprendimiento. Yo me vengaré siguiendo la táctica de los Partos: huiré de ellos para que perezcan al perseguirme: entónces conocerán si era útil á mi país y si preferia la libertad á todo.

Catorce años ha que estoy renunciando el mando que contra todos mis deseos he conservado, unas veces por necesidad y otras por compasion. Hasta ahora he sido dócil á los ruegos: pero no lo seré mas porque me es insoportable sufrir el oprobio de oirme llamar tirano y usurpador. Yo sé padecer todo, menos esto. El horror que profeso á la opresion no me permite ser víctima de este sacrificio. Esta es mi pasion dominante, no la puedo doblegar, y mi mayor flaqueza es mi amor á la libertad; este amor me arrastra á olvidar hasta la gloria misma. Quiero pasar por todo, prefiero sucumbir en mis esperanza á pasar por tirano y aun aparecer sospechoso. Mi impetuosa pasion, mi aspiracion mayor es la de llevar el nombre de *amante de la libertad.*

El papel de Bruto, es mi delirio: y el de Sila, aunque salvador de la constitucion romana, me parece execrable. Me he estendido mucho sobre esta parte, porque mi querido edecan, digno hijo de Ud., se ha empeñado para que yo diga á Ud. mi pensamiento.

Lo que Ud. se sirve decirme con respecto á la constitucion Boliviana me llena de satisfaccion; esta es mi hija menor, la amo con ternura y dolor porque es desgraciada: se la recomiendo á Ud. para que la proteja como á una víctima del furor de los soldados: ella puede ser culpable, pero su castigo excede á la crueldad: ni aun la buena fé la ha salvado, su inocencia y sencillez la han conducido al suplicio.

El Congreso de Colombia se ha reunido y me llama á ejercer la Presidencia: no iré todavía á Bogotá por que hago falta en este país que es mi tierra nativa: aquí nací, aquí debo servir de preferencia y aquí tambien se liga el deber con la política: esta resolucion es dictada por la meditacion mas tranquila.

Reciba Ud., querido General, mi distinguida consideracion y respeto.

BOLIVAR.

Señor General Mariano Montilla.

Carácas, Junio 19 de 1827.

Mi querido General y amigo:

Al fin los males de la República me obligan á salir de aquí á buscar algún remedio qué aplicarle ántes que acabe de ser aniquilada La invasion de nuestros Departamentos del Sur, por Bustamante, ha exitado la indignacion pública cuanto debia esperarse, porque es el mayor ultraje que puede hacerse á Colombia. Todos claman porque yo vaya á poner un término á tantos escándalos y no es posible resistir por más tiempo. Voy, pues, á marchar y lo haré por ese Departamento, que es la direccion más breve para llegar á Bogotá y que además debe ser la base de las operaciones, si fuere necesario obrar militarmente.

La proclama adjunta contiene todo lo que pienso hacer. Lo que no halle en ella, se lo dirá el señor General Salom, que va á reunirse con Ud. con una parte de las tropas que deben concurrir á las operaciones.

Todavia no se qué dia partiré de aquí; pero aseguro á Ud. que será tan pronto como me sea posible; es decir, en el momento que haga poner en accion al General Páez. Sabiendo yo que Ud. me desea tanto y que quizá me puede necesitar para salir de la falsa posicion en que está, no puedo diferir mucho la par-

tida. Espéreme, pues, por momentos y prepare todo cuanto sea necesario para no detenerme sino el tiempo muy preciso para informarme del estado de ese Departamento, que debe Ud. conservar á todo trance hasta mi llegada.

Recomiendo á Ud. mucho las tropas que lleva el General Salom, aunque ellas están aclimatadas en esta costa y por consiguiente no corren tanto riesgo de enfermar ahí: nunca son demás las precauciones que se tomen por su salud, cuando pueda conciliarse con las medidas de seguridad.

La prueba más clara del estado calamitoso en que está la República es que el mismo General Santander me llama para que me encargue del Gobierno, no sabiendo qué hacerse con la invasion del Sur.

Positivamente puede Ud. contar con que dentro de seis ú ocho dias estaré navegando sin falta. Muy pronto, pues, tendré el placer de abrazar á Ud. y de renovarle los testimonios de verdadera amistad con que soy de Ud. afectísimo de corazon,

BOLIVAR.

Adicion.

Allá van proclamas que Ud. debe hacer correr largo en su letra.

BOLIVAR.

A S. E. el General R. Urdaneta.

Carácas, Junio 19 de 1827.

Mi querido General y amigo:

Las últimas noticias que me han llegado del Sur de la República me han obligado á variar de plan y de posición.

Ya Ud. sabrá cómo las tropas rebeldes de Lima han invadido á Guayaquil y amenazan desde allá á desafiar á Colombia entera. ¿Puede saberse esto sin sentir la más viva indignacion? Ud. me ha visto indiferente á todas las intrigas de Bogotá, aguardar tranquilo al Congreso sin tomar parte en nada; pero cuando el ultraje ha ido hasta invadir la República y emplear las armas para imponer á los pueblos y oprimir la voluntad nacional, no es posible resistir á los impulsos del patriotismo y del deber.

El General Lara, que tendrá el honor de presentar á Ud. ésta, impondrá á Ud. de todo lo que yo he resuelto hacer para mantener la integridad de la República y reprimir la anarquía. Por supuesto que en mi plan entra Ud. de un modo muy principal. Ud. es el eje sobre que rueda esta máquina de Colombia, y de Ud. depende el éxito de toda empresa para restablecer el órden. Mi proclama de hoy dice cuanto puede decirse, y las órdenes que le lleva el General Lara la explican suficientemente.

Es preciso no abandonar el campo cuando todavía hay quienes lo inquietan, y yo estoy resuelto á aventurarlo todo ántes que incurrir en la baja nota de débil.

Dentro de ocho dias partiré para Cartagena porque es por allí la mejor entrada. De paso aseguro aquel importante Departamento y liberto al General Montilla del fuerte compromiso en que está. El General Páez entre tanto se irá sobre Barínas á ponerse en contacto con Ud.

Algunos creen que estas disposiciones son por sí solas bastantes para desarmar los partidos que agitan el interior y á los rebeldes que oprimen á Quito; pero yo no soy tan confiado, y creo que es preciso contar con que tendremos que hacer algo más sério. Es preciso, pues, que Ud. vaya preparado para todo.

Como el General Lara está bien instruido de todo, descuido detenerme más en detalles; él explicará á Ud. todo lo que no esté bien expresado.

Las comunicaciones que van en esta ocasion para Bogotá, las enviará Ud. con algun oficial seguro que vaya volando y vuelva á reunírsele y darle cuenta de todo lo que vea. Ud. verá cuál es la direccion mejor para que se demoren ménos.

Yo escribiré probablemente á Ud. ántes de salir de aquí; pero si no lo hiciere, no lo extrañe, porque no es poco lo que tendré que hacer en estos dias.

Por Ocaña tendremos más pronta la comunicacion, y Ud. debe tomar todas las medidas necesarias para mantener expedita aquella via, una vez que se haya aproximado á los valles de Cúcuta.

A Lara se lo envío porque temo mucho que no tenga Ud. á quien dejar el mando del Departamento á su salida. Esto no quiere decir que lo deje á él precisamente, porque Ud. debe conocer mejor cuál es el hombre que convenga, y si hubiere otro más á proposito que Lara, éste puede acompañar á Ud. y le ayudará siempre bien.

Adios, mi querido General.

Créame Ud. siempre su afectísimo amigo que le ama,

BOLIVAR.

Al señor José Rafael Arboleda.

Carácas, Junio 21 de 1827.

Mi querido amigo:

He recibido la estimable carta de Ud. del 19 de mayo, y todo cuanto Ud. me dice en ella me parece justo.

Las razones que Ud. y mis amigos exponen para que me vuelva á encargar del mando supremo de la República, me han hecho la impresion que debian, y por eso me he resuelto á marchar cuanto ántes á esa capital.

Antes de ayer he dado la proclama que incluyó, y ántes de ausentarme de aquí, he querido tomar todas las medidas preparatorias á fin de ver cumplidas todas las ofertas que én ella hago. Amigo, es preciso vengar la patria cuantas veces intenten los pérfidos sepultarla en la anarquía y arruinarla; y no debemos desmayar jamás áun en medio de las mayores dificultades.

Todos los planes que Udes. han adoptado para frustrar los malos designios de los insurgentes me han parecido oportunos. Espero que con mi llegada á Bogotá y con la cooperacion de mis buenos amigos calmarán todas las inquietudes.

Estamos pues, en campaña. Dios quiera que el amor á la Patria no sea burlado por la fortuna.

Soy de Ud. de todo corazon,

BOLIVAR.

Al señor General Don Guillermo Miller.

Carácas, 22 de Junio de 1827.

Mi estimado General.

He tenido la satisfaccion de recibir la apreciable carta de Ud. del 2 de abril, que contesto en esta ocasion.

Con respecto á la representación que Ud. me presenta, debo decir que nada puedo contestar porque no tengo ninguna intervencion en los negocios del Perú. Cuando yo dí el decreto sobre el cual Ud. reclama, tambien se comprendió en él á todos los jefes y oficiales que se hallaban en el mismo caso que Ud.. dentro y fuera del Pais.

Siento infinito que mis presentes ocupaciones no me permitan complacer á Ud. en los pedidos que me hace y que debo agradecer, pues que redundan en honor mío.

Soy de Ud., querido General, su afectísimo amigo

BOLIVAR.

Señor Coronel José Félix Blanco.

Carácas, 28 de Junio de 1827.

Mi querido Coronel y amigo:

Con el mayor interes me empeño con Ud. para que Ud. se tome la pena de oir en justicia á mi antigua y digna amiga la señora Mancebo de Mijares, que en mis primeros dias me dió de mamar. ¿Qué más recomendacion para quién sabe amar y agradecer?

Soy de Ud. el mejor amigo,

BOLIVAR.

Al señor Fernando Peñalver.

Carácas 28 de junio de 1827.

Mi querido amigo:

Mucho agradezco la enhorabuena que Ud. se sirve darme en su carta del 23, por el suceso feliz del Sur. Supongo que el Comandante Gregg haya informado á Ud. exctamente sobre este negocio.

Cuanto Ud. me dice en su comunicacion con respecto á esto mismo, me ha parecido verdadero, porque ciertamente eran de temer muchos males, si no se hace pronto esta reaccion. Los pueblos del Sur habrian sido oprimidos por más tiempo, y nosotros nos hubiéramos visto obligados á hacer nuevos gastos en destruir á los facciosos; pero gracias al leal batallon Rifles y al Capitán Bravo, que poniéndose á la cabeza de este cuerpo esterminó para siempre á los anarquistas, poco tendremos ya que hacer.

Por ahora nada tenemos de nuevo y bueno, más que lo que nos ha traído el Comandante Gregg.

El 4 del entrante me iré á Cartagena, dejando esto bien organizado, miéntras tanto deseo á Ud. robustés y salud.

Soy de Ud. amigo de corazon,

BOLIVAR.

A S. E. el General en Jefe J. A. Páez.

Carácas, Junio 28 de 1827.

Mi querido General:

El Comandante Gregg me ha entregado la apreciable de Ud. del 25 del presente, en la que me felicita Ud. con demostraciones de alegría por el feliz acontecimiento del Sur. Mi regocijo al recibir noticias tan lisonjeras ha sido tanto, como el sentimiento luego que supe continuaban sus males molestándole.

Dentro de seis dias me iré y no llevaré otro cuidado que el de su enfermedad.

El correo no nos dice cosa alguna que merezca atencion: y la única nueva interesante es la que nos ha traido el Comandante Gregg, quien impondrá á Ud. de todo.

Adios mi querido General, deseo que Ud. restablezca su salud lo más pronto, y soy de Ud. amigo de corazon

BOLIVAR.

P. D.—Sírvase Ud. poner en Valencia mi mula castaña, á las órdenes del Coronel Bolívar, quien debe irme á buscar á la Nueva Granada.

BOLIVAR.

Al señor Intendente del Departamento de Venezuela.

Carácas, 28 de Junio de 1827.

Señor:

Sírvase Ud. disponer que por las cajas de este Departamento se le abonen á las señoras Juana Bolívar 150 pesos, á Socorro Sojo, 20 pesos y á Isabel Blanco y hermana 30, mensualmente, que les he asignado de pension sobre mi sueldo. Este abono deberá comenzar desde el mes de Julio en adelante.

Espero que esta donacion se llevará á efecto debidamente, pues que ademas de que se harán los descuentos competentes donde quiera que me halle, tengo en consideracion las necesidades de estas personas.

Soy de Ud. atento servidor,

BOLIVAR.

Carácas, 29 de Junio de 1827

Al señor Galland

Señor.

El caballero Briceño se ha servido poner en mis manos la estimable carta de Ud. del 1° de Mayo, y al mismo tiempo me ha entregado la célebre obra titulada "Curso completo de Instruccion." Yo la he recorrido, señor, con el interes que ella inspira, tanto por la perfeccion y utilidad que la distingue entre las de su género, como por la consideracion que debo al esclarecido autor que me la ofrece. Esta demostracion de parte de un sabio, es tan apreciable para mí como el laurel de la victoria; y así, ruego á Ud. acepte los sentimientos del profundo reconocimiento con que soy su atento obediente servidor,

BOLIVAR.

Al señor Mariano Cuti y Sola.

Carácas, Junio 29 de 1827.

Señor:

Mi edecan el Coronel Santana me ha presentado unas cartas de Ud. de Baltimore á 1° de Abril, que he leido con mucho interes y que aprecio infinito por las expresiones con que Ud. me favorece en ellas tan bondadosamente.

Sin duda que la obra que Ud. va á presentar al público será de una inmensa utilidad para la juventud y sobre todo la de estos países, que entra ahora en la carrera de las ciencias que les habia obstruido la ignorancia y la opresion. ¡Cuánto pues debemos á aquellos literatos que, como Ud., dedican sus luces en obsequio de estas nacientes Repúblicas!

Reciba Ud. las alabanzas que se merece por su consagracion hácia el objeto más noble que puede ocupar al hombre, ilustrar á sus semejantes. Yo he recomendado la obra de Ud. á mis amigos.

El hermano menor de mi edecan Santana es el portador de esta carta: yo me atrevo á recomendar á los venerables preceptores de Santa María la educación de este jóven, así como la de sus hermanos que existen allí.

Soy de Ud. atento servidor,

BOLIVAR.

Carácas, 2 de Julio de 1827.

A los señores Generales Rójas, Monágas, Maneiro, Coronel Blanco y señor Peñalver.

Pasado mañana parto para Cartagena con direccion á Bogotá donde me aguardan con ánsia mis amigos.

Dejo aquí al General Páez con el mando Superior de los Departamentos de Venezuela, Maturín y Orinoco, y me voy con el consuelo y la esperanza de que su adhesion á mí y el amor que tiene á sus compatriotas promete muchas ventajas al bienestar general. Por otra parte mis cuidados cesan enteramente porque confío en el celo y patriotismo que siempre he conocido en Uds. y espero que ahora más que nunca emplearán Uds. sus servicios, y harán los mayores esfuerzos en coadyuvar con el Jefe Superior á que se conserve intacto el órden establecido, á que se veneren las leyes, á que se cumplan sin alteracion los decretos que he dado en favor de estos países, y á que respeten las autoridades del Gobierno: de este modo no se extrañara mi ausencia y á Uds. les cabrá la satisfaccion de haber tenido parte en conservar estos paises en la más completa quietud, ayudando al General Paez con sus sacrificios, si fuere necesario.

Amigos: si yo pudiera, no me movería un sólo momento de aquí; pero como es preciso ponerme en el centro para atender desde allí á todas partes, tambien es indispensable que Uds. participen del glorioso trabajo de salvar á su patria.

Soy de Uds. de corazon,

BOLIVAR

Adicion á la carta del Coronel Blanco.

Recomiendo á Ud. al señor José María Héres que se halla en Angostura. Tengo entendido que es muchacho de bien, y por lo tanto podrá servir algun destino en el nuevo arreglo que debe darse á las rentas. También recomiendo á Ud. á la familia Héres.

BOLIVAR.

Cartagena, Julio 11 de 1827.

Excmo. señor Jorge Canning.

Señor:

La gran parte que en el curso de tantos años ha cabido á V. E. en promover la grandeza del Imperio Británico y la felicidad del género humano, es la mejor prenda que puede desearse de los bienes que se seguiran á la elevacion de V. E. al primer puesto en los Consejos nacionales de la Gran Bretaña. Convencido de ello, ántes que felicitar á V. E. por este testimonio de la estimacion universal á que V. E. es acreedor, debo congratularme por el éxito de las nobles tareas de V. E.

Este objeto y la inquietud en que por desgracia ha estado el pueblo colombiano en los últimos quince meses, me ha movido á rogar al señor Alejandro Cok-

burn, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. B., á que personalmente ilustre á V. E. sobre nuestra presente situacion. Aunque felizmente se ha restablecido el órden legal en los Departamentos donde se alteró primero, y aunque el pueblo en nada ha disminuido la confianza con que siempre ha oido mis consejos, es de temer todavia que el pasado trastorno sea un pretexto para nuevas maquinaciones que terminen por destruir todos los principios de bienestar y tranquilidad qué empezaban á fijarse. Ningun testimonio puede ser tan respetable para V. E. como el del señor Alejandro Cockburn que posee la confianza del Gobierno de S. M. B. y cuyo anhelo por la prosperidad de estas regiones se hacia cada momento más recomendable. Yo le he encargado muy particularmente que encarezca á V. E. los motivos que incesantemente nos urgen á desear la paz, y estoy cierto de que en ello nos hallamos de acuerdo con las benéficas miras de V. E.

Acepte V. E. los sentimientos de mi más distinguida consideracion,

BOLIVAR.

Cartagena, Julio 12 de 1827.

Al Marqués del Toro.

Mi querido Marqués:

A los cinco dias de la navegacion más cómoda y feliz que he tenido jamás, llegamos á esta ciudad, donde me han recibido del modo más lisongero y más entusiasta.

Montilla, aquel mismo Montilla, se ha portado como un héroe y me ha conservado la opinion de Cartagena, que me han querido arrancar Santander y sus partidarios por cuantos medios les ha sugerido la infamia y la intriga. Pero nada han podido: Cartagena me ha hecho demostraciones tan lisonjeras que creo firmemente que en este país he encontrado una segunda Venezuela.

Los asuntos del Sur van de mal en peor: la guerra civil se ha encendido allí como era de esperarse; los partidos vagando en sus opiniones como en sus operaciones, destruyen el país sin hacerle ningun bien. Mucho temo que mi presencia sea necesaria allí y sin embargo no deseo pasar más allá de Bogotá, porque no puedo ni debo perder de vista á Venezuela sobre cuyo destino é intereses debo velar y á cuyo suelo debo consagrar mis restos. Ud. sabe, Marqués, que este es mi más vehemente deseo, es la ambicion que me domina: es la venganza que debo tomar de los que me persiguen.

Todos me instan porque vaya á Bogotá: yo conozco que aunque no es agradable para mí, es útil á la

comunidad, y desde luego me determino á marchar dentro de pocos dias. Entre tanto descansaré y me impondré de todo lo que debo saber para mi Gobierno.

Dele Ud. muchas expresiones á todos mis parientes y amigos. A Antonio que nada tengo que decirle porque nada ocurre, y Ud. mi querido Marqués, reciba el corazon de su afectísimo,

BOLIVAR.

Cartagena, 13 de Julio de 1827.

Señor Don Cristóbal Mendoza.

Mi querido amigo:

Anteayer llegué á esta ciudad donde he sido recibido del modo más lisongero para mí. He tenido la buena suerte de encontrar todos los partidos casi acallados, y no deseando sino que yo me ponga á la cabeza del Gobierno: ellos creen que este único paso los salvará de los desastres que les amenaza. Despues de todo lo acaecido en Bogotá, despues de todo lo que allí se ha escrito, siento en verdad una gran repugnancia para ir á Bogotá, pero al fin cederé á los intereses comunes y marcharé dentro de pocos dias á la capital.

Los asuntos del Sur van de mal en peor: allí nadie se entiende: divididos los partidos sin un objeto

fijo á que dirigirse, sus operaciones y sus ideas vagan igualmente. Entre tanto el país se destruye y la opinion se pierde. En el Perú sucede lo mismo; pero más en grande: los colombianos son perseguidos allí como enemigos, y la administracion es la más inepta que se ha conocido.

En Bolivia nada ha cambiado: el país se mantiene tranquilo y Sucre habia pedido esplicaciones al Gobierno del Perú por su conducta con respecto á Colombia. Los de Buenos Aires han obtenido un éxito brillante contra los brasileros Este es el cuadro de las noticias que he obtenido al llegar á esta ciudad. Yo espero que en Venezuela nada habrá sucedido que pueda trastornar el órden público, ni que pueda dar temores á les timoratos ni alborotar á los fogosos.

Confío mucho en la buena administracion de Ud. Tambien creo que situado yo en la capital, será este uno de los medios más eficaces para calmar las agitaciones que despedazan casi toda la República, restablecer la paz en el Sur y mirar por los intereses de Venezuela Escríbame Ud. y créame su afectísimo amigo,

BOLIVAR.

Adicion.

Memorias á los de la familia y amigos.

BOLIVAR.

Cartagena, 13 de Julio de 1827.

Señor General Diego Ibarra.

Mi querido Diego:

A los cinco dias de navegacion la más cómoda y feliz que he tenido, llegamos á esta ciudad, donde me han recibido muy bien, y del modo más lisongero que se podia esperar.

Montilla se ha conducido maravillosamente y me ha conservado la opinion de Cartagena, que querian arrancarme mis enemigos. Todavia no sé el dia de mi marcha para Bogotá; pero deberá ser pronto, allí sabré fijamente en que paran los negocios del Sur.

Supongo que ya estaras en Puerto Cabello con tu familia. No dejes de escribirme cualquier cosa que ocurra. Memorias á tu mujer y á toda la familia.

Tu afectísimo de corazon,

BOLIVAR.

Señor General en Jefe Rafael Urdaneta.

Cartagena, 14 de julio de 1827.

Mi querido General:

El correo de anoche nos ha traido una porcion de noticias de Bogotá y del Sur que yo he considerado como muy importantes y de un carácter decisivo. Ya no queda duda acerca de lo que tanto hemos dudado con respecto á Santander. Ya está visto que Venezuela y yo somos su blanco: mis amigos son tenidos por enemigos de la patria y de la libertad: se me presenta como un tirano y ambicioso, porque procuro los intereses del pueblo: se me insulta y aborrece porque he evitado la guerra civil en Venezuela, y ahora que ésta arde en el Sur, la soplan para que nos consuma. Pero no lo lograrán, querido General, cuando estamos en los deseos del pueblo.

Hablando con Ud., no creo que sean necesarias muchas palabras. Ud. conoce las cosas y ha penetrado desde muy temprano las intrigas y perfidias de Bogotá. A todo esto añada Ud. que el Sur arde en guerra civil. La Mar, General peruano, en Guayaquil, Flóres en el Ecuador, y el Perú armando á nuestros propios soldados contra su patria. Este es el verdadero estado de las cosas que Austria detallará á Ud. ámpliamente.

Ud. debe, pues, aumentar las fuerzas de su mando cuanto le sea posible. No olvide Ud. que mientras más dificultades y peligros se nos presenten, más energía debemos desplegar.

¿Veremos por tierra el edificio de la patria, derribado por la mano de la envidia? En esta misma ocasión doy órden á Páez que de las tropas que están á sus órdenes en Venezuela acerque algunos cuerpos al Departamento Zulia y los ponga á disposicion de Ud. Deben constar de dos mil hombres. que Ud. debe pedir á Páez.

Pague Ud. ó pida á Maracaybo todos los elementos de guerra y demás objetos que necesite para mantener y equipar esas tropas á fin de que todas marchen á mi Cuartel General ó á donde yo lo ordene. Por Ocaña debemos entendernos, y sea en Cúcuta ó en Pamplona debemos vernos ó reunirnos segun las circunstancias.

Austria dirá todo lo demás que seria largo añadir aquí.

Memorias á los amigos y créame suyo de corazon,

BOLIVAR.

Adicion.

Los Oficiales que han ido del Sur y que sean útiles por su valor, hágalos Ud. marchar á Ocaña, bien sea empleados ó para destinarlos allá.

BOLIVAR.

Cartagena, 18 de Julio de 1827.

A S. E. el General Páez

Mi querido General:

El oficio de Revenga instruirá á Ud. oficialmente de las últimas noticias de Bogotá y mi resolucion. Creo casi innecesario entrar ahora en el pormenor de las circunstancias y las perfidias é iniquidades de la faccion de Bogotá, porque Ud. las conoce mejor que nadie y las ódia como yo. ¿Quién lo puede dudar?: el decreto de que habla la comunicacion, es arrancado por la mano de Santander, que no tiene otra míra que la de destruir á Venezuela y que perezcamos bajo de sus ruinas: allí no se da un paso que no tenga este objeto: el que no es enemigo de Ud. lo es de la patria: se le persigue y se le insulta: las facciones del Sur son ángeles y hasta las agresiones del Perú son aplaudidas porque consideran que me ofenden; sin acordarse que el daño es para ellos y no para mí. La gran Convencion que podia únicamente calmar las agitaciones políticas es olvidada porque yo lo prometo. Los Departamentos, casi todos de la República, la han pedido y sin embargo la desechan.

Yo pues, marcho dentro de pocos dias á Ocaña, llevando algunos cuerpos de este Departamento, y le digo á Urdaneta que tambien se acerque con los suyos; Ud. por su parte debe acercar algunos cuerpos á Maracaybo y ponerlos á las órdenes del General Urdaneta que debe disponer de ellos conforme á mis instrucciones. Procure Ud. que marchen lo mejor que sea posible y en tren de entrar en campaña; dejo á discrecion de

Ud. la eleccion de esos cuerpos, pero su número no debe bajar de dos mil hombres infantes y muy pocos caballos.

La guarnicion que queda en esta ciudad será muy débil y por lo mismo debe Ud. enviar por mar quinientos venezolanos del Oriente. Estas disposiciones, mi querido General, deben llenarse por parte de Ud. á la mayor brevedad, pues no tenemos tiempo que perder.

Los quinientos hombres deben venir organizados con Oficiales y todo lo necesario.

Ud. no debe perder tiempo en aumentar las fuerzas de Venezuela á seis mil hombres, por los motivos que indico, y á fin de sostener á todo trance los decretos que he dado en bien de nuestra patria nativa. En esta misma ocasion le escribo á Mendoza, instándole que se ponga en armonía con las órdenes que recibe Ud. á fin de que se cumplan eficazmente. Yo no creo que él le niegue su cooperacion cuando se trata del bien de Venezuela, de la seguridad de su patria, y cuando mi objeto no es otro que el que se convoque la gran Convencion que han pedido los pueblos. Cartagena animada de los mayores sentimientos con respecto á mí: Montilla se ha portado como un Dios, y las tropas que se hallan aquí están prontas á marchar donde se quiera. En el Ecuador sucede lo mismo, las autoridades y el pueblo están por las reformas, y con su opinion y energía han anulado las pérfidas intenciones de Bustamante. Sin embargo, no por eso están tranquilos.

Sucre ha mandado un batallon á Guayaquil que ha

infundido respeto á los revolucionarios de allí. Se asegura, por cartas, que este General se hallaba en punto que es territorio del Perú y habia dado una proclama fuerte y enérgica. En fin, mi querido General, aquello es un cáos que sólo podré desenredar; pero no á cuerpo desnudo.

Memorias á los amigos y créame su afectísimo de corazon,

BOLIVAR.

Señor Cristóbal Mendoza.

Cartagena, 18 de Julio de 1827.

Mi querido amigo:

Recien llegado á esta ciudad participé á Ud. las noticias que habia encontrado en ella: la buena disposicion de sus habitantes y mi resolucion de marchar á la capital.

Ayer ha llegado el correo de Bogotá y hoy mismo despacho esta carta con el objeto de informarle del estado de los negocios de allí, y las noticias del Sur. En Bogotá continúan, no como antes, sino peor y cada vez con más descaro. Ya no queda duda que el objeto

de Santander es envolver á Colombia en ruinas para que Venezuela y yo perezcamos en medio de ellas: allí no se dá un paso que no tenga este objeto: el que no es enemigo mío y de Ud. lo es de la patria: se le persigue y se le insulta: se halagan las facciones del Sur; y hasta se aplauden las agresiones cometidas por el Perú contra la integridad de la República, pues, es cosa sabida por documentos y declaraciones de Bustamante, que su comision era agregar el Sur al Perú.

La Gran Convencion que era considerada como el complemento de las esperanzas del pueblo, se ha echado en olvido y para decirlo de una vez, se quiere someter á Venezuela y á Colombia toda á la inícua administracion de robo y rapiña que ha reinado en ese Bogotá. Para lograr estas pérfidas míras se me presenta al pueblo como un tirano, un ambicioso: se anulan los decretos que he dado en bien de Venezuela, y últimamente se quiere apagar mi gloria para que luzca la iniquidad. Interesado como debo estar en la suerte futura de Venezuela y en la conservacion de Colombia, si es posible, debo oponerme y me opondré á la marcha tortuosa que ha tomado la faccion. Ahí estaré pronto á marchar á Ocaña con un cuerpo de tropas que comenzaran á salir mañana mismo, pues, que solo de este modo podré restituir á Colombia la tranquilidad que ántes gozaba y oponerme á las míras inícuas del Perú. De este modo me opondré tambien á la ruina de Venezuela que sin duda es el más fuerte conato de mis enemigos. Mas para lograr esto, debo contar con la cooperacion de las personas que, como Ud, deben interesarse en su bienestar y por lo cual espero que Ud. procurará que las órdenes que doy al General Páez no se entorpezcan; al contrario, cuento con que Ud. las promoverá con su autoridad y el celo que le

distingue. Tenga Ud. presente, mi querido amigo, que ya no se trata de personalidades, sino de evitar la guerra civil que amenaza á nuestra patria nativa que debemos salvar á toda costa. Yo, sólo en este mundo, no tengo más interes que el general: Ud. tiene éste y el de una generacion entera que crece á su vista.

El Sur arde en guerra: el General La Mar, peruano, se mantiene en Guayaquil pretestando someterse á las leyes de una patria que insulta con su autoridad. Una sedicion existe en Riobamba pronta á batir á Guayaquil. En fin aquello es un laberinto en que nadie se entiende, y yo solo podria calmar estas agitaciones!! Mi voz será oida cuando no es respetada mi moderacion? Recuerde Ud. los dias de Enero en Venezuela. No evitaré la guerra civil?

Soy de Ud. afectísimo amigo,

BOLIVAR.

Señor José F. Madrid.

Cartagena, 24 de Julio de 1827.

Estimado amigo:

Ayer he tenido la satisfaccion de recibir la carta de Ud. que me ha traido el paquete de hoy. Por ella veo con sentimiento que el negocio de las minas, aun no se habia terminado. De todos modos, agradezco á Ud. infinito los pasos que ha dado en este negocio y le suplico no lo abandone hasta terminarlo.

Sin duda que los negocios del Perú deben haber causado muy mal efecto en Inglaterra y tambien los de Colombia. Por mi parte he procurado enderezarlos en cuanto me ha sido posible, mas siento decir que aunque he restablecido el órden en Venezuela, no ha sucedido así en el Sur; en la capital misma se me ataca fuertemente y se me quiere presentar como ambicioso; se rechaza la gran Convencion, porque la actual administracion es opuesta á ella. Sin embargo, yo no he abandonado el campo y mañana parto para Bogotá

El señor Cockburn, que me acompañó á esta capital, ha regresado á Lóndres á instancias mías, con el objeto de informar á su Gobierno del estado de nuestros negocios, los fiscales particularmente. El no deja de tener algun influjo en el Ministerio, y habiendo visto el estado en que se halla el país, sus informes calmarán los disgustos de los interesados en el empréstito.

El ha visto las medidas que yo tomé en Venezuela á fin de aumentar los fondos destinados al pago de los dividendos: la renta de tabacos y una cuarta parte de los derechos de entrada le pertenece exclusivamente, ademas de otros arbitrios. A no ser por las conmociones políticas que hemos sufrido últimamente, nuestras ventas hubieran mejorado infinito con los decretos económicos que se han dado. En fin, yo no dejaré de hacer cuanto dependa de mí para mejorar nuestra suerte, y el crédito público será mi primer anhelo.

He visto con mucha satisfaccion la familia de Ud y le he hecho algunas visitas; su hermano va á ser nombrado Gobernador de Santa Marta.

Cuente Ud. con que le serviré siempre en cuanto me ocupen.

Soy de Ud. mi querido amigo de todo corazon,

BOLIVAR.

Señor General Roberto Wilson.

Cartagena, 25 de Julio de 1827.

Mi querido General:

El paquete de ayer me ha traido una carta de Ud. que he leido con el interés que me inspira todo lo que viene de manos de Ud. Tambien me ha sido muy agradable recibir los retratos míos que Ud. ha hecho grabar, con tan buen gusto. Este nuevo testimonio de la bondad de Ud., me obliga sobre manera.

Siento infinito saber que Ud. no ha recibido el despacho que le remití por conducto de mi Edecan el digno hijo de Ud. Seguramente se ha extraviado y por tanto me apresuro á presentarle otro que espero llegará á sus manos, y que Ud. me honrará llevando al pecho esta distincion que Ud. merece por tantos títulos.

En cuanto á negocios políticos no puedo decir á Ud. mucho, ni muy lisongero. Mi renuncia, siento decir á Ud. que no ha sido aceptada y que me veo obligado á continuar al frente de los negocios públicos de esta República en los momentos más difíciles de su carrera. Mas si algo ha podido animarme, la misma dificultad y la confianza con que me favorecen estos pueblos, han sido los principales agentes, pues que sería ingratitud abandonarlos en estas circunstancias. Por lo tanto, he venido á esta ciudad y estoy en

marcha á Bogotá donde espero llegar muy pronto. A la cabeza del Gobierno espero hacer algun bien.

Entretanto soy de Ud., General, su amigo de corazon,

BOLIVAR.

Señor General Diego Ibarra.

Cartagena, 28 de Julio de 1827.

Mi querido Diego:

Marchamos mañana para Bogotá á ver que es lo que dice ó puede hacer aquella gente. No te he escrito estos dias porque no ha ocurrido nada de nuevo; ahora te incluyo la proclama que ha dado el Libertador al salir de aquí, que me parece magnífica y muy propia para las circunstancias.

El Libertador piensa llevar algunas tropas, pero yo creo que no habrá nada, porque aquella gente tiene mucho miedo.

Si tengo tiempo le escribiré á los demás.

Mil cosas á Mercedes, que le dé un besito á Carlota en mi nombre y que no deje de escribirme, lo

mismo que tú en todas las oportunidades que se presenten.

Todos los de la casa me tratan bien y particularmente el General á quien cada vez estoy más agradecido.

Adios, mi querido Diego, dispon del hermano que más te quiere y desea verte,

ANDRES IBARRA.

Adicion.

Mi querido Diego:

Todo lo que dice tu hermano yo lo repito; por acá todo, todo va bien. Mucho me acuerdo de tí; dá expresiones á tu querida esposa.

Siempre tuyo,

BOLIVAR.

A S. E. el General Rafael Urdaneta etc.

Turbaco, Julio 30 de 1827.

Mi querido General:

Mando á Ud. al Coronel Ferguson para que le informe de todo lo que quiera saber de por acá. Mientras tanto diré á Ud que acabamos de recibir un Oficial con pliegos de Bogotá, de 19 del corriente, por los cuales hemos sabido que se tramaba allí una conjuracion contra mí y mis amigos el dia mismo que llegó mi proclama. Mis enemigos querian quitarse la máscara; por lo mismo, es indispensable marchar rápidamente á impedir la destruccion de la República. Mis amigos me escriben que marche volando á salvar la patria, y Ud. debe adelantarse todo lo que pueda, con tal que no comprometa sus fuerzas. Yo marcho con 2.000 hombres, más que ménos, de excelente tropa, y para cuando Ud. reciba esta carta, ya estaré en Ocaña. Pida Ud. diariamente auxilio á Páez y á todo el mundo y emplee cuantos arbitrios dependan de Ud. para mantener esa division, pues yo no tengo plata sino muchas necesidades.

Ud. obre con tanta más energía y actividad cuanto más se aumenten los motivos del peligro.

Santander me ha felicitado por mi marcha, y no

me manifiesta ninguna oposicion, pero ya Ud. verá como sí se opone.

Soy de Ud. de todo corazon,

BOLIVAR.

Adicion.

El Secretario saluda á Ud. miéntras tiene el gusto de abrazarle.

Señor Tomás Mosquera.

Turbaco, 1º de Agosto de 1827.

Mi querido Mosquera:

Me ha sido muy agradable recibir la carta de Ud. en que me participa los últimos acontecimientos de esa capital y el estado en que se hallan sus negocios, no muy buenos por cierto; pero yo estoy en marcha y espero llegar á Bogotá á tiempo para salvar la patria y mis amigos.

Nunca creí que hubiese llegado el caso de que Uds. se viesen amenazados en su vida tan solo por ser adictos á mí, como que si esto fuera un crímen. Esta ocurrencia me ha causado la impresion más fuerte y me obliga á apresurar mi marcha ántes de que Uds.

caigan junto con la Patria. Sin duda que Ud. ha hecho muy bien en no renunciar el destino que le fué concedido legalmente.

Venezuela quedaba tranquila aguardando con impaciencia la convocatoria de la Gran Convencion que desea ardientemente.

Escríbale Ud. de mi parte á sus buenos padres y amigos de Popayán y dígales Ud. mil cosas de mi parte; que los amo y les deseo todo bien.

Recomiendo á Ud. mucho mis papeles y mis libros que Ud. ha salvado tan oportunamente.

Aguárdeme Ud. y créame de todo corazon,

BOLIVAR.

Turbaco, 1° de Agosto de 1827.

Señor Gerónimo Tórres.

Mi respetable amigo:

Desde que se instaló el Congreso he visto continuamente y con placer las opiniones que Ud. ha emitido en él, y las defensas que Ud. ha hecho de mi reputacion, que se ha querido manchar con los colores más negros. A la verdad, mucho tengo que agradecer á Ud., á Ud. digno hermano de Don Camilo.

Los negocios del Sur y el estado general de la República me lleven á toda prisa á la capital, donde espero llegar muy pronto, pues que no me ha sido posible abandonar la patria y mis amigos cuando se hallan amenazados de muerte. De este modo tendré el gusto de abrazar á Ud. dentro de muy pocos dias.

Hemos visto con satisfaccion que el Congreso ha decretado la Gran Convencion. Honor á aquellos que, como Ud., han preferido los intereses del pueblo á las facciones agenas.

Entre tanto, créame Ud. siempre su afectísimo amigo,

BOLIVAR.

Turbaco, 1º de agosto de 1827.

Señor Leandro Miranda.

Mi querido amigo:

El Comandante Whittle me ha entregado una carta reservada de Ud., que he leido con la atencion que ella merece y he apreciado por su interés. Ciertamente que Ud. no ha tenido otro motivo que el del verdadero bien de la patria, al hacerme las importantes indicaciones de su comunicacion.

Mucho me ha alegrado saber que mi proclama de Carácas haya servido á mis amigos, salvándolos del peligro que los amenazaba. Cuando yo la dí, muy persuadido estaba del efecto que produciría. Hasta entónces, es verdad que permanecí tranquilo espectador de las perfidias y traiciones con que se manchaba el nombre de Colombia y se atacaba mi reputacion; pero debía mantenerme moderado cuando solo yo era el objeto que se insultaba. Mas, luego que el Sur es invadido por nuestras mismas tropas, luego que mis amigos se ven amenazados como criminales, entónces ha sido mi deber defender aquellos y no abandonar á estos. Salí pues de Carácas el 5 del pasado; ahora mismo descanso en este pueblo para seguir á Bogotá donde espero me será posible calmar los desenfrenos de un partido que no considera ni sus mismos intereses.

Muy obligado estoy á Ud. por la eficacia de su comunicacion y por su adhesion.

Soy su afectísimo amigo,

BOLIVAR.

Turbaco, 7 de agosto de 1827.

Señor Doctor Mauricio J. Romero.

Estimado Doctor:

Me ha sido muy agradable recibir la carta de Ud. en que se despide de un modo tan satisfactorio y que aprecio infinito por los sentimientos que le animan á Ud. Al mismo tiempo debo dar á Ud. las gracias por los encomios con que me favorece, y puede Ud. estar cierto que haré cuanto dependa de mi parte por servir al pueblo que es mi soberano. Ahora mismo marcho á Bogotá con este objeto, que sin duda se realizará en la Gran Convencion.

Tenga Ud. la bondad de trasmitir esta manifestacion á mis amigos de Cartagena, de creer que nada me complacería tanto como servir á Ud. y de aceptar mi consideracion y amistad.

Cuente Ud. con que siempre me complaceré en servir á Ud., de quien soy afectísimo amigo,

BOLIVAR.

Señora Petronila Fernández Madrid.

Arjona, 9 de Agosto de 1827.

Apreciada señora:

Sin duda que me ha sido muy agradable recibir la dedicacion que me ha hecho su digno hijo, de la trajedia de Guatimosin, que he visto con gusto y admiracion.

Siento mucho decir á Ud. que en este momento nada puedo hacer en el reclamo que Ud. me hace en su carta; pero tomando los informes necesarios, desde ahora lo tendré muy presente en la capital, pues que nada puede serme más satisfactorio que ocuparme en servicio de una familia que tiene mil títulos á mi consideracion y amistad.

Soy de Ud. señora, con el mayor respeto afectísimo amigo,

BOLIVAR.

Señor Don José Ignacio París.

Mahates, 10 de Agosto de 1827.

Mi querido Don Pepe:

En marcha á esa capital he recibido la carta de Ud. que esperaba con ansia por saber de todo lo que Ud. me informa.

Yo salí de Carácas impelido por los sucesos del Sur que tomaban un aspecto muy alarmante, y tambien para ir á esa capital despues que mi renuncia no fué aceptada, y sucesivamente he recibido otras noticias que me han hecho apresurar mi marcha que es por Ocaña, y espero estar en Bogotá entre el 12 y el 15 del entrante. Esto solo para Ud.

Tenga Ud. la bondad, Don Pepe, de acercarse al General Santander y pedirle la Quinta que será mi posada. No quiero que el Gobierno, ni ningun particular, hagan el menor gasto. Para darme de comer el primer dia, pida Ud. prestado que yo abonaré. Mucho ansío por ver á Ud. y entretener mis malos ratos con su buen humor.

Expresiones á la familia y créame su afectísimo de todo corazon,

BOLIVAR.

Adicion.

Yo no tengo un peso, pero espero tener con la ayuda de Dios,

BOLIVAR.

Señor General Mariano Montilla.

Barrancas, 12 de Agosto de 1827.

Mi querido General:

Estoy ya en los momentos de embarcarme en el buque de vapor que he encontrado aquí, sin aguardar el otro que dilatará algunos dias; mas, ántes de separarme de la tierra de Cartagena, debo mi querido General, dar á Ud. las gracias por el modo como he sido tratado por Ud. y el Departamento de su mando por donde he transitado: los pueblos más pequeños, los individuos más pobres, parece que han querido imitar la bondad de su Intendente. Barrancas sobre todo.

He sabido con mucho gusto que el dinero está en camino y aquí queda el General Héres para recibirlo y llevarlo en el otro bote: esta eficacia es otro motivo de obligacion hácia Ud., cuyo celo y servicio en estas circunstancias recordaré siempre con gratitud.

No tenemos nada de nuevo; yo sigo rapidamente á Ocaña; memorias á los amigos y créame siempre su afectísimo amigo de corazon,

BOLIVAR.

Señor General Antonio J. de Sucre.

Monpox, 15 de Agosto de 1827.

Mi querido General:

Al salir de Cartagena escribí á Ud. por un conducto bastante seguro, y espero que mis letras llegaran á manos de Ud. para que le informen del estado de nuestras cosas y de mi marcha á la capital. Efectivamente he llegado anoche á esta villa y mañana continúo mi marcha á Bogotá por la vía de Ocaña, rapidamente, para alcanzar el Congreso ántes de ponerse en receso y tomar el mando de la República. Este paso, repugnante á la verdad, me cuesta infinito; pero no puedo dejar de darlo sin hacer traicion á la voluntad del pueblo, del Congreso, y á los votos en general. Además, yo considero que esta determinacion mía, será un medio de aquietar los partidos que ya devoran la patria y al mismo tiempo la tranquilidad y el orden.

Sabemos que el Congreso ha decretado la Gran Convencion y este es un nuevo motivo que me obliga á seguir rápidamente á la capital. Desde allí escribiré á Ud. con más extension é irá un oficial á llevarle órdenes y noticias.

Las últimas noticias que tenemos del Intendente son muy atrasadas y casi nada nos han dicho. Sé que Ud. vino á Puno y despachó el batallon "Ayacucho," nada más.

Venezuela quedó enteramente tranquila y libre de partidos. No sucede así en el Sur, donde han tomado

un temple casi igual al que antes regía en Venezuela. Flores, segun noticias, estaba pronto á invadir á Guayaquil y permanecia bajo la órdenes del General La Mar.

En Bogotá sucede algo peor; allí, mis amigos son tenidos por enemigos de la patria y perseguidos como tales. El único modo de conciliar la tranquilidad con el órden es que yo me ponga á la cabeza del Gobierno, como lo haré dentro de venticinco dias.

Entre tanto, créame siempre su afectísimo de corazon,

BOLIVAR.

Mompox, 15 de Agosto de 1827.

Señor General J. J. Flores.

Mi querido Flores:

Las últimas noticias que hemos recibido del Sur nos han informado que Ud. se hallaba en San Borondon y por lo tanto, creo que esta carta la recibirá en Guayaquil: ella le será entregada por el Doctor Márcos á quien no he visto por habernos pasado en el rio; pero bien informado de todo, podrá dar á Ud. todas las noticias de Bogotá y Venezuela, pues que viene de la fuente: la fecha de esta carta le dirá que yo estoy en marcha á la capital, donde espero llegar dentro de venticinco dias por la via de Ocaña, á donde sigo

mañana á fin de llegar á Bogotá ántes que el Congreso cierre sus sesiones. He creido que en las actuales circunstancias hacía un bien á la República encargándome del mando de ella: al ménos se realizará la convocatoria de la Gran Convencion. El Sur no será despedazado ni mis amigos perseguidos. Puede Ud. asegurarlo así á nuestros buenos defensores del Sur.

Luego que llegue á la capital enviaré donde Ud. un Oficial con órdenes y noticias y entre tanto, creáme Ud. siempre su afectísimo de corazon,

BOLIVAR.

Señor General José Gabriel Perez,

Mompox, 15 de Agosto de 1827.

Mi querido Perez:

Desde que salió Ud. de Guayaquil y llegó á Esmeraldas, no he tenido noticias suyas. He sabido que Flores se hallaba en San Borondon y supongo que á la fecha estará en Guayaquil, donde creo que recibirá Ud. esta carta. La situacion en que se encuentra la República: los partidos que la aflijen y la persecusion que sufren mis amigos, me imponen el deber de ponerme á la ca-

beza de la República como lo haré dentro de veinte dias, pues que mañana continúo mi marcha á Bogotá por la vía de Ocaña.

Venezuela quedó enteramente tranquila y en órden, aguardando con impaciencia la convocatoria de la gran Convencion, que es ya su última esperanza. Yo supongo que lo mismo sucederá en el Sur.

En esta villa he tenido el gusto de recibir á un hermano de Ud. que está muy gordo y lozano: hemos hablado mucho de Ud. Luego que llegue á Bogotá mandaré á un Oficial con órdenes y noticias para Ud.

Entre tanto, memorias á todos los amigos y créame su afectísimo de corazon,

BOLIVAR.

Mompox 15 de Agosto de 1827

Señor General Mariano Montilla.

Mi querido Montilla:

Ayer llegué á esta villa que me ha recibido como tiene de costumbre y mañana continúo mi marcha á Ocaña en el bote de vapor, que es cómodo y seguro: yo espero llegar á Bogotá el 10 de Setiembre.

En esa ciudad deberá Ud. ver al doctor Marcos representante que he sentido infinito no encontrar en esta villa. Tenga Ud. la bondad de solicitarlo y suplicarle que se encargue de poner en manos de los señores Perez y Flores las adjuntas cartas y de informarlos de cuanto sepa sobre el estado actual de la República. Ud. tambien podrá instruirlo por su parte.

Nada ocurre de nuevo.

Soy su afectísimo de corazon,

BOLIVAR.

Señor José Rafael Arboleda.

La Carrera, Agosto 24 de 1827.

¿Creerá Ud., mi querido amigo, que me mandan disolver el ejército que traigo al mismo tiempo que me comunican las nuevas disposiciones del Sur? Pues así es. La traicion está en los consejos del Gobierno del Vicepresidente. Cuando debiéramos prepararnos para matar la anarquía, imponer al Perú y rechazar á los crueles españoles, el Vicepresidente propone disminucion del ejército, y el Congreso la ordena. Los pérfidos destruirán á Colombia por destruirme. Ya lo han intentado y hasta no lograrlo no desistirán de su bárbaro empeño.

Diga Ud. al Congreso, y haga decir á sus amigos que yo no me encargaré del Gobierno atado de piés y manos para ser el ludibrio de los traidores y de los enemigos de Colombia. Que el ejército debe ser aumentado para remplazar la falta de moral, y para impedir que la República sea anonadada. Que se me faculte para salvar la patria, de modo que esta confianza del Congreso me autorice para con el pueblo. Yo lo digo altamente. *La República se pierde, si no se me confiere una inmensa autoridad.* Yo no confío en los traidores de Bogotá ni en los del Sur. Por otro lado, todo el Norte está conmovido de un estremo al otro, no hay un solo individuo que no se encuentre arrebatado de esta conmocion general, y Ud. sabe que para atender á tan inmensas distancias y sujetar á la ley del deber á tantas pasiones irritadas, se necesita de un poder colosal que participe de la opinion y de la fuerza

pública. La Gran Convencion no se reunirá jamás si yo no destruyo ántes las pasiones.

Que haga el Congreso lo que los pueblos piden, es decir, mandarme que salve la patria. Pamplona, El Socorro y Tunja claman por esta medida. El Magdalena, Venezuela, piden lo mismo. Yo no quiero ser usurpador de una autoridad que el Congreso acaba de quitarme, para castigarme de haber salvado el país de una guerra civil, y ha mandado restablecer el órden constitucional para darme en cara por haber usado de las facultades extraordinarias, ¡¡Y en que tiempo!!!

El diablo está en el Congreso.

Declaro á Ud., mi amigo, que no me apartaré de la fuerza armada ni media hora, porque apénas hay seguridad fuera del campo de mi ejército.

Tambien declaro que no iré á Bogotá sino con él, y que si el Congreso no me exime del juramento ó lo recibe por una comision, se lo daré á los pueblos que ya empiezan á eximirme de él, como lo verá Ud. por la carta del Socorro, que lleva Wilson, para que la impriman. Que no salgan el *Ciudadano* y el *Constitucional* con sus *pamplinadas*.

Tenga Ud. la bondad de comunicar esta carta á mis amigos para que sepan mis sentimientos, pues no hago un secreto de ellos. El Comandante Wilson dirá á Ud. todo lo demás que desee saber del estado de los negocios de por acá.

Suyo de corazon,

BOLIVAR.

Señor General Diego Ibarra.

Bogotá, 11 de Setiembre de 1827.

Mi amado Diego:

Sólo una carta tuya he recibido desde que salí de Carácas, y deseaba que me hubieras escrito con más frecuencia. Yo no lo he hecho porque mis ocupaciones se han multiplicado mucho; el Gobierno me quita el tiempo y gusto para todo. Austria marcha para Venezuela, y él te dará mis noticias y te impondrá del estado de los negocios públicos.

A principio del año próximo me marcho para Carácas, luego que se reuna la Gran Convencion; ya digo á mi amigo el Marques que compre para los dos la casa de Anauco, y tú aunque todo un Comandante de la Plaza de Puerto Cabello debes estar preparado para que me acompañes muchos dias.

Dí mil cosas á Mercedes, cariños á la chica y tú recibe el corazon de

BOLIVAR.

Señor General T. de Héres.

Bogotá, Setiembre 14 de 1827.

Mi querido General:

A la fecha considero que Ud. estará en Honda, y así recomiendo á Ud. mucho que haga seguir mi equipaje para esta capital dando sus órdenes al efecto.

Nosotros llegamos aquí el 10 del corriente y me parece que las cosas se compondrán muy pronto, pues los pueblos todos por donde he pasado están muy contentos; ya Ud. habrá visto las actas del Socorro y demás pueblos de Boyacá, impresas. Mosquera me dice que ha comunicado á Ud. todo lo que sabe y así me refiero á él.

He dado órden para que "Apure" vuelva á Cartagena, porque no es necesario aquí. "Granaderos" debe seguir á Maracaibo, pues con los cuerpos que hay en el interior y en Cauca tenemos bastante para reformar á Flóres si fuere necesario. Ahora marcha de aquí Paya para Popayan de guarnicion; el batallon "Cauca" irá á Pasto y Yaguachí al Sur, con el que se refuerza el cuerpo de tropas que manda Flóres, y con el que debe obrar inmediatamente sobre Guayaquil si acaso Illingrot no puede reunir los amigos y mantener por sí en órden aquel Departamento.

Del Perú se comunica que á Pedamonte y 42 más, miembros del Congreso, los han proscrito porque votaron para Presidente en mi favor. A Santander le han qui-

tado el derecho de ciudadano. El Puno y Cuzco se han puesto á las órdenes de Sucre, y Arequipa disputa la capitalidad á Lima. Estas noticias aun no son oficiales pero los creo posibles.

Es cuanto ocurre; deseo á Ud. feliz viaje; que disfrute de salud y me repito de Ud. su amigo de corazon,

BOLIVAR.

Señor General Mariano Montilla.

Bogotá, Setiembre 14 de 1827.

Mi muy querido General y amigo:

El 10 del corriente he llegado á ésta, sin novedad pues aunque el viaje ha sido penoso, mi salud se ha mejorado bastante desde que entré en un temperamento templado. Los pueblos del tránsito todos me han recibidó con entusiasmo y se han mostrado extraordinariamente contentos de mi venida, porque con ella se ha restaurado la tranquilidad que habian perdido estos departamentos agitados de diferentes modos por el espíritu de partido.

Las noticias del Sur no son del todo desesperadas: algunos amigos me anuncian que entre los mismos que

cooperan á los trastornos en Guayaquil hay hombres decididos por servir en favor del Gobierno si yo tomaba las riendas de él. Flóres se ha conducido bien en el Ecuador y este departamento como el del Azuay están tranquilos. Actualmente solo me llama la atencion Guayaquil, y el General Illingrot, á quien Ud. conoció en Cartagena, ha sido nombrado Intendente por renuncia de Mosquera. Es hombre querido de aquel pueblo, casado en él y lleno de buenas ideas.

Sabrá Ud. que se anuncia por este último correo del Sur, que Santa Cruz ha sido declarado no ciudadano del Perú: que el Cuzco y Puno se han separado de aquella República y agregádose á Bolivia, que Arequipa le disputa á Lima la capitalidad, y que cuarenta y tres individuos del Congreso Peruano que se declararon por mí los han proscrito los revolucionarios. Es de sentirse los males que van á caer sobre aquel país y ya nos dicen que claman por un ejército colombiano que vaya á darle estabilidad y mantener el órden que desapareció desde Enero de este año. Nada de esto me coje de nuevo; todas estas son consecuencias que yo habia provisto y aunque debemos aguardar la ratificacion de las noticias, ellas merecen algun crédito por las personas que las comunican.

Al Congreso lo he reunido extraordinariamente para informar de los asuntos de Venezuela y con el objeto de tomar algunas medidas absolutamente necesarias.

He dado órden para que el batallon "Apure" vuelva á Cartagena, pues con las tropas que hay aquí, en el Cauca y Sur hay bastante número para restablecer el órden y obrar si fuere necesario. Además no hay fondos para poder sostenerlas, porque el tesoro está agotado en todas partes.

Ya habrá visto Ud. en el *Constitucional* impresa el acta del Socorro, manifestando sus sentimientos en consonancia con los nueve departamentos que me han invocado como el árbitro de las discusiones. Otro tanto han hecho los demás pueblos del departamento de Boyacá y algunos de Cundinamarca inclusa la capital. Todos los colombianos anhelan por un Centro comun y mi suerte quiere que sea yo. Esto solo es lo que me estimula á consagrarme á la causa de la Patria; pero para ello es necesario que mis amigos y especialmente Ud. velen incesantemente en sus departamentos, para conservar el órden y tranquilidad. A Ud. no tengo nada que advertirle, porque sus luces y su patriotismo nada me dejan que desear.

Celebraré infinito que su salud sea buena.

Salude Ud. á los amigos y presente Ud. mis afectos á su señora de Ud. con la sinceridad que le profesa la amistad de todo corazon,

BOLIVAR.

Adicion.

Si Ud. lo juzga conveniente ya se puede encargar Amador de la Intendencia. Carreño se va con "Apure," pero pienso mandar á éste á Maracaibo de Intendente y á Espinar al Istmo.—

BOLIVAR.

Señor Fernando Peñalver.

Bogotá, Setiembre 15 de 1827

Mi querido Peñalver:

Sin duda que Ud. se alegrará infinito al saber que estoy en la capital, y puesto al frente del Gobierno, como Ud. lo ha deseado tantas veces.

Pero amigo: qué de dificultades tendré, qué de tropiezos que vencer! Compadézcame Ud.. En fin, yo haré lo que pueda en bien de la Nacion, como lo he dicho al mismo Congreso; la época de hacer milagros ha pasado ya. La Gran Convencion se ha decretado definitivamente como lo verá Ud. por el reglamento que se ha publicado. De este modo, Venezuela queda satisfecha y mi palabra cumplida.

Ud. Peñalver, que tiene tan buen juicio como patriotismo interese su influjo para que vengan hombres moderados y de buenos principios, y que traigan un corazon puro, una alma desinteresada, que no vean sino el bien de la patria, Diga Ud. á todo el mundo que en esta Convencion se juegan los destinos futuros de Colombia.

En esta capital me han recibido muy bien; lo mismo en los pueblos del tránsito, particularmente en el Socorro.

Vuelvo á decir á Ud. que haré por Colombia cuanto pueda, y no más; y si ella se presenta en la Con

vencion, íntegra como lo espero, esto será mi triunfo: no quiero otro.

Memorias á los amigos y Ud. disponga de su mas apasionado,

BOLIVAR.

Adicion

Haga Ud. porque vengan hombres buenos á la Convencion.

BOLIVAR.

Señor Don Cristóbal Mendoza.

Boyacá, 15 de Setiembre 1827.

Mi querido amigo:

El 10 del corriente llegué á esta capital despues de un viaje bastante penoso, pero útil, y tuve la fortuna de encontrar el Congreso reunido y animado con todo el viejo espíritu.

Inmediatamente tomé posesion de la Presidencia como un medio de cortar los males que preveía; poner en paz á los partidos que se exaltaban demasiado; procurar la reincorparacion del Sur que se halla dividido;

mirar por los intereses de Venezuela, y ver si tengo la suerte de que Colombia sea representada en la Gran Convencion convocada yá, como Ud. lo sabe.

Esta obra que ahora emprendo, es árdua, llena de dificultades pero útil y gloriosa; para completarla, cuento no solo con mis esfuerzos sino con la voluntad nacional; con las luces de mi amigo cuyo influjo y principios deben esforzarse á fin de que los representantes en la Convencion sean hombres de juicio, consideracion y verdaderamente interesados en el bien de la patria.

Veo con mucho gusto que las cosas en Venezuela van bien y espero que cada dia irán mejor.

Deseo que Ud. se mantenga con salud y que me crea su verdadero amigo,

BOLIVAR.

Adicion.

A los piés de la señora.

Todo va cada dia muy bien en lo posible; pero si á la Convencion no vienen gentes buenas.... adios!!

BOLIVAR.

Bogotá Setiembre 21 de 1827.

Señor Fernando Peñalver.

Por el correo pasado escribí á Ud. una larga carta, participándole mi arribo á esta capital y de haberme hecho cargo del gobierno en que continúo con bastante sosiego aunque lleno de dificultades como Ud. se lo podrá imaginar. Yo tuve la fortuna de dejar á Colombia, si no rica, al menos con crédito y ahora la encuentro empeñada y pobre, esto es lo de ménos si la discordia no la dividiera y si las pasiones no la precipitaran.

Sin embargo yo no desmayo y procuro hacer cuanto me sea posible en obsequio de esta patria que tan mal nos paga. La gran Convencion ha sido convocada como Ud. sabe, y el Congreso ha dado ya el reglamento de elecciones. Ud. mi querido Peñalver, que es una persona de tanto influjo en ese pais, debe interesarse en que se elijan personas que miren por el interes nacional; y si Ud. mismo pudiera venir ¡cuanto ganaria Venezuela! Esta es la última suerte de Colombia, y si la perdemos todo se pierde.

En Carácas circulaban multitud de papeles contra mí, los cuales he visto con bastante desprecio. Si mis amigos quieren defenderme, ellos pueden hacerlo, que yo mientras tanto seguiré la senda que me ha conducido hata ahora. El infame Colibrí y la horrorosa noche decian que yo venia á repetir la escena de los quinientos. Talvez así lo han deseado por causas que Ud. no ignorará.

Memorias á los amigos, y Ud., querido Peñalver, créame suyo de corazon,

BOLIVAR.

Señor General José A. Páez.

Bogotá Setiembre 21 de 1827.

Mi querido General:

En este correo no he tenido el gusto de recibir ninguna carta de Ud. aunque lo he deseado con vehemencia para informarme del estado de las cosas en Venezuela y de su salud. Aquel deseo se ha aumentado considerablemente al saber que Carácas no estaba tranquila en los primeros dias de Agosto, á causa de las incursiones de Cisneros que se han extendido hasta San Pedro como Ud. sabe.

¿Cuál, pues, debió ser la situacion de esa patria y cuáles habán sido los lamentos del ciudadano, del pariente y del amigo?

Esta ocurrencia me conduce á recomendar Ud. la persecusion de Cisneros hasta exterminarle y que se siga en este objeto el plan que yo dejé trazado, por que lo considero el mas apropiado y el ménos costoso. Creo innecesario llamar la atencion de Ud. sobre la necesidad de destruir esta faccion inícua de ladrones y bandidos cuando está Ud. á la cabeza de esos Departamentos cuya suerte le ha sido confiada.

¿Qué dirán nuestros amigos y nuestros enemigos al saber que Venezuela no goza de los bienes de la paz doméstica?

Repetiré lo que ántes he dicho á Ud: nuestra gloria, nuestra única recompensa es presentar á Colombia en la Gran Convencion, si no dichosa al ménos tranquila, para que decida de su suerte y nos liberte.

La primera medida que Ud. debe tomar, es guarnecer á Caracas con tropas de línea, bien mandadas, disciplinadas y pagadas mensualmente. Cuando menos debe haber un batallon. Yo he dispuesto que marche hácia Trujillo el batallon Carabobo mui lentamente, é iré hasta Occidente si fuere necesario, Ud., pues, puede disponer de él.

Yo me ocupo incesantemente en el Gobierno que he tomado á mi cargo y aunque lleno de dificultades y de embarazos, procuro hacer cuanto bien me sea posible á pesar de las infamias que se escriben en Caracas por algunos malvados capaces de disgustar al varon mas santo. Yo á nada contestaré porque no quiero descender á estas necedades.

Si mis amigos quieren tomar mi defensa, ellos sabrán que yo obraré siempre guiado por el genio que me ha conducido hasta ahora. Dicen esos canallas que yo venia á repetir la escena de los quinientos en esta Capital. ¿Podrá darse mayor insolencia, una calumnia mas atroz? Seguramente que así lo han deseado por motivos que Ud. no desconocerá.

Del Sur solo sabemos que Guayaquil se mantenia fuera de la órbita del Gobierno y en el desórden mas es-

pantoso. Y en este estado recibo yo la República!

Memorias á los amigos y creame Ud. suyo de corazon.

BOLIVAR.

Señor Intendente de Venezuela, Cristóbal Mendoza.

Bogotá, Setiembre 21 de 1827.

Mi amigo:

Ud. me dice en su apreciable carta del 21 de Julio que acabo de recibir, que todo estaba tranquilo, miéntras que todo Carácas me escribe lamentándose de su situacion á causa de las insurrecciones de Cisneros, que se han estendido hasta San Pedro, donde fué derrotada una de sus partidas. Interesado como debo en la tranquilidad de Venezuela, escribo al General Páez recomendándole la exterminacion de Cisneros y sus partidarios, y dispongo que inmediatamente salga de esta capital un batallon para que se emplee en ese servicio ó en cualquiera otro que se requiera; á Ud. tambien recomiendo el éxito de esta operacion, en la cual le toca una gran parte.

Tambien encargo al General Páez guarnecer á Carácas con tropas de línea, un batallon por lo ménos debe emplearse en este servicio, y por lo tanto, suplico á Ud. encarecidamente, para que de este modo haga sus fatigas con más celo y ménos disgusto.

Yo me ocupo nuevamente en el Gobierno que he tomado á mi cargo, y aunque lleno de dificultades y de embarazos procuro hacer cuanto bien me sea posible, apesar de las infamias que se escriben en Carácas por algunos malvados capaces de disgustar al varon mas santo. Yo á nada contestaré porque no quiero descender á estas necedades, si mis amigos quieren tomar mi defensa, ellos sabrán y yo obraré siempre guiado por el genio que me ha conducido hasta ahora. Dicen esos canallas que yo venia á repetir la escena de los quinientos en esta capital. ¿Podrá darse mayor insolencia, una calumnia más atroz? Seguramente que así lo han deseado por motivos que Ud. no desconocerá.

He recibido todas las cartas que Ud. me ha mandado y que Ud. ha hecho bien de verlas.

Ud. debe tener en su poder el reglamento que ha dado el Congreso para las elecciones en la Gran Convencion. Creo innecesario recomendar á Ud. tome el mayor interes en que estos importantes destinos recaigan sobre personas que procuren la dicha de la patria y olviden sus pasiones. Esta es la última suerte que le toca á Colombia, y si se pierde ¿qué será de ella? Por mi parte me creo suficientemente recompensado si puedo presentar á Colombia íntegra en la Gran Convencion. Este ha sido el clamor del pueblo y el primer grito de Venezuela. Yo he procurado satisfacerlo y el Congreso tambien.

Póngame Ud. á los piés de su familia y créame su afectísimo de corazon,

BOLIVAR

Bogotá, Setiembre 24 de 1827.

Señor Joaquin Mosquera.

Mi querido y buen amigo:

Su hermano Tomás á quien he nombrado Comandante General del Cauca, pondrá en manos de Ud. esta carta, cuyo objeto es participarle mi arribo á esta capital el 10 del corriente, y hallarme á la cabeza del Gobierno de que tomé posesion el mismo dia de mi llegada. Ciertamente que este es el sacrificio más costoso de cuantos he ofrecido á Colombia y á mis amigos: más no podia ahorrarlo cuando aquella y estos me lo exigían.

Imagine Ud. cual será mi posicion y mis embarazos teniendo que luchar contra las pasiones de mis enemigos y aun contra los clamores de mis amigos; contra la pobreza del erario y el descrédito de la Nacion. Crea Ud., mi querido amigo, que en este cáos de dificultades, la Gran Convencion es la única luz que me alumbra, la única que dirige mis pasos. Cifro toda mi esperanza, reduzco toda mi gloria, diré, en que Colombia reunida en este augusto santuario del pueblo pronuncie sus votos solemnes y fije sus destinos. Esta es la última suerte que le cabe á esta pobre patria, y si la perdemos, qué será de ella? por lo mismo, los hombres de bien, de luces y de intereses como Ud., deben esforzarse en esta ocasion empeñando su influjo á fin de que vengan Diputados que correspondan á la confianza del pueblo; y si Ud. mismo viniera!!!

Mosquera está muy bien informado de los sucesos pasados y presentes de esta capital, así como de mi modo

de pensar, con respecto á los negocios del dia, él, pues, dirá todo lo que omito. Yo le he encargado á este amigo, una visita para Ud., su señora y familia

Me dice que Ud. se ha retraido de todo asunto político, pero: si la Gran Convencion lo llama á Ud., y si yo reclamo su talento y su probidad, ¿se negará Ud.? No, señor, y si tal fuere lo iré á buscar allá en su retiro; pero no sucederá tal cosa, porque Ud. no se resistirá á la voz de su patria y de su amigo que lo ama de corazon,

BOLIVAR.

Bogotá, Setiembre 24 de 1827.

Señor Doctor José María Mosquera.

Mi respetable amigo:

La ocasion que me presenta el digno y buen hijo de Ud. que parte mañana, me ofrece la oportunidad de participar á Ud. y á mis amigos de Popayan mi llegada á esta capital el 10 del corriente, despues de mi viaje bastante penoso. En este mismo dia presté el juramento de estilo, y tomé sobre mí las riendas de este Gobierno: ¡pero en que circunstancias! El sacrificio es ciertamente tremendo de mi parte; más no he debido ahorrarlo porque de este modo le escusaba á Colombia otros mil, evitando los males de la discordia y la guerra civil. En fin, yo me he puesto, en una

posicion bastante difícil, bastante árdua, pero todo lo espero allanar con la cooperacion de los amigos de bien, como Ud, mas interesados por la patria y en su estabilidad que en sus pasiones y rencores. La Gran Convencion es por lo tanto mi esperanza en favor del pueblo colombiano, porque allí llevarán sus derechos, sus reclamos y sus necesidades reunidas de un modo solemne, decretaran ellos mismos su futura suerte. Pero estas ventajas serán todas contrarias, si los hombres como Ud. no se interesan en que se elijan hombres que correspondan á la confianza de sus comitentes. Ah señor, si Ud. viniera y si todos se le igualasen en sentimientos!

Debo decir á Ud. en honor de su hijo, que él se ha conducido de un modo que ha excitado mi gratitud mostrándose tan juicioso como amigo. Yo no esperaba otra cosa de una rama de los Mosqueras. El, que ha sido testigo de cuanto ha sucedido en esta capital ántes, y ahora le informará á Ud. detalladamente de todo lo que desee saber.

Estoy en esta capital y sin duda me será muy lisongero emplearme en el servicio de Ud. y su familia. Mándeme Ud. con toda confianza, escríbame, hábleme de su país, y no me niege sus consejos, seguro de que serán recibidos con aprecio por su afectísimo de todo corazon,

BOLIVAR.

Bogotá, 27 de Setiembre de 1827.

Señor General Mariano Moutílla.

Mi querido General:

Por acá no tenemos novedad; todo está tranquilo, aunque no sucede lo mismo en Guayaquil donde continuan en sus ideas de *Republiquita.*

Tengo cartas de Páez y me dice que Venezuela está muy tranquila y sigue contenta aunque ha aparecido un nuevo papel hermano del *Conductor*, pero no por eso cambia la opinion del pueblo.

Mi salud se repone.

Mando órdenes para que Ud. no pueda dejar de ser nombrado diputado.

Recomiendo á Móntes y á Padilla en todos los momentos de la vida.

Suyo de corazon,

BOLIVAR.

Bogotá, Setiembre 29 de 1827.

Señor Cristóbal Mendoza.

Mi querido amigo:

Tengo el gusto de contestar la última carta de Ud. que me ha traido el correo, y que he leido con mucho gusto, pues que Ud. se manifiesta satisfecho del estado de Venezuela, y de la conducta del General Páez: estos dos sentimientos me han sido muy agradables de parte de Ud., Jefe de ese Departamento. Tambien me es muy agradable participar á Ud. que el Congreso ha aprobado, por medio de un decreto, mi conducta en Venezuela y los reglamentos provisorios que he dado allí, al mismo tiempo que me faculta para hacer aquellas modificaciones que crea necesarias, particularmente en la administracion de rentas. A Ud. pues, toca proponerme las que crea necesarias y urgentes para mejorar la situacion de Venezuela, por la cual me desvelo incesantemente.

En mi última carta dije á Ud. que el Congreso habia decretado la Gran Convencion, y que al efecto habia dado este mismo el reglamento que ordena el modo de hacer las elecciones, el que supongo tendrá Ud. en su poder cuando reciba esta. Vuelvo á encargar á Ud. que, como hombre de influencia y ascendiente en esos Departamentos, haga todo lo posible para que recaigan estas elecciones en hombres que totalmente olviden sus pasiones y procuren la felicidad de la patria. Todo esto por acá continúa tranquilo.

Escríbame siempre y hábleme del estado de esos Departamentos.

Póngame á los piés de su apreciable familia y créame suyo afectísimo de corazon,

BOLIVAR.

Bogotá, 14 de Octubre de 1827.

Señor J. F. Madrid.

Mi querido amigo:

Aprovecho la ocasion que me presenta el correo de Inglaterra que parte hoi, para darle noticias nuestras y participarle las últimas novedades.

Anteayer hemos recibido comunicaciones de Guayaquil y el Sur donde las cosas han mejorado mucho. Guayaquil que se habia separado casi enteramente de la unidad, vuelve á ella tan luego como sabe que yo me aproximo á la capital: me mandan felicitaciones y destierran á los principales motores de las últimas facciones; este acontecimiento nos proporcionará la ventaja de que la Gran Convencion se reuna íntegra y bajo los auspicios del órden y la tranquilidad.

Ya he hecho circular el reglamento de elecciones y puedo asegurar á Ud que los pueblos lo recibirán

con satisfaccion. En Marzo, pues, se reunirá este Cuerpo. Entre tanto yo procuraré mantener la union y la paz entre estos habitantes que ya se dividian y se hubieran combatido por facciones locales é intereses encontrados. Por las últimas noticias de Venezuela todo marcha allí bien y el nuevo arreglo de ventas ha producido buen efecto y es de esperar que con el tiempo se adelante más y más á pesar de la pobreza del pais y las dificultades que será preciso vencer.

No me cansaré de recomendar á la bondad y eficacia de Ud. el asunto de mis minas de Aroa: en el mundo no tengo otra cosa de qué vivir ni con qué pagar mis empeños.

La familia de Ud. está buena: le he ofrecido mis servicios y Ud., amigo créame suyo de todo corazon.

BOLIVAR.

Bogotá, 14 de Abril de 1827.

Señor Don M. de Ezeta.

Estimado señor:

Por el correo de ayer he tenido la satisfaccion de recibir la apreciable carta de Ud. de Jamaica que he visto con sumo interes por lo importante de su contenido que he meditado cuanto se merece. Ciertamente que me ha sido mui agradable recibir las espresiones honrosas del distinguido General Mina y sus compañeros de armas y desastres: puedo asegurar á Ud. que siempre le he profesado sentimientos de admiracion y benevolencia que desearía le fuesen trasmitidos por el conducto de Ud.

Desearía sin duda que se realizara la traslacion de Don Pedro á Portugal como se anuncia ya; para que sirviese de apoyo á los liberales españoles, cuya suerte deseo como lo he expresado siempre que se ha ofrecido: este proyecto puede efectuarse ahora con tanto mas probabilidad cuanto que tambien se dice que el Brasil ha terminado su guerra con Buenos Aires.

Por lo que respecta á Colombia, aseguro á Ud. que jamas ha tenido ninguna mira hostil contra el Emperador, por lo contrario, ha procurado mantener las relaciones mas amigables con aquella corte donde reside actualmente un ajente nuestro: por mi parte tambien digo que deseo mantener esta misma armonia y que mientras permanezca á la cabeza de este Gobierno nada se intentará en contra del Brasil, todo lo contrario oja-

lá me fuese posible propender de algun modo á que se llenasen las miras del valiente General Mina. El glorioso proyecto de libertar á España.

Soi de Ud. con consideracion atento servidor,

BOLIVAR

Señor General Bartolomé Salom.

Bogotá, 16 de Octubre de 1827.

Mi querido General:

Tengo á la vista su apreciable carta de Tunja que he leido con gusto y contesto inmediatamente.

He dispuesto que el batallon "Carabobo" marche á Maracaibo á reforzar aquella guarnicion, no sea cosa que á Moráles se le antoje desembarcar allí como se anuncia ya su venida á Colombia de un modo muy positivo: por lo tanto el batallon "Carabobo" debe marchar en el mejor estado de defensa, diciplina y organizacion: Ud. debe elevarlo á seiscientas plazas, más que ménos, con buenos oficiales. "Carabobo" debe ir á Cúcuta primero y á este efecto póngase Ud. de acuerdo con el General Fortoul para que nada le falte allí.

Del Sur tenemos muy buenas noticias: Guayaquil vuelve al órden al solo ver mi proclama y Eleizalde des-

tierra á Bustamante, Arrieta y otros de sus compañeros de faccion.

Créame siempre, querido General, su afectísimo amigo,

BOLIVAR.

Bogotá, 17 de Octubre de 1827.

A S. E. el General José A. Páez.

Mi querido General:

Por la via de Cartagena hemos recibido noticias de la Habana, Puerto Rico y España: todas ellas convienen en que Moráles viene á la Costa Firme con doce mil hombres. Esta noticia me ha alarmado cuanto Ud. debe imaginárselo, y por lo tanto, me apresuro á darla á Ud. para que sin pérdida de momento se ponga Ud. en estado de recibir á este buen amigo que nos visita.

Desde luego que la primera y más urgente atencion de Ud. es destruir á Cisneros y sus bandidos, empleando á este efecto las tropas de línea, pero dejando siempre las guarniciones de Carácas y Puerto Cabello: esta operacion es urgentísima, General, porque mi principal objeto es impedir que Moráles encuentre este apoyo, que sin duda cuenta con él.

En segundo lugar, debe Ud. disciplinar las milicias y ponerlas en el mejor estado de defensa y organizacion, empleando en ellas buenos oficiales que no disgusten las tropas ni los pueblos. En cuanto al Llano nada tengo que decir á Ud. porque supongo que Ud. dará sus órdenes allá y que contamos siempre con ese formidable punto de apoyo.

Hacen algunos dias que no recibo noticias de Ud. y las deseo siempre con ánsia para informarme del estado de ese país que tanto interesa, en estos momentos sobre todo, en que se vé amenazado por una expedicion. Comuníqueme Ud. con celeridad cualquiera noticia que reciba.

Del Sur tenemos las muy buenas: allí se han amansado mucho á la vista de mi proclama y ha marchado como una expedicion invisible: la Municipalidad de Guayaquil me felicita de un modo muy lisongero y Eleizalde destierra á sus mismos compañeros de faccion: Bustamante, Arrieta y otros han salido. Aquí estamos muy tranquilos.

General, nada temo por Venezuela estando Ud. allí.

Cuente Ud. siempre con la amistad de su afectísimo amigo,

BOLIVAR.

Bogotá, 22 de Octubre de 1827.

Señor General José de La Mar.

Mi estimado y digno amigo:

El modo con que Ud. me participa su entrada en la Presidencia del Perú me ha llenado de satisfaccion. Yo no sé si debo felicitar á Ud., pues el mando pesa mas que la muerte al que no tiene ambicion.

Mientras tanto reciba el sincero respeto y consideracion de su afectísimo que besa sus manos,

BOLIVAR.

La Plata, 12 de Noviembre de 1825.

Señor General Don José de La Mar.

Mi querido General:

Supongo que esta carta la recibirá Ud. cuando no en Lima al ménos muy inmediato, tal es la confianza que tengo en Ud. y en su patriotismo. Yo he venido á Chuquisaca á llenar el deseo de la Asamblea que ha querido que yo trace la forma de su Gobierno y les presente la constitucion que debe gobernarlos. No me ha sido posible, pues, dejar de cumplir, no solo con

el deber que me impone la gratitud hácia este país, que se ha mostrado tan generoso con el Ejército Libertador, sino á cumplir conmigo mismo.

El Alto Perú ha tomado mi nombre, y mi corazon le pertenece. Por estas consideraciones no puedo estar en Lima el dia señalado para la instalacion del primer Congreso General del Perú. Yo deseo vehementemente que Ud. sea el que presida esta augusta ceremonia, porque ninguno lo merece más que Ud.. Reunido el Congreso peruano, nada me parece tan digno de él como la declaracion espontánea, y solemne de que renuncio á todos los derechos que tengo sobre estas Provincias y que no se oponen á que se declaren libres y soberanas.

Sin esto pues, mi querido General, á mí no me es permitido proclamar la independencia de Bolivia sin faltar en cierto modo al respeto que debo á la Nacion peruana. Si ese acto fuese el primero que merezca la sabiduría del Congreso, su gloria seria interminable, pues que confirmaría la libertad de un Estado que tiene por padres á Junin y Ayacucho. Yo creo que Ud. tambien debe interesarse en la independencia de Bolivia, Ud. que la vió nacer en el campo del triunfo. Así, yo espero que Ud. usará de su influencia para con sus amigos del Congreso, á fin de que yo pueda anunciar este ejemplo sin igual de desprendimiento y de generosidad al mundo, el 19 de Abril, dia que vió nacer la independencia de mi patria, dia en que deben reunirse los Representantes de la de mi nombre.

Tenga Ud. la bondad de saludar á toda su amable familia y de creerme su afectísimo amigo,

BOLIVAR.

Bogotá 23 de Octubre de 1827.

Señor Cristóbal Mendoza.

Mi querido amigo:

El correo pasado no me ha traido ninguna carta que me informe del estado de Venezuela. El General Páez me ha escrito participándome las novedades que ocurrian entonces y por cierto que no son mui agradables: yo he tomado por lo tanto las medidas que he creido necesarias para impedir los males interiores y rechazar los exteriores. Aseguran por diversas vias que Moráles quiere visitarnos con una expedicion de doce mil hombres nada ménos y que debemos recibir mas que nos pese. Sobre este importante objeto he escrito á Ud. y al General Páez por el último correo.

No olvide Ud. que en una invasion, las milicias y la gente de Apure valdran mucho, mucho. Jamás me cansaré de escribir á Ud. sobre la Gran Convencion y eleccion de Diputados. Venezuela tiene hombres que valdrán infinito para este caso: Peñalver, Yanes, Ud. mi querido amigo, Aranda que ha defendido á Venezuela con tanta bizarria, Peña cuyo caracter y tenacidad servirían mucho á los intereses de Venezuela. Por mí me iré á Caracas luego que se reuna la Convencion; aguárdeme para entonces.

Mis amigos y los mas interesados en la causa comun, me escriben de todas partes que no debo abandonar la Convencion sin considerar que cualquiera in-

tergerencia mia, sería considerada por nuestros enemigos y aun imparciales, por un atentado contra la libertad: dirian que yo me habia empeñado en la dimision de este cuerpo, no por servir al pueblo y sus intereses, sino á mí y mis intereses. No, mi querido amigo, demasiado me he expuesto ya por servir á todos, con perjuicio de mi reputacion. Ud. sabe que se me acusa de ambicioso. Ud. conoce las cosas y juzgará de mi posicion. En el Sur han mejorado mucho los negocios.

Créame siempre su afectísimo amigo de corazon,

BOLIVAR.

Bogotá, 24 de Octubre de 1827.

Señor Fernando Peñalver.

Mi querido Peñalver:

Desde que llegué á esta Capital no he visto una carta de Ud., por mas que la he deseado, de uno que me habla siempre con aquel candor y desinteres de un patriota honrado y amigo fiel. Mas, por medio del General Páez y Aranda que ha ido para Caracas, estará informado de todas las ocurrencias de esta Capital y de mis últimas operaciones de que tambien le he hablado en mis últimas cartas.

El punto mas importante de que ahora se trata es la Gran Convencion que se reunirá infaliblemente el dia prefijado. Por mi parte quedo muy satisfecho con haber procurado al pueblo este su último recurso, de suerte que estoy determinado á irme á Caracas cuando se reuna, á descansar algunos dias en el seno de mis amigos y léjos de los tiros de la calumnia. Mas, ántes debo interesar á mis amigos para que empleen su influencia en procurar á la Nacion buenos Diputados, que la sirvan en el último momento de la suerte, hombres fuertes, enérgicos, interesados por su patria, que sepan combatir por ella, hombres como Ud., hombres como Peña. ¡Ojalá que más viniesen! Sería un grande apoyo para Venezuela.

Aquí estamos tranquilos. Guayaquil se ha sometido al órden y Quito para nada se ha movido.

Soy mi querido Peñalver su amigo de corazon,

BOLIVAR

Quinta 29 de Octubre de 1827.

Señor Coronel Patricio Campbell, Encargado de Negocios de S. M. B. etc. etc.

Señor:

La tristeza mas dolorosa nos afligió ayer con la noticia verdaderamente lamentable, de la muerte de Mr Cannins; la Inglaterra como la América pierden

en una vida sola, infinitos bienes; El mundo sentirá su ausencia. Todos empezábamos á participar de las ventajas de su política profunda y liberal. La Grecia derramará lágrimas sobre su protector y la América no olvidará jamás que Mr. Cannins hizo respetar sus derechos. Yo mismo me siento reconocido particularmente por el triunfo que ha dado á la causa que he defendido.

La humanidad entera se hallaba interesada en la existencia de este hombre ilustre, que realizaba con lentitud y sabiduria, lo que la revolucion de Francia habia ofrcido con engaño y lo que la América está practicando con éxito. En fin, mi querido Coronel, nunca lloraremos bastante la muerte del Ministro heróico y sublime que acaba de perder la Inglaterra: y como Ud. se halla mas interesado que ningun otro individuo en este sentimiento general, sufro la pena comun á ambos, y no puedo dejar de expresársela para disminuir si es posible el peso de nuestra desgracia.

Acepte Ud. los pésames mas tiernos de mi cordial afecto y perfecta estimacion,

BOLIVAR.

Bogotá, 30 de Octubre de 1827.

Al Intendente señor Secretario de Estado y del Departamento de Hacienda.

Señor:

Sírvase US. disponer que á la señora Bárbara Ortiz, viuda de Diego, se le abonen por el Tesoro Público de esta capital la misma pension que de mis sueldos gozaba la señora viuda de Rovira.

Soy de US. atento servidor,

BOLIVAR.

Señor Coronel J. T. Elizalde.

Bogotá, Octubre 30 de 1827.

Mi estimado Coronel:

Despues de mi llegada á esta capital he tenido un singular placer de ser informado de la conducta que Ud. ha observado en las últimas ocupaciones de Guayaquil. Ciertamente que de ese modo podrían evitarse los terribles males que iban á pesar sobre ese Departamento ya destruido y casi aniquilado.

Desearía pues, mi estimado Coronel, que Ud. continuase en la misma línea de conducta; ella le hará

mucho honor, servirá á su patria nativa y le proporcionará los medios de llevar sus derechos y su voz á la Gran Convencion que se reunirá infaliblemente el dia prefijado.

Tenga Ud. la bondad de saludar á sus buenos padres y créame un afectísimo amigo,

BOLIVAR.

Bogotá, 3 de Noviembre de 1827.

Señor Casimiro Lavigne.

Señor:

El Coronel Frobriand tuvo la bondad de poner en mis manos la honrosa carta que Ud. se sirvió dirigirme y el ejemplar. Me ha sido muy satisfactorio este rasgo de la benevolencia de Ud. hácia mí. Ud. ha querido consignarme del modo más glorioso en las imortales páginas de los sublimes escritos de Ud., elogios que son lisongeros porque vienen de un genio eminentemente amigo de la libertad que no sabe adular á la fortuna. Bajo este respecto yo me congratulo por haber merecido de Ud. este testimonio que jamás podré olvidar y que mi corazon aprecia sobre cuanto existe.

Yo espero señor, que Ud. aceptará con bondad la sincera expresion de mi respeto y admiracion con que soy de Ud. atento obediente servidor,

BOLIVAR.

Señor General Mariano Montilla.

Bogotá, 6 de Noviembre de 1827.

Mi querido General:

Mucho he sentido los disgustos de Ud. y Padilla, que espero habrán terminado con el nombramiento del nuevo Intendente. Deseo no obstante, que Uds. procuren mantener la mejor armonia entre sí, aun cuando no fuese sino por la conveniencia pública y las circunstancias del momento en que nos hallamos amenazados por una fuerte expedicion del General Moráles y cuando las cosas de Venezuela no presentan el mejor aspecto. Ayer he tenido noticias de allí bien desagradables. Cumaná se halla revuelta y con mala gente (los negros). Cisneros siempre se mantiene, y tras de todo esto aparécense buques españoles y Moráles. Calcule Ud., pues, cuál será la situacion en que me hallo.

Deme Ud. avisos repetidos sobre la expedicion. Yo puedo hacer marchar del Sur para el Norte, una fuerte division, en fin, puedo tomar aquellas medidas que crea urgentes.

De Lóndres hemos tenido una noticia infausta para nosotros: la muerte del señor Cannins.

Tengo el gusto de participar á Ud. que Flóres ha

ocupado á Guayaquil y echado de allí esa mala canalla.

Su amigo de corazon.

BOLIVAR.

Señor General Bartolomé Salom.

Bogotá, 7 de Noviembre de 1827.

Mi querido General:

Tengo el gusto de contestar á Ud. su carta del 9 de este mes, en que Ud. me habla casualmente sobre lo mismo que yo le dije en mi última. Ud. quiere ir á Venezuela con Martel: sea así enhorabuena, ya que Ud. lo desea; pero yo lo quiero á mi lado; y Ud. decidirá. Más, ántes conduzca Ud. el batallon Carabobo, por el camino de los Callejones á Barínas para que destruya ese partido que desola el país.

El 16 tuvimos la desgracia de sufrir en esta ciudad un terremoto bien fuerte: han muerto varias personas; y no ha quedado casa alguna que deje de haber sido dañada. La ciudad ha quedado sola y triste.

Soy de Ud. de corazon,

BOLIVAR.

Señor José Fernandez Madrid.

Bogotá 13 de Noviembre de 1827.

Mi querido amigo:

He tenido la satisfaccion de recibir una carta de Ud., de diez de Agosto, un poco despues de la muerte del señor Cannins. Este suceso lo hemos sentido aquí como debíamos, y por mi parte, he hecho las demostraciones que eran compatibles con el decoro nacional. Mi corazon ha quedado sumido en el dolor, pues el género humano debia marchar á su perfeccion y ha recaido como al principio del siglo, con la elevacion de Napoleon al trono de Francia. En fin la suerte no quiere que los hombres sean libres.

Ya Ud. sabrá que mi proclama de Junio ha destruido las discusiones de Colombia. Partió, llegó y venció mas pronto que César: primeramente en Bogotá, á la víspera de una conspiracion; segundo, en Quito á la víspera de otra conspiracion: y últimamente en Guayaquil, donde á los veinte dias de llegada destruyó una rebelion militar y política ya consumada.

Diré á Ud. en respuesta á lo que Ud. me dice de tratados con respecto á esas potencias europeas, que como estoy obrando constitucionalmente, no puedo, sin dictámen del Consejo, mandar ejecutar operaciones tan graves y de tanta trascendencia y que el Consejo ha sido de opinion que no se hagan tales tratados. En verdad aquí no queremos hacer nada importante hasta la reunion de la Gran Convencion para saber qué direccion tomamos en toda la República. Yo casi no ten-

go ganas de comprometerme en ninguna cosa, porque como nada ha de durar, es inútil obrar. En fin, bien pronto sabremos á qué atenernos.

Mientras tanto, reciba Ud. las gracias que le doy por los pasos que está dando en obsequio de mi recomendacion sobre las minas.

El mejor amigo de Ud.. afectísimo,

BOLIVAR.

Adicion.

He recibido el "Guatimoc." veo en él un monumento de jenio americano; pero diré á Ud. lo que siento sin ser poeta: Hubiera deseado mas movimiento, mas accion en la escena. Generalmente hablando, el pueblo no gusta de acciones tan sencillas que dan tan poco trabajo al pensamiento, que desea divertirse en su propia curiosidad y en el efecto de la catástrofe.

BOLIVAR.

Bogotá, 13 de noviembre de 1827.

Señor General Roberto Wilson.

Mi querido General:

¿Por qué nos han arrebatado á nuestro Canning, mi querido amigo? ¿Por qué hemos perdido al más grande de los Ministros? La Libertad queda huérfana y la esperanza sin consuelo. El género humano ha marchado, en este siglo, dos veces hácia sus derechos, y dos veces la fatalidad lo ha rechazado. La ambicion de Bonaparte, y la muerte de nuestro amigo, son las catástrofes más crueles que ha sufrido la buena causa. Yo no sé si el mundo está condenado á las cadenas, más veo que el destino no favorece á los bienhechores que debieran componer la dicha de sus semejantes.

En vano me lisonjeo con la idea de que la Inglaterra seguirá su conducta liberal: tengo muchos motivos para pensar que los grandes congresos del Rey no abandonaran la hermosa política que ha tomado la Inglaterra: sin embargo, un secreto presentimiento me dice que esa formidable oligarquía europea, volverá al galope á sus primeras pretensiones. Yo no quisiera sufrir tan tristes presagios ¿podré yo alejarlos? nó, mi querido General.

En fin, yo considero á Ud. lleno de igual afliccion por la inmensa pérdida que acabamos de experimentar: por mi parte he sentido el dolor más vivo y lo he demostrado por todas las señales que podia manifestar: mi pena es mayor todavia. Yo siento por lo pre-

sente y por los siglos futuros. Dígame Ud. si tengo razon ó nó, para tanta tristeza!

Tendrá Ud. gusto en saber que el jóven Bedford se porta cada dia con más celo y honor. Yo me figuro que Ud. le ha trasmitido su alma y su corazon: él es digno de Ud, yo le manifiesto cada dia mi afectuosa estimacion.

Acepte Ud. mi querido General, los sentimientos de mi respeto y consideracion.

BOLIVAR.

Bogotá, á 14 de Noviembre de 1827.

Señor General Mariano Montilla.

Mi querido General y amigo:

Aquí poco ó nada tenemos de nuevo; únicamente se trata de elecciones y sobre este punto quiero decirle á Ud. dos palabras muy interesantes.

Usted habrá visto que los diez primeros que lleguen á Ocaña son los que calificarán á los demás. Por lo mismo, es preciso que no nos dejemos ganar de mano por los contrarios que partirán apenas sean nombrados, y el General Santander á la cabeza. Por esta razon debe Ud. empeñarse con los buenos Diputados de ese Departamento, para que inmediatamente tomen la pos-

ta si posible les fuere á fin de llegar á Ocaña ántes que los otros ó al ménos se encuentren allí para balancear el partido opuesto. Encarézcales Ud. mucho este paso; que se vengan áun cuando no se les diesen en el momento las dietas. Pueden dejar libranzas. Yo creo que siendo hombres interesados por el bien de la Patria y en el sosten de sus opiniones harán este sacrificio.

Su amigo de corazon,

BOLIVAR.

Señor General Bartolomé Salom.

Bogotá, 16 de Noviembre de 1827.

Mi querido General:

Ud. sin duda sabrá ya que una facccion de bandidos ha penetrado en el territorio de la Provincia de Barínas: canalla que debemos destruir á toda costa y ántes que tome cuerpo. Por esta razon debe Ud. irse á Barínas con el batallon Carabobo, y tomar á su cargo esta empresa, que considero de fácil y pronta ejecucion.

Encargo á Ud. mucho la disciplina, el orden y todas las mejoras posibles en dicho batallon, que es un excelente cuerpo y tiene una excelente oficialidad.

Espero que se conservará íntegro y de ese modo hará grandes servicios á Venezuela.

Tenga Ud. la satisfaccion de saber, que Guayaquil ha sido ocupado por Flóres, y que cada dia se va restableciendo allí la tranquilidad de que ántes ha disfrutado este hermoso país. Despues de hecho todo lo dispuesto, dígame Ud. lo que quiere hacer.

Yo lo quiero á mi lado para todo.

Soy de Ud. de todo corazon,

BOLIVAR.

Señor General Diego Ibarra.

Bogotá, 16 de Noviembre de 1827.

Querido Diego:

Recibí tu carta que me escribes de Puerto Cabello con el Oficial Hernández; supongo que todo lo que me dices se habrá acabado, pues no me has vuelto á escribir. No dejes de hacerlo siempre.

Interésate mucho en la persecucion de Cisneros, y lo mismo con esos bochincheros del Norte. Por ahora no hay nada de nuevo.

Me parece bien la medida que tomaste con respecto

al Oficial. He dado ya órden para que Monágas vaya á Cumaná; éste es el hombre de aquel país, y el único que lo puede mantener en paz y órden.

Ten mucho cuidado con esa plaza.

Dale expresiones á tu mujer de mi parte.

Tuyo de corazon,

BOLIVAR.

Bogotá, 21 de Noviembre de 1827.

Señor General Mariano Montilla.

Mi querido General y amigo:

He visto la carta que Ud. ha escrito á Soublette y su contenido no ha dejado de llamar mi atencion. Diré á Ud., ya que tratamos del asunto de la Gran Convencion, que no creo que se hagan grandes reformas, porque segun oigo decir á algunas personas de crédito y respetabilidad, este es el sentido de ellos y de sus amigos. Ellos creen que las circunstancias no les permitirá hacer todo lo que es de desearse porque las consideran difíciles y peligrosas para hacer un cambio súbito y de tanta importancia. Esto es lo que estos señores piensan y de que hablarán á Ud. seguramente sus amigos.

Guayaquil y los demás Departamento del Sur marchan á prisa hácia el órden. Flóres incansable en trabajar por la dicha de ellos, cada dia discurre nuevos medios de reforma.

Suyo de corazon,

BOLIVAR.

Al señor General Pedro Briceño Méndez, etc., etc.

Bogotá: 23 de Noviembre de 1827.

Mi querido General:

Desde que Ud. se fué no he recibido una sola letra de Ud. por más que la he deseado; no he sabido de su marcha sino por su hermano que me mandó decir que Ud. habia llegado á Cúcuta sin novedad. Yo espero, mi Don Perucho, que Ud. no dejará de escribirme con la extension y frecuencia que acostumbra; de allá hay mucho que saber: hábleme Ud. sobre esos malos asuntos de Cumaná que me tienen atormentado; de Cisneros, si se le persigue con tesón, é interésese Ud. con el General Páez á fin de que se logre destruir esa canalla que nos molesta y arruina el pais.

Lo único agradable que puedo participar á Ud. en medio de las ruinas y miserias que nos envuelven, es la ocupacion de Guayaquil por el General Flóres, quien ha desterrado de allí á todos los facciosos y puesto

aquel departamento bajo la obediencia del Gobierno; sus habitantes han mostrado alegria al verse libres de esos perversos, y de haberme yo puesto á la cabeza del Gobierno. En medio de tantos desastres este es un consuelo: al menos bajo de mi autoridad, Colombia se presentará en la Convencion, íntegra aunque pobre, unida aunque temblorosa.

El 16 por la tarde hemos sufrido un fuerte terremoto; de resultas de él ha quedado la ciudad desamparada y bastante triste. Yo, que por entonces me hallaba en mi Quinta, no he tenido novedad, ni mi habitacion ha sido dañada, como ha sucedido en la ciudad. Ninguno de mi E. M. ha tenido ninguna desgracia.

Ya se hacen las elecciones para la Gran Convencion; no sé aún cuales son los electos por esta Provincia, pero me dicen que Merizalde tiene muchos votos. Veremos los que vienen de las otras Provincias.

Es preciso, mi querido Briceño, que Ud. esté en esta Capital en todo Febrero por lo menos; considere Ud. que hace mucha falta en su destino, cuya importancia bien conoce Ud. Yo tambien lo necesito á mi lado, y por lo tanto le encarezco que se venga y se venga. No se deje Ud. seducir por las lágrimas de la familia; dígale Ud. que Ud. ha ido á Venezuela tan solo por verla, abonando su puesto y

su mejor amigo,

BOLIVAR.

Señor F. Peñalver.

Bogotá, 29 de Noviembre de 1827.

Al fin he tenido la satisfaccion de recibir la muy estimable carta de Ud. del 23 de Octubre que deseaba ver para informarme de la opinion de esos Departamentos y el efecto que hubiese producido en ellos, mi llegada á esta Capital. A la verdad, no sé que decir sobre el disgusto que ha causado entre esas gentes, mi conducta en esta ciudad. Yo no podia hacer otra cosa, así como tampoco me es posible contentar á todo el mundo. El sacrificio que yo he hecho pesa todo entero contra mí, porque tengo que soportar la carga que me he echado, sin que pueda ser perjudicial á ningun partido.

Tenemos ya muy próximo el dia de la Gran Convencion, y no debemos pensar sino en la presente reunion de los Diputados. En esta ciudad se han hecho las elecciones, lo mismo que creo habrá sucedido en las demás provincias, y por lo tanto, debe Ud. interesarse mucho en que emprendan su viaje lo más breve posible. Los que más se han empeñado en ver instalada la Convencion para practicar sus reformas, son los de Venezuela; y seria muy doloroso que siendo ellos los primeros en aclamarla, no concurran á ella, abandonando el campo á los demás. Yo no dudo, mi querido Peñalver, que si Ud. tiene la buena suerte de ser nombrado para la Convencion, vendrá como me lo ha prometido y lo debe á su pais: animando á los electos, aceleren cuanto antes su marcha por la via de Cartajena que es la más corta y cómoda que se conoce.

En estos últimos dias he recibido varias comunicaciones del Sur, y por ellas sé que aquellos Departamentos siguen por el camino del órden y de la tranquilidad, en que los han puesto los sucesos favorables de Guayaquil. Temo únicamente que el terremoto los haya afligido. Hasta Popayan tengo noticias que ha sido lastimero el estrago, en todos esos pueblos.

Memorias á los amigos y créame siempre su afectísimo amigo de corazon,

BOLIVAR.

Bogotá, 26 de Noviembre de 1827.

Señor General Mariano Montilla.

Mi querido General:

Gustoso he leido la muy apreciable carta de Ud. del 3 del corriente, en su Hacienda de Aguaviva: ella me ha dado noticias favorables indicándome haber cesado ya los temores que se tenian en ese Departamento con respecto á expedicion. Esta nueva ha sido para mí muy consolatoria, pues que ha venido en dias bastante tristes y aciagos para esta capital que está envuelta en ruinas y miserias, de resultas del terremoto que se ha extendido á lo lejos, como lo verá Ud. por la *Gaceta*.

Mucho temo por el Sur y por Cartagena. Más no es este el temor que más me aflije: el de la guerra civil, de que Ud. tambien participa, me contrista y me aterra, bien que espero que no seremos tan desgraciados que esta tenga lugar; por mi parte haré todos los esfuerzos que esten á mi alcance, á fin de evitarla; y para esto cuento con el celo y eficacia de los amigos, que como Ud. se interesan en impedirla por medio de su influencia y de sus consejos y aún de sus servicios, si fuere necesario. Esto me conduce naturalmente á hablarle sobre los últimos disturbios de Cumanà que, á la verdad, han sido bastante alarmantes, por su naturaleza, y por el Jefe de la empresa: Coronado, á quien Ud. conocerá por fama.

Páez ha tomado mucho interes en destruir esa faccion por las buenas ó por las malas, y las cartas que recibí por el correo de ayer me participan que algo se habia adelantado. Considere Ud. pues, cual será mi situacion en medio de tantas circunstancias desagradables, y en medio de tanta pobreza. Al ponerme á la cabeza de la Administracion, en vez de encontrar una República qué gobernar, he hallado un esqueleto qué reformar: y lo podré conseguir atado como me hallo?

Del Sur he recibido noticias de que allí todo va bien desde que Flóres ocupó aquel Departamento: otro tanto sucede en Quito.

Deseo por momentos recibir comunicaciones que me informen de Ud. y de Cartagena, pues estoy con gran cuidado por el temblor, que temo se haya estendido hasta Cartagena, repito, porque mucho perderiamos si se destruye.

Ansío mucho por saber del resultado de las elecciones que comienzan á tener lugar. Veremos que Diputados manda Cartagena.

Otra cosa no ocurre por ahora digna de atencion. Póngame Ud. á los piés de su señora, salude á todos los amigos y créame siempre su afectísimo amigo,

BOLIVAR.

Señor General Diego Ibarra.

Bogotá, 30 de Noviembre de 1827.

Mi querido Diego :

Contesto con mucho gusto tu carta de 25 de Octubre que recibí por el correo pasado y que me ha interesado mucho por las noticias que me das en ella. Tú me dices que mi juramento ha alarmado á esas gentes; yo á la verdad no sé por qué, ni qué otra cosa hubiera hecho en aquellas circunstancias en que la guerra civil nos hubiera comido si yo no hago el sacrificio que he hecho y cuya víctima soy yo mismo. Además es muy difícil contentar á todos.

Con respecto á la solicitud de venirte, te digo que si tal fuere tu urgencia, le entregues el mando de esa plaza al General Armario, que es el único que te pue-

de reemplazar, como que allí se necesita un hombre de bien, celoso y activo: entónces te puedes venir; bien que considero que el viaje será inútil.

Desde que el General Flóres ocupó á Guayaquil, todo marcha en el Sur perfectamente y de aquellas provincias no tengo más temor que el del terremoto, que quizá las ha arruinado. No sé más que hasta Popayan, pero hasta aquel punto, me dicen que el estrago ha sido inimaginable y horroroso.

Dale mis memorias y correspóndele sus finas expresiones á tu querida Mercedes. Saluda tambien á los amigos y créeme siempre tu afectísimo amigo de corazon,

BOLIVAR.

Señor General Diego Ibarra.

Bogotá 6 de Diciembre de 1827.

Mi querido Diego:

He recibido tu interesante carta del 2 Noviembre, que he visto con mucha atencion é impuéstome de sus noticias hice lo que encargas á tu hermanito; á propósito: se conduce muy bien y estoy muy contento de él y de los informes que me da Santana.

Te diré redondamente que no te debes molestar en venir para acá, porque tu viaje seria inútil: yo estoy resuelto á no permanecer aquí, sino mientras se reune la Gran Convencion, y desde luégo que tu viaje sería infructuoso, ademas de que nuestra bolsa tampoco da pára tanto. Si no te conviene el destino de Puerto Cabello, dime otro que puedas servir y te dé siquiera qué comer, pues es preciso decirte que los destinos están muy escasos.

Diles muchas cosas de mi parte á todos los amigos de por allá. Interésate en que vengan los Diputados á la Convencion para ver si salimos de este paso cuanto antes y yo me voy á descansar á Anauco, allá con Padrino Marques y sus buenas comidas.

En el Sur todo va bien. Aquí recibí noticias de Guayaquil por las comunicaciones que me trajo el Co-

mandante Espinosa, y todas ellas no anuncian sino una perfecta tranquilidad en aquel país. Otro tanto sucede aquí, pues no nos afliga mas que la pobreza, á que hemos sido reducidos por el terremoto y sus ruinas.

Memorias á Mercedes y á los amigos, y créeme siempre tu afectísimo ami go

BOLIVAR.

Adicion.

Mi querido Diego:

No te escribo en este correo porque no tengo tiempo; pero van para Venezuela algunos oficiales y lo haré con ellos.

Tuyo de corazon,

ANDRES IBARRA.

Al señor General Francisco Carabaño.

Bogotá, 7 de Diciembre de 1827.

Mi querido General:

Por el correo de Cartagena que llegó anteayer, he recibido la apreciable de Ud. de 2 de Noviembre, que contiene varias indicaciones importantes; las he leido con mucha atencion, y estoy persuadido que me servirán bastante.

He mandado á Barinas al General Salom con el batallon "Carabobo"; espero que aquel pais descansará de los facciosos bajo la proteccion de este General y se evitarán los desórdenes por el respeto de la fuerza.

Han cesado ya mis cuidados sobre la expedicion española y sucesos de Cumaná: demos gracias al General Páez, que con su actividad y celo ha librado aquel pueblo de esos malvados que tal vez nos hubieran dado algunos ratos desagradables. La presencia de este General en Venezuela, me hace creer ha desalentado á los expedicionarios, ó infundídoles temor.

Ud. me habla sobre la Gran Convencion, y justamente ella es la única que por ahora debe ocupar nuestra atencion. Yo me prometo que Ud. tomará todo el interes posible en la marcha de los Diputados, que debe practicarse á todo trance. Venezuela ha sido la

más interesada en la Convencion, y seria indecoroso y sensible que por negligencia perdiese una ocasion tan favorable para hacer sus reformas, además de que no se nos presentaría otra; por lo mismo debemos empeñarnos fuertemente en que vayan los Diputados.

Los Departamentos del Sur marchan tranquilamente; allí se restituido el órden; y el General Flóres se esmera en la prosperidad de Guayaquil.

Por ácá no tenemos cosa de cuidado: la pobreza solamente y las ruinas que ha causado el terremoto nos aflijen.

Tenga Ud. la bondad de saludar á los amigos y créame su afectísimo amigo,

BOLIVAR.

Señor General Bartolomé Salom.

Bogotá, 10 de Diciembre de 1827.

Mi querido General:

Al fin no he podido resistir las instancias que Ud. me hace en la solicitud de su retiro, y he dado la órden para que se libren sus letras de cuartel á Puerto Cabello. Mas, ántes debe Ud. conducir á Barínas el batallon Carabobo, y terminar allí la comision que le he dado, de exterminar esa canalla que extermina el país. Este cuerpo debe Ud. de todos modos ponerlo á las órdenes del General Páez.

Mi querido General: dígame Ud. lo que pueda aun hacer por Ud.; y siempre que quiera, tengo un lado preparado para Ud. cerca de mí.

Las cosas del Sur han mejorado mucho.

Soy de Ud. afectísimo de corazon,

BOLIVAR.

Señor Juan Alderson.

Bogotá, Diciembre 10 de 1827.

Mi querido Alderson:

Acabo de recibir cartas de Fernando en que me participa que Spackman ha quebrado en el comercio, y por consiguiente espero que Ud. tendrá la bondad de nombrar otro que se entienda en este negocio, y provea á las necesidades de Fernando.

Espero que Ud. tomará el mayor interes en esto, como hasta ahora lo ha hecho, por lo que le estoy á Ud. muy agradecido.

Le he escrito á Spackman, dándole las gracias por lo bien que se ha portado con Fernando.

Tambien le he escrito á Fernando diciéndole que Ud. queda encargado de nombrar una persona en lugar de Spackman.

Expresiones á la familia y Ud. créame su afectísimo de corazon,

BOLIVAR.

Señor R. Ackerman.

Bogotá, 10 de Diciembre de 1827.

Señor:

Junto con la apreciable carta de Ud. de 29 de Julio, que acaba de llegar á mis manos, he tenido la satisfaccion de recibir el hermoso ejemplar del "Canto á Junin", que Ud. ha tenido la bondad de presentarme, y que acepto gustoso.

Muy laudable es ciertamente el interes que Ud. ha tomado en propagar en los nuevos Estados de América, las obras que sirven á la educacion pública de nuestras escuelas y adorno de la juventud. Me es sin duda muy agradable asegurar á Ud. que ellas han sido favorablemente acogidas entre nosotros, y solicitadas con empeño.

Doy á Ud. las gracias señor, por la oferta que me hace, de remitirme un ejemplar de las obras que se indican en el catálogo. Si tal fuere la bondad de Ud. puede Ud. dirigírmelas á Carácas, para que de allí me las remitan donde me hallo.

Soy de Ud. atento servidor,

BOLIVAR.

Señor Rafael Arboleda.

Bogotá, Diciembre 15 de 1827.

Mi querido amigo.

Desde que Ud. se fué no he tenido el gusto de recibir una sola carta de Ud.; pero no por eso he dejado de saber de su salud que he sentido infinito no sea tan completa como la deseo A esto agréguese el sentimiento que me habrá causado el saber las pérdidas que Udes. mis amigos de Popayan, han sufrido en la terrible calamidad que acaba de afligir este pobre pais.

He sabido con mucho dolor, que Ud. ha sufrido pérdidas considerables en esta ocasion. Sinembargo, esta calamidad pasará como todas las de este mundo, y remediaremos el mal; pero hay otro que no debemos olvidar, el que se nos prepara en la Gran Convencion. Ud. sabe que los diez primeros que llegan al sitio de la Convencion, califican á todos los demás: desde luego no debemos olvidar que las elecciones de esta capital, no serán nada favorables y que apenas electos se pondrán en marcha para ganar la primera ventaja. Por supuesto que el General Santander será el primer Diputado y sus amigos le seguirán. Por esto es preciso, mi querido amigo, que Ud. se interese, junto con los amigos, para que los *buenos Diputados* vengan inmediatamente á Ocaña, aun cuando no se les den dietas inmediatamente, á fin de oponerse á los contrarios

que seguramente llegarán allá los primeros: esta es cosa que la veo suceder.

Antes de ahora le he manifestado el deseo que tengo de que Ud. venga á la Convencion y le ruego encarecidamente no deje de concurrir á ella en caso de ser electo como lo espero. Ud., mi amigo, por sus luces, moderacion y sanidad de principios, servirá á su patria con infinito provecho: ya hemos visto cuanto puede Ud. hacer por ella, por lo que hizo en el Congreso pasado.

Tenga Ud. la bondad de presentar mis respetos á su señora y decirles á los amigos Mosquera, que tengan esta carta por suya.

Nada de nuevo tengo que comunicar á Ud.

Soy como siempre su afectísimo amigo de corazon,

BOLIVAR.

Señor Cristóbal Mendoza.

Bogotá, 16 de Diciembre de 1827.

Estimado amigo:

Hallándonos ya tan próximos al dia de la Gran Convencion, y previendo yo las circunstancias en que nos vamos á encontrar, he creido conveniente hacer á Ud. esta comunicacion, cuyo objeto es de una importancia vital—la venida de los Diputados de esa capital á la Gran Convencion.

Este asunto, mi querido amigo, se hace de una necesidad más imperiosa, si tenemos presente aquella ley dictada por el Congreso, por la cual se autoriza calificar á todos los demás Diputados, los primeros diez que pisen el lugar donde se reunen todos los Representantes: por lo mismo, Ud. debe tomar todo el interes posible en que marchen á todo trance los Diputados de Caracas. Los de estas provincias y en particular los de esta capital, es de presumirse, que serán los que más se empeñan en ser los primeros que concurran á fin de aprovecharse de esta ventaja; más yo no creo que esto sucederá, pues descanso de mis conflictos, cuando considero que Ud. está á la cabeza de ese Departamento; que Ud. es un hombre que siempre se desvela por su patria; que la ve con lástima cuando está en peligro y que anhela por su dicha. Hoy tenemos la fortuna de que se nos presenta una oportunidad la más

favorable; perdida ella, parece que no vendrá otra en que podamos practicar nuestras reformas.

Encarezco á Ud. de nuevo mis súplicas sobre que vengan esos señores tan luego como sean electos. En caso necesario nada importa que se haga un sacrificio de parte del Gobierno, y aún de ellos mismos para las dietas. Como he dicho á Ud. en mis anteriores, Cartagena es la via más corta que se conoce, y la que más comodidades ofrece.

Nada tenemos de nuevo por acá. Del Sur he sabido que aquello marcha bien, y al fin han cesado todas las disenciones y alborotos de Guayaquil.

Tenga Ud. la bondad de saludar á los amigos y créame siempre su afectísimo amigo,

BOLIVAR.

Señor Fernando Peñalver.

Bogotá 16 de Diciembre de 1827.

Mi querido Peñalver:

En este correo no he tenido ninguna carta de Ud. bien que tampoco la he tenido de ninguno de los amigos de por allá Tal vez sus cartas se han perdido en el correo antepasado que se ha estraviado ó ha sido robado.

No deje Ud. de atender con su acosumbrada eficacia al encargo que le hice sobre la entrega de la pension que corresponde á la enseñanza de Fernando, que como Ud. sabe, debe tomarse del arrendamiento del trapiche Chirgua: escríbale sobre esto al encargado de este asunto

En esta capital se han hecho las elecciones para Diputados, y segun ellos, crea Ud. que seran muy contrarios. Por lo tanto es de presumirse que no perderán tiempo en irse á Tunja apenas electos, á fin de lograr la ventaja de calificar á los demas luego que se hallen reunidos diez en el sitio, como lo previene la ley del Congreso. Aún, mi querido Peñalver: es preciso que Ud. se empeñe fuertemente en que vengan los Diputados de esa provincia, volando, volando á no dejarse ganar de mano; dígales Ud. que aun cuando sea preciso hacer un sacrificio, que lo hagan por su patria que así lo exige en esta ocasion.

Si Ud. mi querido Peñalver tuviese la buena suerte de ser electo, véngase sin pérdida de tiempo y para que esto se pueda verificar, lo he mandado ya relevar de ese Gobierno.

Por acá no ocurre nada de nuevo desde los últimos acontecimientos del Sur.

Memorias á todos los amigos, y creame su afectísimo de corazon,

BOLIVAR

Señor Coronel J. Felix Blanco.

Bogotá 16 de Diciembre de 1827.

Mi querido amigo:

Cuando Ud. reciba esta carta, ya se habrán hecho las elecciones y aun tal vez se habán nombrado los Diputados que han de venir á la Gran Convencion. Esto y las circunstancias en que nos vamos á encontrar, exige que Ud. se empeñe fuertemente en que vengan volando los Diputados á la Asamblea por la via mas corta que sin duda es la de Cartagena. Esta necesidad es tanto mas imperiosa, cuanto que segun la ley que ha dictado el Congreso, los diez Diputados primeros que lleguen al sitio de la Convencion califican los

demas y desde luego es de presumirse que los de estas provincias y muy particularmente los de esta Capital, serán los mas empeñados en llegar allí cuanto ántes á fin de aprovecharse de estas ventajas.

Vea Ud., pues, si es urgente la venida de los Diputados y debe Ud. empeñarse en hacerlos marchar aun cuando sea preciso hacer un sacrificio de parte del Gobierno y aun de ellos mismos para las dietas. Yo espero mi querido Coronel, que Ud. verá este encargo con el interes que tiene por el pais.

Soy de Ud. mi querido amigo, su afectísimo de corazon,

BOLIVAR

Señor General Diego Ibarra.

Bogotá, 19 de Diciembre de 1827.

Mi querido Diego:

Recibí tu carta de 9 de Noviembre, y he visto lo que me dices de Boguié y Burgos de que no tenía noticia sino por lo que tú mismo me informas, pues no se ha hecho ningun reclamo al Gobierno por parte de ellos; y por lo tanto me alegro que me hayas escrito sobre este asunto con tanta exactitud.

He visto los papeles públicos de Carácas y el *Federal* que me remites: por supuesto que es muy natural que suceda lo que ellos dicen, y sin embargo tengo la esperanza de que Carácas tendrá buenos Diputados, porque todo depende de los electores, que deseo conocer con ánsia. Espero que tú por tú parte y con tus amigos te interesaras en que vengan buenos Diputados y pronto, pronto. Debes saber que segun la ley del Congreso los diez primeros Diputados que lleguen al sitio de la Convencion calificarán á los demás y es muy probable y casi cierto que Santander será electo, y se irá volando; no debemos permitir que ellos gocen de esta ventaja. Escríbele sobre esto á Páez para que se empeñe en que vengan los Diputados de Venezuela que hagan frente á los de esta parte, que en nada le seran favorables.

La vez pasada te dije que no creía conveniente que vinieras ahora porque será venirte á calentar la cabeza y gastar plata en el viaje. Es menester esperar el resultado de la Convencion.

Dale memorias á Mercedes y á nuestros amigos y créeme tu afectísimo de corazon,

BOLIVAR.

Bogotá, 20 de Diciembre de 1827.

Señor Cristóbal Mendoza.

Mi apreciado amigo:

Muy satisfactoria me ha sido su apreciable del 7 de Noviembre, en que me participa los trabajos que se han hecho sobre las elecciones, y el buen estado de las cosas en ese Departamento, cuya conservacion tranquila, siempre me he prometido, contando con el celo y vivo interes que Ud. ya en otras ocasiones ha manifestado por nuestra patria; más al mismo tiempo, no he podido dejar de ver con gran sentimiento el presagio que Ud. me hace sobre la dificultad que habrá en llenar los gastos que indispensablemente se deben hacer en el viático de los Diputados. En fin, ningunos otros son de una necesidad tan imperiosa como las dietas de los Representantes; por satisfacerlas debemos pues hacer los mayores sacrificios, ya de parte del Gobierno, ya de parte de ellos mismos, si posible fuese.

En esta capital nos mantenemos tranquilamente; la pobreza, como he dicho ántes, no nos quiere abandonar un solo momento, y esto me atormenta.

El Sur se halla en el mejor órden de quietud, y de allí no se lamentan más que de las ruinas del temblor.

Sírvase Ud. saludar á los amigos de Carácas, dígales que espero del buen carácter de ellos, seguiran

comportándose con el mayor juicio hasta ver cual sea nuestra futura suerte en la Gran Convencion.

Soy de Ud. afectísimo amigo,

BOLIVAR.

Bogotá, Diciembre 20 de 1827.

A nuestro Grande y Buen Amigo el muy alto y muy poderoso Príncipe, George IV, Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, defensor de la Fé, etc., etc., etc.

Grande y Buen Amigo:

Observando algunos generosos súbditos de Vuestra Magestad la horrorosa contienda que soportaba todo un hemisferio, se arrojaron en ella por salvar esta importante porcion del linage humano. En tanto el Parlamento Británico lanzó una Ley contra aquellos que continuasen en el servicio beligerante de paises extraños. No vacilaron los nobles súbditos de Vuestra Magestad en preferir la salud de los desgraciados á la suya propia; y como ingleses no abandonaron á los débiles, aún á costa de su deber: ellos pues incurrieron en la

pena señalada; más no les es posible sobrellevar el doble dolor de haber faltado á la ley y exitado el desagrado de tan magnánimo monarca.

Señor, á nombre de Colombia yo imploro la gracia de Vuestra Magestad en favor de estos beneméritos auxiliares.

De Vuestra Magestad, buen amigo y devoto servidor,

BOLIVAR.

Señor Cristóbal Mendoza.

Bogotá, 23 de Diciembre de 1827.

Mi querido amigo:

A esa Intendencia se le presentará una órden del Gobierno, por tres mil pesos, á favor de mi primer Edecan Coronel O'Leary, y que el ha endosado á favor de los señores Lalagne y Montrop para su cobro. Yo me intereso fuertemente en que Ud., mi querido amigo, tome el mayor interes en hacerla efectiva tan pronto como lo exige la necesidad urgente de O'Leary que es un antiguo servidor de Colombia y por quien tengo el más vivo interes. Si aquí tuviésemos dinero, se le hubiera dado.

Cuento con que Ud. llenará el deseo y la súplica de su afectísimo de corazon,

BOLIVAR.

Señor General José A. Páez.

Bogotá, 23 de Diciembre de 1827.

Mi querido General:

No puedo decir que la carta de Ud. de 17 de setiembre que recibí ayer, me haya sido agradable por sus noticias, todo lo contrario; ellas me han afligido por una parte y me consuela sin embargo ver que Ud. toma la causa pública tan á pecho. Antes de ahora he escrito á Ud. diferentes ocasiones sobre la necesidad de destruir las partidas de Cisneros, que con el tiempo pudieran ser más peligrosas, si Morales, como se asegura, llega á desembarcar; veo no obstante, que Ud. se empeña en esta operacion que encarezco como la más importante y urgente.

Sin duda que ha hecho Ud. muy bien en marchar en persona á Cumaná á tranquilizar los disturbios de aquella provincia; este ha sido siempre mi sistema y debe Ud. seguirlo, es decir volar donde lo llama el servicio público.

Los recelos de Ud. causados por el decreto de que Ud. me habla, deben haber cesado con mis últimas comunicaciones, sobre todo cuando Ud. vea y oiga á Aranda, quien salió de aquí la semana pasada y quien debe informarle de todo lo que ha sucedido en esta capital.

Los deseos de Ud., querido General, con respecto á la Gran Convencion son dictados sin duda por el más puro interes por la causa pública y la dicha de Colombia; y estos mismos sentimientos, que están muy cerca de mi corazon, me aconsejan que yo no debo mezclarme en las operaciones de este Cuerpo, que por sí y á nombre del pueblo que representa, va á decidir la gran cuestion que los ha agitado. Qué dirían mis enemigos, que están con las armas levantadas, si me vieran interesarme siquiera indirectamente en las operaciones de la Gran Convencion: dirían que yo la habia convocado para servir á mis miras.

Teniendo pues en consideracion todas estas ideas y el estado en que se halla Venezuela, amenazada por una fuerte expedicion, yo me iré á Caracas para cuando se reuna la Convencion, y allí aguardaré tranquilo sus decretos. Puede Ud. decirlo así á todos mis amigos y conocidos.

Las noticias del Sur son buenas. Guayaquil, como he dicho antes, vuelve á la obediencia del Gobierno, y Elizalde, el caudillo de la faccion, destierra á sus compañeros. Quito se ha mantenido siempre por el órden, sin moverse ni seguir el ejemplo de sus vecinos. Estas ocurrencias me sirven de consuelo en algun tanto, por que de este modo, todos concurrirán á

la Gran Convencion. No me cansaré de urgirle sobre la necesidad de que Ud. y todos mis amigos empleen su influjo en que vengan buenas diputaciones á la Gran Convencion, hombres como Peñalver, Peña, etc.

Por este correo recibirá Ud. una comunicacion del Secretario del Interior: ella le autoriza á Ud. para tomar todas las medidas que el pais necesita para su salvacion, conforme al tenor de la nota—en Ud. confio, General.

Venezuela amenazada, espera su defensa del General Páez, de quien soy amigo de corazon etc.

BOLIVAR.

Excmo. señor General Rafael Urdaneta.

Buga, Diciembre 27 de 1827.

Mi querido General:

Al fin me he decidido á ir á Bogotá, y con este objeto envío á mi Edecan Iturbide para que así lo tenga Ud. entendido, lo mismo que el Congreso y el Consejo. No desisto sin embargo, de mi renuncia, por

que mi salida del mando es irrevocable: pero llevo ideas consolatorias para conservar unida á Colombia, siempre que fuerzas superiores no decidan otra cosa.

Cavilando noche y dia sobre el modo de evitar la ruina de la Patria, he concebido ideas que pueden ser buenas, si hay lugar á ello; y si no producirán el menor mal posible. Me ofrezco como mediador y Generalísimo, en el caso de que haya necesidad de mi persona para semejantes empleos. Llevo tambien la esperanza lisonjera de verme con el General Páez en Mérida para tratar con él los puntos que sean más útiles y convenientes. Cuando Páez venga y me oiga, hará lo que debe á la Patria y á su propio bien. Muy difícil sería que él desechase mis razones, mucho más al acercarnos, porque ambos sabemos lo que valemos y podemos hacer; por consiguiente es muy natural que mi marcha á Venezuela sea saludable y de firmes apoyos al nuevo gobierno que se establezca.

Envío á Ud. esa carta para el General Páez que debiera llevarla Pérez Gómez, ó el oficial que más vuele si el primero está ausente. Yo lo convido para que venga á Mérida á verse conmigo, en términos generales y sencillos. En una palabra, esta será mi carta y nada más.

No dé Ud. conocimiento de esta carta á nadie: diga Ud. solamente que yo aviso mi marcha para Bogotá y que llegaré antes del 15 de Enero.

Escribo al señor Castillo sobre lo mismo, pidiéndole el secreto.

Escriba Ud. al General Páez en el estilo que con-

venga al estado de las cosas, más ó menos encarecido y hablado segun Ud. lo juzge mejor.

Yo voy muy bueno.

Y quedo de Ud. de corazon,

BOLIVAR.

Adicion.

Nada he sabido de nuevo despues de la venida de Pérez Gómez.

Ya los tres cuerpos habian pasado la Montaña de Suindio y marchan hácia Bogotá.

Deseo que el Batallon de "Tiradores" de Occidente se conserve, y marche á Bogotá para seguir donde convenga. Haga Ud. que la órden se dé en estos términos por la Secretaría de Guerra, y dígalo Ud. así de mi parte á Herran. Si este cuerpo ha marchado á alguna otra parte que se ordene, volando, que se detenga en Ocaña ó en Cúcuta; ó bien donde lo alcance la órden. Necesitamos dinero para estas tropas y dígalo Ud. así de mi parte al señor Tamo.

BOLIVAR.

Señor General Diego Ibarra.

Fusca 28 de Diciembre de 1827.

Mi querido Diego:

He recibido tu carta del 14 de Noviembre y me he impuesto de todo lo que me dices de noticias. No sé por qué me exiges que te conteste, cuando lo he hecho con todas las que me has escrito.

Me alegro que tengas ya la plaza en ese estado de defensa, como me dices, aunque ya no me parece que sea necesario, pues segun las noticias que han venido de Cartagena, Fernando está tan apurado que ha llamado al servicio á los oficiales constitucionales y expatriados.

Yo me he venido aquí á pasar las Pascuas con algunos amigos, me he divertido mucho y mañana pienso ir á Cipaquirá. Por aquí todo va bien, espero que por allá sucederá lo mismo.

Mil cosas á la familia y tú cuenta con tu afectísimo amigo de corazon,

BOLIVAR

Adicion.

Mi querido Diego:

No te escribo ahora, porque el correo pasado te

escribí muy largo. No sé por qué sea que habiéndole escrito al General, no lo hayas hecho á mí. Memorias á Mercedes, un beso á Carlota. Por aquí estamos ahora con un maldito paseo que tiene el General entre manos, pues hemos pasado las Pascuas muy mal, por ser esta una casa que está en medio de una sabana y por consiguiente no ha habido mas gente que los pocos hombres que el General ha convidado.

Memorias á toda la familia y tú no dejes de escribirme siempre. El hermano que te quiere de corazon,

ANDRES IBARRA.

INDICE

INDICE

DE ESTE TOMO

PÁGINAS

AÑO DE 1824

Al señor General Antonio José de Sucre..... 5
Al mismo..... 7
Al señor General La Mar..... 9
Al señor Fernando Peñalver..... 10
A la señora Mercedes Mutis de Ibarra..... 12
Al señor José Manuel Restrepo..... 13
Al señor General Mariano Montilla..... 14
Al señor General Carlos Soublette..... 16
Al señor General Sir Robert Wilson..... 18
Al Ilustrísimo Señor De Pradt, antiguo Arzobispo de Malinas..... 20
Al señor General Antonio José de Sucre..... 22

PÁGINAS

Al señor General A. J. de Sucre..... 23
Al señor Marqués del Toro..... 28
Al señor Vicente de Sucre..... 20
Al señor General Don Pedro Antonio de Olañeta, Jefe Supremo de las Provincias del Alto Perú..... 31
Al señor General La Mar..... 32

AÑO DE 1825

Al señor General Antonio J. de Sucre..... 34
Al señor General La Mar..... 37
Al Excelentísimo señor Vicepresidente de la República de Colombia, Encargado del Poder Ejecutivo..... 38
Al señor General Antonio José de Sucre..... 41
Al señor Coronel Diego Ibarra..... 45
Al señor General F. de P. Santander..... 47
Al Gran Mariscal de Ayacucho..... 55
Al señor General P. Briceño Méndez..... 63
A los señores Juan D. Cochrane y Roberto H. Loury..... 65
Al señor General Rafael Urdaneta..... 66
Al Gran Mariscal de Ayacucho..... 67

PÁGINAS

Al señor General F. de P. Santander..... 71
Al señor General José de La Mar..... 72
Al señor General Bartolomé Salom..... 74
Al señor General José de La Mar..... 76
Al señor General Bartolomé Salom..... 77
Al Excmo. señor Vicepresidente de la República de Colombia..... 78
Al señor José Joaquin Olmedo..... 79
Al señor General Tomás de Héres..... 82
Al señor Coronel Pedro Briceño Méndez..... 86
Al señor Coronel Diego Ibarra..... 88
Al señor Estéban Palacios..... 90
Al señor Doctor Fernando Peñalver..... 93
Al señor General Bartolomé Salom..... 95
Al mismo..... 98
Al mismo..... 101
Al señor General Tomás de Héres..... 103
Al mismo..... 105
Al señor Coronel Diego Ibarra..... 108
A la señora María Antonia Bolívar..... 110
Al señor General Bartolomé Salom..... 111
Al señor General Tomás de Héres..... 114
Al señor General Bartolomé Salom..... 118
Al mismo..... 121
Al señor General Don Andrés Santa Cruz..... 123
Al señor General Tomás de Héres..... 124
Al señor Coronel Diego Ibarra..... 125
Al señor J. Rafael Arboleda..... 127

PÁGINAS

Al señor General Bartolomé Salom..... 128
Al señor Coronel Diego Ibarra..... 130
Al señor General J. A. Páez 131
Al señor General F. de P. Santander..... 132
Al señor Don José Larrea 139
Al señor General Bartolomé Salom..... 142
Al señor General Tomás de Héres..... 143
Al señor General Sir Robert Wilson..... 145
A la señora Doña Manuela Otálora 147
Al señor General Jacinto Lara..... 148
Al señor General Bartolomé Salom..... 151
Al señor Don Angel Sarabia..... 153
Al Excmo. señor Presidente del Perú..... 154
Al señor General Bartolomé Salom..... 157
Al mismo 158
A S. E. el Presidente del Consejo de Gobierno del Perú 159
Al señor General Carlos Alvear 160
Al señor José Modesto Larrea..... 162
Al señor General T. de Héres 163

AÑO DE 1826

—

PÁGINAS

Al señor J. R. Revenga 164
Al señor General F. de P. Santander 166
Al señor General Rafael Urdaneta 171
A S. E. el General en Jefe José Antonio Páez. 172
Al señor José María Pando 173
Al señor General P. Briceño Méndez 175
Al mismo 179
Al Ilustrísimo señor De Pradt, antiguo Arzobispo de Malinas 180
Al señor Fernando Peñalver 182
Al Excmo. señor General en Jefe José Antonio Páez 183
Al Excmo. señor Gran Mariscal de Ayacucho.. 185
Al señor General Lafayette 187
A los señores Roberto Loury, Juan Meyer, Juan Dundas Cochrane y Carlos Stuart Cochrane 188
A la señora María Antonia Bolívar 190
Al Excmo. señor F. de P. Santander 191
A los señores Timoteo Curtis, Rolando Stephenson, Tomás Mande, Carlos Stuart Cochrane y Juan Miérs 193

PÁGINAS

Al señor Cristóbal Mendoza..... 194
Al señor Coronel Diego Ibarra..... 195
Al señor P. Briceño Méndez 196
Al señor General J. A. Páez 197
Al señor General en Jefe J. F. Bermúdez..... 198
Al señor General Don Antonio G. de la Fuente 199
Al señor Don Jorge Washington Curtis..... 200
Al señor Anacleto Clemente..... 201
Al señor General Don José de La Mar..... 203
Al señor General Pedro Briceño Méndez..... 204
Al señor Rafael Arboleda..... 206
A la señora Manuela Garaycoa..... 207
Al señor General Sir Robert Wilson..... 208
Al señor General Diego Ibarra..... 209
Al señor Fernando Peñalver..... 211
A la señora María Antonia Bolívar..... 212
Al señor General Carlos Soublette..... 213
A Sir Guillermo White..... 214
Al señor Don José Joaquin de Olmedo..... 215
A S. E. Gran Mariscal de Ayacucho..... 217
Al señor General Don Antonio G. de la Fuente 220
Al señor General F. de P. Santander..... 221
Al señor General Carlos Soublette 223
Al señor General P. Briceño Méndez..... 224
Al señor General Antonio G. de la Fuente..... 228
Al señor General Carlos Soublette 231
Al señor General Agustin Gamarra 232
Al señor General Don Antonio G. de la Fuente 236

PÁGINAS

Al mismo 238
Al mismo 239
Al señor Tomás C. de Mosquera 241
Al señor General P. Briceño Méndez 244
Al señor General Don Antonio G. de la Fuente 248
Al señor Doctor Cristóbal Mendoza 249
Al señor General Mariano Montilla 251
Al señor General Briceño 252
A S. E. el General José Antonio Páez 254
Al señor Tomás C. de Mosquera 259
A la señora María Antonia Bolívar 261
Al señor General Don Antonio G. de la Fuente. 262
A S. E. el Vicepresidente de la República de Colombia, Encargado del Poder Ejecutivo, señor General F. de P. Santander 263
Al señor General Antonio G. de la Fuente 264
Al señor Don José de Larrea 266
Al señor General Don Antonio G. de la Fuente 268
Al señor Rafael Arboleda 270
A S. E. el General Don Andres de Santa Cruz. 271
Al señor General Rafael Urdaneta 275
Al señor General Pedro Briceño Méndez 276
Al señor General Mariano Montilla 277
Al señor Secretario de Hacienda, Doctor J. M. Castillo 278
Al señor General de Brigada, Pedro Briceño Méndez 279

PÁGINAS

Al señor General Mariano Montilla..... 281
Al señor Fernando Peñalver..... 283
Al Excmo. señor General en Jefe José A. Páez. 284
Al señor General Pedro Briceño Méndez..... 288
Al señor General Montilla..... 290
Al señor Fernando Peñalver..... 292
Al señor General Mariano Montilla 293
Al señor General José Antonio Páez..... 295
Al Excmo. señor General en Jefe Rafael Urdaneta 299
Al Excmo. señor General en Jefe J. A. Páez. 302

PÁGINAS

AÑO DE 1827

—

Al Excmo. General en Jefe, Benemérito José A. Páez..... 305
Al señor Fernando Peñalver..... 307
A S. E. el General en Jefe Rafael Urdaneta.. 308
Al Excmo. señor General en Jefe Rafael Urdaneta..... 310
Al señor General P. Briceño Méndez..... 312
Al mismo..... 314
Al mismo..... 315
Al Señor Doctor Cristóbal Mendoza..... 317
Al Señor Jeremías Bentham..... 318
Al Señor José Lancaster..... 320
Al Señor General Bartolomé Salom..... 321
Al Señor General Pedro Briceño Méndez..... 522
Al Excmo. Señor Jorge Canning..... 325
A los Señores Generales M. Montilla y José Padilla..... 326
Al Señor General P. Briceño Méndez..... 328
Al Excmo. Señor Gran Mariscal de Ayacucho 329
Al Excmo. Señor General Rafael Urdaneta.... 332
Al Señor General Pedro B. Méndez..... 333
Al Señor Don Miguel Peña..... 334
Al Excmo. Señor Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre..... 335

PÁGINAS

Al Señor General Pedro Briceño Méndez..... 338
Al Señor General Mariano Montilla..... 339
Al Señor General Rafael Urdaneta..... 340
Al Señor Coronel Tomás C. de Mosquera..... 341
Al Señor Fernando Peñalver..... 342
Al Señor General Rafael Urdaneta..... 343
Al Señor José Fernández Madrid..... 344
A S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho..... 346
Al Señor General Pedro Briceño Méndez..... 349
Al Señor Cristóbal Mendoza..... 350
Al Señor Fernando Peñalver..... 351
Al Señor Coronel Tomás Mosquera..... 352
A S. E. el General en Jefe Rafael Urdaneta.. 353
Al Señor General Don Carlos Alvear..... 354
Al Excmo. Señor General en Jefe Rafael Urdaneta..... 356
Al Señor General Pedro Briceño Méndez..... 358
Al señor General Carlos Soublette..... 359
Al Señor General Bartolomé Salom..... 361
Al mismo..... 364
A S. E. el General en Jefe José Antonio Páez 367
Al Excmo. Señor General José Antonio Páez.. 370
Al Señor General Bartolomé Salom..... 371
A S. E. el General Rafael Urdaneta..... 372
A S. E. el Gran Mariscal Don Andres de Santa Cruz, Presidente del Perú..... 374
Al Excmo. Señor Gran Mariscal de Ayacucho, Presidente de la República de Bolivia 375

PAGINAS

Al Señor General Antonio Gutiérrez de la Fuente 376
Al Señor General Bartolomé Salom 378
Al Excmo. Señor General Rafael Urdaneta... 380
Al Excmo. Señor General en Jefe Rafael Urdaneta..... 383
Al Señor José Rafael Arboleda..... 385
Al Excmo. Señor Presidente del Senado..... 387
Al señor Fernando Peñalver..... 388
Al señor José Fernández Madrid..... 389
A S. E. el General en Jefe J. A. Páez..... 391
Al señor General Bartolomé Salom..... 393
A Sir Robert Wilson..... 394
Al señor General Mariano Montilla..... 397
A S. E. el General en Jefe Rafael Urdaneta.... 398
Al señor Rafael Urdaneta..... 400
A Sir Robert Wilson..... 401
Al señor Fernando Peñalver..... 405
Al Gran Mariscal Santa Cruz..... 406
A S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho..... 408
Al señor General Tomás de Héres..... 412
Al señor General Sir R. Wilson..... 414
Al señor General Mariano Montilla..... 417
A S. E. el General R. Urdaneta..... 419
Al señor José Rafael Arboleda..... 422
Al señor General Don Guillermo Miller..... 423
Al señor Coronel José Félix Blanco..... 424
Al señor Fernando Peñalver..... 425

PÁGINAS

A S. E. el General en Jefe J. A. Páez..... 426
Al señor Intendente del Departamento de Venezuela..... 427
Al señor Galland..... 428
Al señor Mariano Cuti y Sola..... 429
A los señores Generales Rójas, Monágas Maneiro Coronel Blanco y señor Peñalver..... 430
Al Excmo. señor Jorge Canning..... 431
Al Marqués del Toro..... 433
Al señor Don Cristóbal Mendoza..... 434
Al señor General Diego Ibarra..... 436
Al señor General en Jefe Rafael Urdaneta.... 437
A S. E. el General Páez..... 439
Al señor Cristóbal Mendoza..... 441
Al señor José F. Madrid..... 444
Al señor General Robert Wilson..... 446
Al señor General Diego Ibarra..... 447
A S. E. el General Rafael Urdaneta..... 449
Al señor Tomás Mosquera..... 450
Al señor Gerónimo Tórres..... 451
Al señor Leandro Miranda..... 452
Al señor Doctor Mauricio J. Romero..... 454
A la señora Petronila Fernández Madrid..... 455
Al señor Don José Ignacio París..... 456
Al señor General Mariano Montilla 457
Al señor General Antonio J. de Sucre..... 458
Al señor General J. J. Flores 459
Al señor General José Gabriel Pérez..... 460

PÁGINAS

Al señor General Mariano Montilla..... 462
Al señor José Rafael Arboleda 463
Al señor General Diego Ibarra..... 465
Al señor General T. de Héres..... 466
Al señor General Mariano Montilla 467
Al señor Fernando Peñalver 470
Al señor Don Cristóbal Mendoza 471
Al señor Fernando Peñalver..... 473
Al señor General José A. Páez..... 474
Al señor Intendente de Venezuela, Cristóbal Mendoza 476
Al señor Joaquin Mosquera 478
Al señor Doctor José María Mosquera..... 479
Al señor General Mariano Montilla..... 481
Al señor Cristóbal Mendoza..... 482
Al señor J. F. Madrid..... 483
Al señor Don M. de Ezeta..... 485
Al señor General Bartolomé Salom..... 486
A S. E. el General José A. Páez..... 487
Al señor General José de La Mar..... 489
Al mismo..... 489
Al señor Cristóbal Mendoza 491
Al señor Fernando Peñalver..... 492
Al señor Coronel Patricio Campbell, Encargado de Negocios de S. M. B. etc. etc..... 493
Al Intendente señor Secretario de Estado y del Departamento de Hacienda..... 495

PÁGINAS

Al señor Coronel J. T. Elizalde..... 495
Al señor Casimiro Lavigne..... 496
Al señor General Mariano Montilla 497
Al señor General Bartolomé Salom..... 498
Al señor José Fernández Madrid..... 499
Al señor General Roberto Wilson 501
Al señor General Mariano Montilla..... 502
Al señor General Bartolomé Salom..... 503
Al señor General Diego Ibarra 504
Al señor General Mariano Montilla..... 505
Al señor General Pedro Briceño Méndez, etc., etc. 506
Al señor F. Peñalver..... 508
Al señor General Mariano Montilla..... 509
Al señor General Diego Ibarra..... 511
Al mismo 513
Al señor General Francisco Carabaño..... 515
Al señor General Bartolomé Salom..... 517
Al señor Juan Alderson..... 518
Al señor R. Ackerman 519
Al señor Rafael Arboleda 520
Al señor Cristóbal Mendoza 522
Al señor Fernando Peñalver..... 524
Al señor Coronel J. Félix Blanco 525
Al señor General Diego Ibarra..... 526
Al señor Cristóbal Mendoza 528

PÁGINAS

A nuestro Grande y Buen Amigo el muy alto y muy poderoso Príncipe George IV, Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, Defensor de la Fé, etc., etc 529
Al señor Cristóbal Mendoza 530
Al señor General José A. Páez 531
Al Excmo. señor General Rafael Urdaneta 533
Al señor General Diego Ibarra 536